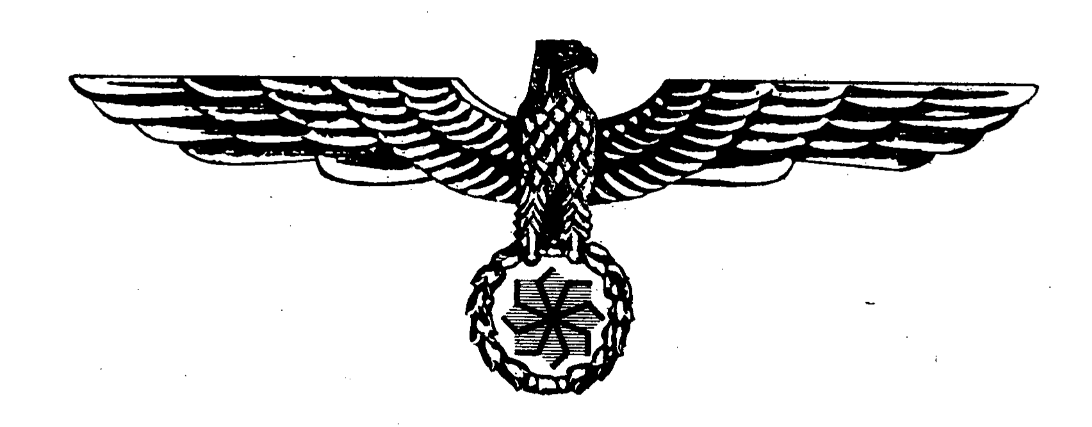



Julius Streicher
Albert Monniot

# Los crímenes RITUALES

## ¿Una patraña antisemita?

Prólogo:
Edouard Drumont



הסיר חיות הקליפות ותמיתם.
ואז תעלה עליך השכינה כאילו
הקטרת קטורת

**"Quita la vida de un kliphoth y mátalo y le complacerás a Dios de la misma manera que uno que le ofrece incienso a él".***

* Confr. *El Talmud desenmascarado,* R. P. I. B. Pranaitis, EDITORIAL MILICIA, Bs. As., 1976.

## PROEMIO

## LA PATRAÑA DEL ASESINATO RITUAL*

Durante ocho siglos apenas si pasó alguna década *–y a veces ni siquiera un año–,*** sin que se acusara a los judíos de emplear sangre de cristianos para sus ritos y de recurrir para obtenerla a secuestros y asesinatos. En más de 200 asesinatos de esa índole los promotores no encontraron un solo caso que pudiera dar algún fundamento a esa absurda calumnia. Sin embargo, la patraña caminó durante mucho tiempo.

La primera acusación de asesinato ritual se hizo en *Inglaterra* en el año 1144, cuando apareció muerto en la ciudad de *Norwich* un niño llamado *Guillermo.* Cierto sujeto declaró entonces que se trataba de un sacrificio que los judíos hacen anualmente para su fiesta de Pascua. En esa oportunidad no se registró proceso alguno, pero el niño *–que luego se descubrió había sido enterrado vivo por sus parientes en estado cataléptico–* fue canonizado por la Iglesia como mártir *(San Guillermo de Norwich).*

La misma canonización fue efectuada con otro niño *–San Dominguito de Val–* en Zaragoza, España, a quien se le atribuyó haber sido martirizado por los judíos durante un asesinato ritual. A veces bastaban simples rumores para establecer presuntos mártires.

En el año 1235, en pleno apogeo de las *Cruzadas,* la acusación surgió en Alemania cuando aparecieron muertos los cinco hijos de un molinero. Los cruzados mataron entonces a numerosos judíos a los que habían torturado previamente para arrancarles una confesión. Juicios, torturas, confesiones y muertes de este tipo se perpetraron por miles.

Hubo casos, inclusive, en que la acusación se producía por simple generación espontánea, sin que mediara muerte alguna. Ese fue el caso de La Guarda (España) en 1490, que inspiró un famosos drama a *Lope de Vega.*

Pese a todo, la calumnia del asesinato ritual fue desechada por numerosos papas, desde Sixto IV, que rehusó canonizar al niño *Simón de Trento,* supuestamente martirizado por los judíos, hasta *Clemente IV, Gregorio X, Pablo III, Benedicto XIV* y otros, sin contar numerosos teólogos cristianos, investigadores de la literatura bíblica y talmúdica y otros sabios de la categoría de Franz Delitsch o Von Liszt. El propio papa Gregorio X llegó a hacer la defensa de los judíos en su bula del año 1272 llamada *"Sicut Judeis".*

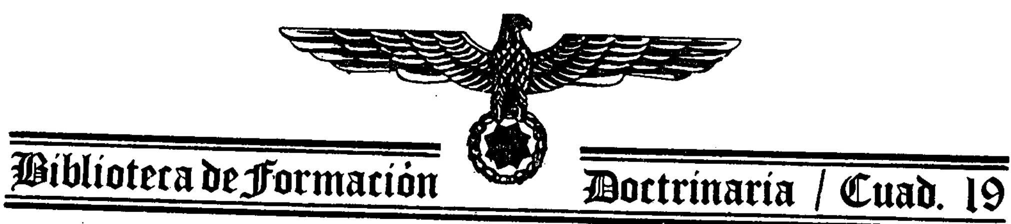
En realidad no se conoce bien el origen de esa trágica acusación ni la fecha exacta en que se la asoció con la fiesta de *Pesaj* en que los judíos acostumbran a comer "matzá" (pan ázimo, sin levadura). Pese a las modernas investigaciones crimonólicas y a lo cavernícola de la acusación, la misma subsistió hasta nuestros días. Incluso en los Estados Unidos apareció en 1928, cuando un niño cristiano desapareció en *Massena,* Estado de Nueva York, en vísperas de *Iom Kipur.* El rabino de la ciudad llegó a ser duramente interrogado por la policía hasta que se encontró al niño en un bosque cercano donde se había extraviado.

El caso más famoso, sin embargo, ocurrió a principios de siglo cuando el go-

---

* **Veinte Siglos de Oscurantismo, Ediciones DAIA, agosto 1975, Bs.As. (Nota del Editor).**

** **El subrayado es del texto. (Nota del Editor).**



Biblioteca de Formación Doctrinaria / Cuad. 19

Director: Federico Rivanera Carlés

Julius Streicher

Albert Monniot

# LOS CRIMENES RITUALES ¿Una patraña antisemita?

Prólogo de Edouard Drumont

Editorial Milicia

Año  11

Buenos Aires

Traductores: Eva Pardo de la Cruz, Helen Hood y Rosa Cartier



Editores responsables:
Federico Rivanera Carlés
Pedro Castro Hardoy


C. de Correo N° 2592
Correo Central

*

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723
Impreso en la Argentina


*

*Distribución*
Capital Federal y Gran Bs. As.:
TRI-BI-FER
Interior:
Distribuidora Río IV

*

Impresora del Aguila
R. L. Falcón 2879 - Capital

*

*Se terminó de imprimir en la 1ra. quincena de Agosto de 1976.*

PRIMERA VERSION CASTELLANA

COMUNIQUESE CON MILICIA:
CASILLA DE CORREO N° 2592
CORREO CENTRAL
CAPITAL FEDERAL

*

Agregue a sus pedidos la suma de $ 20.- en concepto de franqueo.
Cheques y giros a la orden de EDITORIAL MILICIA. (Se ruega no utilizar la fórmula "no a la orden").

APARECE CADA TRES SEMANAS

## FE DE ERRATAS

En el Punto 12 de NUESTRA RESPUESTA a la campaña judía, dice: (como en Dresden donde las bombas indendiarias de los "libertadores" masacraron a 6.000.000 de ancianos, mujeres y niños). El texto correcto es el siguiente:

(como en Dresden donde las bombas incendiarias de los "libertadores" masacraron a 300.000 personas; es hora de que se sepa de que *sí* el pueblo alemán –y *no* el judaísmo–, a raíz de las criminales acciones de las tropas democrático-soviéticas, sufrió la pérdida de *6.000.000 de civiles* en su mayor parte ancianos, mujeres y niños).

**AGRADECEMOS** a los camaradas lectores por las múltiples e incondicionales muestras de adhesión ante la histérica campaña desatada por el judaísmo, que intenta impedir por todos los medios que **MILICIA** prosiga desenmascarándolo ante el pueblo.

EDITORIAL MILICIA



**"Quien no es atacado por los judíos no es un verdadero nacionalista"**

**ADOLF HITLER**

EL PRECIO DE LOS EJEMPLARES ATRASADOS CORRESPONDE AL DEL ULTIMO NUMERO (EXCEPTO LAS EDICIONES ESPECIALES: CUAD. 12: $ 250.- CUAD. 16: $ 400).

bierno zarista intentó culpar oficialmente a los judíos de asesinato ritual en el proceso *Beilis*. El juicio, en el que apareció inculpado un obrero judío, se extendió por espacio de dos años y causó tal conmoción en todo el mundo que muchos lo consideraron una suerte de precursor zarista del caso *Sacco y Vanzetti*.

## EL JUICIO DE BERNARD LAZARE*

El prejuicio más vivaz, el que mejor simboliza el secular combate del judaísmo contra el cristianismo, es el prejuicio del homicidio ritual. El judío necesita sangre cristiana para celebrar su pascua, se dice todavía. ¿Cuál es el origen de esta acusación, que data del siglo XII? * *

Se ve netamente cómo nació la idéntica acusación que los romanos hicieron a los primeros cristianos: provino de una concepción realista de la Cena: de una interpretación literal de las palabras consagradas sobre la carne y la sangre de Jesús. ¿Pero cómo los judíos, cuyos libros mosaicos manifiestan horror a la sangre han podido padecer y siguen padeciendo las consecuencias de semejante creencia? El problema exigiría ser discutido a fondo. Habría que examinar las teorías de los que sostienen que los sacrificios humanos son de origen semítico, mientras que en realidad se los encuentra en todos los pueblos, en determinado nivel de civilización. Habría que mostrar, como lo hizo el señor Delitzch en Alemania, que ningún libro hebraico, talmúdico ni cabalístico contiene la prescripción del homicidio ritual, lo que ya hizo Wagenseil. Se probaría así y se ha probado que la religión judía no pide sangre. ¿Pero se habría probado así que jamás judío alguno vertió sangre? No, por cierto, y **de seguro** debió haber, durante la Edad Media, judíos homicidas, judíos que las vejaciones y las persecuciones llevaban a la venganza y al asesinato de sus perseguidores y **hasta de sus niños**. Sin embargo, esto no nos da la explicación de la leyenda popular. Nació, en un primer momento, de la idea muy difundida de que el judío estaba llevado fatalmente, cada año, a reproducir figurativamente el asesinato de Cristo. Es por eso que en las actas leyendarias de los niños mártires siempre se muestra a la víctima crucificada y sufriendo el suplicio de Jesús. Hasta se la representa a veces coronada de espinas y con el flanco abierto. A esta creencia general se agregaron las prevenciones, **a menudo justificadas, contra los judíos dedicados a prácticas mágicas**. En la Edad Media, en efecto, el judío fue considerado por el pueblo como el mago por excelencia. En realidad, algunos judíos se entregarona la magia. Se encuentran muchas fórmulas de exorcismo en el Talmud y la demonología talmúdica y cabalística es complicadísima.*** Ahora bien: **se sabe qué lugar siempre**

---

* *El Antesemitismo. Su historia y sus causas*. Edic. La Bastilla, Bs. As. 1973. (Nota del Editor).

* * Fue en Blois, en 1171, que por primera vez los judíos fueron acusados de haber crucificado a un niño en oportunidad de su fiesta de Pascua. El Conde Théobald de Chartres, después de haber sometido al acusador de los judíos a la prueba del agua, *prueba ésta que le fue favorable*, hizo quemar, como culpables, a treinta y cuatro judíos y diecisiete judías. (N. de B.L.).

* * * Los ejemplos de judíos magos y astrólogos son *numerosísimos*. Ya en los primeros años de su estada en Roma decían la buena ventura cerca de la puerta Capena.

**ocupa la sangre en las operaciones de hechicería.** En la magia caldea, tuvo una importancia capital. En Persia, era redentora y liberaba a los que se sometían a las prácticas del Taurόbolo y del Kriόbolo. La Edad Media estuvo obsesionada por la sangre como lo estuvo por el oro. Para los alquimistas, la sangre era el vehículo de la luz astral. Los elementarios, decían los magos, se apoderan de la sangre para hacerse un cuerpo con ella, y es en este sentido que Paracelso dice que la sangre que pierden los hombres crea fantasmas y larvas. Se atribuía a la sangre, y sobre todo a la sangre virgen, virtudes inauditas: la sangre tenía el poder de curar, evocar y preservar. Podía servir para la búsqueda de la piedra filosofal, y a la composición de los filtros y encantamientos. * Ahora bien: **es altamente probable, y hasta seguro que judíos magos hayan inmolado a niños.** De ahí la formación de la leyenda del sacrificio ritual. Se estableció una relación entre los actos aislados de algunos hechiceros y **su carácter de judíos.** Se declaró que la religión judía, que aprobaba la crucifixión de Cristo, recomendaba además vertir sangre cristiana y se buscaron obstinadamente textos talmúdicos y cabalísticos que pudieran justificar tales aserciones. Ahora bien: esas búsquedas sólo obtuvieron resultados merced a falsas interpretaciones, como en la Edad Media, o falsificaciones semejantes a las recientes del Doctor Rohling que el señor Delitzch desmintió. Por lo tanto, cualesquiera sean los hechos relatados, no pueden probar que, entre los judíos, el asesinato de los niños haya sido o sea todavía ritual, como tampoco los actos del Mariscal de Retz y de los sacerdotes sacrílegos que celebran la misa negra significan que la Iglesia recomiende en sus libros el homicidio ni los sacrificios humanos. ¿Existen aún, en los países orientales, algunas sectas que tengan tales costumbres? Es posible. ¿Hay judíos que formen parte de semejantes asociaciones? Nada permite afirmarlo. Pero, de cualquier modo, el prejuicio general del homicidio ritual carece de fundamento. Sólo se puede atribuir **los asesinatos de niños –hablo de los asesinatos probados,** y son muy pocos**– **a la venganza** o **a las preocupaciones de magos,** preocupaciones éstas que no son más especialmente judías que cristianas.

**La persistencia de tales prejuicios es significativa, pues muestra que el viejo fermento de la desconfianza permanece en las almas contra los deicidas.**

---

En la leyenda de San León el Taumaturgo y de Heliodoro, es un célebre mago judío el que instruye a Heliodoro. Sedechias, el médico judío del emperador Luis, volaba en el aire, según se decía. Yechiel de París tenía gran fama por el poder de sus encantamientos. Numerosos judíos eran astrólogos de los príncipes. En el siglo XVI todavía, el judío Helías fue astrólogo del último Visconti. Los judíos y los sarracenos de Salamanca se dedicaron mucho a la magia y fue por ellos que los libros mágicos se difundieron. Lo mismo en Toledo. En el ghetto de Roma, hasta el siglo XVIII, los judíos vendían amuletos y filtros. Por ello Trithéme cuenta que un judío se transformaba en lobo y Lancre asimila los judíos a los hechiceros. La leyenda de Simón el Mago tampoco es extraña a esta idea de que todos los judíos son magos. (N. de B.L.).

*** Basta recordar el proceso del Mariscal de Retz, y el mariscal no fue un caso aislado. Hasta el siglo XVIII se celebraron aún misas negras en las cuales se sacrificaban niños. En cuanto al poder terapéutico de la sangre, se creyó en él durante largo tiempo. ¿Luis IX no fue acusado por el rumor popular de tomar baños de sangre? (N. de B.L.).

*** Véase el informe de Ganganelli, más adelante Papa con el nombre de Clemente XIV, informe éste que concluye con la falsedad de las acusaciones lanzadas contra los judíos, después de haber controlado los casos de homicidio ritual en que se culpaba a los judíos. (*Revue des Etudes Juives,* abril-junio de 1889). Hay que notar, por lo demás, que los cuerpos de niños que habían servido a operaciones mágicas no se encontraban nunca y que los hechiceros los incineraban prudentemente.

# LOS CRIMENES RITUALES

# ENTRE LOS JUDIOS

**Albert Monniot**

Albert MONNIOT

LE

# Crime rituel

# chez les Juifs

*Préface d'Édouard DRUMONT*

DEUXIÈME ÉDITION

PARIS
PIERRE TÉQUI, LIBRAIRE-ÉDITEUR
82, RUE BONAPARTE, 82

1914

*Reproducción de la portadilla del original de la famosa obra de Monniot.*

## PROLOGO

15 de Febrero de 1914,

*Mi estimado Monniot:*

*Me pide Ud. que presente su nueva obra: lo haré con agrado a pesar de saber que el tema y su nombre son ampliamente suficientes como para lograr la atención.*

*Mis pobres ojos sólo me han permitido un examen demasiado somero. Sin embargo pude reconocer en esta obra sincera, las cualidades de dialéctica y de limpieza que caracterizan su vigoroso talento, la bella valentía que gustan, desde hace más de veinte años los lectores de la* **Libre Parole** *en esos artículos cotidianos que uno de nuestros amigos calificó con gran justeza como "tantos martillazos golpeados sobre el yunque de la verdad".*

*Permítame decirle que mi amistad se regocija al notar que la edad madura, sin atenuar sus nobles ardores, le ha traído ese gusto por la búsqueda que enriquece la bibliografía del crimen ritual con tan abundante y precisa documentación.*

*Ha realizado Ud. una ruda labor, mi querido Monniot, y va a desencadenar furiosas cóleras, ya que aún fuera del terreno religioso, su libro despertará muchas ideas e inspirará muchas reflexiones entre los que se apasionan por el estudio del hombre, las cuestiones de raza, los fenómenos cerebrales, los problemas del atavismo o la permanencia de ciertos instintos entre seres de un mismo origen.*

*Usted señaló perfectamente por qué los judíos pretendían impedir todo debate sobre esta acusación de crimen ritual que los persigue a través de los tiempos y de los pueblos, y Ud. respondió a esta pretensión mostrando la ausencia de todo espíritu crítico y de toda buena fe entre sus abogados, agrupando un número considerable de hechos irrecusables, innegables.*

*Estos hechos tienen como garantes de su existencia testigos para quienes las mentiras de la prensa no existían aún y que sólo creían lo que veían con sus propios ojos, en esas ciudades de antes en donde los habitantes vivían como apretados los unos sobre los otros. Estos hechos fueron registrados por los cronistas contemporáneos, atestiguados por monumentos conmemorativos algunos todavía existentes, perpetuados por obras de arte, esculturas y vitraux; estos hechos se cumplieron de una manera casi idéntica en países muy alejados los unos de los otros y que antiguamente tenían muy pocas ocasiones de comunicarse entre ellos; se reprodujeron en épocas muy diferentes. Aunque muchos daten de la Edad Media, un gran número tuvo lugar en los siglos XVII, XVIII y XIX, mientras que otros son muy recientes y pertenecen a la actualidad.*

*Tuvo Ud. razón de admitir, para lograr la discusión tan amplia como posible, que en el pasado la leyenda habría podido añadir a esos hechos detalles un poco romancescos; tuvo razón en afirmar –y demostrar– que era imposible negar la materialidad de esos hechos.*

*Si, en efecto, se recusaran las deposiciones de los testigos oculares, los relatos de los cronistas, ¿qué quedaría de los hechos cuyo conjunto constituye la Historia?*

*Esto planteado, parecería que en una época en que las cosas extrañas atraen*

*con preferencia a los espíritus, en donde los Edipos se multiplican para adivinar los enigmas históricos, este asunto del sacrificio sangriento debió atraer a todos los curiosos. Nada de eso ocurre: los eruditos huyen, desaparecen, dan rodeos cuando se los coloca frente a esta cuestión.*

*Es ahí donde reside la gran fuerza del judío: se pone a gritar como un loco en cuanto se manifiesta cualquier pretensión de querer mirar lo que sucede en sus asuntos, y la gente con oídos sensibles se espantan ante este ruido que les destroza los tímpanos.*

*Los judíos, con su don particular de oprimir a la gente, de prohibirles toda libertad de pensar, de designarles de antemano la vía por la cual deben marchar, han afirmado de tal manera su dominio sobre la Francia intelectual que nadie es lo bastante osado como para salirse del programa indicado.*

*Felizmente Ud. es de los que no se asustan por estas bataholas, de los que no se dejan atentar contra el cerebro ni contra su dignidad, y la fuerza probatoria de su obra es tal, que triunfará ante esa conspiración del silencio habitualmente urdida contra los libros que son desagradables a la judería.*

*Lo que es novedoso en su obra, no es solamente la documentación precisa de los hechos, más precisa y abundante aún para los hechos contemporáneos que para los antiguos; no es solamente la confrontación leal de los negadores del crimen ritual con el irrecusable testimonio de la Historia y de los textos: es también y sobre todo, la demostración que el sangriento holocausto deriva de la Ley, una ley intangible porque es la base del poderío judío.*

*La existencia del pueblo de Israel no es más que una lucha constante contra el instinto de la raza, el instinto semítico que atrae a los hebreos hacia Moloch, el dios devorador de niños, hacia los monstruosos ídolos fenicios.*

*Como escritor preocupado por convencer, Ud. descartó deliberadamente el argumento que podía proveerle las hipótesis psico-patológicas, y se atuvo a las certezas aportadas por los textos y los hechos, a las deducciones que imponía su concordancia.*

*Y al denunciar la Ley, Ud. tocó en lo más candente del asunto, proveyó la razón por la cual Israel entero se moviliza ante cada acusación de asesinato ritual, la explicación de la perpetuidad de sus crímenes que se renovarán mañana, como se renovarán las furibundas denegaciones judías, con el "indecible aplomo" del cual habla Gougenot des Mousseaux.*

*De esa manera tendrá Ud. probablemente la fortuna de ser un poco injuriado como yo lo he sido toda mi vida. Es menos amargo que* el *mauvais café.*

*Pero por otro lado Ud. encontrará su recompensa al constatar que* **El Crimen ritual entre los Judíos** *se intercalará para todos los curiosos de la Historia y de la verdad, y como complemento necesario, entre los volúmenes de* **La Francia Judía.**

*Le deseo el mismo eco.*

*Cordialmente suyo,*

*Edouard Drumont.*

## "LA ODIOSA Y ESTUPIDA LEYENDA"

—"¿Por qué, en esta época en que los más pequeños problemas históricos son indagados e investigados a fondo, sólo se oyen a propósito de estos hechos (crímenes rituales) exlamaciones judías: "Fanatismo, recuerdos de la barbarie de edades antiguas, acusaciones absurdas. . .? "

Es así como Edouard Drumont terminaba el prólogo que escribió para el libro de Henri Desportes, *le Mystère du sang chez les juifs de tous les temps.*

En suma, es lo más claro y más probatorio que se encuentra entre los que intentan refutar la acusación, que se llamen Renan, Reinach, Strack o Vacandard: "Odiosa y estúpida leyenda".

Aquí, me detiene el lector:

"Tenga cuidado, ya deja traslucir al polemista antisemita: convendría ser objetivo".

Ah! permítame! no entiendo considerar esa palabra en un debate de esta naturaleza. Yo abordo la discusión sólo después de haberme formado una opinión, en donde no quiero ni enguantar mi mano, ni enmascarar mi rostro. Confrontaré testimonios: el lector juzgará.

En efecto, **la** odiosa y estúpida leyenda debe ser muy tenaz, para que un sólo número **del** comienzo de este año 1913 del *Univers Israélite* incluya hasta tres partes telegráficos relativos a asesinatos rituales judíos en diferentes países.

"Pero, se me objetó, la posibilidad del asesinato de un cristiano con fines rituales debe ser descartada *a priori:* para los sacrificios expiatorios o propiciatorios hacen falta víctimas puras, y tal no es el caso del cristiano a los ojos de los judíos".

Yo no les dije que fuera cuestión de un sacrificio expiatorio o propiciatorio: es una cuestión que examinaremos; pero les hago notar en seguida que Uds. ven las cosas desde un punto de vista católico, tan magistralmente expuesto por el P. Ollivier, después de la catástrofe del Bazar de la Caridad. Edouard Drumont previó cualquier objeción:

"Después del deicidio y la dispersión, en la abyección de la vida de la Edad Media, el judío vuelve a su tipo primitivo.

Se adora a Moloch en el ghetto, es en honor de Moloch que se inmola al niño que se pudo arrebatar. La verdadera fiesta, la fiesta completa es la que permite al judío asociar el odio que siente por todo lo que lleve el signo de Cristo, por todo lo que está bautizado.

"Cristo, al establecer el Santo Sacrificio de la misa en el cual se ofrece él mismo como víctima, abolió para siempre los sacrificios sangrientos de los antiguos tiempos. El judío, para mejor desafiar al verdadero Dios, se remonta hasta Moloch restableciendo el sacrificio humano al degollar, ya no un cordero o una ternera como se hacía bajo la antigua ley, sino un niño o una adolescente cristianos."

¿Qué es un crimen ritual judío?

Es el asesinato de un joven cristiano, perpetrado en condiciones determinadas, a fin de procurarse sangre para los ázimos.

No sin razón, hemos clasificado bajo este carácter a los martirios de niños cristianos, frecuentemente por crucifixión, realizados con odio o irrisión hacia Cristo.

La razón nos ordena rechazar sin examen tan horrorosos crímenes, de relegarlos entre las leyendas nacidas del oscurantismo?

Imposible, ya que se perpetuaron hasta nuestro días; en cuanto al pasado, Drumont ya nos respondió:

"Estos hechos tienen como garante de su exactitud a testigos para los cuales las mentiras de la prensa no existían aún y que sólo creían en lo que veían con sus propios ojos, en esas ciudades de antes en donde los habitantes vivían apretados los unos sobre los otros. Estos hechos fueron registrados por los cronistas contemporáneos, atestiguados por monumentos conmemorativos algunos todavía existentes, perpetuados por obras de arte, esculturas y vitraux; estos hechos se cumplieron de una manera casi idéntica en países muy alejados los unos de los otros y que antiguamente tenían muy pocas ocasiones de comunicarse entre ellos; se reprodujeron en épocas muy diferentes: aunque muchos daten de la Edad Media, un gran número tuvo lugar en los siglos XVII, XVIII y XIX, en tanto que otros son muy recientes y pertenecen a la actualidad.

"Admitamos, para hacer que la discusión permanezca tan amplia como sea posible, que en el pasado la leyenda haya podido añadir a estos hechos detalles un poco novelescos: sin embargo es imposible negar la materialidad de los hechos mismos. Si, en efecto, se recusaran los testigos oculares, el relato de los cronistas, las piezas de archivo, los expedientes de los tribunales, lógicamente, habría que negar todos los acontecimientos de la historia, declarar que la batalla de Bouvines o la batalla de Azincourt, el proceso de los Templarios, el asesinato del duque de Orléans o de Juan-sin-miedo, son imaginaciones fantasiosas. Los testimonios que merecen nuestra fe como para creer en la realidad de esos acontecimientos son del mismo orden que los testimonios que afirman los asesinatos rituales y los crímenes cometidos por los judíos sobre los niños cristianos".

¿Nos queda por examinar alguna objeción perjudicial, susceptible de detenernos en el comienzo mismo de este estudio, al que pretendo aportar, falto de otras cualidades, la más completa buena fe y la más absoluta lealtad?

Sí, todos los negadores del crimen ritual han arguido imputaciones idénticas dirigidas contra los cristianos en los primeros siglos de nuestra era.

Si no temiera tratar en estos prolegómenos lo que es el fondo mismo del debate, contestaría primero que esos cristianos no hubieran podido librarse a esas prácticas sanguinarias a menos de violar los principios esenciales de su religión; pero se me respondería que sucede lo mismo con los judíos, y todavía no demostré lo contrario.

Digamos, que en cualquier situación, la acusación no persistió, como para los judíos, hasta las épocas medieval y contemporánea, y veamos si el argumento dirigido contra los cristianos no puede volverse contra los judíos.

"Sin embargo, dice M.V. Charrier *(Croix* del 2 de Junio de 1911), en el mundo pagano, era difícil distinguir a los cristianos de los judíos. El 19 de Julio del año 64, Roma se incendió. Fué un desastre increíble, el incendio duró nueve días; el pueblo acampaba sobre el Campo de Marte cuando el azote, que todos creían conjurado, reapareció sobre el Pincio e invadió los caseríos provisorios, en donde la plebe se había refugiado: esta vez, la multitud escapó de la ciudad y se amontonó donde pudo, como pudo; de las catorce regiones de Roma; tres estaban consumidas, siete se estaban desmoronando, sólo cuatro se habían salvado".[1]

(1) Dom H. Leclercq, *Les Martyrs*, VI, prólogo, p. LXXVIII.

"El barrio judío pertenecía a una de estas regiones. El pueblo romano exasperado acusó a los judíos. Estos, a su vez, aprovechando los favores vergonzosos de que gozaba Popea, una prosélita judía, ante Nerón, se descargaron sobre los cristianos".

"Lo cierto es que, por un misterio impenetrable, se los declaró inocentes y se persiguió a los cristianos. Un contemporáneo, San Clemente, atribuye las masacres ordenadas por Nerón a *los celos.*

Renan[2] mismo no niega que sospecha que los judíos hubieran urdido esta odiosa maquinación."

Muy recientemente, en la sesión de la Duma del 29 de Abril al 12 de Mayo de 1911, y en un debate preliminar sobre el crimen ritual de Kiew, M. Roditcheff leyó pasajes de historiadores romanos con el fin de demostrar que los primeros cristianos estaban bajo sospecha de los romanos de haber realizado asesinatos rituales.

Muchas personalidades israelitas se ufanaron ante esta cita, pero se guardaron muy bien de registrar la réplica del diputado Markoff.

Yo no tengo las mismas razones para ser tan discreto.

**Ustedes han aplaudido el discurso de Roditcheff, pero al hacerlo, recordaron que el joven André Ioutchinski perdió su sangre a través de 45 heridas "ligeras y acariciantes", ¿heridas hechas a este niño cristiano por un cuchillo judío? *(Ruidos a la izquierda. Voces a la derecha: ¡Bravo! )***

**No los cansaré, señores, con la enumeración de las contestaciones dadas por San Justino y por Tertuliano en el momento de las persecuciones cristianas. Les diré solamente que durante los primeros siglos de la cristiandad, *los poderes públicos confundían muy naturalmente a la cristiandad naciente con el judaísmo y acusaban a los cristianos de lo que hacía la maldad de los judíos.*[3]**

Haciendo buena justicia y siendo bien amplios, no condenemos, ya que nos es posible mirar más cerca de nosotros, y pesar y juzgar hechos para los cuales abundan los medios de control y los elementos de apreciación.

¿Qué se nos dice ahora? ¿Qué asunto previo va a entorpecer la marcha de nuestras investigaciones?

¡Ah! aquí está: un buen católico no podría, sin temor a caer en la heterodoxia, discutir un asunto decidido, definitivamente decidido de manera tajante por sendas bulas pontificias.

Y se nos muestra[4] en latín y en francés, las bulas de Inocencio IV, de Gregorio X, de Martín V y de Pablo III, además de una memoria del cardenal Ganganelli, más tarde Clemente XIV.

Encontré allí una gran preocupación del Papado por proteger la vida de los judíos mantenidos entonces bajo sospecha, lo que no me sorprendió ya que es notorio que en varias oportunidades los judíos, confiados en la mansedumbre del jefe de la Iglesia, fueron a buscar ayuda y protección a la sombra tutelar de la sede de San Pedro.

Sí, es evidente, los Soberanos Pontificios precitados siempre temieron que el

---

(2) Nada sospechoso, ya que es uno de los que negó siempre el crimen ritual judío.

(3) Traducción de acuerdo a los documentos oficiales, por M. Jean de Labroquère, *Indépendance* del 1° de Setiembre de 1911.

(4) Strack, *Le Sang et la fausse accusation du meurtre rituel*, Apéndice.

pueblo deicida fuese víctima de acusaciones hechas a la ligera o sugeridas por el odio que desencadenaba.

No nos quedemos en las generalidades; citemos la bula de Inocencio IV en donde se afirma la intervención protectora de la Santa Sede:

Al Arzobispo de Viena,

La justicia divina no rechazó al pueblo judío, al punto de negar la salvación a los que sobreviven.

Es por eso que resulta por parte de los cristianos un celo censurable y una crueldad indigna cuando, alejándose de la mansedumbre de la religión católica que permitió a los judíos permanecer en medio de ella y prohibió que se los moleste en el ejercicio de su culto, llegan por concupiscencia o por sed de sangre humana hasta a despojarlos de lo que poseen, a martirizarlos y a matarlos sin juicio. Los judíos que habitan nuestra provincia han presentado últimamente ante la Santa Sede, suplicándole de ponerle remedio, quejas sobre algunos prelados y señores de esta provincia, que para tener un pretexto y encarnizarse en contra de ellos, les imputan la muerte de una adolescente que habría sido asesinada secretamente cerca de Valréas. Debido a esta imputación algunos judíos fueron librados a las llamas; otros, despojados de sus bienes, fueron echados de sus dominios; sus hijos, contrariamente al uso que quiere que una madre engendre a sus hijos para la libertad, son bautizados a la fuerza, y todo eso sin habérseles comprobado legalmente ningún crimen, sin que haya habido ninguna confesión de su parte.

No queriendo tolerar semejantes, cosas, de las cuales no podemos hacernos responsables ante Dios, ordenamos que sometan al principio de la legalidad todo lo que fué emprendido a la ligera contra esos judíos por los prelados, los nobles y los funcionarios del reino, que no se permita más que los judíos sean arbitrariamente molestados por esas acusaciones u otras semejantes, que, por la censura eclesiástica, sin admitir apelaciones, Ustedes retengan dentro de los lindes a los que los molestan: estas medidas están conformes a la *constitutio de duabus dietis* que fué elaborada en concilio general. Dado en Lyon, el 28 de Mayo del cuarto año de nuestro Pontificado (1247).

Es imposible encontrar allí otra cosa que no sea una vehemente protesta contra la injusticia, la ilegalidad y la arbitrariedad.

¿No hay nada en las bulas pontificias, que sea más preciso, más probatorio, de donde los negadores del crimen ritual puedan legítimamente sacar argumentos?

Sí. El mismo Papa –seguido luego por Gregorio X y Pablo III– en una bula del 25 de Setiembre de 1253, apunta directamente, para condenarla, hacía la acusación de crimen ritual. Citemos el pasaje esencial:

Para refrenar la concupiscencia y la maldad de los hombres, nosotros prohibimos saquear y violar las sepulturas de los judíos o de desenterrar sus cadáveres bajo el pretexto de buscar dinero, como también prohibimos acusar a los judíos de utilizar sangre humana en sus ritos, porque les es prescripto en el Antiguo Testamento de no mancillarse con sangre en general, no solamente con sangre humana.

Se me debe reconocer que no eludo las dificultades y que no desconozco los documentos incómodos.

También se me reconocerá que el Antiguo Testamento no es el Talmud, y esperamos demostrar que si bien el Pentateuco puede dejarnos dudas que sirvan para beneficiar a los acusados, en buena justicia, el Talmud no permite ningún equívoco.

Y he aquí que cinco siglos más tarde, la Santa Sede por medio de la voz del gran Papa Benito XIV, sostiene este lenguaje en la Bula *Beatus Andreas:*

Andrés, del pueblo de Rynn, en la diócesis de Binxen, sin haber cumplido aún

los tres años de edad, fué muy cruelmente asesinado por los judíos, por odio a la fe de Cristo, en el año 1462.

...En el año 1475, un niño de Trento, que no tenía aún tres años, el Bienaventurado Simón, fué asesinado por los judíos con la última barbarie. Este crimen espantoso habiendo provocado numerosos y muy importantes disturbios, y los judíos por su parte, habiéndose servido de todos los medios para apartar los justos castigos que habían merecido y para escapar a la justa cólera de los cristianos, Sixto IV juzgó no poder dispensarse de intervenir en persona y prohibió que se continuara honrando al Bienaventurado Simón con un culto público hasta tanto hubiese sido reconocido que había sido degollado por los judíos por odio a la fe cristiana. Hemos insertado este Breve pontificio de Sixto IV en nuestra obra *De la canonización,* libro 1, cap. XIV, p. 4;

Pero a continuación, habiéndose hecho la luz plenamente y las pruebas no dejando subsistir ninguna duda, tanto sobre la muerte como sobre la causa por la cual había sido dada, y *habiéndose adquirido la certeza de que los asesinos eran judíos, como consta en el proceso que se conserva aún entre los archivos secretos del Castillo de San Angel...,* el Soberano Pontífice Sixto-Quinto, en el año 1588, dió un Breve pontificio para otorgar la celebración de la misa, *Bullarium,* Venecia 1778, 1. Lv. p. 101 y sigs.[5]

El protestante Strack, que reprodujo tantas Bulas pontificias, omitió citar la de Benito XIV, y eso es algo que podría prevenirnos en contra de su crítica.

Por lo tanto, habiéndose hecho la luz completa, dos grandes Papas beatificaron a dos niños cristianos víctimas de los judíos: eso es algo que nos conviene.

En su misma gran obra *De la Canonización,* Benito XIV declara que el cuerpo del niño mártir está conservado en la iglesia de San Pedro, en Trento, con todos los instrumentos de su pasión.[6]

¿No parece extraño por qué si los judíos tienen la conciencia tranquila, siempre estuvieron perseguidos a través de los siglos y hasta nuestros días, por el temor de acusaciones de crímenes rituales?

Es uno de sus escritores que escribe, a propósito de la celebración de *Pesach:*

En la Edad Media, la ceremonia tomó un carácter todavía más secreto, y por lo tanto más íntimo: es un gozo melancólico que hay que esconder al cristiano que espía, el espíritu oscurecido por horribles sospechas.[7]

Los ladrones, contando o saboreando los productos de sus rapiñas, tienen también esos goces turbios, y esas desconfianzas.

Llega, al fin, la comida tan abundante y tan feliz que uno se olvida que la *matza* es el pan de la miseria, el pan que recuerda tantas miserias: miserias de la opresión faraónica, miserias de nuestro martirologio tantas veces secular, y la más triste de todas tal vez, la de la infame calumnia del asesinato ritual, que costó la vida a tantos inocentes, y que Beiliss "expía" todavía en una cárcel rusa, en honor del tricentenario de los Romanoff.[8]

---

(5) Un libro anónimo, *l'Assasinat maçonique, le Crime rituel, la Trahison juive,* indicaba que esta bula había sido citada por el *Intermédiaire des Chercheurs et des Curieux* de 1903. Una rápida consulta de esta interesante revista no me permitió encontrarla; pero encontré en esa fecha un debate muy curioso sobre la iconografía del asesinato ritual.
Fué desgraciadamente acortado por la intervención de un médico judío que abrumó a sus contradictores... con epítetos, e hizo degenerar la discusión en polémica, probando una vez más que no se pueden abordar ciertas cuestiones sin desencadenar un enorme desorden talmúdico.

(6) *De Canonizat.* Prati, 1839, t. 1, cap. XIV, p. 84.

(7) *Univers israélite,* 18 de Abril de 1913, p. 128.

(8) *Id,* p. 129.

"Infame calumnia" se dice pronto, pero cuando hay textos explícitos y cientos de hechos que vienen a apuntalar la acusación, parece un poco somero. Y ya que hablé de la celebración de las fiestas judías, ya que por otra parte pienso hacer uso de prescripciones talmúdicas, pidamos a los judíos que nos provean la prueba según la cual la tradición oral puede ir mucho más lejos que la ley escrita. Se trata de la fiesta de Esther, la dulce "Esther" a quien los poetas hacen decir:

*Sacerdotisa de venganza, despiadada y fuerte,*
*tengo súbitamente sed de sangre y de crimen.*
*. . . Es necesaria una venganza abriendo sus alas grandes,*
*planeando sobre cada techo, golpeando en cada umbral,*
*digna de tu grandeza, digna de tu orgullo.*
*Y de todo el pasado del cual soy heredera.*

Pero dejemos los poetas demasiado a menudo inclinados hacia la exaltación, prima de la exageración, de la deformación; recordemos solamente al pasar, que la fiesta de Esther es la conmemoración de una masacre.

¿Cómo debe celebrarse *Purim*?

Que *Purim* haya sido en todo tiempo y desde la época de su institución, una fiesta alegre, lo muestra claramente el libro de Esther, que nos habla "del júbilo y de la alegría de los persas judíos, de sus ágapes ruidosos y de sus alborozadas distribuciones de regalos". Se sabe que la tradición se encargó de aumentar y de recomendar "multiplicar en ese día las comidas, y de librarse a una dulce ebriedad, al punto de no ser capaz de distinguir entre Aman el maldito y Mardoqueo el bendito". El *Schoul'han aroukh*, el código rabínico, trata, es cierto, de moderar lo que esta última prescripción podría tener de excesiva al añadir que basta beber "un poco más que de costumbre, y luego dormir después de haber bebido, con el fin de no poder reconocer a Aman de Mardoqueo durante el sueño".

No debe creerse que ésto es una bufonada de *Purim;* el comentario es serio y el *Schoul'han aroukh*, no bromea.

Tampoco ignoramos que en ciertas comunidades de Oriente, no es raro encontrar las costumbres que recuerdan los actos de fe del Carnaval, —donde se quema un muñeco grotesco representando el ministro de Asuero, o la imagen de Aman con la forma de un pan de especies, sufre el peor de los tratamientos. Recordamos que hubo un tiempo en que en Alsacia, las masas de *Purim*, la carne ahumada, —¡símbolo de la ejecución de horca de Aman! — y otros ingredientes extraños figuraban el inevitable cortejo de la fiesta de Esther y en donde la juventud inventaba mil jugarretas para reir y divertirse.(9)

¿Será útil subrayar que el Código rabínico modera los excesos prescriptos por la tradición? Se nos podrá acusar entonces de moderación excesiva cuando nos basemos exclusivamente en el Talmud para demostrar la realidad del crimen ritual.

Hacemos notar cómo los judíos, según su propio reconocimiento, son susceptibles de apartarse de la ley escrita.

No quiero insistir más sobre el muñeco de Aman sufriendo los peores tratos, sobre las masas de *Purim* y "otros ingredientes extraños" cooperando en la conmemoración de una efusión de sangre: sin embargo es muy sugestivo.

¿Qué otra cosa podría hacernos dudar?

¿Una protesta colectiva de rabinos?

---

(9) *Univers israélite*, 21 de Marzo de 1913, p. 9 y 10.

La última data de hace más de treinta años.
Hela aquí:

**"Ante Dios y ante los hombres, hacemos la declaración solemne que ninguna prescripción de sangría humana con finalidad ritual se encuentra en nuestros libros de leyes, ni en ninguna otra obra de literatura judía.**
**"También, para rechazar esta odiosa imputación, nos dirigiremos a todas las Academias eruditas del Oriente, a todas las Facultades de teología de Europa para provocar una consulta de estudiosos no-judíos.**

Esperamos con calma el veredicto de un tal cenáculo de sabios.

**"A nuestros correligionarios, les rogamos guardar y conservar la paciencia, la calma y la dignidad hasta que, con la ayuda de Dios, la situación se haya aclarado y que se logre la verdad, y que el derecho y la justicia hayan alcanzado su victoria.**
**"Pedimos insistentemente a nuestros correligionarios que eviten toda polémica inútil y excitante, que se guarden de toda amargura y que se adornen con la modestia; que hagan prueba de la elevación de su alma y que practiquen la caridad aún con respecto de sus enemigos, será entonces cuando habremos logrado desarmar a nuestros enemigos y cambiarlos de manera de hacerlos nuestros amigos.**

**"Dado en Budapest, en el Sanhedrin, el 5 de Julio de 1882. Por delegación de la asamblea de todos los rabinos de Hungría.**
**"Menachem Katz, gran rabino de *Deutsch-Kreutz*, presidente. Leopold Lipschitz gran rabino de *Abandji*. Szanto, escribano".**

Se podría repetir acá que todo caso malo es negable, se podría hasta invocar la ley rabínica en contra de los rabinos; pero no nos anticipemos.

Prefiero decir simplemente que esta protesta se hizo luego de uno de los crímenes rituales más patentes, más incuestionables que haya registrado la Historia –como lo probará la simple exposición de los hechos históricos, a pesar del triunfo final del oro judío–: el crimen de Tisza Esslar.

Israel nos acostumbró a esos rechazos sin examen, y hasta violando la evidencia.

"No hay traidores en Israel", proclamaba hace poco el gran rabino Zadoc-Kahn.

Y, al mismo tiempo influenciaba al teniente Kahn, quien denunció el hecho, para hacer a este oficial un falso testimonio en favor de Dreyfus.

Poco tiempo después se detenía, para mandarlo a prisión, al oficial traidor judío Ulmo, primo de Dreyfus, quien debió estar acompañado en el viaje por el traidor judío Judas Philipp, prófugo.

Pocos años después, el gran rabino Auscher de Besançon, al morigerar a uno de nuestros cofrades del Este, clamaba él también sin admitir la discusión: "¡No hay traidores en Israel! ".

Como el colega me llamó en su ayuda, yo cité al Sr. Auscher una docena de traiciones judías durante el curso de la guerra de 1870-71, bien establecidas, indiscutibles, algunas de las cuales habían dependido de su rabinato.

Esta vez, el gran rabino Auscher, juzgando que la conversación había durado ya bastante, quedó mudo.

Me pudo haber contestado con una tesis muy sostenible: "Un judío no puede traicionar a su Patria, ya que no la tiene". Pero esas cosas sólo se confiesan entre judíos, y es evidente que el bautismo me convierte en indigno de esas confidencias.

Usando el mismo equívoco, la misma restricción mental, los judíos podrían afirmar que no hay, que no puede haber crimen ritual en Israel.

Hasta hemos escuchado a un erudito judío, el Sr. Jacques Bahar, declarar que no existían ceremonias religiosas judías, que los regocijos sinagogales no tenían nada

que pudiera llamarse culto en el sentido que nosotros damos a esa palabra, que sólo había que ver allí conmemoraciones patrióticas y nacionales.(10)

Es indispensable, para discutir con los judíos, decidir con anterioridad sobre el sentido de las palabras: es que en realidad no hablamos la misma lengua, de la misma manera como no tenemos la misma moral, ni la misma educación de la conciencia.

No veo porque el Sr. Jacques Bahar al negar todo culto religioso exterior, esté autorizado para proclamar que no existe crimen propiamente ritual.

Desgraciadamente todavía no tiene autoridad en Israel, pero por otra parte, ¿no nos dice él que todo judío es un sacerdote nato?

Y ahora que me encuentro liberado de las objeciones de principio, si puedo decirlo, ¿qué método de trabajo voy a adoptar? ¿Qué meta me propongo?

Tanto para el examen del Talmud como para el de los hechos, ¿voy a ir a indagar a las mismas fuentes? ¡Me serían totalmente inaccesibles!

Felizmente otros lo hicieron por mí en presencia de los dos campos, por lo tanto mi tarea, muy modesta, consistirá en confrontar lealmente a los contradictores.

Me permitiré añadir los elementos que se impusieron a mi atención desde hace mucho centrada sobre esta cuestión del crimen ritual, y las enseñanzas provistas por estos veinte años últimos

Yo pretendo, al tiempo que reservando los derechos de mi crítica, merecer ampliamente el reproche de haber tomado prestado a los unos y a los otros.

Sólo quiero descartar despiadadamente a la que fue mi colaboradora asidua para otros trabajos menos arduos: la imaginación.

Ayudándome con los autores que han resumido el debate, haré una puesta a punto del asunto en el momento en que escribo.

No es muy glorioso.

Quisiera que fuese útil.

De ninguna manera me prohibo aportar nuevos elementos de apreciación sobre los hechos conocidos: aportaré hasta testimonios y hechos injustamente descuidados en el pasado, así como las contribuciones provistas por la Historia contemporánea.

El lector de hoy es un juez más informado que el del siglo anterior. No solamente la obra de Drumont hizo su camino entre los espíritus, sino que los mismos judíos tuvieron buen cuidado de hacernos saber que no tenían la misma esencia que el *goy*. Si el hebreo común se proclama simplemente como triplemente francés, multiplicación tan perjudicial a la paridad como a la buena armonía, otros más cultivados osaron afirmar que los judíos constituían la primer aristocracia del mundo, gente como Bernard Lazare dijeron que su raza era insociable, otros como Weill de Noziere que ser judío era una desgracia.

Todos están de acuerdo, en distintas formas, en que un foso separa a los judíos del resto de la humanidad, que no podemos juzgarlos sanamente mirando dentro de nosotros mismos, a través de nuestras concepciones, costumbres, tradiciones, nuestra fe: es allí que un estudio concerniente a la raza deicida puede y debe ser objetivo.

No voy a seguir a los que me han precedido en esos estudios haciendo un largo

---

(10) *Revue internationale des Sociétés secrètes* del 5 de Junio de 1913.

historial del crimen de la sangre, del holocausto ritual a través de los tiempos y de los pueblos. Apartaré del debate todo lo que toque a la magia y a las supersticiones de orden psicológico. Dejaré de lado también las masacres, las profanaciones, los actos colectivos de crueldad.

En los dos campos, Henri Desportes(11), Strack(12), André Baron(13), Rupert(14), y muchos otros autores trataron ampliamente el tema.

Me encerraré en el marco que me tracé.

En primer lugar pasaré revista a todos los que se constituyeron en esta materia los abogados de Israel, y examinaré lo que valen sus argumentos, su método y su crítica.

Luego veremos en qué medida el Talmud, código de las prescripciones rabínicas, puede legitimar, excusar o prescribir el asesinato ritual.

Finalmente haré un inventario tan completo como me sea posible de los hechos, de las pruebas que los sostienen, deteniéndome sobre todo ante los crímenes contemporáneos.

Y el lector juzgará si el asesinato ritual debe ser rechazado *a priori* como una "odiosa y estúpida leyenda".

Creía haber terminado con este preámbulo, pero he aquí que algunos incidentes contemporáneos nos muestran qué obstáculos opone el poderío judío a la manifestación de la verdad sobre el asesinato ritual.

Es por esa razón que este capítulo puede y debe encontrar su lugar aquí. En el momento en que escribo (1913), el judío Beiliss, de Kiev, está detenido desde hace dos años por el asesinato, realizado según todos los ritos, del pequeño cristiano Ioutchinski.

Un erudito ruso de paso por París, me dio algunos detalles característicos sobre este asunto.

Cuando la madre del pequeño Ioutchinski ya no tuvo dudas sobre la desaparición de su niño, su primer pensamiento fue de publicar un anuncio en los periódicos; pero tuvo la enojosa inspiración de dirigirse a un diario judío.

¿El escriba judío al cual se dirigió estaba más enterado que ella sobre el objeto de su trámite? En razón de la proximidad de Pascua, ¿tuvo la intuición de lo que había sucedido? Lo cierto es que encontró muy natural ¡denunciar a la madre ante la policía como culpable de haber suprimido a su niño!

Hay que creer que el funcionario ruso no es tan ferozmente antisemita como nos lo presentan, ya que no solamente la denuncia fue aceptada, sino que la madre fue arrestada y encarcelada durante quince días, lo que permitió a los hebreos tomar recaudos y borrar las pistas.

Cuando le pregunté a mi interlocutor, particularmente bien enterado de este asunto, qué consecuencias probables habría, qué sanciones esperaba, me respondió: "Gracias a las mentiras y a la gritería de las agencias telegráficas y de la prensa judaizada, Ud. no puede imaginar en Francia el poder que tienen los judíos en Rusia; qué acción ejercen, como en su país, sobre todos los asuntos de la vida nacional. Tenga por seguro que no tendrá ninguna información exacta sobre esta cuestión

(11) *Le Mystère du Sang.*
(12) *Le Sang et la Fausse accusation de meurtre rituel.*
(13) *Les Sociétés secrètes, leurs crimes.*
(14) *L'Eglise et la Synagogue.*

de Kiev. En mi país el jurado es designado por sorteo para un período de tres meses, lo que permite, lamentablemente, todas las presiones, todas las compras de conciencia. La lista en la cual serán elegido los jueces de Beiliss está compuesta en sus tres cuartas partes por lacayos de los judíos".

– "Pero, la acusación tiene el derecho a la recusación, ¿verdad? ".

– "¡Oh! ¡tan poco! El fiscal tiene derecho a recusar tres jurados sobre un total de 36. La parte civil, ¡ninguno! En este asunto de Kiev, el carácter ritual del crimen es tan patente que el jurado deberá responder afirmativamente en lo que atañe a la naturaleza del asesinato, siento tal cosa un importante punto obtenido; pero creo que el jurado no llevará su independencia hasta condenar al judío Beiliss. Israel triunfará con esta absolución e impondrá el silencio a la respuesta que ponga el crimen a su cargo".

Estas líneas fueron escritas algunos meses antes del veredicto de Kiev. Ya sabemos cómo se cumplieron estos pronósticos.

Debido a no se qué inadvertencia, el diario *Le Journal* había publicado el 30 de Junio, el despacho siguiente de su corresponsal en San Petesburgo:

**La Corte de Justicia de Kiev acaba de confirmar el primer juicio pronunciado contra un israelita llamado Beiliss, acusado de haber asesinado a un pequeño cristiano, Andrés Ioutchinski, con el fin de mezclar su sangre al pan de la Pascua. El ministro de justicia dio la orden de hacer juzgar al acusado inmediatamente. El cuerpo de la víctima fue encontrado hace dos años, exangüe y horriblemente mutilado, mostrando 47 heridas. Dos expertos, el doctor Sikovski, profesor de la Universidad, y el abate Pranaitis,* *encontraron de común acuerdo que el asesinato de Ioutchinski debía ser considerado como un homicidio ritual típico,* tal como parecen querer persistir en cometer aún ciertas tribus israelitas.**

Notemos en seguida, para poner las cosas en claro, que sólo se trataba de un cierre de instrucción y su remisión a un Tribunal criminal; pero los judíos son tan expertos en entremezclar los hilos que la *Agencia Internacional Roma* ya había publicado la información de la siguiente manera:

**El tribunal de Kiev (Rusia) acaba de confirmar la requisitoria fiscal contra el judío Beiliss, acusado de asesinato ritual.**

**Se dice, sin embargo, que el tribunal de Varsovia va a juzgar nuevamente este asunto, para sustraer el proceso a la competencia del jurado.**

Pero nunca se trató de remisión ante otra Corte: el proceso, en este sentido, siguió su curso normal; pero había que hacer pensar, por medio de intermediarios no sospechosos, que el gobierno ruso estaba buscando un tribunal complaciente.

Los diarios doctrinarios de Israel mentían sobre otro punto. Es así que el *Univers Israélit,* en su número del 27 de Junio de 1913, publicaba esta nota:

**Kiev.– La nueva instrucción relativa al asesinato del niño Ioutchinski está terminada y el fiscal decidió la remisión de Beiliss ante la corte de Kiev. Mantiene, a pesar de los peritajes de los médicos más reputados, la acusación ritual. Parecería que el ministro de justicia lo ha querido así. Se piensa que el asunto será dilatado y no pasará antes del otoño. ¡El desgraciado Beiliss está en prisión desde hace dos años!**

"A pesar de los peritajes de los médicos más reputados", era una flagrante mentira, ya que los dos profesores citados por el *Journal,* afirmando el crimen ritual, son conocidos y estimados por todos los científicos de Europa.

---

*** Un conocido de nuestros lectores: el célebre autor de *El Talmud desenmascarado.* (Nota del Editor).**

Pero para desacreditar de antemano el testimonio del reputado Sikovski, se tuvo buen cuidado de presentarlo como una especie de alocado, de maniático, en la misma forma en que se procedió con respecto al capitán Lebrun-Renaud, testigo auricular de las confesiones de Dreyfus.

En cuanto al abate Pranaitis, se lo recusaba como siendo un juez prevenido por su calidad de abate, sin tener en cuenta la erudición especial que lo había designado como auxiliar natural del científico Sikovski.

Pero ¡qué imprudencia había cometido el *Journal*, al romper el silencio y osar hablar de asesinato ritual!

Un colega se lo hizo notar en seguida, quien sólo parecía calificado para este papel de árbitro en estas materias casi confesionales por el nombre de sus accionistas: estoy nombrando al *Humanité.*

Sí, fue este órgano del partido socialista unificado, fue este diario hondamente anticlerical el que intervino para defender a los judíos de todo fanatismo religioso.

El Sr. Jaurés, que tiene la costumbre de los Pontificados, se hacía garante del perfecto humanitarismo de las creencias, véase de las supersticiones judías: se constituía en el defensor del altar judío.

Y nada sabría pintar mejor la incoherencia de nuestra época, la servilidad de nuestra prensa y de nuestros políticos, que este avatar sorprendente . . . para los no iniciados.

Por medio de una asombrosa adivinación, y para imprimir una deshonra al inconsiderado *Journal*, el diario *Humanité* tomaba un argumento y un alegato que debíamos encontrar tres días más tarde en el *Univers Israélit*(15) bajo forma de protesta por parte de la Alianza Israelita Universal, el siguiente texto:

Sr. Director,

En vuestro número aparecido hoy, publican un despacho de San Petesburgo de acuerdo al cual "la corte de Justicia de Kiev acaba de confirmar el primer juicio pronunciado en contra de un israelita llamado Beiliss, acusado de haber asesinado a un niño cristiano con el fin de mezclar su sangre al pan de Pascua".

El acusado Beiliss no fue, hasta ahora, juzgado por ningún tribunal; desde hace dos años es objeto de una instrucción judicial que sólo ahora acaba de cerrarse.

Además, su corresponsal se refiere al peritaje del profesor Sikovski, de la Universidad de San Petesburgo, que dice haberse perpetrado "un asesinato ritual típico, tal como quieren persistir en practicar aún ciertas tribus israelitas".

La inutilidad de la acusación del asesinato ritual ha sido desde hace tiempo establecida.

En lo que concierne al caso especial, numerosos expertos médicos examinaron las actas de la autopsia y los informes de los expertos rusos. El Sr. Lacassagne, profesor de medicina legal en la Facultad de Medicina de Lyon, y el Sr. Thoinot, profesor de medicina de París, se expresan de la siguiente manera acerca del informe del profesor Sikovski:

"De ninguna manera discutiremos el informe del doctor Sikovski, que nos parece, tanto a nosotros como a nuestros colegas, una obra singularmente aventurada, apoyada solamente sobre hipótesis de las cuales ninguna podría probarse ni a medias. No es ir más allá de la verdad el calificar al *informe del doctor Sikovski de ser una simple novela; y añadiremos, de ser una novela peligrosa*".

Y después de haber examinado minuciosamente todos los escritos de orden médico-legal sobre los cuales está apoyada la acusación de asesinato ritual, los profesores Thoinot y Lacassagne concluyen:

---

(15) N° del 4 de Julio de 1913.

**"La hipótesis de asesinato ritual ejecutado para procurarse la sangre del niño Ioutchinski es insostenible".**
**Abrigamos la esperanza, Sr. Director, que Ud. querrá insertar esta carta rectificadora en el próximo número de su estimable diario.**
**Acepte, señor Director, la seguridad de nuestra alta consideración. *El Secretario de la Alianza Israelita Universal,* BIGART.**

Ustedes pueden imaginar fácilmente lo que podían saber del crimen de Kiev los señores Thoinot y Lacassagne, de París y de Lyon; no importa, tienen razón *a priori,* no habiendo visto nada, contra los científicos rusos que disecaron los expedientes y que tuvieron bajo sus ojos todos los elementos de apreciación.

A unos buenos miles de kilómetros de distancia, –pero, ¡con qué buenos largavistas! – estos señores discernieron la no-ritualidad del crimen de Kiev.

¿El informe circunstanciado del profesor Sikovski? ¡Novela peligrosa! proclaman esos adivinos.

¡Ah! ¡Qué sugestiva resulta esa palabra *peligrosa,* se parece mucho a una advertencia y a una contraseña!

Pero como nos gusta hallar aquí la sentencia por la cual se pretende rechazar todo examen de los asesinatos rituales judíos, la eterna "odiosa y estúpida leyenda":

"La inanidad de la acusación del asesinato ritual ha sido desde hace tiempo establecida".

¿De qué manera y por quién?

No nos anticipamos tratando el fondo del debate. Esta misma opinión *a priori* está nuevamente inserta en el mismo número del diario doctrinario judío en ocasión de la dura crítica a la obra del abate Coubé, *Almas judías.*

Este eclesiástico había escrito (y aquí se ve de qué modo preocupa a todos los espíritus esta cuestión del asesinato ritual):

**La raza judía se especializó en profanar las hostias . . . se podrían citar cientos de sacrilegios de ese tipo . . . El judío talmúdico busca matar a Jesús al matar en sus discípulos la fe, la pureza, toda virtud, llevándolos a la apostasía . . . Vilipendian el clero.**
**Escupe sobre el Papado en los diarios que dirige o que comandita . . . A veces la infamia va más lejos. Mata al cristiano, y particularmente al niño cristiano . . . Los asesinatos rituales continúan . . . El Moloch del Talmud, que no es otro que Satán, está siempre ávido de sangre cristiana.**

"No solamente cree o finge creer en la realidad de esas acusaciones . . .", dice simplemente el *Univers Israélit.* Es siempre la novela, la estúpida leyenda.

Pero, al observar el orden cronológico de los hechos, no hemos terminado con las protestas *a priori* contra la primera decisión de la justicia concerniente al asunto de Kiev.

Se me perdonará que multiplique estas citas: pero sucede que prueban cuán sensible es Israel ante la acusación y por medio de qué procederes preventivos, extraños a todo método crítico, la opinión es preparada y moldeada por sus personeros.

*La Petite Gironde* había reproducido la información del *Journal.*

Inmediatamente, el gran rabino de Bordeaux enviaba una carta rectificatoria, y el diario, adhiriéndose totalmente a la tesis de su corresponsal, lo incluía bajo este título:

*"Un pretendido" asesinato ritual.* (16)

**(16) *La Petite Gironde,* N° del 11 de Julio de 1913.**

He aquí la carta del gran rabino:

"Se me señala un despacho fechado en San Petesburgo el 30 de Junio que apareció en su diario, de acuerdo al cual la corte de justicia de Kiev habría confirmado un pretendido juicio pronunciado en contra de un israelita llamado Beiliss, acusado de haber matado a un niño cristiano para "mezclar su sangre al pan de Pascua".

"Esta noticia es una calumnia. Es lo menos que puede decirse. El acusado Beiliss hasta ahora no ha sido juzgado por ningún tribunal. La instrucción judicial de que es objeto y víctima desde hace dos años, acaba de ser clausurada.

"Uno de los expertos dictaminó, es cierto, asesinato ritual". Pero he aquí cómo se expresan con respecto a este peritaje los señores Lacassagne, profesor de medicina legal en la Facultad de Medicina de Lyon, y Thoinot de París, quienes examinaron las actas de la autopsia y los informes de los expertos rusos:

"De ninguna manera discutiremos el informe del Dr. Sikovski (es el experto en cuestión), que nos parece a nosotros como a los demás colegas, una obra singularmente aventurada, apoyándose solamente sobre hipótesis de las cuales no podría ninguna ser probada ni a medias. No es ir más allá de la verdad el considerar el informe del doctor Sikovski como una simple novela, y añadiremos, como una novela peligrosa".

"Y después de haber examinado todos los escritos de orden médico-legal sobre los cuales se basa la acusación, concluyen:

"La hipótesis de asesinato ritual, ejecutado para procurarse la sangre del niño Ioutchinski es insostenible".

"Esta conclusión de los dos científicos franceses no sorprenderá a la gente honesta. El asesinato ritual es una invención abominable, que sólo existió en los cerebros oscurecidos por la ignorancia y el fanatismo. Los papas nunca le han dado fe, e Inocencio IV y Clemente XIV, para citar dos solamente de los que sin embargo no fueron tiernos con los judíos, se habían erigido —cosa que los honra— en contra de esta odiosa calumnia. Y en los tiempos modernos, hombres eminentes en todas las disciplinas de todos los países le han hecho desde hace tiempo justicia.

"Cuento con su alta equidad para hacer insertar mi rectificación en su próximo número, y le ruego aceptar, señor Director, la seguridad de mi alta consideración. *El gran rabino de Burdeos,* Isaías Schwartz".

El procedimiento no varía: los que no vieron nada merecen crédito si aportan su concurso a los judíos; los otros reeditan tan solo una calumnia infame.

Y solamente los que admiten sin dudas las denegaciones judías merecen ser incluidos entre "la gente honesta".

De la misma manera, se era "intelectual" en el tiempo del asunto Dreyfus.

Los *Archives Israélites* no podían dejar de tocar su parte en este concierto, y es un hombre que en Israel se escucha al igual que un Pontífice, el Sr. Prague, quien se encargó de la ejecución.

El artículo se titula: *La loca acusación.* (17)

El también se apoya sobre la opinión de los médicos que juzgaron los hechos a distancia, desde Viena, Lyon, Berlín o Zurich.

El también repite que el Talmud y toda la literatura rabínica se erige en contra de la sangre como meta religiosa, afirmación que queda por demostrar, tan es así que nosotros pretendemos demostrar lo contrario.

"La reacción rusa, añade, tiene ya la conciencia cargada con esos *pogroms,* motines que han puesto tantas Comunidades judías de Rusia a sangre y fuego.

"Que no añada a esta vergüenza la ignominia de un inocente golpeado por la imputación de un crimen que jamás judío, desde que Israel existe, ha podido cometer. La acusación ritual explotada primero por los paganos contra los cristianos

(17) *Archives Israélites,* 10 de Julio de 1913.

a favor del misterio de la Eucaristía del cual sufrieron tanto los últimos, no debería servir para Israel, ya que nada en su legislación ni en sus costumbres religiosas justifica el pretexto".

Que se me permita encontrar imprudente y audaz este reproche de recientes efusiones de sangre dirigido a los verdaderos rusos, unos años después de la explosión subversiva provocada ante el enemigo por el *Bund* judío-comunista. En tiempos en que se pudo creer en el éxito de esta revolución, en donde se podía descontar un reparto de los beneficios, los judíos se ufanaron abiertamente de haber armado y sobornado este *Bund* que daba la puñalada en la espalda de la Patria rusa que se hallaba haciendo frente al enemigo.

¡Cuántos pueblos hubiesen castigado a los judíos con la expulsión en masa, léase exterminación, después del fracaso de la traición!

El Sr. Prague ve, él también, un inocente en Beiliss.

Este judío no está aún juzgado, sólo está acusado, sin embargo todo Israel lo considera desde ahora como inocente, porque su presumido crimen es molesto e infamante para todo el judaísmo.

El Sr. Prague hasta llega un poco más lejos como veremos:

"La víctima del fanatismo religioso, no es Ioutchinski, caido bajo los golpes de asesinos vulgares que mutilaron y maquillaron el cadáver para hacer creer —y el caso no se presenta por primera vez— en un crimen ritual, sino ese desgraciado Beiliss, cuya inocencia estallaría a la luz, si fuese juzgado con la imparcialidad que reclama la terrible acusación que pesa sobre él".

Si los judíos conservan por medio del dinero la dirección de la opinión pública por más tiempo, se puede tener por seguro que es el pobre Ioutchinski quien aparecerá en la Historia como habiendo martirizado a Beiliss por fanatismo antisemita.

Hubiese sido extraordinario que los Reinach no interviniesen en esta campaña preventiva con vistas a absolver a un judío que todavía no fue juzgado.

Es Teodoro Reinach quien se hizo abogado de "la odiosa y estúpida leyenda".

Examinaré más tarde lo que vale la crítica del Sr. Teodoro Reinach, que encuentra en sus orígenes de Francfort el derecho de erigirse como censor del idioma francés: sólo quiero hacer notar aquí su intervención. La reproduzco tal como la relata uno de los diarios doctrinarios de Israel[18]:

"El Sr. Teodoro Reinach, miembro del Instituto y diputado por Saboya, uno de los vicepresidentes del *Congreso de los progresos religiosos*, actualmente en asamblea en París, tomó la palabra al final de la sesión del 19 de Julio para llamar la atención del Congreso sobre la odiosa tentativa hecha en pleno siglo XX, para resucitar una de las calumnias más perjudiciales para el judaísmo, la acusación de asesinato ritual. Ni una sola línea, dijo, en ningún libro religioso del judaísmo, ni un solo hecho científicamente establecido ofrece el más mínimo fundamento a esta abominable leyenda; sirvió antiguamente, no menos injustamente, para difamar a los primeros cristianos y mandarlos al suplicio. En el asunto Beiliss de Kiev, que actualmente apasiona al mundo entero, las más altas autoridades médicas de distintos países desmintieron formalmente las conclusiones de la investigación de los expertos médicos rusos y las más altas autoridades morales, entre otras un cardenal inglés, han hecho escuchar una vez más, en esta ocasión, su protesta indignada".

Ante estas manifestaciones diversas, se puede juzgar de qué manera la sola acusación de asesinato ritual pone al mundo judío en ebullición, qué agitación desencadena.

(18) *Archives israèlites*, 24 de Julio de 1913.

También se ve qué simple es el modo de discusión: el asesinato ritual es una odiosa y estúpida leyenda, y la acusación es indigna de nue-tra civilización; por lo tanto, no hubo crimen ritual en Kiev, por lo tanto, el judío Beiliss es inocente.

Debe reconocerse que nuestra crítica tiene otros procederes, nuestras opiniones otros fundamentos.

***

Israel hace los mayores esfuerzos para borrar de su historia esta mancha de sangre, y parece que fuera uno de los signos de la maldición que pesa sobre las tribus, la reaparición ineludible como la mancha de Macbeth.

Un incidente personal me dio la medida de los medios empleados por los judíos para obstaculizar a los escritores escrupulosos en su búsqueda de la verdad.

En la Historia contemporánea hay un crimen ritual jurídicamente establecido: el del Padre Tomás y de su sirviente, en Damasco, en 1840.

Con este crimen, Achille Laurent realizó una *relation historique:* naturalmente el libro desapareció de la circulación, siendo casi imposible encontrarlo. Digo "casi".

Esta sofocación permite a los abogados de Israel protestar la autenticidad de la documentación de Achille Laurent, y de mandarnos a la única relación probante, a la oficial, depositada en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nada más sencillo, en efecto, que consultar esos escritos oficiales y diplomáticos; pero en el curso de las investigaciones de documentos requeridos para esos estudios, me encontré frente a dos afirmaciones netamente contradictorias.

En *le Mystere du Sang,* Desportes dice:

"Los documentos fueron depositados en el Ministerio de Relaciones extranjeras; desaparecieron de allí en 1870, bajo el ministerio del judío Crémieux".

Pero el protestante Strack, en su obra *le Sang,* transcribe una declaración de nuestra Cancillería, del 5 de Agosto de 1892, así concebida:

"Los escritos concernientes al asesinato del Padre Tomás en Damasco, en 1840, de ninguna manera han sido sustraídos o destruídos por Crémieux en 1870. Estas piezas se encuentran completas en el Ministerio".

En otro lado, insistiendo en su desmentida, el mismo Strack escribe:

"Es sólo en 1874 que la autorización para consultar las actas fechadas en 1830 fue acordada".

Esta constatación tenía evidentemente por objeto explicar rechazos anteriormente opuestos.

Yo pensé ya que, por una parte, la Cancillería declara que esos documentos no han sido sustraídos, ya que, por otra parte, un abogado de Israel afirma que esos documentos están a la disposición de los investigadores desde hace cuarenta años, los voy a compulsar.

Con fecha del 24 de Mayo de 1913 le escribí a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores solicitándole autorización para consultar esos archivos.

Cinco días más tarde recibí esta carta:

París, 29 de Mayo de 1913.

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Archivos

Señor Albert Monniot,
redactor de la *Libre Palabra*.

Señor, Ud. expresó el deseo de ser autorizado a consultar en los Archivos de Relaciones Exteriores los documentos relativos al asesinato del Padre Tomás en Damasco, en 1840.

Tengo el honor de hacerle saber que su pedido será, conforme al reglamento, transmitido a la Comisión de Archivos diplomáticos que lo examinará en su próxima sesión, que tendrá lugar el 4 de Junio.

Se le avisará inmediatamente sobre la decisión que se tome a ese respecto.

Reciba, Sr., la seguridad de mi consideración distinguida.

El Ministro plenipotenciario,
Sub-director de los Archivos,
(Ilegible)

Yo recibí la seguridad de su consideración mientras pensaba que eran demasiadas formalidades para una búsqueda histórica, y que se tenían menos remilgos para entregar al Sr. José Reinach nuestros archivos diplomáticos relativos a la guerra de 1870, por cuenta de un editor alemán; pero había que considerar el formalismo administrativo y las inevitables dificultades cuando los judíos están en causa.

Por lo tanto espero pacientemente.

Ocho días más tarde, recibo de Su Excelencia misma, la carta que sigue:

París, 6 de Junio de 1913.

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Dirección de Asuntos
políticos y comerciales

Subdirección de
Archivos

Señor Albert Monniot,
redactor de la *Libre Parole*.

Señor, de acuerdo a su carta del 24 de Mayo, Ud. me solicitó la posibilidad de consultar en los Archivos de mi Departamento los documentos relativos al asesinato del Padre Tomás en Damasco, en 1840.

Aunque los documentos que conciernen este asunto no se encuentran en las series abiertas a las búsquedas históricas por el decreto del 2 de Junio de 1909, insistí y consulté la Comisión de los Archivos diplomáticos con respecto a su pedido. Esta Comisión estimó que no se podía hacer excepciones al reglamento, sobre todo habiéndose anteriormente rechazado la comunicación de los mismos documentos.

No puedo más que ratificar la decisión de la Comisión, lamento, por lo tanto no poder dar satisfacción al deseo que Ud. me transmitió.

Acepte, Sr., la seguridad de mi consideración distinguida.

S. Pichon.

Los secretos judíos están bien guardados . . .

Pero qué hombre de buena fe no encontraría allí la prueba, o de que los documentos desaparecieorn, o que fueron demasiado enojosamente alterados para que pueda permitirse su examen a los profanos. Pero ¿por qué nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, que seguramente no tiene ninguna responsabilidad en la alteración o en la desaparición, se hace el instrumento de los designios de Israel? ¿Por qué el Sr. Pichon en actitud bastante lamentable, estima que los documentos oficiales con respecto al asesinato ritual de Damasco "no entran en las series abiertas a las búsquedas históricas", mientras que el Sr. Strack los consideraba accesibles desde 1874?

Para mi primer verificación, tomo a uno de los más ardientes defensores de los judíos en flagrante delito de actitud turbia. ¿Por qué, si tiene conciencia de defender una buena causa, disfrazó evidentemente la verdad?

A esta altura de mis reflexiones, recibí, de un autor estimado, la siguiente carta:

Nogent-sur-Marne, 17 de Julio de 1913.

Señor,

Se extraña Ud. por el rechazo de que fuera objeto por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores al solicitar el expediente del asesinato del P. Tomás en Damasco, en 1840.

Seguramente sería muy embarazoso para el Ministerio permitirle compulsar esas piezas.

En el libro de G. des Mousseaux sobre *le Juif et la Judaisation des peuples chrétiens* (2da. edición revisada y corregida con las notas del autor), que yo publiqué en 1886, Ud. encontrará en la página VIII del prólogo, una frase que puede explicarle en qué posición incómoda colocó al Ministro de Relaciones Exteriores al hacerle ese pedido indiscreto.

Hablando del libro que presentaba entonces al público, decía: "Numerosos hechos citados por el autor (Gougenot des Mousseaux) vienen a apoyar la teoría del judío que se hace asesino a fin de procurar sangre cristiana para sus ázimos.

"El asesinato del Padre Tomás, capuchino de Damasco, en 1840, está relatado en detalle y de acuerdo al escasísimo volumen de Laurent sobre los asuntos de Siria, aparecido en 1846, (ya que las piezas relativas a este horrible atentado han desaparecido del Ministerio de Relaciones Exteriores durante la segunda República, siendo entonces Crémieux parte del Gobierno provisorio, y por lo tanto el rey de Francia, judío)".

Ya ve, Sr., que el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra desde 1849 en la imposibilidad de responder a su deseo, y que por eso no tendría Ud. razón de reprochar al Ministerio actual actitudes de mala voluntad que es sólo aparente y que esconde su impotencia absoluta para acoger favorablemente su pedido.

Quiera Ud. recibir, etc.

Ch. Chauliac.

Lo que ilustra la acusación hecha contra Crémieux, es el hecho que fue delegado con Montefiore por la Alianza Israelita Universal para obtener del Khedive la liberación de los asesinos condenados de Damasco.

Que la operación de sustracción haya sido realizada en 1870 como lo dice Desportes, o en 1849 como lo afirma Gougenot des Mousseaux, poco importa: tenemos allí la confesión del crimen, tan explícitamente como fue posible, lo que confirma las confesiones circunstanciales de los acusados.

Y observando el puro y simple rechazo del Sr. Pichon, encontramos que se ad-

mite la complicidad que se perpetúa entre el poder y los judíos, admitiendo que se pueda hacer una distinción entre éstos y aquel.

He querido dar una idea global de los obstáculos acumulados por los judíos sobre la ruta de los escritores minuciosos y ansiosos en la búsqueda de la verdad en este asunto de asesinato ritual, de sus procederes de obstrucción, de sus maniobras a veces groseras, del poder de que disponen.

El lector deberá preguntarse, antes de abordar el examen de los hechos, si tal actitud es el resultado de una conciencia tranquila.

## LOS ABOGADOS DE ISRAEL

Ya dije que toda la argumentación de los negadores del crimen ritual judío se resumía en esta opinión pasada al estado de fórmula: "¡es una estúpida leyenda! ".

Se me acusaría legítimamente de querer hacer las cosas fácilmente si no tomara en cuenta los alegatos de los filosemitas: según mi conciencia debo presentar esas tentativas de refutación.

Notemos en seguida que alcanzan menos a los hechos que a las prescripciones del Pentateuco o del Talmud.

Reconozco honestamente que nuestros adversarios están allí sobre un terreno que les es más favorable.

No es que esas prescripciones puedan molestarnos en nuestras demostraciones, ya que las analizaremos; sino que, por una parte, éstas pueden oponerse a aquéllas, y veremos, por otra parte, que las enseñanzas talmúdicas *obligan a los judíos según reglas estrictas,* aún cuando esas enseñanzas sean o parezcan contradictorias.

Este terreno erizado de obstáculos y cortado por barrancos es eminentemente propicio a los escondites y a las emboscadas: no es el que elegirían combatientes confiados en su causa y en sus armas.

Primeramente debemos desemboscar a nuestros adversarios, para llevarlos a terreno llano y descubierto.

Para pasar someramente por el tamiz los procedimientos críticos de los abogados de Israel, nos limitaremos a nuestra época, y sólo discutiremos de los contemporáneos.

FRANZ DELITZSCH.– Es el que intentó refutar el ***Judío talmudista**** de Rohling. La polémica duró varios años, y se necesitaría un volumen para analizarlo. Vilipendiado, injuriado, calumniado, Rohling había decidido depositar una demanda por difamación. Sus adversarios consideraron que habían triunfado al retirar aquel su *demanda* en las vísperas de los debates; pero están obligados a reconocer que Rohling sólo hizo este trámite ante el pedido del ministerio austríaco, y pensando en interés de la paz pública.

Una edición de Rohling que tengo ante mis ojos, y con la cual contribuiré

---

* **Esta obra será también editada por nosotros. (Nota del Editor).**

cuando hable de las enseñanzas talmúdicas, está presentada al público de la siguiente manera:

*EL JUDIO TALMUDISTA*
*Resumen breve de las creencias y de las prácticas peligrosas de la judería.*
*Presentado a la consideración de todos los cristianos por el Sr. abate Augusto Rohling, doctor en teología y filosofía, profesor en la Universidad de Praga.*
*Obra enteramente revisada y corregida por el Sr. abate Maximiliano de Lamarque, doctor en teología, canónigo en Monte-Giuliano.*
*Recompensa de 10.000 francos al que pueda probar que una sola de las citas en esta obra es falsa.*

Recompensa bastante tentadora, aún para los judíos. Hace veinticinco años –el 15 de Julio de 1888– que espera un beneficiario. En cuanto a los errores que al decir de Delitzsch y de Bloch, reducirían a cero la obra de Rohling, veamos lo que dice su erudito revisor:

"Antes de publicar esta obra, quiero hacer la siguiente declaración:

"Hace algunos años ya que apareció en Munster (Westfalia), una obra del Sr. abate Rohling, titulada *Der Talmud-Jude.* El libro hizo sensación, pero no gozó de una larga existencia. La judería con su enorme poder puso toda la maquinaria en movimiento para provocar por parte de las autoridades, su pronta confiscación. Como motivo para este acto de violencia se alegó que el libro contenía algunos errores, verdaderamente insignificantes.

"Durante diez años me dí al trabajo de someter este libro a un examen profundo, y después de haberlo vuelto a hacer enteramente y corregido de acuerdo a las fuentes, yo lo presento nuevamente a la atención del pueblo cristiano".

"Errores insignificantes" de Rohling, dice el abate de Lamarque, después de haber indagado en las fuentes.

Son pruebas más importantes que las injurias de Franz Delitzsch y de Joseph Bloch.

El Gran Rabino ZADOC–KAHN. –Ya dije que el Sr. Zadoc-Kahn, en ocasión del asunto Dreyfus, había proclamado que no había traidores en Israel mientras estaba ejerciendo presión sobre el teniente Kahn para llevar a este oficial a hacer un falso testimonio en favor del traidor.

El recuerdo de ese incidente me parece un prólogo muy indicado para el documento que vamos a leer y que emana de este mismo jefe religioso de la comunidad judía de Francia:

El Gran Rabino
del Consistorio Central
de los Israelitas de Francia
17, Calle Saint-Georges

París, 7 de Julio de 1892.

Señor Edouard Drumont,
Director de la *Libre Parole,* en París.
Señor,
No se qué suerte correrá esta carta; espero, sin embargo, que aparezca en el

próximo número de su diario, en virtud de este adagio, caro a los antiguos autores judíos, que el amigo de la verdad la acepte con diligencia cualquiera sea la mano que la traiga.

Nos acusa Ud. en la *Libre Parole* del miércoles 6 de Julio, del proceso que se ventila actualmente en Clèves, y lo anuncian bajo este título para producir sensación: *Un crimen ritual. Asesinato de un niño cristiano por un carnicero judío.* La justicia más elemental, la prudencia misma debía haberles inspirado una actitud diferente, ya que un detenido no es un condenado. En cuanto a mí, estoy tranquilo en lo que concierne el final de este proceso: se puede haber cometido un asesinato, aún un judío ser su autor; pero no hubo crimen ritual y no lo habrá nunca.

Usted hace preceder el artículo por un extracto del Talmud, donde se puede ver, dice Ud., "que los judíos son consuetudinarios en cuanto a sacrificios humanos".

Aquí, soy un poco más competente que Ud., y tengo el derecho de protestar. Los que le comunicaron esa cita se burlaron sencillamente de Ud. y de sus lectores, o bien ellos tampoco comprendieron nada del lenguaje del Talmud.

Reproduzco el pasaje que citó, dando la traducción palabra por palabra: "Si alguien muere y deja un hijo menor (de menos de trece años de edad) a su madre y que los herederos del padre digan: " ¡Que sea criado con nosotros! " y que la madre diga: "Que mi hijo sea criado conmigo", se lo confía a su madre, y no se lo confía a sus herederos eventuales: sucedió una vez que hermanos (herederos de un menor) lo degollaron en vísperas de Pascua".

Es decir en un día vecino a una fiesta solemne y con obligaciones religiosas de ocuparse de los preparativos que la rodean, este fratricidio resultaba aún más horrible.

El derecho talmúdico entiende proteger a los menores, huérfanos de padre, contra la rapacidad posible de sus hermanos: de allí la medida de precaución que edicta y que apoya con un hecho histórico.

Se encuentran disposiciones análogas en otras legislaciones, por ejemplo en las leyes de Charondas (Ver Diodoro de Sicilia, XII, 15):

"Los parientes paternos están encargados de la administración de la fortuna del menor, en tanto que su persona está confiada a los parientes maternos".

Yo le pregunto ahora a todo hombre de buena fe y con buen sentido qué puede tener en común con el crimen ritual ese pasaje talmúdico de *Ketouboth* 102.

En Francia, ¡gracias a Dios! hay bastantes hebraizantes aún en el culto católico, capaces de descifrar "el misterioso designio de las viejas fórmulas hebraicas" que les inspira tanto horror, y de leer a los profetas y los salmos en el texto original.

Interróguelos, y verá lo que piensan de ello.

Sería tiempo que se dejara caer una acusación tan odiosa como ridícula. ¿No sabe Ud. Sr., que el cristianismo primitivo fue objeto durante mucho tiempo de los mismos reproches por parte de los paganos, y que los rechazó con indignación invocando precisamente la ley judía y las tradiciones judías?

¿No sabe Ud. que desde hace siglos, se busca en todos los rincones todos los escritos de la literatura judía, una de las más ricas existentes en el mundo, para encontrar tan solo una palabra, una alusión relativa a un crimen con el cual se nos podría abatir, y que los buscadores más apasionados nunca encontraron nada?

¿No sabe Ud, que los Papas más ilustres, de los cuales León XIII es el digno y glorioso sucesor, no han cesado de erigirse en contra de esa acusación que atrajo tantos desastres inmerecidos sobre los judíos durante la segunda parte de la Edad Media? Dirá Ud. que fueron ganados por el dinero de los judíos, Ud. que sólo ve en la sociedad actual compradores de conciencias venales?

¿No sabe Ud. que las condenas mismas, debidas al poder del prejuicio o fundadas sobre confesiones arrancadas por la tortura, no prueban nada, absolutamente nada? De otra forma, la memoria de la santa y pura heroína, en la persona de quien Francia gusta reconocerse, quedaría aplastada bajo el peso de un arresto inicuo.

Señor, no basta odiar y querer hacer daño, hay que elegir las armas que se pretende usar.

Hay algunas que una conciencia honesta y recta no usaría jamás y que tampoco justificaría la más violenta pasión.
Acepte, Sr., la seguridad de mi consideración distinguida.

ZADOC-KAHN,
*Gran Rabino*

Es comprensible que acuerde a este documento y a su discusión un lugar importante. No solamente proviene de la más alta autoridad judía, sino que provee el tema único de los alegatos que seguirán, y por primera vez se lanza la contraseña que volverá incansablemente como un leit-motiv: "la odiosa y estúpida leyenda".

Reproducimos en primer lugar la respuesta del colaborador del Sr. Edouard Drumont, Sr. M. A. Plista:

Al Señor Gran Rabino.

El Señor Gran Rabino nos hace a la vez el honor de una carta larga y cortés, y el placer de llevar la discusión a hechos que no merecen quedar en el olvido.

Se pregunta "si no es tiempo de dejar caer una acusación tan odiosa como ridícula". Nos preguntamos si no ha llegado la hora de hablar en voz alta, en momentos en que un pueblo de 50 millones de almas tiene los ojos clavados en la ciudad de Clèves y espera que se le rinda cuenta de la sangre de un pobre niño de cinco años.

El señor Gran Rabino nos dice hoy lo que todos los rabinos de Viena y de Berlín repiten desde hace más de diez años, lo que el profesor Noeldeke decía en Clèves hace dos días: "El Talmud no habla de sangre cristiana; el Talmud no recomienda su uso".

Es exacto que el Talmud no *prescribe* el asesinato ritual, pero sostenemos que lo *constata*, lo que ya es bastante.

Nada es más fácil que desnaturalizar un texto por medio de los comentarios con los que se lo enriquece; nada es menos legítimo que sustituir su pensamiento al de otro, por más honorable que sea la intención. Pero es el pensamiento de ese otro que juzgamos, y nadie puede negar que afirma tan claramente como sea posible la existencia de una práctica bien establecida, ya que el legislador se toma el trabajo de prevenir en contra de ella.

Por otra parte, la Cábala completa el Talmud. Es ella que nos informa que la sangre de las vírgenes no-judías es particularmente agradable a Dios; que el Señor se aliará a quien mate a un extranjero; que verter la sangre de una niña no-judía, es ofrecer a Dios un sacrificio más agradable que todos los perfumes.

Nada es más explícito que esas enseñanzas sobre las cuales convendrá extenderse más ampliamente, cosa que no olvidaremos de hacer.

Por otra parte, el Talmud recomienda en varios lugares de aporrear al mejor de los *Goyms*, de dejarlos en un agujero cuando se los ve, y poner una piedra por encima; de probar en los cristianos (o en modo general en los no-judíos) los remedios de cuyo efecto no se está seguro. *(Schulchan-Aruch; Jore Deah*, párrafo 158).

Son realmente asesinatos, aunque en rigor de verdad se puede decir que no son rituales....

Dejemos por el momento allí la cuestión de textos que no se puede tratar a fondo en unas pocas líneas y pasemos a la cuestión de hecho.

*Si hay en la historia un hecho rodeado de todos los testimonios requeridos, de todos los documentos que lleven la certeza con ellos, un hecho probado e incontestable, es seguramente el crimen ritual, cometido por judíos sobre cristianos, y particularmente sobre niños.*

Es casi gracioso que se nos obligue a dar una vez más la larga serie de estos asesinatos atestiguados por los historiadores de todos los países, y de hacer hablar nuevamente a Baronius, a las *Acta Sanctorum*, a las *Monumenta Germanioe*.

*Estaría muy feliz de conocer el nombre del Papa que negó el hecho del Asesina-*

*to Ritual.* Sospecho que todavía no nació; pero ya que el señor Gran Rabino hace intervenir a la Iglesia en una cuestión que la toca muy indirectamente, *le recuerdo que la Iglesia canonizó a niños víctimas precisamente de asesinatos rituales.*

Por mi parte, encontré en Alemania —donde tenía el honor de ser vecino de un colega del Sr. Zadoc-Kahn— unos húngaros y unos orientales que nunca llegaron a comprender cómo un hecho tan claro pudiera ser aún discutido. Tenían ideas muy definidas sobre el caso de Damasco y de Tisza-Esslar; y creo que los jueces de Breslau eran de la misma opinión cuando condenaron al joven rabino Berstein, que sacó sangre de las venas de un niño, hace solamente un año. El niño no murió, es cierto, aunque la sangría fuera muy ritual.

No comprendo qué se encuentra de tan sorprendente en esas prácticas.

A partir del momento en que la ley talmúdica toma tan poco en cuenta a los que no son judíos, que los asimila a los asnos, a los caballos y hasta a los cerdos; desde el momento en que les niega la calidad de hombres y los considera una variedad de animales, no veo que el asesinato de una de esas bestias ofrezca nada tan alarmante para una conciencia talmúdica.

*Es un sacrificio un poco más distinguido que los demás: en lugar de ser el animal que se llama gallo o cordero, es el animal que se llama cristiano.*

En ésto la duda no se permite así como para lo demás.

Se prohibe, por ejemplo, a la partera judía atender a una mujer no-judía el día del *Sabbath,* pudiendo hacerlo para una judía, ya que aquélla no-judía debe ser considerada como un animal. *(Schulchan-Aruch, Orach Cahijm,* p. 329).

El cólera, del cual se habla tanto hoy, y que no le deseo a nadie, me recuerda un precepto no menos significativo.

Cuando la peste se declara y mata a muchos hombres, los judíos deben orar en la sinagoga sin haber bebido ni comido. Si la peste alcanza sólo a los animales, esas ceremonias son inútiles. Pero, deben hacerse si la peste se declara entre los cerdos, ya que sus entrañas son como las de los hombres, y de la misma manera si se declara entre los no-judíos, ya que su constitución física es igual a la de los hombres. *(Schulchan-Aruch; Orach Chaijm,* p. 576).

Es el mismo principio que hace decir que un cristiano tiene el derecho de casarse con su madre, ya que los no-judíos tienen entre ellos relaciones similares a las de los animales. *(Sch. Aruch, Jore Deah,* p. 269).

En ese caso, yo me pregunto todavía porqué el talmudista no haría lo mismo que yo hago cuando voy a cazar: *ya no es asesinato, es ir de caza en épocas prohibidas o furtivamente...*

El Sr. Gran Rabino se interroga con inquietud sobre la "suerte que correrá su carta"...

Esta ansiedad recuerda un viejo precepto según el cual se prohibe al judío hacerse afeitar por un cristiano; por lo menos es necesario que un buen número de judíos estén presentes, o que el susodicho judío se encuentre ante un espejo para poder vigilar los movimientos del cristiano, y así prevenir que le corte el cuello. *(Sch. Aruch; Jore Deah,* p. 156).

Los judíos han meditado tanto el Talmud que han perdido la creencia de buena fe de antaño, ¡ellos que, sin embargo, saben tan bien sopesar la conciencia humana! .

¡Que el Sr. Zadoc-Kahn se tranquilice! Ya ve que hemos publicado su carta sin cambiarle una palabra, y puede juzgar que no tememos ni la contradicción ni la verdad.

Yo había completado con anticipación la sabia respuesta del Sr. Plista, cuando hablé de las intervenciones pontificales y de las acusaciones lanzadas contra los primeros cristianos.

No encuentro qué puede subsistir de la carta del Sr. Gran Rabino, que me parece no va ni a enriquecer la literatura judía de la cual habla con tanto orgullo, como si esa cuestión de asesinato ritual fuera del dominio de los literatos.

"No se ha podido encontrar nada", escribe fríamente unos años después de las acusaciones de Rohling y del desafío del abate Lamarque!

Esa afirmación vale esta otra: "No ha habido, no habrá jamás crimen ritual", la que equivale a la que debía pronunciarse algunos años más tarde, en tiempos de Dreyfus y de Ulmo: "No hay traidores en Israel".

RENAN. ¿Hay que incluir a Renan entre los negadores del crimen ritual? Sí, porque nuestros adversarios hacen mucho caso a una opinión que emitió en 1883[19]:

"Uno de los rasgos característicos de la religión israelita es la prohibición de usar sangre en la alimentación humana.

"Esta precaución, excelente en una cierta época para inspirar el respeto a la vida, fué conservada por el judaísmo con un escrúpulo extremo, aún en épocas y en estados de civilización donde no representa más que una molestia. ¿Y se quiere que el israelita fervoroso, que moriría de hambre más bien que comer un pedazo de carne que no estuviese desangrada, se alimente con fruición de sangre en un festín religioso? ¡Eso es monstruosamente inepto! ".

Alimentarse de sangre, festín religioso: otras tantas invenciones para las necesidades de una mala causa.

Pero, ¿qué tienen de común las prescripciones higiénicas, de las cuales los judíos ya no toman ninguna cuenta, qué relación hay entre la matanza de animales y un rito o simplemente asesinatos realizados por odio hacia Cristo?

"Precaución excelente en cierta época para inspirar el respeto a la vida" dice Renan. Y ahí está, que lo haya querido o no, una grave acusación contra los instintos de "la primera aristocracia del mundo".

Si estudiamos la constatación de esas tendencias de las prescripciones talmúdicas que ya nos enumeró el Sr. Plista y que nosotros completaremos, nos será muy difícil concluir con Renan por un simple y despreciativo epíteto, procedimiento de discusión cómodo, pero poco probatorio.

Considero que ha llegado el momento de recordar una cita que ya hice, relativa al incendio de Roma:

"Lo cierto es que, por un misterio impenetrable, los judíos se encontraron absueltos y los cristianos perseguidos. Un contemporáneo, San Clemente, atribuye las masacres ordenadas por Nerón a *los celos.*

Renan mismo no niega sospechar de los judíos por esta odiosa maquinación".[20]

Se ve que Renan no adjudica siempre a los judíos el mismo horror a la efusión de sangre, notándose también cuán vacilante es su crítica.

Pasemos, sin tener en cuenta prevenciones que podría justificar el autor de la *Vida de Jesús;* nosotros no recusamos los testigos, sólo discutimos los testimonios.

TEODORO REINACH.– Es el Sr. Teodoro Reinach quien prologó el libro del Sr. Strack sobre el cual volveremos ampliamente, *le Sang et la fausse accusation de meurtre rituel.* En nuestro tiempo, no puede producirse ninguna manifestación del pensamiento sin la estampilla o la censura de alguno de los tres hermanos Reinach. Debe creerse que nos han llegado de Francfort del Maine muy especialmente para sacar el genio francés del caos y guiarlo hacia la luz.

El mayor, Joseph, está encargado de nuestra Historia de ayer, ver la de mañana;

(19) *Bulletin de l'Alliance,* 1883. t. I., p. 31.

(20) V. Charrier, *Croix* del 2 de Junio de 1911.

Teodoro tritura la Historia antigua, vela sobre nuestro idioma; Salómon modestamente se dedicó a la guardia y al enriquecimiento de nuestro tesoro artístico.

Es la omnisciencia en tres personas.

Pero en el examen se encuentran desechos.

Joseph había escrito una Historia del asunto Dreyfus: Henri Dutrait-Crozon necesitó varios volúmenes nada más que para mencionar los errores y las partes falsas en que incurrió este historiador.

Cuando se habla de la ciencia y de la conciencia de Teodoro y de Salomón, basta recordar la historia de la tiara de Saitapharnés.

Para Salomón, era una enojosa recidiva.

Hace un tiempo había descubierto, y pretendido imponer a nuestra admiración una estatuilla de Baoussé-Roussé.

Veamos cómo fué llamado al orden por un investigador francés, el Sr. G. de Mortillet, ante la Sociedad de Antropología:

> **Después de haber contado en la forma más pueril e infantil —como si quisiera crear una leyenda— el descubrimiento de esta pieza y su posterior compra para el museo de Saint-Germain, el Sr. Salomón Reinach exclama con increíble aplomo: "Por otra parte, lo que importaba era fijar exactamente la proveniencia de la estatuilla; en cuanto a su alta antigüedad, es decir a su autenticidad, sólo podría ser cuestionada por personas extrañas a los estudios de arqueología prehistórica".**

Noto al pasar que es un sistema de discusión caro a los judíos en general y a los Reinach en particular: "Si Uds. no están de acuerdo conmigo, son unos imbéciles, y hombres de mala fe". Volveremos a encontrarlo bajo la pluma de Teodoro tratando el crimen ritual.

El Sr. G. de Motillet continúa:

¡Y bien! ¡Esa autenticidad, yo la impugno decididamente!

El Sr. Salomón Reinach lo sabe muy bien, y no me considera completamente como "persona extraña a los estudios prehistóricos". En efecto, hace alrededor de dos años, en el momento en que acababa de comprar la estatuilla en más de 100 francos, se dice, aunque no valga nada, me pidió mi opinión. Después de haber examinado la pieza —que yo no conocía aún—, le declaré que era falsa, y una imitación de las más groseras!

Repito las razones que le dí.

...Nunca pensé que el Sr. Salomón Reinach haya participado de ninguna manera en la confección de la imitación de los Baoussé-Roussé. Después del museo de Saint-Germain fué la primera víctima de los falsificadores. ¿No sería posible que se lo acuse de tergiversar, al ver que en lugar de representar la estatuilla tal como es, la figura tres veces más grande que la real, sin ninguna advertencia?

Sucede lo mismo, agravando así el caso, con los dos otros objetos que figuran en el texto. No solamente no indica en ninguna parte la altura real de esos objetos, no solamente no menciona su escala, sino que además coloca dos objetos dibujados uno en frente del otro, el primero agrandado, el segundo disminuído, sin ningún aviso.

Por todas estas razones, yo mantengo que el artículo del Sr. Salomón Reinach carece completamente de precisión científica, y que la estatuilla que adquirió, describió y figuró, es ciertamente falsa.[21]

---

(21) *Bulletin de la Société d'Antropologie de Paris*, 1898, p. 150, 151, 152.

"Aplomo" y "tergiversar": términos que resumen admirablemente a los hermanos Reinach.

Cuando se dotó a nuestros coches públicos de medidores, Teodoro intervino: era necesario que mostrando la erudición de un alumno de quinto, un Reinach uniera su nombre a esta modificación de las costumbres parisinas. El judío francfurtés, apenas naturalizado, nos daba una lección de lingüística.

"No digan taxámetro, protestaba con vehemencia a través del *Le Figaro:* es taxímetro que hay que decir".

Hay que creer que este sabio ignoraba hasta la etimología de su nombre, ya que no se había dado cuenta que para la eufonía nosotros despuntamos a menudo las raíces griegas transplantándolas a nuestra lengua.

Pero el francés se inclina ante la mercurial, y las compañías hicieron con grandes gastos raspar y reemplazar la enojosa inscripción con que se adornaban sus vehículos.

El *goy* gusta ser "rodado": rodó en taxímetro en lugar de rodar en taxámetro*.

Se comprenderá fácilmente que el Sr. Teodoro Reinach no modificó su método ni reformó sus procederes críticos cuando trató el crimen ritual.

Quedó en su tradición, en la de su familia y de su raza: el judío es tradicionalista.

En el prólogo del cual hablé, el Sr. Teodoro Reinach invoca, contra el asesinato ritual, la autoridad del *Schulchan-Aruch:* "La legislación judía de la Edad Media llegó lejos aún: así el *Schulchan-Aruj,* redactado a mitad del siglo XVI, ordena tirar un huevo si se encuentra una gota de sangre en la yema".

Lo que quiere decir que no debe absorberse alimentos de mala calidad.

¿Puede esta insignificante cita prevalecer contra los textos del *Schulchan-Aruj* citados anteriormente en la respuesta del Sr. Plista al Gran Rabino?

¿El Sr. Teodoro Reinach ignora esos textos?

Y si no los ignora, ¿cómo tuvo el "aplomo" de invocar esa autoridad, que de acuerdo a nuestros judíos modernos sigue siendo el Código moral de Israel?

Quisiera limitarme a citar dos hechos típicos.

En una sola nota de este mismo prólogo, páginas XX, XXI, y XXII, el Sr. Teodoro Reinach comete dos errores que se podrían legítimamente calificar como falsedades.

Hablando del crimen de Damasco, del asesinato ritual del Padre Tomás y de su sirviente, el Sr. T. Reinach parece colocar su refutación bajo la autoridad del Sr. Thiers. Escribe lo siguiente:

> Los cónsules de las distintas potencias europeas tuvieron opiniones diferentes en este asunto: unos dejaron hacer y favorecieron a las autoridades egipcias; pero, el representante de Austria protestó con energía contra los medios violentos empleados en el hallazgo de la verdad y reclamó una instrucción criminal más conforme a las costumbres del siglo XIX. (Es así como pareció comprenderlo el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, el Sr. Thiers, cuando anunció desde la tribuna que de acuerdo a sus órdenes, un vicecónsul iría a Oriente para enterarse del estado de cosas a ese respecto).

Debe saberse que el Cónsul de Francia en Damasco había resistido hasta el fin ante los argumentos judíos: era de los innumerables para quien el asesinato y el crimen ritual eran pertinentes.

---

* Juego de palabras en francés: *rouler,* es rodar, pero también estafar. (N. del T.)

El Sr. Reinach da a entender que el Sr. Thiers, desconfiando de nuestro representante y sospechando de su lealtad, enviaba otro funcionario para estar informado más exactamente.

En oposición, no hagamos ninguna aserción, sólo presentemos un documento oficial:

Sr. Thiers, Presidente del Consejo.— ...*Aunque haya tomado conocimiento de todos los documentos*, que haya leído todos los interrogatorios, me consideraría reprensible si viniera a esta tribuna para emitir una opinión sobre la inocencia o la culpabilidad de los que fueron acusados en Damasco. Cualquiera sea mi opinión personal, mi deber es no traerla a esta tribuna.

Tengo la intención de hacer una sola cosa en esta tribuna, y es de justificar la conducta del agente que, debemos declarar hasta un informe más amplio, ha mantenido la conducta que debía tener un agente fiel a su deber...

El superior diplomático del Cónsul de Damasco, el Sr. Cochelet, Cónsul de Egipto, se pronunció en favor del Cónsul de Damasco. ¿Debía sacrificar el Cónsul de Damasco y el de Egipto sólo por la aserción del Cónsul de Austria?

...Nunca sostendré a los agentes franceses en contra de los agentes extranjeros porque sí; pero *hasta que sus faltas sean demostradas, cuanto más sean atacados por los agentes extranjeros, más los sostendré.*

Creo que en esta circunstancia estoy más enterado sobre la verdad que cualquiera de Uds... *Leí con mucho cuidado las actas de la justicia turca; se las tradujo...*

*La opinión del Cónsul inglés es favorable al Cónsul francés*, y ésto se me informa desde Londres. De esa manera, hay aserciones *conformes* a la del Cónsul francés. Y que los israelitas me permitan decirlo, *son más poderosos en el mundo de lo que pretenden ser* y en este momento están haciendo reclamaciones ante todas las Cancillerías extranjeras; ponen un celo y un ardor extraordinarios en estos trámites. Un ministro necesita mucho coraje para proteger a su agente atacado así. Creo que mostré bastante firmeza en este asunto, cosa que debía.

Sepan Sres., repito, que *en todas las Cancillerías, los israelitas están en instancia por este asunto* y nuestro Cónsul sólo tiene apoyo en el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia... (Un agente francés que está en su derecho será protegido siempre contra todas las influencias, de cualquier especie. (*¡Muy bien! ¡Muy bien!*) (*Monit. Univ.* del 3 de Junio de 1840, p. 1258).

Compare este texto indiscutible con la alegación del Sr. Teodoro Reinach, y Ud. mismo dirá cómo hay que calificar tales procederes, y lo que vale la causa defendida de esa manera.

La misma nota del Sr. Reinach comenzaba así:

Se sabe que el juicio del tribunal árabe fué anulado por Méhémet-Ali (el Jedive)

He aquí el documento oficial , el decreto del Jedive:

Por lo expuesto y por el pedido de los Sres. Moisés Montefiore y Crémieux, que se han acercado a nosotros como delegados de todos los europeos que profesan la religión de Moisés, *hemos reconocido que desean la puesta en libertad y la seguridad* para los judíos que se encuentran detenidos y para los que han huído a causa del examen del asunto del Padre Tomás, monje, desaparecido en Damasco... él y su sirviente Ibrahim.

Y como forman parte de una tan numerosa población, *no sería conveniente rechazar su pedido*, por eso ordenamos que se ponga en libertad a los prisioneros judíos, y se dé seguridad a los fugitivos para su retorno... Y se tomarán todas las medidas para que ninguno de ellos sean objeto de malos tratos... y se los dejará tranquilos en todo momento.

Tal es nuestra voluntad.

Mehemet-Ali.

Es de notar que Mehemed-Ali no sólo no anula el juicio, sino que se guarda muy bien de dejar que se piense que pudiera creer en la inocencia de los judíos condenados después de haber confesado su crimen. Crítico e historiador, el Sr. Teodoro Reinach está juzgado allí.

"Aplomo y tergiversación", como decía el Sr. Mortillet.

Como todos los negadores del crimen ritual, el Sr. Teodoro Reinach hace gran caso de las Bulas pontificias, como ya lo dijimos.

"Al lado de esos testimonios venidos de tal alto...", escribe, a continuación de la cita de esas Bulas.

Eso no lo molesta de ninguna manera, para decir de San Simón y del bienaventurado Andrés:

"Acerca de esos casos, Ganganelli no estaba libre, ya que decisiones pontificales habían reconocido los dos *pretendidos mártires,* Simón y Andrés".

Y es así cómo, después de haberse colocado bajo cubierto de una autoridad que le parecía indiscutible, un crítico poco escrupuloso puede burlarla.

H.L. STRACK.– Es el autor protestante del libro *le Sang et la fausse accusation de meurtre rituel,* el mejor libro sobre la cuestión de acuerdo al Sr. abate Vacandard.

Primeramente hay que resaltar que este autor colocó su libro bajo el patronazgo del Sr. Teodoro Reinach, y que cuando necesitó una información sobre el crimen de Acuta, se dirigió al doctor Samuel Kohn.

Si no hubiéramos tenido noticia sobre el carácter de su empresa, bastaba con abrir su libro: manaría una oleada de epítetos injuriosos dirigidos a Rohling, a Desportes y al *Osservatore.*

El Sr. Strack se ufana de haber reducido a cero una lista de 154 crímenes rituales, sin embargo, sólo comentó una media docena de ellos. Ni los enumera a todos, y pasa rápidamente sobre uno de los crímenes rituales modernos que mejor pudieron establecerse, el de Tiesza-Esslar.

La mayoría de las veces, se limita a encontrar en los trabajos de Desportes o en el *Osservatore* un error de fecha, o simplemente un nombre de ciudad mal ortografiado. Todos saben qué difícil es ponerse de acuerdo sobre cómo debe escribirse en francés una ciudad extranjera.

¿Podría convencerme de que he cometido un error porque escribo Londres y no *London?*

Esta manía pueril me llevó a hacer una constatación agradable.

Hablando de Desportes y del *Osservatore,* el Sr. Strack escribe: (pág. 206).

"En el caso N° 102, escriben Orkul, en Hungría, en lugar de *Orkuta".*

Veinticinco páginas más adelante se lee:

"El asunto N° 102 sucedió en *Acuta,* Hungría".

¡Oh! ¡la paja y la viga!

El mismo censor escribe también sobre los mismos autores (página 205): "Caso N° 103. Coloca a Thorn (Prusia Oriental) en la provincia de Lieja, copiando así otra errata de Desportes".

Pero el Thorn en cuestión está en el Linburgo holandés, lugar que Prusia todavía no se anexó, *herr professor.*

El Sr. Strack escribe (pág. 176):

"Acuso aquí públicamente al canónigo y profesor imperial y real austríaco, Augusto Rohling de perjurio y de falsedades groseras".

Aquéllas son palabras muy gruesas, pero resumen una acusación muy definida. Sólo queda por probar, y es alí donde nuestro autor parece tan molesto que es necesaria una tenaz voluntad para seguirlo en sus inducciones y deducciones.

Sin embargo, probemos:

"Declaro que Augusto Rohling dió numerosas pruebas de su crasa ignorancia en los juicios que hizo en cuanto a la religión y a la literatura judía; añado que las abundantes citas de la literatura talmúdica y rabínica que deslumbran al profano fueron en parte copiadas de la obra de Eisenmenger: *El judaísmo al descubierto*, y en parte le fueron indicadas por otros, principalmente por Aaron Brimann".

Muy bien: son entonces Eisenmenger y Aaron Brimann que deberían ser convictos por falsos testimonios, o estaremos en nuestro derecho de juzgar que nuestro autor no es serio. En lo que respecta al último, el Sr. Strack nos previno en la página 170, que "ni el celo de los iniciados entre los polemistas cristianos ni la mirada agudizada por el odio de los renegados judíos, ansiosos de probar su adhesión a la nueva religión por medio de un odio fanático hacia los judíos, han podido, en estos escritos, descubrir algo que probara o confirmara la acusación" (de crimen ritual). Pero entonces, ¿por qué ensañarse contra el pretendido colaborador de Rohling, Aaron Brimann?

La mínima prueba de falsedad sería más convincente que todas las afirmaciones; vamos a encontrarla en contra de Eisenmenger, que habría pillado desenfadadamente Augusto Rohling? Veamos:

"El libro *El judaísmo al descubierto* (de Eisenmenger) no dá una imagen exacta del judío fiel al Talmud, porque el autor se colocó desde un punto de vista muy simplista en la elección de sus citas..."

Una cita es una cita, cualquiera sea el punto de vista del autor, y lo importante sería probar que esas citas están disfrazadas, ya que estamos en materia de falsedades. Pero el Sr. Strack continúa:

"...Y el lector está también en posición de ejercer un cierto control, ya que Eisenmenger siempre dá el texto hebreo o arameo y frecuentemente reproduce largos pasajes".

O yo no sé más leer, o es un homenaje tributado a la conciencia de Eisenmenger. Es lamentable no poder rendir homenaje al Sr. Strack, que en tales condiciones sólo reconoce al lector *un cierto* control.

Si Eisenmenger se mostró tan concienzudo, ¿qué se le puede reprochar a su pretendido copista, Rohling?

He aquí: "Rohling, por el contrario, sólo da los fragmentos que concuerdan con su meta, sin preocuparse en absoluto del contexto, de suerte que su exposición no es solamente un ataque tendencioso sino una antífrasis integral".

Es incuestionable que una cita tronchada puede alterar el texto, y es una falta que nos esforzamos en no cometer; pero no es menos cierto que la cita tomada a un autor no puede significar la obligación de reproducir todo un volúmen.

El Sr. Strack, acusador vehemente, tenía el estricto deber de suministrar por lo menos una sola cita de Rohling, acercarla al texto de Eisenmenger añadiendo su contexto, probar la alteración, y de triunfar: *"Traduttore, traditore"*.

No lo hizo, ¿por qué?

Sin embargo, el Sr. Strack intenta la refutación de una cita, apoyándola en el texto hebreo; es el pasaje de Babilonia del Talmud anteriormente citado en la carta del Sr. Zadoc-Kahn, ya que parece que nuestros contradictores tienen esa única cuerda para su arco.

Reproducimos la traducción suministrada por el Sr. Strack:

"Cuando un hombre muere dejando un hijo menor a su madre y que los hermanos herederos del padre dicen: que se críe entre nosotros, mientras que la madre objeta: que se críe al lado mío, hay que dejarlo a su madre y no a sus herederos naturales. Ya que podría suceder (de acuerdo a los precedentes citados en el *Bera-Koth* 2 a) que lo degüellen la víspera de Pascua (14 *visani),* el 15 siendo día de Pascua".

Debemos reconocer que el Sr. Strack acusa a alguien de intención fraudulenta. Que se relea, en efecto, la carta del Sr. gran rabino Zadoc-Kahn, en donde se cita el mismo pasaje.

En lugar de "Ya que podría suceder", se leerá con sorpresa: *"Ya que sucedió una vez".* El Sr. Strack no apuntaba seguramente hacia el difunto gran rabino. Sin embargo, es a él a quien alcanza, aunque trate de establecer que se trata de un único antecedente, de un caso único.

Por *una vez* que nuestros contradictores intentan una refutación apoyada sobre un texto, no tienen suerte.

En otro lado (p. 182), el Sr. Strack reprocha a Rohling de haber publicado *la cuestión judía y la opinión pública,* bajo el nombre del abate Dr. Clemens Victor.

"Clemens Victor, se ufana, aunque Rohling lo niegue obstinadamente hoy, no es otro que el mismo Rohling".

¡Qué nos importa! Lo que importa es demostrar que esta publicación justificativa de Rohling contiene falsedades groseras y justifica la acusación del Sr. Strack. Veamos que dice éste, de ello:

"En cuanto a aquéllo, le responderé al profesor imperial y real austríaco Rohling:

"Primeramente: que la publicación de Victor, que dá pruebas de un conocimiento extenso de la literatura judía, no es de ninguna manera de la cosecha de Victor Rohling, sino de un convertido (probablemente de Brimann), de quien Rohling comprendió mal las notas); de esa manera Rohling tiene un cierto derecho cuando niega ser su autor".

Perdón, Sr., deberíamos entendernos después de haberse puesto Ud. de acuerdo consigo mismo.

Si es Brimann el autor de la publicación firmada por Clemens Victor, ¿por qué acusa Ud. a Rohling de haberse ocultado bajo el velo de un seudónimo?

Si es Rohling el autor de esa publicación, ¿por qué acusa Ud., en otro lado, de ignorancia crasa y de falsedades groseras al escritor en quien reconoce ahora "un conocimiento extenso de la literatura judía?".

¿Sabe Ud. que tales contradicciones podrían bastar a espíritus no prevenidos para condenar la causa que Ud. defiende?

¿Por lo menos, va a refutar Ud. esta molesta obra? Lo escucho, o más bien dicho, lo leo:

"En segundo lugar: yo refuto ampliamente esa publicación en todos sus puntos principales..."

¡Ah! ¡A buena hora! pero, continuemos:

..."En cuanto me haya desligado de dos obligaciones literarias anteriormente contraídas, a menos que de aquí a allá se hubiese puesto orden en las actuaciones de Rohling".

Se afeitará gratis mañana...

¡Qué pueril es, mi Dios! ¡Y qué lamentablemente llamado de socorro que liberará a Strack de su imprudente obligación!

Hay tanto donde elegir, que no se sabe dónde buscar en este libro para demostrar la ausencia de todo método crítico entre los abogados de Israel, que proceden por afirmaciones, sin tener en cuenta que la sola afirmación de un convertido valdría tanto como la de ellos.

La misma actitud para esconderse ante Eisenmenger:

"Espero poder exponer en detalle mi opinión sobre Eisenmenger en una próxima ocasión ', dice el Sr. Strack en nota de la pág. 177.

Sería cosa de preguntarse por qué escribió las 400 páginas de su libro.

¿Quiere saber Ud. ahora qué pruebas bastan para formar la convicción del Sr. Strack? He aquí:

"Si existiese un dogma cualquiera, dice, prescribiendo el empleo de sangre cristiana, nadie se privaría y forzosamente se vertería todos los años".

No creo que ningún autor haya pretendido jamás que los ázimos debían contener necesariamente sangre cristiana, que existían prescripciones formales y explícitas, ni que los judíos del mundo entero eran adictos a esas prácticas abominables.

Se dijo que los judíos podían interpretar, y de hecho habían interpretado así, que interpretaban aún así ciertas prescripciones talmúdicas, ayudados por la tradición oral.

El relato de los hechos nos va a enterar.

Añado que la extraña amplificación del Sr. Strack no justifica su inmediata deducción de que un sacrificio humano sería necesario cada año.

Y así creemos que tendríamos el derecho de calificar como crímenes rituales a todos los asesinatos cumplidos por odio hacia Cristo.

Pero continuemos nuestra cita:

"Pero entonces se debió haber registrado –sobre todo en el período de los cien últimos años, y al menos en los Estados europeos en donde los judíos viven dispersados entre la población– un número considerable de casos apoyados sobre puebas irrefutables.

"Pero esas pruebas faltan.

"Luego esa acusación se debió formular por todos lados. Se debería encontrar esta acusación en todos los siglos desde la fundación de la religión cristiana, por lo menos desde la época en que se hizo dominante en el Imperio romano.

"Y bien, esta acusación no aparece ni en ningún lugar, ni en ningún tiempo".

Pero este pobre Sr. Strack va él mismo a pasar revista a una larga serie de acusaciones que se produjeron en todos los tiempos y en todos los lugares.

Sólo le faltaba al Sr. Strack ser acusado de error por su propio prologuista, el Sr. Teodoro Reinach.

A propósito de la oferta de 10.000 francos hecha por el *Osservatore romano* a quien encontrara errores, el Sr. Reinach dice en nota de la página XVIII:

"Uno de los árbitros designados por el *Osservatore* era el jesuita romano,

C.A. de Cara, al cual el Sr. Strack atribuye por error (bajo reservas, es cierto), artículos publicados en 1881 y 1882 en la *Civilta cattolica*. Estoy feliz de poder decir que mi investigador amigo de Cara es completamente extraño a los artículos en cuestión así como a las maniobras del *Osservatore*.

Así el Sr. Strack había recusado, como juez prevenido en contra de él, a un investigador amigo del Sr. T. Reinach!

Dejemos al Sr. Strack en compañía de este yerro, dejemos que se ponga de acuerdo con el autor de su prólogo, con el Sr. Zadoc-Kahn y consigo mismo.

EL ABATE VACANDARD.– Nos encontramos frente a un contradictor que merece una consideración especial: es un sacerdote, tiene cierta reputación, y es el último en llegar al coro de los negadores del crimen ritual.

¿Vamos a encontrar finalmente un método crítico serio, algo más que denegaciones o epítetos?

En agosto de 1911, el Sr. abate Vacandard, de la diócesis de Rouen, publicó un estudio sobre *la question du meurtre rituel chez les juifs*, que recogió la *Revue du clergé français*. Muy juiciosamente, si se considera el hábito que lleva, el Sr. Vacandard colocó de alguna manera su estudio bajo el patronazgo de Monseñor Duchesne.

Cita en forma de epígrafe este pasaje de la *Historia antigua de la Iglesia* que extrae de una carta de lector:

"La tontería humana que las mantiene (las calumnias de inspiración religiosa) es inexpugnable. ¿No vemos renacer en cada instante y erigirse contra los judíos la estúpida acusación de asesinato ritual? ".

"Odiosa y estúpida leyenda", "estúpida acusación": el matiz es apenas perceptible, y aunque esta opinión emana de un tan alto personaje, exigimos otra cosa antes de caer muertos.

Historiador, Monseñor Duchesne procede de la libre discusión, y yo estaría tentado de retirar *de plano* al Sr. Vacandard el "muy juiciosamente" con que lo gratifiqué, al constatar que invoca un autor que tuvo escaramuzas con la Congregación del *Index*.

Un opúsculo que estoy mirando prueba que el Sr. Vacandard marcha por las huellas de Monseñor Duchesse.

No lo alabaría ni tampoco lo criticaría, si no fuera que el mismo opúsculo nos pone en guardia contra los procederes críticos del Sr. abate Vacandard. Se titula: *Apostolicité des Eglises de Provence. Lettre ouverte à M.l'abbe Vacandard.*

Leo lo siguiente:

Usted ignora que se ha respondido, hace ya largo tiempo, y victoriosamente, al opúsculo que Ud. produce un poco ingenuamente, como el juicio de la historia.

Usted ignora la obra concienzuda y muy bien documentada del Sr. abate Berenger, cura de San Víctor en Marsella: *les Traditions Provençales, Réponses aux arguments de M.l'abbé Duchesne* (Marsella, 1904), verdadero cuerpo a cuerpo, donde el valiente luchador devela, una tras otra, todas las faltas a la verdad dadas por un adversario que sigue paso a paso y al cual no deja en pie ninguna de las alegaciones equivocadas, oponiendo a inducciones precipitadas, los textos, los monumentos, las certezas objetivas irresistibles: argumentación perentoria a la cual los maestros de la crítica de esta escuela, o no contestan porque se creen por encima de todo, o se esconden detrás de consideraciones desdeñosas como: *apócrifos*, son los textos; *fraudulentos*, los hechos que nos condenan.

Ud. ignora también, Sr. abate, las notas u observaciones tan finas, tan llenas de sentido del humor, con una impecable dialéctica y con espíritu bien francés del

Sr. abate Marbot, antiguo vicario general de Aix, provenzal por adopción y de corazón, originario de la Martinica . . . Y tantos otros . . . ¡Cuánto ignora sobre estas materias, donde, sin embargo, opina tan prontamente!

Nos dice, por ejemplo, que los tres escritos de Vezelay son del siglo XI, pero no existe ningún manuscrito de Vezelay de esa fecha; los más antiguos son de la segunda mitad del siglo XII. El aserto es del Sr. Paul Meyer, miembro del Instituto; seguramente no recusará Ud. su testimonio.

Y después de otras rectificaciones, ésto:

Se encuentra, al fin, esta frase tomada en préstamo como el resto a su Maestro, ya que es su único criterio: "La cripta de San Maximino no es otra cosa que la sepultura de una familia galo-romana del siglo V o VI. Una sepultura del mismo estilo se encontraba en la Gayole, cerca de Brignoles, no lejos de San Maximino". —Es extraño que esté tan poco al corriente de lo que se publica, aún, en el Officiel!, Número del 31 de Marzo de 1910: *Reunión de las Sociedades científicas en la Sorbona, Comunicación del abate Sr. Chaillan.*

Sepa que la tumba de la Gayole data del final del siglo I, a más tardar del comienzo del II. Es la decisión formal de los Sres. de Rossi, Edmundo le Blant, y Camilo Jullian, del Instituto.

Cayó en la trampa que siempre, *in verbo magistri*, Ud. nos tendía. ¡Oh! Sr. abate, no se defienda. Quédese con nosotros en la cripta de San Maximino, cautivo una buena vez de la verdad, la verdad que libera. Está en buena compañía, con críticos de oficio que han personalmente visitado todo, escrutado, comparado: Edmundo Le Blant, Enrique Revoil, quienes declaran esta cripta como: "un lugar santo primitivo" por la técnica de la estructura y por los *fenestello* de los sarcófagos; Albanés, L. Rostan y tantos otros. Le perdonaríamos pronto, ya que lo sabemos hombre sincero, las insuficiencias de su documentación y la ligereza de sus conclusiones de alumno dócil, el día en que abandonando el método de crítica *negativa*, demasiado fácil en verdad, pero poco lógico y muy temerario, Ud. se ponga a colaborar con búsquedas de orden *positivo* en el trabajo serio de los verdaderos arquitectos de la historia, que consagran ante todo sus esfuerzos en conservar las construcciones de la antigüedad, y exclaman con el Sr. Andrés Hallays que no hay peores vándalos que los arquitectos "restauradores".

Está firmado por Fernando Cortez, y fechado en San Maximino (Var) el 25 de Marzo de 1912.

Ciertamente no tenía que intervenir en este debate; pero tenía el derecho y era mi deber transcribir estas líneas en momentos en que examino los procederes críticos de nuestros contradictores, los que yo llamó los abogados de Israel con la convicción de que no voy a herirlos.

"Ligero, imprudente, falto de documentación, crítico negativo", el Sr. Vacandard debía ser uno de nuestros adversarios en el debate sobre el crimen ritual.

*L'Ami du Clergé*, en su número del 29 de Agosto de 1912, hizo un análisis del estudio del Sr. Vacandard sobre el crimen ritual, y allí también, en forma muy mesurada, se le reprocha su ligereza y la audacia de sus deducciones.

Esta es una nota de la publicación, de la que el Sr. Vacandard no recusará la autoridad, relativa a los pequeños mártires Andrés y Simón:

El Sr. Vacandard hace mención en varias oportunidades, de los milagros realizados por estas víctimas de los judíos; pero está claro que no le inspiran una devoción excesiva.

A propósito del Bienaventurado Lorenzino de Valrovina, encontrado muerto en 5 de Abril de 1485, dice: "*Como hizo milagros*, se sacó en conclusión que lo habían matado los judíos". (Es el señor V. quien subraya).

Para el Bienaventurado Andrés, otro niño inmolado en 1462 en Rinn, Tirol, no se encuentran documentos escritos antes del siglo XVII (antes de 1619), por lo tanto ¡leyenda! La madre había hecho inhumar tranquilamente el niño, pero he

aquí que empiezan a estallar los milagros "sobre su tumba ignorada: esos milagros, dice Desportes (citado por M. V.), dieron qué pensar al pueblo. Cuando en 1475 se supo que el niño inmolado por los judíos de Trento era honrado allí en calidad de mártir, se pensó en venerar en culto público, la memoria del pequeño Andrés... Los milagros recompensaron la fe de los fieles": —"Tal es la leyenda", añade el Sr. V.

El Sr. V. nota en la página 353, que "la beatificación no compromete la infalibilidad de los pontífices romanos"; sin duda: sin embargo guarda su valor que es considerable, aún desde el punto de vista de la crítica histórica. —Dice en la página 351 que la inscripción en el Martirologio romano "no tiene más valor que la que puede darle el compilador del Martirologio"; eso se llama ir rápido en materia de ejecución.

¿Sería excesivo juzgar como prematuras y un poco audaces estas deducciones de un sacerdote?

Guardémonos de toda prevención, de todo juicio temerario, y echemos una mirada sobre el estudio del Sr. abate Vacandard, de quien la *Revue du clergé français* nos ofrece el texto (esto dicho como referencia).

Leemos primeramente en la página 303:

"En definitiva, el libro que nos ofrece con más autoridad un historial completo aunque sumario, del *Prejuicio de la sangre* a través de los años, es la obra de un sabio cristiano (protestante), el Dr. Strack, profesor de teología en la Universidad de Berlín".

Es interesante hacer notar que este sacerdote, "crítico negativo", va a buscar su inspiración en un protestante, negador por esencia.

Y ya sabemos lo que hay que pensar del método crítico del Dr. Strack.

Es así que vamos a verlo caer en las mismas afirmaciones que su guía.

Nos dirá en la página 320, que ni un solo crimen ritual fué establecido jurídicamente, en tanto que Teodoro Reinach confiesa una condena a muerte, olvidando las múltiples condenas de Damasco que un decreto de gracia o de liberación no sabría borrar y tantas otras que iremos mencionando.

Nos dirá que las confesiones de los criminales judíos pierden todo valor por el hecho de haberse conseguido por medio de la tortura, olvidando que en Damasco principalmente, estas confesiones guiaron las búsquedas y llevaron al descubrimiento de los restos de las víctimas, proveyeron mil precisiones verificadas, reconocidas como exactas, sobre el crimen, precisiones que ninguna tortura pudo sugerir a un inocente. Olvida que algunos acusados confesaron crímenes anteriores por los cuales no estaban en causa, y del cual los autores no habían podido ser descubiertos.

En la página 446 escribe al invocar el testimonio de Strack:

"En realidad, todos los judíos convertidos que conocen a fondo los usos rabínicos, son unánimes al negar la práctica del asesinato ritual".

Pero, no obstante, sabemos que Strack acusa a dos judíos convertidos de haber documentado a Rohling:

Nosotros mismos tendremos que invocar el testimonio de judíos convertidos.

Aquí está el sacerdote-autor, hablando del crimen de Trento, cuya víctima, el pequeño Simón, fué beatificado por la Iglesia.

Allí se revelan en todo su esplendor, las tendencias y el sentido crítico del Sr. abate Vacandard.

Citemos de la página 439:

"El 20 de Junio de 1478, Sixto IV declara que tomando al proceso en

sí mismo, se lo podía considerar como *rite factum*. Solamente se rehusó a autorizar el culto del pequeño Simón y recomendó al obispo no perseguir más en ninguna forma a los judíos, no impidiéndoles tampoco sus ritos acostumbrados.

"Algunos vieron en esta advertencia una prueba de que el Papa no creía en la culpabilidad de los judíos de Trento".

¿Qué parece querer probar el autor?

1°, Que el Papa censuró al obispo de Trento que instruía el proceso, ya que lo invitó a cesar la persecución de los judíos.

2°, Que el Papa Sixto IV, negándose a autorizar el culto del pequeño Simón, estaba en oposición a Sixto V, quien ratificó ese culto.

Pero, 1°, Sixto IV, censuró tan poco al obispo de Trento, nos dice Desportes, "que Sixto IV aprobó la conducta del obispo en un Breve pontificio en donde declara que todo fué hecho *rite et recte* (Bula del 12 de las calendas de Julio de 1478)", cosa que reconoce el Sr. Vacandard.

2°, Sixto IV está tan poco en oposición a Sixto V, que es el mismo Papa, Sixto IV, *quien ordena la instrucción del proceso de canonización,* destinando para esta instrucción a tres cardenales y dos obispos, según la Bula de 1480.

El Sr. abate Vacandard no podía ignorar estos hechos: ¿por qué, entonces, los ignoró con el silencio?

¿No es extraño que tengamos que litigar tales causas en contra de un sacerdote?

Pero qué debemos esperar de un autor que hablando de la crucifixión del pequeño Hugo, en Lincoln, crimen confesado por el judío Copinus quien declaró que cada año, siempre que fuese posible, los judíos crucificaban a un niño por odio y desprecio hacia Jesús, de un autor que concluye plácidamente: "La autenticidad de esta perversidad pudiendo ser comprobada, no encuentro que sea una cuestión de asesinato ritual".

Contra este crimen de Lincoln, en donde hay confesión del culpable principal, no se eleva ninguna protesta, ninguna, si no se cuenta la del Sr. Vacandard que escribe: "La autenticidad de esta perversidad pudiendo ser comprobada..."

Esta gratuita concesión que nada justifica, ¿es el hecho de un juez imparcial?

Al informar que Copinus y algunos de sus cómplices fueron ejecutados, el Sr. Vacandard añade:

"Algunos sufrieron solamente *los horrores* de la cárcel".

¡Los horrores! ¿A quién no le parecería que el Sr. abate Vacandard debía haber reservado su piedad para la víctima?

¡Y esos son los que nos reprochan siempre de ser incapaces de tener objetividad!

El Sr. Vacandard va mucho más lejos.

Hablando del pequeño Andrés, de *Rynn* beatificado por la Iglesia en razón de los milagros que se produjeron sobre su tumba y por haber sido martirizado por los judíos por odio hacia Cristo, el Sr. Vacandard dice después de haber reproducido el relato de Desportes:

"Tal es la leyenda. *¿Hubo un niño asesinado en Rynn? Se puede admitir tal cosa* sin por eso estar seguro que el crimen fuera cometido por los judíos".

Acá nos abstendremos de todo comentario: el celo de los abogados les hace perder frecuentemente todo sentido de la mesura.

Hemos terminado con los "abogados de Israel".

Este prólogo en forma de revisión sólo tenía por objetivo esclarecer nuestras posiciones, y establecer que ninguno de nuestros contradictores había podido acantonarse en el frío examen de los textos y de los hechos, que sólo se supo oponer a los acusadores epítetos injuriosos, argucias y las más injustificables recusaciones.

## EL TALMUD

Puede parecer extraordinario que en nuestra época se discuta aún de la existencia del asesinato ritual, y de la manera en que lo constata, lo autoriza o lo absuelve –si no lo prescribe– el Talmud.

Hay razones múltiples para esta aparente incertidumbre.

Primeramente se puede pretender, con algunos convertidos, que las prescripciones que tocan al rito sangriento han quedado en la tradición oral, y que la más elemental prudencia prohibe consignarlas en los libros.

Luego es notorio que el Talmud fue, en varias ocasiones, expurgado de sus violencias contra los cristianos, que en ciertas ediciones los *blancos* marcan las lagunas que son remediadas por la erudición del rabino.

Hay condensaciones del Talmud, como el Schulchan-Arouch, que ahora se presentan como siendo el verdadero código moral de los hebreos.

Para aumentar la confusión, queda el alegato de que los ritos sangrientos son costumbres de algunas sectas cismáticas y fanáticas, no de todos los judíos; también que el asesinato ritual nunca fué netamente definido, que algunos sólo atribuyen este carácter a los crímenes que tienen por objeto procurarse sangre para los ázimos, mientras que otros clasifican bajo esta denominación, legítimamente según mi criterio, los crímenes cometidos por los judíos por odio hacia Jesucristo.

El Sr. Teodoro Reinach, tan afirmativo en cuanto al espíritu de tolerancia del Talmud, ¿no escribió de Rabbi Aschi? : "Nacido en Troyes, compuso sus sabios comentarios sobre la mayoría de los libros del Talmud, monumento de una ciencia infatigable, sin el cual la gran compilación babilónica *sería más o menos ininteligible.* [22]

Maimónides, "el Aguila de la Sinagoga', tratado como heresiarca, ¿no fué expurgado después de su muerte?

Se comprende qué fácil es equivocarse, perpetuar la incertidumbre, aportar argumentos en un sentido o en otro, según que se ahonde en tal o cual fuente.

Esa elasticidad engendró un procedimiento de discusión especial de estos debates, y que pude observar entre todos los negadores del crimen ritual.

Salvo muy raras excepciones, éstos nunca se abocan a un texto que los molesta para probar la falsedad o la alteración de la cita; no, traen otro texto y lo oponen.

Invariablemente protestan: "¿Cómo el Talmud podría decir ésto, si en otro lado dice aquéllo?"

Esta maniobra se ve singularmente facilitada considerando las contradicciones mismas del Talmud, cuyas prescripciones obligan aún cuando son contradictorias.

Que sean autores judíos quienes explotan esta ambigüedad, resulta en cierta

(22) Reinach, *Histoire des israélites*, p. 101.

medida explicable, pero se admite difícilmente que un abate tenga el candor de seguirles el paso.

¿Es permitido ignorar esas contradicciones propicias a la escapatoria?

Rohling, citando sus fuentes, informa(23):

Pero; como sucede que los rabinos se contradicen entre ellos, Menachem previó esta dificultad con la increíble declaración "que todas las palabras de los rabinos, de cualquier época o generación, eran las palabras de Dios, así como las palabras de los Profetas, aún cuando se contradijeran; que el que contradice a los rabinos, pelea con ellos o murmura en contra de ellos, disputa y murmura en contra de Dios mismo". Muchos otros libros judíos enseñan que aún las palabras y las declaraciones completamente contradictorias de los rabinos vienen del cielo, y que quienquiera se burle de esas palabras será castigado con el infierno. Los rabinos que componían el Talmud exigen la misma fe y la misma creencia para sus doctrinas contradictorias. Es así que el Tamud contienel un largo informe sobre las disputas contínuas de las escuelas de Hillel y de Sammai. Que se trate de una mosca o de un camello, de cuestiones fútiles o graves, las opiniones de las dos escuelas están siempre opuestas, y sin embargo el Talmud dice: "Las dos opiniones son la palabra de Dios, la de Sammai y la de Hillel".

Sobre otro punto, las opiniones se contradicen de nuevo, y ante la pregunta: ¿Cómo se podría reconocer la verdad de la Ley? , el Talmud responde: "Es Dios quien pronunció todas las palabras; procúrate orejas similares a embudos, y un corazón que escuche las palabras de los que defienden, y de los que permiten".

Lo que equivale a decir, comenta Rohling: "Ya que todo es palabra divina, haz lo que tu corazón desea, siempre que la ejecución sea posible".

¡Qué párrafo inextrincable!

Se podría suponer que los negadores del crimen ritual sólo han sacado de él lo que era favorable a su tesis, ya que podían elegir: algunos lo hicieron así.

Después de Strack y Reinach, veamos lo que dice el Sr. Prague:

. . . Y si para colmo, Ud. habla a ese cristiano de buena fe del Talmud, como de un libro que respira el amor al prójimo, sin distinción de origen, alzará los hombros y lo tratará de iluminado visionario. Y sin embargo no hay nada más cierto. El judaísmo no merece de ninguna manera la reputación de intolerancia que se le ha hecho, y el Talmud no predica en forma alguna el odio hacia los cristianos, como se publicó tantas veces.

Por medio de estas pocas citas tomadas al azar en la obra del Sr. Rabino Emilio Cahen, quisimos mostrar primero que la tolerancia es una virtud esencialmente judía, y que el Talmud, tan desacreditado, ese gran calumniado, *puede enseñar mucho, por su humanidad y amor al prójimo, al Evangelio.*

Lo que decimos allí extrañará a muchos cristianos. Que lean el libro del Sr. Cahen y se convencerán. Y que los judíos que ignoran nuestra literatura talmúdica y aún la Biblia, lo lean igualmente para disipar las prevenciones contra el judaísmo que adoptan fácilmente, porque no lo conocen, infligiendo a la Sinagoga, su madre, esa suprema injuria de ser desconocida y desdeñada, y hasta renegada por sus hijos haciendo coro, en su inconsciencia, a sus peores despreciadores!(24)

No, no es el libro del Sr. Cahen que nos interesa, es el Talmud, del cual algunos pasajes, confiesa el Sr. Prague, tenían algo de áspero para los idólatras, pero no para los cristianos.

El Sr. Prague ignora que Maimónides escribía:

"Los cristianos que siguen las instrucciones de Jesús son todos idólatras, a pesar

(23) *El Judío talmudista*, p. 15 y 16.

(24) *Archives Israélites*, 21 de Agosto de 1913.

de las diferencias de sus doctrinas, y de acuerdo a las enseñanzas del Talmud, se debe obrar respecto a ellos, como se obra ante los idólatras". Si el Sr. Prague no ignora a Maimónides, ¿cómo juzgarlo, cómo juzgar la causa que defiende?

Pero hay autores judíos que tuvieron la sinceridad de confesar el carácter rencoroso y vengativo del Talmud, y entre ellos, el Sr. Bernardo Lazare, que tiene por lo menos tanta autoridad como el Sr. Prague.

> **Se ha acusado a este libro de ser antisocial, dice del Talmud, y hay algo de cierto en esta acusación . . . Si es antisocial, es en el sentido que representa un espíritu diferente del de las leyes en vigor en los países en que vivieron los judíos, y que los judíos quisieron seguir su código antes de seguir aquel al cual estaban sujetos todos los miembros de la sociedad .... En un momento de la historia, pareció fatalmente antihumano, ya que mientras todo cambiaba, él quedaba inmutable.(25)**

Y más lejos:

> **El Sanhedrin de Jabné reglamenta las relaciones de los judíos y de los mineos*. Pero los mineos no son otros que los judeo-cristianos . . . Llegó el día en que el judío de Europa sólo tuvo un enemigo: el cristiano que lo perseguía . . . El *goi* de los Macabeos, el mineo de los doctores se convirtió en el cristiano, y al cristiano se aplicaron todas las palabras de odio, cólera, de desesperanza furiosa que se encontraba en el libro.(26)**

Veamos ahora una opinión muy diferente, dicha por un judío, erudito hebraizante que niega, debo decirlo, que el Talmud contenga una sola línea autorizando el asesinato ritual: "Lo que hace la superioridad del judaísmo sobre las demás religiones, es el Talmud, libro siempre abierto a las adiciones, armonizándose de esa manera con los tiempos.

"Yo no discuto que contenga pasajes violentos contra los cristianos; pero los cristianos no siempre fueron tiernos con nosotros".

No me detendré en la pretendida superioridad de una religión cuyos intérpretes se alejan o se acercan del texto según sus necesidades. Por otro lado, esta discusión no entra en el marco del presente estudio.

Considerando lo que precede, creo poder llegar a la conclusión con toda justicia y buena fe, que el Talmud encierra los principios de la más amplia tolerancia y del más abominable sectarismo. Que habiéndose adaptado a los tiempos, igualmente debió adaptarse a los distintos lugares, y a los individuos, y que cada uno puede encontrar allí la excusa de una fechoría o el estímulo para una buena acción.

Después de haber probado que es violentamente anticristiano, tendremos que examinarlo y ver si no es antihumano e inmoral. Pero ya es hora de definir con precisión lo que es el Talmud.

****

No se ha elevado ninguna controversia en cuanto a la elaboración misma del Talmud, y es lícito elegir la definición y el historial que nos parezca más preciso y más completo, como el del Sr. G. de Lafont de Savines,(27) haciendo notar que este

(25) *El Antisemitismo. Su historia y sus causas*, p. 288. (La versión castellana fué editada en Buenos Aires en 1974 por Ediciones La Bastilla. (Nota del Editor).

* Herejes. (N. del T.).

(26) *El Antisemitismo*, p. 18, 291, 292.

(27) *Revue Action française*, 15 de Julio de 1911.

autor no está en contradicción ni con Rohling, ni con Desportes, ni con Rupert, ni con Gougenot des Mousseaux, ni con Rohrbacher, etc.

El Talmud se compone principalmente de:

1°, De la *Mischna*, o *Deutoros;*
2°, De los *Toxiphot*, suplemento de la *Mischna;*
3°, De la *Ghemara* (comentarios);
4°, De las conclusiones de la *Ghemara* (comentarios de los comentarios);
5°, De numerosos comentarios llamados *Berachoth, Bereschit-Robath, Sifra, Zohar;*
6°, De un número incalculable de obras escritas por los rabinos o Doctores célebres, tales como el *Ypdha-zakach*, la *Mischna-Thora*, el *Mozé-Hebouchim*, el *Schoulhan-Arouch*, etc.

– *Talmud de Jerusalén.*

La *Mischna* es la ley repetida o la segunda ley, así llamada porque repite de alguna manera, el *Pentateuco* de Moisés o primera ley, aclarándolo y comentándolo. Tiene por autor a Simón Judas, llamado el santo, príncipe de la cautividad y patriarca de Tiberíade, que lo escribió entre el año 190 y el año 220 de la Era Cristiana.

La *Mischna* no solamente tiene por meta explicar las dificultades de la primera ley, comenta Rohling, sino llenar las pretendidas lagunas.

Esta primer ley talmúdica fue aprobada y publicada por el Sanhedrin, o Consejo de los Rabinos de Tiberíade.

A partir de la promulgación de la *Mischna*, los *Thanaim* o intérpretes inspirados de la *Thora* desaparecieron para hacer lugar a los *Amoraim*, o sabios traductores de la Ley.

En el cuarto de siglo de nuestra Era, un discípulo de Judas el santo, Rabbi Johanan, reunió en un solo libro todas las adiciones hechas a la *Mischna*, añadiendo él mismo un comentario, la *Ghemara*. La *Ghemara* y la *Mischna* forman el Talmud de Jerusalén.

– *Talmud de Babilonia.*

Todos estos comentarios eran insuficientes para prever las relaciones entre ellos y los extranjeros. Por eso, hacia el año 470 –un siglo después de la *Ghemara*– Rabbi Aschi y su colaborador Rabbi Abina publicaron nuevos libros cuya santidad fue sancionada por el Sanhedrín de Babilonia. Estos nuevos escritos contienen una cantidad de explicaciones, parábolas, fábulas, a las cuales los discípulos de Rabbi Aschi añadieron muchos apéndices llamados *Conclusiones de la Ghemara*.

Este conjunto de libros, unidos a la *Mischna* y a la *Ghemara*, tomó el nombre de Talmud de Babilonia.

Su autoridad es mucho más grande que la del Talmud de Jerusalén, mucho más grande aún que la de la ley de Moisés, tal es la demostración que haremos.

**Todo lo que contiene la *Ghemara* de Babilonia, escribe Maimónides, es obligatorio para todo Israel. Y se obliga a cada ciudad, a cada comarca a conformarse a las costumbres establecidas por los doctores de la *Ghemara*, a seguir sus decisiones y a conducirse según sus instituciones; ya que todo el cuerpo de la *Ghemara* fue aprobado por Israel entero. Los jueces que han establecido esas instituciones, esos**

decretos, esas costumbres, pronunciado esas decisiones, enseñado esas doctrinas, formaban unas veces la universalidad de los doctores de Israel, otras la mayoría. Son ellos los que habían recibido por tradición, los fundamentos de toda la ley, de generación en generación remontándose hasta Moisés, que la paz sea con él.

Bernard Lazare dijo en *El Antisemitismo,* hablando de los judíos, que el Talmud es su alma, la expresión de su nacionalidad.

**Noten bien, dice Rohling, que el judío reformista, mientras dice que el Talmud no es para él el libro de la ley, recurre a ese libro cuando el caso lo requiere, considerándolo como su Código y colocándolo por encima de la Biblia. No hay que perder de vista las doctrinas en las cuales los rabinos, los superiores espirituales en Israel, son educados e instruidos. En los seminarios rabínicos, el Talmud es el objeto principal de sus estudios. En muchas ciudades hay Sociedades Talmúdicas, que bajo la dirección de los rabinos, animan a sus miembros para que lean asiduamente el Talmud. En Berlín existe una de esas sociedades desde hace treinta y tres años.**

**Los miembros se reunen todas las noches para la lectura del Talmud, el Libro santo. Aunque muchos judíos comerciantes no leen el Talmud con sus propios ojos, encuentran muchos hermanos en Israel que se encargan de inculcarles lo que enseña el Talmud. ¿Y para qué todo eso, si no es para poner en práctica las doctrinas talmúdicas?**

**Eso concuerda con lo que declara formalmente la Revista ya citada de los judíos reformistas franceses: "En cuanto al Talmud, reconocemos su superioridad absoluta sobre la Biblia de Moisés".(28)**

**Y de hecho, el Dr. Kroner adhiere igualmente a la vieja doctrina según la cual el Talmud es superior a la Biblia. En varias ocasiones aprueba completamente lo que enseña el Talmud en abierta contradicción con la Biblia. Es así que admite, únicamente por la fe del Talmud, "Que es permitido a un judío robar a un no-judío, o de violentar a una *goia,* (no-judía), y que reivindica en este caso para Judá el mérito de conservar la Biblia por el Talmud". ¡Singular conservación!**

A veces judíos cándidos se extrañaron por prescripciones que no habían descubierto en la Biblia.

En una carta aparecida en un diario de Esmirna, *l'Echo de l'Orient,* dos judíos escriben con fecha del 18 de Abril de 1840:

"Si la religión judía está enteramente basada en la Biblia, como lo hace creer el Sr. Gran-Rabino, le rogamos nos indique el texto que sirve de apoyo a las prácticas siguientes:

"1°, ¿Dónde se encuentra que el uso de la carne está prohibido cuando el buey, la cabra o el carnero no fuera degollado por la mano de un rabino?

"2°, ¿Qué el vino está prohibido siempre que hubiese sido fabricado o tocado por una persona que no profesara la religión israelita?

"3°. ¿En dónde está el texto de la ley, que en los días de *Sabbat* prohibe al israelita caminar si es portador de una llave, de un alfiler, de un reloj o de cualquier otro objeto que no le sea absolutamente necesario?

"4°, ¿Que se diga en qué parte del Testamento se lee que los que emplean su tiempo en la lectura del Talmud,(29) aunque sean ricos negociantes, serán eximidos de los impuestos debidos a la comunidad israelita y al gobierno mismo, y que los pobres deberán pagar por ellos?"

---

**(28) *Archives israélites,* 25, 150; 1864.**

**(29) El anacronismo podría muy bien ser sólo aparente: ¿ciertos autores no pretenden que el Talmud había sido previsto, predicho por Profetas? Por otra parte, nuestros judíos se burlaban.**

". . . ¿Quieren saber qué nos sucede, a los pobres israelitas, si rechazamos sometemos a las caprichosas exigencias de los rabinos?

"Si tenemos algo de dinero, nos lo sacan por la fuerza; si no tenemos, se nos excomulga, o si no, nos libran a las autoridades para ser castigados como malhechores.

"¿Tratamos de defendernos ante nuestros jueces? Cientos de falsos testigos declaran contra nosotros, *ya que la ley rabínica tolera el uso del fraude y del artificio, la persecución, y hasta la muerte de todo humano que se oponga a la práctica de lo que los autores de esta ley llaman nuestra religión"*.

Dejemos estas quejas para tratar más a fondo nuestro tema: la superioridad del Talmud sobre la ley mosaica.

Leamos algunas referencias citadas por Desportes.

El Rabino Isaac Abnab nos enseña que la base de la religión judía es la ley oral o la tradición de los Padres, pero no la ley escrita por Moisés: "Es en consideración de la ley oral que Dios hizo la alianza con los israelitas, así como está escrito: *quia justa verba pango tecum foedus* . . . y esas palabras son los tesoros del Dios santo y bendito".

"Arabanel, dice Rupert, y los maestros más estimados de la sinagoga sostuvieron la misma opinión; adelantan que la ley oral contenida en el Talmud ha esclarecido las dificultades de la ley mosaica y llenó las lagunas. En el libro titulado *Horcoim*, se establece que todos aquellos que se burlan de los maestros de la sinagoga, o dicen algo contrario a sus enseñanzas, serán echados al fondo del infierno para ser atormentados. Los rabinos enseñan también, respecto al Talmud, que si se encuentra algo en un libro que salga del orden natural o que sobrepase nuestra inteligencia, se debe culpar a la debilidad del entendimiento humano, ya que al meditarlo profundamente se observa que el Talmud no contiene más que la pura verdad".

Consecuentemente, "los que violan los preceptos de los rabinos deben ser castigados más severamente que los que violan la ley de Moisés; el infractor a la ley de Moisés puede ser absuelto: *absolvi potest:* pero el que viola los preceptos de los rabinos debe ser castigado con la muerte: *morte moriatur"*.

Se comprenderá que insistamos sobre esta demostración de la supremacía del Talmud.

Somos fieles a nuestro método de discusión.

Primeramente demostramos que ninguna cuestión previa podía legítimamente sernos opuesta, que "la odiosa y estúpida leyenda" sólo constituía una opinión *a priori* a cargo de los judíos, admitiendo que sea una opinión.

Luego suministramos la prueba de que los abogados de Israel estaban todos sujetos a caución, los unos por la ausencia de sentido crítico y por antecedentes enojosos, los otros por una obstinación que salta a la vista.

Ahora queremos cerrar la puerta a ese esconderse siempre posible entre adversarios cambiantes y caprichosos: "El Talmud ya no tiene ninguna autoridad; para los judíos de hoy es a lo sumo un libro venerable".

El alegato sería audaz; pero no queremos ni siquiera dejarle la posibilidad de producirse.

En el estudio que ya citamos, el Sr. de Lafont de Savines reunió un cierto número de textos probantes, algunos ya informados por Rohling.

"La enseñanza oral, es decir el Talmud, tiene el mismo valor que la *Thora"*. (Tr. *Rosch-Haschana,* fol. 19, 1.)

" –Los que estudian la *Thora* hacen algo parecido a una buena acción, o también a una acción sin valor; pero los que estudian la *Mischna* hacen una acción verdaderamente virtuosa y serán recompensados. Los que estudian la *Ghemara* practican la más grande de las virtudes".[30]

" –La *Thora* es similar al agua, la *Mischna* al vino, y la *Ghemara* al vino, aromatizado".[31]

" –Los pecados contra el Talmud son más graves que los cometidos contra la *Thora*".[32]

" –Maimónides escribe: "El temor al rabino es el temor a Dios".[33]

" –Rabbi Aschi declara: "Hijo mío, presta atención a las palabras del rabino más que a las palabras de la *Thora*".[34]

" –Rabbi Aschi enseña: "Si el rabino te dice que tu mano derecha es tu mano izquierda, y que la izquierda es la derecha, no debes apartarte de su palabra; pero con más razón cuando te dice que tu derecha es la derecha, y tu izquierda es la izquierda".[35]

Estas contradicciónes deben ser aceptadas sin murmurar, ya que: "todas las palabras del rabino vienen de Dios".[36]

Y eso es sólo natural, ya que "los santos rabinos en la tierra son mucho más sagrados que los ángeles del cielo".[37]

De acuerdo con muchos otros rabinos, Rabbi Menachem enseña que "Dios, el Señor, pide a menudo su opinión a los rabinos en la tierra, cuando en el Cielo se presenta una cuestión difícil en cuanto a la ley".[38]

" –El que abandona el Talmud por la *Thora* no tendrá más felicidad".[39]

Para terminar con estas citas, nos queda por añadir la opinión contemporanea del "diario conservador de los principios de Israel", el *Univers Israèlite,* que decía el 18 de Octubre de 1912:

**El principal aflujo se produjo en 1492, después de la expulsión de los judíos de España que buscaron refugio en el este de Europa. Entre los que emigraron a Nicópoli estaba el rabino Ephraim Caro, de Toledo, cuyo hijo Joseph fué el jefe religioso de la comunidad estableciéndose más tarde en Safed: es el autor del *Schoulhan Arouch,* que quedó como código del judaísmo.**

Que se juzgue ahora si no tenemos buenas razones de desconfiar de las reticencias, recusaciones y ocultaciones de Israel.

El *Schoulhan-Arouch* es según la fecha el último de los comentarios de la Ley, y del Talmud, puesto que Rabbi Josiel lo escribió hacia 1576 en Palestina.

Rohling nos informa que en un Sínodo general sostenido en 1866, fué decretado "que a los ojos de los cristianos se rechazaría el ***Schoulhan-Arouch,*** pero que en realidad, todo judío debía atenerse a sus leyes en todos los países y en todos los tiempos; la decisión fué firmada por 94 rabinos, 182 abogados, 45 médicos y 11.673 judíos de distintas calidades".

---

(30) *Baba Metzia,* f. 33, c. 1.
(31) *Soph.,* f. 13, 2.
(32) Tr. *Sanhedrin,* f. 88, 2.
(33) Sobre el Tratado *Gittin,* f. 57. Tratado *Erubin,* f. 21, 2.
(34) *Yad. Chag. Talm. Thora,* f. 5, 1.
(35) Sobre el *Deuteronomio,* f. 17, 11.
(36) Tr. *Chagiga,* f. 3,2.
(37) Tratado *Sanhedrin,* f. 11.
(38) Tr. *Chagiga,* f. 10.
(39) Tr. *Erubin,* p. 21, 2.

Parece que el interdicto se levantó, puesto que un diario doctrinario de Israel puede proclamar hoy que el *Schoulhan-Arouch* "ha quedado como Código del judaísmo".

De manera pues, que queda como algo definitivamente incustionable, indiscutible: *el Talmud, considerado como muy superior a la ley mosaica, es el verdadero Código de los judíos.*

***

Ahora se plantean las preguntas:

¿El Talmud contiene prescripciones inmorales, antisociales, antihumanas?

¿El Talmud queda mudo en cuanto al crimen ritual, lo constata, lo alienta?

La verdad es que por el lado de los abogados de Israel, sólo se encuentran denegaciones, frecuentemente furibundas, sobre este punto.

Sin duda, se producen citas tranquilizadoras; pero se omite refutar las citas del campo opuesto, y es casi una confesión cuando se trata de un Código con prescripciones contradictorias.

Veamos el prototipo de las protestas judías contra el crimen ritual; se lo debemos a Crémieux, vicepresidente del Consistorio Israelita francés:

"Si la religión judía ordena de esa manera el asesinato y la efusión de sangre humana, levantémonos en masa, judíos-filósofos, cristianos, musulmanes; debemos abolir en los hombres que lo practican, ese culto bárbaro y sacrílego, que coloca al homicida y al asesinato en el rango de las prescripciones divinas." (Carta al *Journal des Dèbats,* del 7 de Abril de 1840).

Hermosas palabras, desafío audaz; pero nada más.

Interrogado por el *l'Intermédiare des chercheurs et des curieux* el Sr. Ledrain respondió el 30 de Noviembre de 1903: "El asesinato ritual no aparece ni en la Biblia ni en el Talmud. ¿De dónde proviene entonces la acusación? ... Nunca hubo asesinato ritual".

Pero la mínima refutación valdría más que esta simple y eterna denegación.

El Sr. Teodoro Reinach nos informa que Isidoro Loeb quería consagrar una gran monografía científica a la historia dèl prejuicio de la sangre:

"Lástima, dice, los voluminosos expedientes que había formado no satisfacían aún su insaciable curiosidad de historiador, pero la muerte vino a arrebatárnoslo antes que se hubiera decidido a formar con ellos una obra".

¿No sería dable pensar que si el escritor judío no realizó el trabajo, y si nadie emprendió la tarea de terminar su obra, es que las búsquedas no conducían a la meta deseada?

Renan, con extrañas peticiones de principio, opinó como ya lo dijimos, procediendo por afirmaciones o negaciones, considerando como hecho lo que era precisamente objeto del debate, prestando a sus contradictores afirmaciones extremas.

El Sr. Reinach cita el *Levítico:* "Cualquiera de la casa de Israel, o los extranjeros viviendo entre ellos, que comiera alguna clase de sangre, daré vuelta mi cara contra él y lo sacaré de entre medio de mi pueblo... No comerán sangre de ninguna

carne; puesto que el alma de toda carne es su sangre; cualquiera que coma de ella será suprimido".

Ya dijimos que era el Talmud a quien incriminábamos: ¿por qué nos responden con la Ley mosaica?

Deberemos ver también si esta Ley refleja siempre el mismo horror hacia la sangre.

Cita, es cierto, al *Schoulhan-Arouch* que "ordena tirar un huevo si se encuentra una gota de sangre en la yema."

¿Qué relación hay entre esta prescripción higiénica y nuestras acusaciones? Mejor hubiera sido refutar los textos de ese *Schoulhan-Arouch* citados por el Sr. Plista en respuesta al Sr. Zadoc-Kahn, y los que produciremos.

"Maimónides, dice luego, al comentar el Talmud prohibe tocar ninguna parte de un muerto".

¡Por qué no habrá dictado la misma prohibición con respecto a los vivos!

Strack confiesa en la página 140:

"En la ley del *Pentateuco* no se prohibe expresamente consumir sangre humana; pero eso no quiere decir que sea permitido".

Este autor que se extendió sobre el prejuicio de la sangre a través de las civilizaciones no intenta la refutación más que en un solo texto, el que ya discutió el Sr. Zadoc-Kahn.

La misma ausencia de refutación de textos en lo que respecta al Sr. Vacandard, sólo es una repetición de Teodoro Reinach y de Strack, con la pobreza del huevo maculado de sangre.

¿Es que los acusadores también han descuidado la cita de textos y se limitan como los negadores a consideraciones de orden general?

Es lo que veremos seguidamente.

En primer lugar, no hay duda que el holocausto y el crimen ritual han sido corrientes en los pueblos vecinos de los antiguos hebreos.

Las inscripciones cuneiformes de Caldea testimonian la existencia del sacrificio humano en Babilonia.

Los habitantes de Canáan, con quienes los hebreos estuvieron en contacto durante siglos, tenían la costumbre de inmolar sus propios hijos a sus dioses, y sus marinos de Tiro y de Sidón llevaron los sacrificios humanos a todas las playas de Asia, Africa y Europa.

La Biblia provee ese testimonio.

El Profeta, maldiciendo los crímenes de los habitantes de Canáan, es lama:

**V. 3. —Y porque tenías horror, Señor, por esos antiguos habitantes de tu tierra santa.**

**V. 4. —Porque hacían obras detestables ante sus ojos por medio de encantamientos y sacrificios impíos.**

**V. 5. —Matando sin piedad a sus propios hijos, comiendo entrañas de hombre y devorando su sangre, iniciados como estaban en execrables misterios.(40)**

La Biblia informa de un asesinato ritual teñido de dramático horror. Mesha, rey de Moab, del cual hay una estela notable en el Museo del Louvre, estaba sitiado por los reyes de Israel y de Judá.

(40) *Libro de la Sabiduría*, cap. XII, ver Fillion, *Biblia comentada*, t. V, p. 46.

La ciudad iba a sucumbir cuando Mesha tomó a su hijo mayor, que debía reinar después de él, y lo ofreció en holocausto sobre la muralla.(41)

Encontramos un comentario de gran valor a propósito de esos dos pasajes de la Biblia debido al Sr. Tiele, de Leyde, protestante, por otra parte.

**Se ofrecían los sacrificios humanos a Baal-Hamman-Melkarth... Se sabe que tenían su lugar también en el culto de los grandes dioses de Babilonia, de Anou en Asiria, de Kamosch entre los Moabitas, de Melech o Moloch en la Biblia, etc... Es la costumbre que el Antiguo Testamento designa por medio de la expresión "hacer pasar a sus hijos por el fuego" de la cual los yavhistas mosaistas (es decir los judíos ortodoxos) hablan con horror... Los habitantes del reino de Judá se dieron a esta práctica bajo los últimos reyes de la raza de David, y era general entre los Israelitas en los tiempos anteriores.(42)**

En 1907, el Padre Dominicano Hugo Vincent, publicó en lo de Lecoffre un libro llamado *Canáan* estableciendo terminantemente la realidad de los sacrificios entre los habitantes de Canáan.

Se puede uno formar un juicio leyendo este extracto del índice:

P.117. **—Recién nacido sacrificado en Gezer.**

P.191. **—Niñitas sepultadas vivas, Megiddo, 50, 51, 197.**

P.199. **—Amurallados vivos.**

P.51. **—Niñita... enterrada bajo la base de una fortaleza, con fotografía, página 197.**

P.196. **—Sacrificios de recién nacidos, "amplia serie de sacrificios humanos sobre los cuales las excavaciones nos han documentado lúgubremente".**

P.209. **—Cama de cenizas de osamentas humanas, acumulación enorme, lúgubres restos, capa hasta de 30 centímetros de espesor. (En Gezer).**

P.211. **—Sobre todo de niños recién nacidos... Caverna crematoria.**

P.196. **—Grandes jarros con niños adentro.**

Los que deseen una documentación más abundante sobre el crimen sangriento a través de los pueblos y de los tiempos, consultarán con provecho la obra del Sr. Andrés Baron, *Les Sociétés secrètes, leurs crimes,* (Daragon, edit.)

Creo haber respondido suficientemente a los alegatos de ciertos sabios(!) judíos que llegan hasta negar las prácticas sangrientas en todos los tiempos y entre todos los pueblos.

***

Vayamos a los judíos.

Ya hemos visto que las monstruosas costumbres de los habitantes de Canáan habían ganado los reinos de Israel y de Judá.

Encontramos un testimonio bastante inesperado: el del *Larousse,* que no es sospechoso de antisemitismo.

Abran el pequeño diccionario en la palabra *holocausto.*

Leerán: "Holocausto, n.m. (griego *holocaustos,* enteramente quemado). Sacrificio en uso entre los judíos, y en el cual la víctima era consumida enteramente por el fuego".

---

(41) IV *Reyes*, cap. III, v. 27.

(42) *Revue de l'Hist. des Religions. Anales del Museo Guimet.* París, 1881, t. III, p.207,208.

"Consumida, dirán los casuístas de Israel que no pierden de vista el crimen ritual, pero efusión de sangre, ¡jamás! " Esperemos.

Aquí está Voltaire, que no es más clerical que Larousse, y su terrible apóstrofe a los judíos'

"O renuncien a sus libros, *o confiesen que vuestros padres ofrecieron ríos de sangre humana a Dios,* más de lo que hizo jamás ningún otro pueblo".(43)

¿Qué importa que Voltaire haya confundido a Jehovah con Moloch? : la acusación permanece.

En la misma obra, en el artículo Tophetti, precisará:

Es en esta horrible soledad que los judíos inmolaron a sus niños en honor a su Dios que llamaban entonces Moloch. Era una gran estatua de cobre, tan horrorosa como era dable hacerla. Los judíos hacían enrojecer esta estatua en un gran fuego, y echaban a sus pequeños niños en el vientre de ese Dios, de la misma manera que nuestras cocineras echan cangrejos vivos en el agua hirviendo de sus calderos.

¿Autoridad cuestionable? Sea, pero escuchemos a Jeremías:

V. 4 —Llenaron ese lugar (Tophetti) con la sangre de los inocentes!

V. 5. —Y construyeron altos lugares a Baal para quemar a sus niños en holocaustos a Baal. (XIX).

Veamos al profeta Ezequiel dirigiendo similares reproches a Jerusalém desvastada. en nombre de Jehovah:

V.17. —Y tomaste tus bellos adornos, hechos con el oro y la plata que te había dado, y has hecho ídolos con ello a los cuales te has prostituído.

V.20. —Tomaste a tus hijos y a tus hijas que tú me habías engendrado, y se los has inmolado para que ellos se los devoren. ¿Te parecían poco tus prostituciones? (Ezequiel, XVI).

Cuando los rabinos escribieron el Talmud, no podían prever, ni que confrontaríamos un día los sacrificios sangrientos del pasado con los de nuestros días, ni que los abogados de Israel serían arrinconados hasta tener que negar esos sacrificios entre los antiguos hebreos.

Es así que disertaban libremente acerca del funcionamiento de los sacrificios humanos en honor de Moloch.

Se lee, en efecto, en la Biblia de Vence:

Los rabinos aseguran que la estatua de Moloch era de bronce, sentada sobre un trono del mismo metal, adornada con ornamentos reales, su cabeza era como la de un ternero y sus brazos extendidos como para abrazar a alguien. Cuando se le quería inmolar algunos niños, se calentaba la estatua por dentro con un gran fuego, y cuando estaba bien ardiente, se ponía entre sus brazos a la desgraciada víctima que era muy pronto consumida por la violencia del calor.(44)

Citemos de nuevo la Biblia:

Los Hijos de Israel sacrificaban a sus hijos y a sus hijas y los hacían perecer en el fuego.

El Señor concibió entonces una gran indignación contra Israel y lo rechazó de ante su faz.(45)

---

(43) *Diccionario filosófico*, art. *Judíos.*

(44) Biblia de Vence, Edic. 1820, t. III, p. 44.

(45) *IV Reyes*, cap. XVII, v. 17-18.

Los hebreos derramaron la sangre inocente, la sangre de sus hijos y de sus hijas que inmolaron a los ídolos de Canáan, y el país se infestó de asesinatos.(46)

¡Y es así como en todo tiempo, los judíos sintieron una repugnancia invencible por la efusión de sangre y el sacrificio humano!

Ahora estamos más esclarecidos para examinar y juzgar las prescripciones talmúdicas.

## EL TALMUD Y EL ESOTERISMO JUDIO

El Talmud, a la espera de los hechos, va a decirnos si los ritos sangrientos de los tiempos antiguos han podido perpetuarse a través de los siglos hasta nuestra era.

Veamos primero a Rohling. Su *Judío Talmudista* desencadenó las más ardientes polémicas. Si las citas que hace del Talmud, señalando sus fuentes, hubiesen podido ser cuestionadas, el eco de esos cuestionamientos nos habría llegado a través de las obras recientes de los negadores del crimen ritual.

Lo importante es que sus citas quedan, haya ido él a las fuentes o que hayan ido para él Eisenmenger o Aaron Brimann, como lo pretende Strack.

Nuestro autor sostiene que consultó las ediciones del Talmud de Viena (edición completa), de Amsterdam 1644, ya pasablemente tronchada, de Sulzbach 1769, de Varsovia 1863, de Praga 1839, y que un número de citas no figuran en las ediciones nuevas.(47)

En primer lugar hay que notar el desprecio del Talmud por los no-judíos, calificados como extranjeros, *goims,* paganos, idólatras.

"Un goy que golpea a un judío merece la muerte".

"El semen de un extranjero no es más que el semen de un animal".

"El pueblo elegido es digno de la vida eterna, los demás pueblos son similares a los asnos".

"Los israelitas solamente son llamados hombres; pero los idólatras provienen del espíritu impuro y son llamados cerdos".

De acuerdo a Arabanel, una mujer extranjera, que no es hija de Israel es un animal.

Desde ya se puede adivinar qué moral va a derivar de estas distinciones.

Rabbi Alba no duda en decir que "Dios dió a los judíos poder sobre la fortuna y la vida de todos los pueblos".

El Talmud declara: "Un niño de Noé que roba aún menos que un centavo, debe ser muerto. Pero se le permite a un israelita hacerle daño a un *goi,* puesto que allí donde está escrito: "No le harás daño a tu prójimo", no leemos "No le harás daño a un *goy".* Robar a un *goy* (no-judío) es entonces permitido, repite el Talmud.

"Es permitido engañar a un *goi* y practicar la usura a su respecto, pero si vendes algo a tu prójimo (es decir, a un judío) o compras algo de él, no te es permitido engañarlo".

"Si un judío tiene un pleito contra un no-judío, darás una sentencia favorable a tu hermano, y le dirás al extranjero: "Es así como lo quiere nuestra ley", (se

(46) Versículo 38 del Salmo CV.

(47) Juzgo inútil repetir las fuentes citadas por Rohling, y tantas veces citadas según él. Solamente hago notar que el espíritu de esos textos es rigurosamente conforme al de los textos citados por los hebraístas que tuvieron entre sus manos viejas ediciones del Talmud, el abate Pranaitis, los rabinos de Damasco y tantos otros cuyos testimonios aporto.

trata de un país en donde mandan los judíos); si las leyes de los pueblos son favorables a los judíos, dictarás sentencia favorable nuevamente a tu hermano, y le dirás al extranjero: "Es así como lo quiere vuestra ley"; cuando no tiene lugar ni lo uno ni lo otro, hay que atormentar al extranjero con intrigas hasta que el judío haya ganado su causa".

Rabbi Brentz escribe en el *Judenbalg,* página 21:

Si los judíos han viajado toda una semana y han trampeado a los cristianos a derecha y a izquierda, se reúnen en el día de *Sabbat* y alardean de sus fechorías diciendo: "Hay que arrancarle el corazón al *goy,* y el mejor de entre los cristianos debe ser golpeado hasta morir..."

Pasemos de largo sobre las prescripciones talmúdicas concernientes a la usura, y lleguemos a lo que toca la vida humana.

"Hay que matar al más honesto de entre los idólatras".

"Si se saca a un *goy* de la fosa en donde ha caído, se mantiene a un hombre en la idolatría".

Maimónides dice así mismo: "Está prohibido tener piedad de un idólatra, cuando se lo vé perecer en un río o en otro lugar. Si está cercano, a la muerte, no se lo debe salvar".

"Es justo, dice el Talmud, de dar la muerte al mineo, es decir al hereje".

*"El que hace correr la sangre de los impíos, es decir de los no-judíos, dicen los rabinos, ofrece un sacrificio a Dios".*

Acá vemos bien explícitamente la incitación al crimen ritual, y creo un deber suministrar las referencias de Rohling: *Jalqût Simeoni ad Pent.,* Fol. 245, col. 3, y *Middrach Bamidebar rabbâ,* p. 21.

La defensa: "No matarás", dice Maimónides, significa que no se debe matar a un israelita; pero los *goims,* hijos de Noé y los herejes no son israelitas".(48)

Por respeto hacia nuestros lectores, y puesto que eso no es necesario para nuestra demostración, pasemos por alto las prescripciones relativas a la mujer, aunque es allí sobre todo donde se muestra la sórdida inmoralidad del Talmud.

Citemos solamente de Maimónides, el Aguila de la Sinagoga: "Es permitido abusar de una mujer infiel (es decir de una no-judía)."

En cuanto al resto, necesitaría escribir encabezando un capítulo especial, como en la puerta de ciertos museos de antropología: "Leíble para los hombres solamente".

Por lo que hace a las prescripciones talmúdicas que conciernen al juramento, yo haré notar únicamente que la restricción mental, tan imputada a los jesuítas por la prensa con fobia hacia los sacerdotes, está allí expresamente preconizada.

El Talmud llama a Jesús un judío apóstata, y Maimónides escribe: "Se ordena asesinar y echar en la fosa de la perdición a los traidores en Israel y a los herejes (Minim) tales como Jesús de Nazareth y sus adherentes".

En algunas ediciones dice: "Tales como Zadak y Baithos y sus adherentes".

El *Schoulhan-Arouch,* "que quedó como el Código del Judaísmo", dice "que un judío que tuviera el poder debería, bajo un pretexto cualquiera, matar públicamente a todos los herejes".

El abate Pranaitis, antiguo profesor de lengua hebraica en la Academia eclesiástica católica de San Petesburgo, dijo en su informe del crimen de Kiev:

---

(48) *Jad Chaz.,* hilch. *Rozeach,* y hilch. *Melachim.*

**En verdad, el Talmud está lleno de vivas recomendaciones en cuanto a quitar la vida a los cristianos: "Quiten la vida aún al más justo de entre los idólatras...(49), y además: "Quien hace correr la sangre de los impíos hace un sacrificio agradable a Dios".(50)**

**Irán al cuarto palacio del Paraíso todos los que lloran a Sión y Jerusalén así como los que exterminaron los restos de los pueblos idólatras. Van a ser distinguidos con la púrpura todos aquéllos que hayan exterminado los restos de los idólatras".(51)**

Qué comprensible es que el Sr. S. Bloch haya exclamado en el *Univers Israèlite* del 1° de Diciembre de 1871, cuando se trató de una traducción integral del Talmud:

"¿Conviene develar todo el Talmud? "

También se comprende que el Talmud mismo haya prescripto:

"Un *Goi* que escudriña la Ley (el Talmud) merece la muerte".

¡Cómo se comprende que el Papado haya hecho quemar tantas veces ese libro inmundo!

Los mismos judíos han expurgado ciertas ediciones.

"Al tomar entre manos, nota Rohling, un Talmud impreso en el curso del siglo anterior (XVIII°), uno se extraña de encontrar una cantidad de hojas dejadas en blanco o marcadas con un círculo. En las ediciones antiguas, esos lugares están llenos de invectivas contra Cristo, contra la Santa Vírgen María, y contra los Apóstoles, así como por la declaración de que por no-judíos debía comprenderse sobre todo a los cristianos.

"Cuando éstos últimos se enteraron, y hubieron manifestado su indignación, el Sínodo judío polaco ordenó, en 1691, reemplazar en el futuro esos pasajes por páginas vacías o por un círculo, y enseñar oralmente en todas las escuelas todo lo concerniente a los cristianos, como por ejemplo, que los cristianos estaban muy corrompidos, y que no se debía practicar para con ellos ni la justicia ni la caridad".

Sixto de Siena, judío convertido del siglo XVI, indica los lugares del Talmud en donde se encuentran los pasajes siguientes:

"1° Ordenamos que todo judío maldiga tres veces por día a todo el pueblo cristiano y ruegue a Dios confundirlo y exterminarlo con sus reyes y sus príncipes; pero que principalmente sean los sacerdotes quienes hagan estos ruegos en la sinagoga, en señal de odio hacia Jesús;

"2° Dios ordenó a los judíos de apoderarse de los bienes de los cristianos tantas veces como puedan hacerlo, ya sea por el fraude o por la violencia, por la usura o por el robo;

"3° Se ordena a todos los judíos de mirar a los cristianos como a brutos, y de tratarlos como a animales;

"4° Que los judíos no hagan ningún bien, ni ningún mal a los paganos, pero que traten por todos los medios, de matar a los cristianos;

"5° Si un hebreo, al querer matar a un cristiano, mata involuntariamente a un judío, merece el perdón;

---

(49) Tr. *Aboda*, XXVI, 2 Tas. y Ven. Sep. XIII, 3.
(50) Tr. *Aboda*, XXVI, 2.
(51) *Zohar*, 1, 38 y 39.

"6° Si un judío ve a un cristiano en el borde de un precipicio, debe empujarlo hacia él inmediatamente".(52)

***

Lo más que puede concederse a los judíos, después de estas irrefutables citas, es que el crimen ritual en vista de la consumición de la sangre, el crimen ritual pascual, no esta prescripto por el Talmud. Sin embargo, hay que tener en cuenta el texto discutido por el Gran Rabino Zadoc-Kahn, relativo a la inmolación en víspera de Pascua.

Hay que recordar también las conclusiones del sabio abate Pranaitis, doctor en teología, profesor en la Academia católica de San Petesburgo, encargado de un informe sobre el crimen ritual de Kiev, en razón de su perfecto conocimiento de las lenguas en las cuales están escritos los libros santos de los judíos.

Después de un número de citas, el abate Pranaitis concluye:

I. —*La ley religiosa de los judíos, no solamente no prohibe asesinar a los cristianos, sino que alienta y ordena dichos asesinatos. En consecuencia, desde el punto de vista de la ley, no hay obstáculos para que esos asesinatos sean cometidos.*

II. —*La ley religiosa judía atribuye a la sangre en general y a la sangre humana en particular, una importancia enorme, importancia simbólica, mágica y médica.*

III. —*Ella (la ley) hasta permite el empleo de esa sangre como alimento.*

En cuanto a la primera conclusión, hemos visto que no era discutible.

En cuanto a las otras, sin duda el sabio abate se apoya en los mismos textos que llevaron a Strack a confesar:

"La prohibición de consumir la sangre, tomada al pie de la letra, no concierne, es cierto, más que a la sangre animal, o para ser más exactos, la sangre de los animales hemotérmicos (cuadrúpedos y pájaros).

"En la ley del *Pentateuco* no está expresamente prohibido consumir sangre humana; pero no quiere decir que eso sea permitido".(53)

En consecuencia, podemos concluir lealmente:

1° La consumición de sangre humana no está prohibida a los judíos por sus leyes;

2° La inmolación de los cristianos les está expresamente recomendada, como sacrificio agradable a Dios.

Y nosotros pretendemos que en este caso, el crimen es en realidad un crimen ritual.

¿Debe decirse que la Pascua sangrienta es un mito, una leyenda o el hecho de algunos enajenados?

Pretendemos demostrar lo contrario, pretendemos demostrar que proceden de prescripciones rabínicas; pero se comprende que los rabinos no hayan osado escribir esos horrores. Luego, ¿qué testimonios podremos tener, y tenemos?

1° Las declaraciones de rabinos convertidos, que nos enseñan que las prescripciones relacionadas con estas abominables prácticas se transmiten por tradición oral;

---

(52) *Sixt. Senens. Bibliotheca sancta*, ord. 1, p. 124.

(53) *Le Sang*, p. 140.

2° Las confesiones recogidas de judíos acusados de crímenes rituales. Son los testimonios que vamos a presentar: se juzgará al mismo tiempo la imprudencia de ciertos abogados de Israel, que no temieron afirmar que jamás un judío convertido había revelado esas prácticas.

Tengo la fortuna de tener entre las manos un libro que desde hace mucho tiempo es imposible encontrar: *Relation historique des Affaires de Syrie depuis 1840 jusqu'en 1842,* de Achille Laurent.

Además de los documentos preciosos sobre el crimen ritual de Damasco que deberé utilizar, este volúmen contiene, traducido del griego, un muy interesante *"Extracto de un opúsculo cuyo original, impreso en lengua moldava en 1803, por un ex-rabino convertido al cristianismo ortodoxo, que se hizo monje a la edad de 38 años, fué publicado en griego en 1834 en Napoli di Romagna* (Nauplía, Grecia), 3° edición, en lo de Giovanni de Georgio, traductor de lengua moldava, y bajo el título de *Ruina de la Religión hebraica".*

Yo añado que este monje, antiguo rabino, tenía por nombre Neofito.

Algunos autores, como el mismo Achille Laurent, se abstuvieron de citar ese nombre común, sin pensar en el descrédito que representa una publicación anónima.

Pero, el nombre de Neófito es muy conocido en Grecia.

Veamos entonces las declaraciones del monje Neófito:

Capítulo 1°, *relativo al misterio, hasta ahora escondido, pero en lo sucesivo develado, de la sangre que los judíos toman a los cristianos y al uso que le dan, con pruebas seguras, sacadas de las Sagradas Escrituras.*

Muchos autores escribieron, de acuerdo a las Sagradas Escrituras, en relación con la venida del verdadero Mesías, Nuestro Señor Jesucristo, hijo de la inmaculada Virgen María, y también refiriéndose a diversas herejías de los judíos, las cuales fueron reveladas por los Padres de la Iglesia y por los Doctores israelitas, que convertidos al cristianismo, recibieron el santo bautismo; pero en ninguna parte encontró conocimiento del misterio antihumano que observan los israelitas entre ellos, y si fue escrito algo, fue . . . es decir que ha sido afirmado que los israelitas matan a los cristianos y toman su sangre, lo que han declarado varios de entre ellos; pero en ninguna parte he leido que es lo que hacen con esa sangre.

Es probable que esta reserva se deba a la esperanza que tenían de convertirse un día a la religión cristiana, y que esta revelación convirtiéndolos en objeto de aborrecimiento a los ojos de los cristianos, éstos no querrían admitirlos en su comunión, y por esa razón se abstuvieron.

En cuanto a mí, que por la gracia divina recibí el santo bautismo, y que me encuentro, por la forma evangélica de la vida monástica, despreciando a los judíos orgullosos e impuros, y con la idea de ser útil a los cristianos, yo que era su rabino (doctor) y maestro, yo que conocía sus misterios, yo que los mantuve cuidadosamente secretos hasta el día en que fui bautizado y que los abandono de ahora en más, los publico con buenas pruebas y buenos testimonios.

Ante todo hay que saber que el misterio de la sangre no es conocido por todos los judíos, solamente rabinos, *Khakhams,* (doctores) letrados y fariseos, que llaman *hasseidem,* quienes lo guardan muy secretamente.

Los homicidios de los judíos están fundados en tres motivos:

1° El gran odio que alimentan contra los cristianos, creyendo que por medio del asesinato cometido sobre uno de ellos, hacen un sacrificio a Dios, así como lo predijo Jesucristo salvador, cuando decía a sus discípulos: "Viene la hora en que cualquiera que los mate creerá hacer algo agradable a Dios (ver el Evangelio);

2° Supersticiones o magias que los judíos hacen con esa sangre;

3° Las sospechas que tienen los rabinos de que Jesús pudiera ser el verdadero Mesías, haciendolos creer que rociándose con sangre cristiana, se salvan.

En relación al primer motivo citado anteriormente, es decir el odio contra los

cristianos, está escrito en el *Himi'ıp, Pentateuco* de Moisés, libro II del *Exodo*, lo que sigue:

"El Faraón hizo enganchar los caballos a su carro, tomó su tropa con él, así como seiscientas carretas de trigo, sobre cada una de las cuales había capitanes(54), con el fin de perseguir la nación israelita".

Este pasaje da lugar al rabino Salomón, que conduce a los judíos al fondo de los abismos del infierno, para preguntar:

—En dónde habían tomado los egipcios los caballos para perseguir a los israelitas, puesto que el granizo había hecho perecer a todos los animales? (55)

A lo que el mismo rabino contesta: Que está escrito que aquellos de entre los egipcios que creyeron que el granizo iba a caer, habían retirado las bestias a sus casas(56).y es con esos animales que persiguieron a los hebreos.

A este respecto, el rabino Salomón hace la siguiente observación:

"Aprendemos allí que a la más suave de las serpientes hay que privar su cabeza de cerebro, y matar al mejor de entre los cristianos".

Es decir, que se espera de cada judío que mate a un cristiano en vista de salvarse por haber cometido tal acción.

A pesar de todos los beneficios o bondades que los judíos puedan recibir de los cristianos, los odian, y detestan nuestra fe ortodoxa; están en oposición con las Sagradas Escrituras, que interpretan falsamente.

*Post Scriptum* —El precepto escrito por Moisés en el *Exodo:* "Escúchame, hombre santo, y no comas carne lacerada por los animales feroces de los campos, tírala a los perros".

El susodicho rabino Salomón explica este pretexto de la siguiente manera:

"Moisés no solamente quiso que tal carne pudiese ser tirada a los perros; según él, se la puede vender a los cristianos. Moisés menciona a los perros, y de ninguna manera a los cristianos, a fin de que comprendan por su silencio que los perros son preferibles a los cristianos.(57)

Página 18(58).– Demostré, con más de una prueba, que Dios rechaza los sacrificios de los israelitas; como dice el sabio Salomón, el sacrificio de los impíos es cosa abominable al Señor.(59)

Hasta ahora hice conocer el motivo, es decir el odio que los judíos alimentan contra los cristianos y las causas que los llevan a asesinarlos. El que quiera saber más sobre ésto sólo tendrá que leer el capítulo XXXIII de la obra del médico Paolo; encontrará todo el odio del que están penetrados los judíos en contra de los cristianos, y lo relativo al asesinato de los niños cristianos.

Indiqué como segundo motivo a las supersticiones, es decir las operaciones mágicas que los israelitas hacen con la sangre cristiana; pero ante todo conviene recordar que la nación israelita se encuentra bajo la maldición divina, como castigo de no haber querido reconocer el Cristo, y esta maldición fue pronunciada contra ellos por Moisés: "El Señor, dijo te golpeará con las úlceras de Egipto de . . ., con sarna, con picazones incurables".(60)

Luego añade:

"El Señor te golpeará con demencia, con ceguera y debilidad de corazón".(61)

Y aún más:

El Señor te golpeará con úlceras peligrosas sobre los ojos y sobre los muslos, y no podrás sanar, estarás cubierto con ellas de la cabeza a los pies".(62)

---

(54) *Exodo*, cap. XVI, v. 6 y 7.
(55) Ibid., cap. IX, v. 19.
(56) Ibid., cap. IX, v. 20.
(57) Es necesario recordar aquí de una vez por todas, para que no se nos llame anacrónicos que los autores modernos traducen la palabra *goy*, no-judío, por cristiano.
(58) *Exodo*, cap. XI, v. 7.
(59) Ibid., cap. XV, v. 8.
(60) *Deuteronomio*, cap. XXVIII, v.27.
(61) Ibid., cap. XXVIII, v. 28.
(62) Ibid., cap. XXVIII, v. 35.

Vemos cómo se verificaron todas esas maldiciones: todos los israelitas de Europa están afectados de sarna, los de Asia sufren de la tiña, los de América también, sienten una gran debilidad en los ojos, es decir que sus ojos segregan un humor que les da un aire estúpido.

Abramos aquí un paréntesis para recordar los trabajos recientes hechos por médicos en cuanto a la epidemia de conjuntivitis granulosa traida por los judíos que pululan en el distrito cuarto de París.

Continuemos citando al rabino convertido:

Lleguemos a los rabinos: estos malos sujetos han supuesto que rociándose o cuidándose con sangre cristiana encontraron un remedio eficaz. Además tienen otra maldición de Dios, ya que todo el pueblo le dijo a Pilatos: "*¡Que su sangre recaiga sobre nosotros y sobre nuestros hijos!* "

En los casamientos israelitas, se usa someter a los jóvenes esposos a un ayuno severo, durante el cual no pueden ni beber, y en la noche del día de la boda, el rabino se presenta y le da a cada uno de ellos un huevo cocido, en el cual en lugar de sal, puso la ceniza de una tela quemada, la que con anterioridad había sido remojada en la sangre de un cristiano martirizado. Después de haber quemado la tela, recogen las cenizas que ponen dentro del huevo. Mientras los recién casados comen este huevo, el rabino recita algunos versículos, con el fin de que esos jóvenes consigan engañar a los cristianos y sean bienvenidos por éstos al punto de apropiarse del fruto de su labor, no pudiendo siempre lograr matarlos, sobre todo en nuestros días cuando la cuestión es conocida; y es por eso que los judíos se esfuerzan por engañar a los cristianos apoderándose del fruto de sus penas y de sus sudores, *igual que si se abrevaran de su sangre.*

Sería muy largo tratar de describir el odio que los judíos sienten por los cristianos: me limitaré, para no pasarlo por alto completamente, de hacer conocer una mínima parte.

Ellos llaman *touma* a nuestra iglesia, es decir contaminada; *Moihak*, es decir, letrinas. Dan el nombre de *goi* a los cristianos, que quiere decir impío, idólatra. El niño cristiano masculino es llamado *Scheighin*, pequeña lombriz; y la niña *Siskela*, que significa lombriz en género femenino. Los eclesiásticos y los monjes cristianos son llamados *Galeh*, que sacrifican a los ídolos.

Durante la Navidad de Nuestro Señor y la fiesta de Epifanía, los judíos no tocan sus libros: los cubren y pasan las dos noches jugando a las cartas, blasfemando a Cristo, a su madre y a todos los santos. Llaman ciegas a estas noches.

En cuanto al motivo por el cual cubren sus libros durante las dos noches de esas fiestas y a las blasfemias que pronuncian, no sabría decirlo, *tiemblo cuando pienso en eso.*

*Antes de aprender el alfabeto, sus hijos deben instruirse de las blasfemias contra los cristianos*, con el fin de que sepan, al pasar cerca de una iglesia cristiana, decir: "¡Que sea maldito el lugar contaminado de los contaminados, e impuro de los impuros! ".

Está escrito en el Talmud: "Si algún judío que pase por frente a una iglesia cristiana olvida de pronunciar dicha injuria a la distancia de diez pasos, no está obligado a volver atrás, pero debe decirla en el lugar en que recuerda haber pasado cerca de una iglesia".

Igualmente cuando los judíos ven pasar un cristiano muerto que es llevado a su sepultura, están obligados de decir: "Hoy ha muerto un impío; que mueran dos mañana".

En suma, su odio es tal, que de acuerdo al Talmud, los únicos calificables con el nombre de *hombres* son los judíos.

Jesús, por el amor del cual yo me separé espontánemanete de ellos, es testigo que al escribir ésto no estoy animado por ninguna pasión contra ellos: lejos de eso, grito para ellos, con el profeta Jeremías, que si mi cabeza así como mis ojos fuesen una fuente, lloraría día y noche.

El pueblo que era la *élite* del Señor, lleno de gracia y de santidad, poseedor de

un reino, está dispersado ahora en las distintas partes del mundo, como lo anunció Jeremías: "los dispersaré como el rastrojo que es transportado a lo lejos por los vientos del desierto".

. . . Ciertamente la nación judía está llena de astucia y de engaños. Cuando un cristiano penetra en la casa de un israelita, éste lo recibe amigablemente, y lo despide cuando se va; en ese caso, el israelita debe repetir esta frase: "Que las enfermedades, las aflicciones y los malos sueños destinados a mí, o a cualquiera de mi familia, puedan caer sobre la cabeza de este cristiano que acaba de salir".

Publico esta obra por dos motivos:

1° Para que algún judío, escuchando leer estos detalles a cristianos, sienta arrepentimiento, y mirando en sí mismo, reconozca la verdad.

2° Para que los cristianos, viendo en qué error y en qué desgracia divina está sumergida eternamente la sinagoga, den gracias a Dios a cada instante por no haber nacido en ese abismo de errores de los israelitas.

Hasta ahora sólo mencioné dos de las razones que llevan a los israelitas a cometer asesinatos; voy a hablar del tercer motivo, es decir de la sospecha que tienen los rabinos de que Jesucristo podía ser el verdadero Mesías, como ya lo dije anteriormente, puesto que saben que está escrito: "Cielos! estén extrañados por eso, y ténganle horror; estén desolados, dice el Señor, ya que mi pueblo cometió dos pecados: me abandonó, yo que soy una fuente de agua viva, para cavarse cisternas de donde se escapa el agua, etc.".

Los rabinos conocen perfectamente estas profecías, así como Caifás reconoció que Jesús era el verdadero Mesías, y sin embargo lo hizo crucificar por envidia. Los rabinos más malévolos lo reconocen aún hoy; pero no quieren reconocer a Jesucristo, a causa del orgullo que los domina, y por eso toman un camino oblicuo.

En el momento de la circuncisión de un niño, el *Khakham,* (doctor) toma un vaso de vino y le añade *una gota de sangre cristiana,* y una gota de la de un niño circunciso; después de hecha la mezcla, el *Khakham* sumerge su meñique en ella, e introduciéndolo dos veces en la boca del niño, pronuncia estas palabras: "Yo te lo dije, tu vida está en tu sangre".

El motivo por el cual se mezcla la sangre del circunciso con la *sangre del cristiano martirizado* es que ignoran por qué el Profeta dijo dos veces: "Yo te lo dije, tu vida está en tu sangre".

Si la palabra del profeta hace alusión a la sangre de Cristo, quien retiró del limbo a los niños no bautizados, el niño no bautizado podrá salvarse por medio de la sangre del cristiano martirizado, que había recibido el bautismo, y cuya sangre fue vertida, como la de Cristo, en medio de torturas. Si en lugar de eso se quiere hablar de la sangre del circunciso, el niño se salvará por su propia sangre.

El 9 de Julio, aniversario fúnebre de la pérdida de Jerusalén, los judíos se ponen dicha ceniza sobre la frente, y comen un huevo en el cual *ponen de esta ceniza:* esta comida se llama *seida-amaphseihas.*

En épocas de Pascua, cuando preparan sus ázimos, hacen un pan al cual añaden un poco de la ceniza precisada, y en la noche en que comienza la fiesta, después de haber blasfemado, de haberse emborrachado, *cada israelita, aún el más joven, debe comer un pedazo de este pan ázimo, preparado con la sangre de un cristiano martirizado,* y este pedazo debe tener el grosor de una oliva: este pan se llama *ephikoimon.*

Cuando muere un judío, el *Khakham* (doctor) toma la clara de un huevo, *le añade un poco de sangre de cristiano martirizado,* rocía con esta mezcla el lugar en donde está el corazón del muerto, y pronuncia los versículos de la profecía de Ezequiel: "Derramaré aguas puras sobre ustedes, y serán limpiados y los despojaré de todas vuestras impurezas".

Independientemente de ésto, el 14 del mes de *adar* (febrero), en momentos de la celebración de la fiesta en conmemoración de Mardoqueo y de Esther, quienes los libraron de las manos de Aman, fiesta que llaman *Purim,* los israelitas cometen homicidio en señal de odio a la memoria de Aman; *si logran matar a un cristiano,* en memoria de Aman, el rabino hace algunos panes con miel en forma triangular al cual añaden un poco de sangre del cristiano asesinado, y si ese rabino tiene algu-

nos amigos cristianos, les manda un pedazo: ese envío se llama *mesloi-mounes.*

Es esa sangre derramada que el profeta Jeremías tenía en vista cuando decía: "Hasta en las palmas de tu mano se descubre sangre de vidas de pobres inocentes". El profeta Ezequiel dice más claramente aún: "Así dijo el Señor vuestro Dios: Uds. comen la carne con la sangre".

Todo se verificó en la nación judía.

En esa misma noche de la fiesta de *Purim,* no hay un judío que esté en posesión de sí mismo; se hallan presa de la furia, y entonces se cumple la maldición de Moisés: "El Señor te golpeará con ceguera, demencia y espanto". En esta circunstancia, *tratan de arrebatar niños cristianos, los retienen encerrados hasta su Pascua, que viene después de la fiesta de Purim, para tener la sangre del cristiano martirizado.* Para los ázimos, para la celebración de la fiesta de *Purim,* la sangre del crisitano martirizado no es necesaria; sólo deben tratar de matar a un crisitano en memoria de Aman.(63)

Para la celebración de la Pascua, deben, en memoria de Cristo, *torturar a un cristiano, así como fue torturado el Cristo. Es para eso que buscan a los niños pequeños* por asimilación con el Cristo, que había conservado su inocencia.

El Espíritu Santo dijo, por boca del profeta Jeremías:

"Entre mi pueblo se encontraron impíos, que al igual que los cazadores de pájaros, colocan trampas para prender a los hombres". *(Jeremías,* cap. II, v. 34).

Hablaré también del motivo de la confección de los panes triangulares mezclados con miel, que los judíos hacen para la fiesta de *Purim,* publicaré también ese misterio para conformarme al precepto del sabio Salomón: "No escondan los misterios! ".

Los panes triangulares, mezclados con miel y sangre cristiana, están confeccionados como una burla hacia los cristianos, a causa de su creencia en la Santísima Trinidad, con el fin que Dios humille a todos los cristianos que confiesen la Trinidad.

*Con la ayuda de Jesucristo, demostré, con muchas pruebas, los errores de los Judíos, y publiqué misterios que no se encuentran en ninguno de sus libros: en efecto, este uso de matar cristianos y de recoger su sangre no está escrito en ninguno de sus libros. Los padres y los rabinos comunican la prescripción de viva voz y por tradición a sus hijos a quienes conjuran, con la amenaza de las más grandes maldiciones, de conservar el secreto sin revelarlo ni a sus esposas, a riesgo de recibir los más horribles castigos y de correr grandes peligros.*

Cuando alcancé la edad de trece años, época en la cual los judíos acostumbran colocar sobre la cabeza del niño un cuerno llamado *tiphilm* por ellos, como símbolo de fuerza, mi padre me dijo que me pusiera ese cuerno sobre la cabeza, y fue entonces cuando me descubrió el misterio de la sangre, conjurándome por todos los elementos, de no divulgar ese misterio ni a mis hermanos, repitiendo en varias ocasiones: "Cuando estés casado, cualquiera sea el número de tus hijos, no les revelarás a todos este misterio: se lo develarás a uno solo, es decir al que sea más juicioso, al que sea más inquebrantable en materia de religión. Sólo a ese le harás la confidencia".

Me prohibió también hablar de ello con ninguna mujer: "Que sobre la tierra, me dijo, no encuentres nunca asilo hijo mío, si alguna vez revelas este misterio; aún en el caso de convertirte al cristianismo, que la desgracia sea contigo si lo develas".

Pero habiendo adoptado por padre a Nuestro Señor Jesucristo, y por madre a la Santa Iglesia, hago conocer la verdad en todos los lugares por donde se extiende su mandato, etc.

Quise reproducir textualmente este testimonio, que no es corriente, a pesar de las imperfecciones resultantes de traducciones sucesivas.

Los judíos sólo encontraron una respuesta a las abrumadoras revelaciones del

---

(63) Comparar estos pasajes con los detalles que hemos tomado del *Univers Israélite* del 21 de Marzo de 1913 sobre el tema de la celebración de la fiesta de *Purim.*

monje Neófito, antiguo rabino: compraron en block las ediciones del libro en donde habían aparecido.

Se habrá notado de qué manera cómoda protestan los rabinos negando que el tal rito de la Pascua sangrienta figure entre sus libros santos: el ex-rabino que acabamos de citar es de su opinión, y da las razones. Pero *testis unus, testis nullus,* dirían los juristas de la Sinagoga: por esa razón citaremos otros testimonios, tan precisos, tan formales, tan abrumadores.

Quiero observar, que este misterio de la sangre había comenzado a ser conocido a partir de la Edad Media, sin que se tuvieran, naturalmente, las precisiones aportadas por el rabino convertido a la ortodoxia.

En su *Vie de Philipe-Auguste,* Rigord, capellán y biógrafo de ese rey, informa:

"Este príncipe había oído decir frecuentemente a los señores que habían sido educados con él en la Corte, que todos los años, el Jueves Santo o algún otro día de la Semana Santa, los judíos de París como desprecio a la religión cristiana, degollaban a un cristiano con sentido de sacrificio en un lugar subterráneo. Como perseveraron mucho tiempo en la realización de esta maldad diabólica, *habían sido convictos varias veces en tiempos de su padre,* y consumidos por el fuego.

"Es así como fue muerto y crucificado por los judíos San Ricardo, cuyo cuerpo reposa en París en la iglesia de San Inocente, en un lugar llamado Champeaux, y en donde oimos que se hacían muchos milagros por la intercesión de San Ricardo".

Para evitar la acusación de oscurantismo, volvamos a los testimonios de nuestro tiempo.

***

Un viajero muy conocido y apreciado, el conde de Durfort-Civrac que recorrió Siria en 1840, cuando se produjo el crimen ritual de Damasco, escribió a nuestro cónsul en esa ciudad, el conde de Ratti-Menton, una carta de la cual extraigo lo siguiente:

"En mi paso por Lattakhieh, recogí documentos bastante curiosos de boca de una joven judía que quiere hacerse cristiana.

Se los envío y Ud. hará con ellos lo que juzgue conveniente. Estas confesiones son positivas, y no han sido arrancadas por medio de la tortura".

Veamos el documento, muy curioso, recogido y redactado por el conde de Durfort-Civrac, que se hace garante de los datos que presenta:

Ben-Noud, joven judía de veinte años de edad, nació en Lattakhieh. Su padre, llamado Mourad, nativo de Alepo, vivía sucesivamente en las diferentes ciudades en donde su comercio lo llamaba.

A la edad de seis o siete años, Ben-Noud que iba de Lattakhieh a Tarcouss con una de sus tías, pasó por Antioquía antes de reunirse con su padre.

Recuerda perfectamente haber visto allí, en la casa donde se albergaba, a dos niños suspendidos del cielo raso por los pies. Uno podía tener cinco años y el otro doce. Corrió, llorando y asustada, a decir a su tía lo que había visto: ésta le contestó que no era nada más que un castigo impuesto a esos niños, mandándola seguidamente al bazar para distraer su atención. A su vuelta, *los cuerpos habían desaparecido, pero vio la sangre en uno de esos vasos de cobre* que los Arabes llaman *laghen* y que usan para lavar la ropa.

Alrededor de ocho años después, en 1834, Ben-Noud que ya tenía catorce años, vivía en Trípoli con una de sus parientas después de la muerte de su padre. No olvi-

dó ningún detalle de una horrible escena que presenció desde lo alto de una terraza en donde estaba escondida, atraída por la curiosidad.

Un viejo con barba blanca, en quien reconoció a un cristiano probable habitante de Alepo de acuerdo a su vestimenta, fue invitado por judíos con quienes traficaba a comer naranjas en un pequeño patio vecino a la sinagoga de Trípoli.

Se le ofreció el *narghileh,* vino, café, y en el momento en que lo estaban atendiendo con más cortesía, cuatro o cinco de los judíos que estaban allí se tiraron encima de él, lo amordazaron con un pañuelo, le ataron los brazos detrás de la espalda, y lo colgaron por los dedos de los pies del mismo árbol de donde habían arrancado las naranjas para ofrecérselas.

Lo dejaron en esta posición desde las nueve de la mañana hasta el mediodía, para que devolviera por la boca y por la nariz toda el agua que contiene el cuerpo humano, cuya evacuación es considerada por los judíos como cosa necesaria para que la sangre adquiera ese grado de pureza que exige el uso al que la destinan: por lo menos es la explicación que da Ben-Noud.

Cuando los verdugos vieron que el desgraciado viejo estaba cerca de expirar, momento que esperan siempre con sumo cuidado, le cortaron el cuello con uno de esos cuchillos que usan los rabinos para degollar a sus víctimas, y *el cuerpo quedó suspendido hasta que toda la sangre terminó de caer en un recipiente.*

Ben-Noud oyó decir que el cuerpo había sido puesto en un cajón que luego tiraron al mar, probablemente después de haberlo cortado en pedazos.

Tres años después de este episodio, Ben-Noud vino a Lattakhieh en donde uno de sus tíos llamado Aslan, la casó casi por fuerza con su hijo Chaloum: desde entonces vivió muy desgraciada por la miseria y los malos tratos que le hacía padecer su marido. Durante ese tiempo casi nunca comió carne, puesto que los judíos pueden alimentarse con carne de animales matados por el rabino, y era muy raro que algún rabino viniese a Lattakhieh en dónde no hay más que tres o cuatro familias judías.

Durante estos tres años, se les envió regularmente desde Alepo el pan ázimo necesario para la Pascua.

Ben-Noud dice que hay dos clases de pan ázimo, los unos se llaman *mossa,* y los otros *mossa guesira* (se dice que en idioma sirio *guesira* significa degollar). *El mossa guesira, similar por otra parte al mossa, contiene además una mezcla de sangre humana,* en pequeña cantidad para no dar ningún gusto particular. La sangre no se amasa con la harina: se unta al pan con ella cuando ya está hecho.

Los judíos comen este pan ázimo durante los siete días de su Pascua. Sólo usan el *mossa* cuando les falta el *mossa guesira.*

En la noche que precede a su Pascua, hay muy pocas familias judías que no crucifiquen un gallo. Se le clavan las alas a la muralla, y se lo atormenta de todas formas: cada uno de los asistentes lo pincha con una punta de hierro, para burlarse de la pasión de Jesucristo, y todo eso se hace entre grandes explosiones de risas.

Un rabino que se encontraba el año pasado de paso en Lattakhieh en la época de Pascua, presidió esta ceremonia bárbara que se realizó en la casa del Sr. Bélier que albergaba a la familia Chaloum por caridad.

*Si en lugar de un gallo, los judíos pudiesen crucificar a un cristiano, Ben-Noud dice que sería algo mucho más de acuerdo a sus deseos.*

Tienen dos fiestas durante las cuales llenan a los cristianos de imprecaciones. Los judíos más tímidos son los que muestran más encarnizamiento y crueldad en la realización de estos horrores.

Hace alrededor de dos meses que esta mujer vino a refugiarse en casa del Sr. Bélier, diciéndole que ya no podía vivir con su marido; que quería ser cristiana, y que si se negaba a recibirla, se convertiría en turca.

Desde entonces, un rabino pronunció la nulidad de su casamiento, que no había sido consagrado de acuerdo a los principios de la ley.

Cuando se empezó a hablar de la muerte del Padre Tomás (crimen ritual de Damasco), se le hicieron muchas preguntas a Ben-Noud, quien negó siempre que los rumores que corrían pudiesen ser ciertos.

Sólo comenzó a confesar cuando las cartas de Damasco que se le mostraron le hicieron conocer toda la verdad.

Conde de Durfort-Civrac.

Según las declaraciones de Ben-Noud, resulta que si bien los judíos se inspiran en todos lados con el mismo odio en sus prácticas sangrientas, si bien se manifiesta bajo las mismas formas y en las mismas épocas, por lo menos le añaden alguna variedad.

Los judíos que niegan siempre, que han negado hasta las confesiones de Dreyfus repetidas tres veces, hubiesen querido negar con más razón la existencia de Ben-Noud, quien adquirió cierta celebridad como consecuencia de sus revelaciones; hubiesen negado la buena fe del honorable Sr. de Durfort-Civrac, a pesar de todas sus referencias; pero . . ., hay un pero: todos estos dichos fueron verificados y confirmados por un oficial prusiano que viajaba por Oriente, el barón de Kalte, de quien publicamos la carta que escribió al Sr. . . .:

Usted me perdonará si me tomo la libertad de escribirle desde Alejandría, donde me encuentro desde hace un mes ya que debí interrumpir mi viaje por Siria, que yo esperaba extender tanto por el sur como por el norte. Los acontecimientos políticos me forzaron a retomar la ruta de Egipto, de otra manera hubiera vuelto a Damasco para dirigirme a Houran, al Mar Muerto y a la Palestina, En Lattakhieh no dejé de ver a la célebre judía Ben-Noud, que vive en casa de la Sra. Lanusse y se llama ahora Catalina, estando a punto de ser bautizada. *Después de algunas dudas me contó lo mismo que al conde de Civrac. Me dio, en realidad, más amplias explicaciones,* entre otras, que la secta judía que hace uso anualmente de ese horrible pan ázimo se llama *Koci,* en tanto que las demás sectas lo comen sólo en las fiestas muy importantes.

El Sr. Barker, antiguo cónsul general de Inglaterra, a quien vi en Suedieh, me contó una cantidad de hechos similares: nadie está más persuadido que él en cuanto a que los judíos asiáticos cometen esos asesinatos todos los años en honor de sus dioses sanguinarios. Alejandría, 6 de Febrero de 1841, De Kalte.

Otro testimonio, y que tiene el raro mérito de presentar todas las garantías de sinceridad: en efecto, está a igual distancia del testimonio espontáneo de un neófito que obedece al horror de su antigua superstición, y de la confesión recogida bajo la presión de un interrogatoio judicial.

Ben-Noud, todavía judía de religión, no siente la necesidad de liberar su conciencia. Hasta opone una gran resistencia, desmiente, cuando se la interroga sobre el crimen ritual; es solamente cuando se le hace leer las confesiones de los judíos de Damasco que se decide:

–"Y bien, sí, es cierto, y ésto es lo que sé, ésto es lo que vi con mis propios ojos".

Siete años más tarde, en momentos de convertirse en cristiana, duda nuevamente antes de confirmar al Sr. de Kalte lo que ya había dicho al Sr. de Durfort-Civrac.

****

Tenemos otros testigos del sangriento esoterismo judío.

Aunque parezca increíble, tenemos el testimonio de un rabino en pleno ejercicio de sus funciones, y de un rabino calificado por los mismos judíos como un célebre doctor.

Para poder negar el crimen ritual en todos los tiempos y en todos los lugares,

a pesar de tantas evidencias, los rabinos se basan en la ausencia de todo fanatismo en la nación judía.

Podemos ver, aún en momentos en que están escritas estas líneas –Octubre de 1913– a los diarios profundamente antireligiosos, como el *Humanité* y la *Lanterne,* que de ordinario viven de la denuncia de pretendidos excesos de fanatismo religioso, elevarse con indignación frente a las acusaciones hechas contra el fanatismo judío. Sólo Israel tiene ese poder mágico de transformar de un día para otro las blasfemias de esos diarios en defensa del altar . . . judío.

Sin embargo, es precisamente contra el fanatismo judío que truena el rabino del cual voy a hablar.

No se trata de un anónimo: es célebre en Israel.

No soy yo el que informa de esas acusaciones: las tomo de un diario doctrinario judío, el *Univers Israélite.*

¿Puede haber un testimonio rodeado de más garantías?

Un predicador judío, nos dice el *Univers Israélite,* (VI, págs. 241-3, año 1868), se ha librado a "una crítica violenta contra el fanatismo religioso, entre el mismo pueblo judío"; luego, contándonos los hechos más odiosos y más absurdos, atribuídos a los israelitas de una célebre y gran comunidad de Galitzia, añade a manera de conclusión:

–"Nos lamentamos por las persecuciones que debieron soportar los judíos . . .; *pero . . . elogio de antemano el hombre que nos muestre el horrible cuadro del fanatismo judío".*

Este rabino procede de los Profetas y da con el látigo al rebaño que quiere corregir de sus vicios; pero esta actitud no impresiona al *Univers Israélite* que lo trata –imitado en eso por los *Archives Israélites*– como cómplice "que se ha comido el anzuelo".

Escuchemos los vituperios de esos doctrinarios:

"Y ese rabino acusador, denunciador y calumniador de sus hermanos, que provoca contra ellos el odio y el desprecio de los pueblos", ¿quién es? Es, "y sentimos un gran dolor al decirlo, el célebre Dr. Adolfo Jellineck, predicador en Viena! ¿Cómo podemos quejarnos todavía de los ataques y de las persecuciones extranjeras, cuando vemos un orador de nuestro santuario, un pastor de Israel, golpear así su rebaño con todas las armas envenenadas y mortíferas de la denuncia y de la calumnia? ".

Sin duda, es la abominación de la desolación, pero como lo hace notar Gougenot des Mousseaux, este rabino nos habla de lo que ve, de lo que sucede bajo sus mismos ojos, en tanto que el *Univers Israélite* niega lo que ignora.

Yo añadiría, pero que no puede juzgar inverosímil.

Sin anticipar los múltiples y probatorios testimonios que nos aportarán los hechos, citemos aquí este incidente:

Durante el curso del proceso de Damasco, en 1840, el cónsul de Francia, Sr. de Ratti-Menton, recibió del conde de Suzannet la siguiente carta:

"Llamo su atención sobre este hecho: hace alrededor de un año llegó una caja a la aduana que un judío vino a reclamar. Se le pide que la abra: se niega y ofrece primero 100 piastras, luego 200, y luego 300, más tarde 1.000 hasta llegar a 10.000 piastras (2.500 francos). El empleado de la aduana persiste, abre, y descubre una botella de sangre. Ante la interrogación, el judío responde que era costumbre de

ellos el conservar la sangre de sus grandes rabinos o personajes importantes. Se lo dejó ir y partió hacia Jerusalén.

El hecho es conocido por todas las autoridades y el empleado de la aduana que hizo el descubrimiento vive en Damasco".

El Sr. de Ratti-Menton, habiendo buscado al jefe de la aduana, se enteró que había muerto, puesto que los testigos de las infamias de Israel están destinados a una muerte precoz. Su sucesor, que había sido su socio, sólo recordaba vagamente el episodio: creía poder asegurar solamente que en lugar de una botella la caja encerraba un cierto número de frascos (10 a 12) conteniendo una substancia líquida de color rojo, y que le parecía que el reclamante era el judío de Damasco Aaron Stambouli, quien habría dicho que esa sustancia era una droga eficaz para ciertas enfermedades.

Coincidencia sorprendente: este judío portador de botellas de sangre, este Aarón Stambouli, estaba implicado un año más tarde en el asesinato ritual del Padre Tomás y de su sirviente en Damasco, era reconocido culpable y condenado a muerte.

Veamos también el testimonio de un hombre eminente y sabio orientalista, el ex-rabino Drach. Achille Laurent lo cita, y después de él Gougenot des Mousseaux, quien tuvo con el rabino convertido relaciones amistosas.

*Segunda carta de un rabino convertido,*(64) con fecha del 20 de Octubre de 1826, por Paul Louis Bernard Drach, ex-gran rabino de Estrasburgo, edición de París, 1827, página 27:

El celo de esos doctores (los rabinos) llega hasta sacrificar con la muerte a todos aquellos que admiten la doctrina de la Santísima Trinidad, y en consecuencia a todos los israelitas cristianos.

*Nota,* de la página 300:

Ahora sería el momento de hacer conocer las máximas intolerables e inhumanas que los rabinos profesan con respecto a los judíos convertidos, a los cristianos, a los paganos y a los judíos que traicionan los secretos de la Sinagoga, es decir, de probar por medio de textos formales, la falsedad de la cuarta decisión del *Sanhedrin* de 1807, sin perjuicio de lo que tenga que decir relativo a sus otras decisiones; pero la caridad cristiana me prohibe publicar, a menos de necesidad absoluta, la traducción de los pasajes chocantes e indignantes que podría citar en esta nota.

Me limitaré a indicar una parte de ellos a mis hermanos que los ignoran y que conocen bastante de la lengua rabínica como para leerlos en los libros originales.

Las citas que voy a hacer me obligan a consignar aquí una observación importante.

El Talmud y las otras obras de los rabinos contienen una cantidad de arrebatos de violencia contra los cristianos y contra el cristianismo, y blasfemias abominables contra nuestro divino Redentor.

Desde que el conocimiento de la lengua hebraica se extendió por Europa, *los impresores judíos tomaron la precaución de suprimir esos pasajes, dejando muchas lagunas en su lugar.* Substituyen los nombres de *Minim, Goym, Nahhrin* (cristianos), *Meschoumenedin, Moumrim* (judíos bautizados), etc. por otros nombres cualesquiera.

*Los rabinos enseñan verbalmente lo que indican estas lagunas, y rectifican las palabras cambiadas adrede.*

*Algunas veces también, restablecen en sus ejemplares, con su mano, las supresio-*

(64) Una primera carta fué publicada en rústica en Roma en 1834, bajo el título *Carta sobre el asunto de la usura,* por el caballero P.L.B. Drach, bibliotecario de la Propaganda.

*nes y las correcciones de los editores judíos:* este último caso ocurrió en el ejemplar que poseo.

Heloicus cuenta en su *Tractatus de Chaldaicis bibliorum para phrasibus* (página 10), que tenía un Talmud que había pertenecido a un judío en el cual todas las correcciones estaban hechas con pluma.

Las primeras ediciones del Talmud ofrecen el texto de ese Código en toda su integridad, como las de Cracovia, de Venecia (1520), de Amsterdam (1600) *in-folio,* pequeño formato. Hay que recurrir a la gran Biblia rabínica de Venecia en 4 volúmenes, impresa en lo de D. Bomberg, para encontrar los pasajes hostiles de los comentaristas bíblicos dirigidos contra los cristianos.

Algunas de las máximas que acabo de indicar sólo se encuentran en las ediciones antiguas que nombré anteriormente.

Talmud, tratados siguientes: *Ghabo de Azara,* folio 4 verso (in-*Thouphat),* folio 10 verso, folio 26 verso; *Sanhedrin,* folio 57 recto; *Horiat,* folio II recto (in *Glossa-Yarki);* Hhoulin, folio 13 verso; *Baba-Kamma,* folio 117 recto.

Maimónides, tratados siguientes: *del homicidio,* cap. IV, p. 10; *de la idolatría,* cap. X, p. 1; *de los doctores rebeldes,* cap. III, p. 1; Leqq., cap. IX, p. 1; Leqq., *de la realeza,* cap. IX, p. II. *de las heridas,* cap. VIII, p. 11.

El mismo: anotaciones sobre la *Michna,* del 1° capítulo del tratado *Hhoulin* del Talmud.

Correspondencia teológica de R. Ascher, el 17, nº 1, 3, 6; *Tour* y *Schoulkan-Guarouhh; Yoe-Deyna,* nº 158, p. 2; *Hhoschen-Mischpat,* nº 338, p. 9, y nº 425, p. 5.

Reproduzco esta fría nomenclatura sólo para los hebraizantes que tengan la posibilidad de verificar en las fuentes, es decir en viejas ediciones del Talmud.

Los escrúpulos del Sr. Drach podría inspirarnos pesar, si todos estos pasajes no hubiesen sido traducidos ante la Corte de Damasco por el Khakham Mousa-Abou-el-Afieh: esta traducción habiendo sido presentada al gran rabino Yacoub-el-Antabi, otro acusado, fue aprobada por él.

Son los pasajes del Talmud que incitan al odio y al desprecio del no-judío, preconizando su inmolación como un sacrificio a Dios; se encontrarán estas traducciones en el relato del crimen de Damasco.

Pero algunos extractos de los interrogatorios de los acusados en el crimen ritual de Damasco, de acuerdo a las piezas oficiales del proceso, van a ilustrarnos sobre los ritos sangrientos.

Extraído del interrogatorio de Mourad- el Fath'al:

Pregunta del Cónsul de Francia: —Qué se hace con la sangre?

R. — Se usa para el *Fath'ir* (fiesta de loa Azimos).

P. — Cómo lo sabe Ud.?

R. — Yo les oí decir (a sus cómplices) que la sangre era para los ázimos.

Pregunta del Coronel Hassey-Bey: —Puesto que Ud. no vio la sangre, ¿cómo sabe que se utilizaría para los ázimos?

R. — Yo pregunté *con qué objeto se había derramado la sangre, y me contestaron que era para la fiesta de los ázimos.*

P. — ¿El asesinato del Padre Tomás sólo tuvo por motivo la religión? ¿Existía alguna razón para odiarlo, o codiciaban su dinero?

R. — No conozco precisamente el motivo.

Interrogatorio de Issac Arari:

El Bajá. —Cómo se realizó el asesinato del Padre Tomás, y con qué fin fue muerto?

R. — Es muy cierto que hicimos venir al Padre Tomás a casa de David, era algo ya planeado entre nostros. *Lo matamos para obtener su sangre;* después de haber recogido su sangre en una botella, pusimos la botella en lo de el Khakham Mousa-

abou-el-Afieh. *Era con un fin religioso, la sangre es necesaria para el cumplimiento de nuestros deberes religiosos.*

P. — Era una botella blanca o negra?

R. — Era una de esas botellas blancas llamadas *Khalabiehs.*

P. — Quién le entregó la botella al Khakham Abou-el-Afieh?

R. — El Khakham Mousa Salonikli.

P. — Para qué sirve la sangre en vuestra religión?

R. — *Se la emplea en los panes ázimos.*

P. — Se distribuye esta sangre a los creyentes?

R. — Obstensiblemente, no! Se lo entregan al principal Khakham.

Interrogatorio de Aaroun-Arari:

P. — ¿Por qué lo mataron?

R. — *Para la sangre, porque la necesitamos para la celebración de nuestro culto.*

P. — Puesto que el asesinato fue cometido en la casa de vuestro hermano David, ¿por qué no dejaron allí la sangre?

R. — La sangre fue consignada al Khakham Mousa-Abou-el-Afieh por intermedio de Mousa-Salonikli, *porque la sangre debe quedar en lo de los Khakhams.*

Ahora se interroga al Khakham Mousa-Abou-el-Afieh; ¿qué va a contestar ese doctor de la ley?

P. — Isaac y Aaroun-Arari dicen que la sangre fue tomada por Mousa-Salonikli; ¿quién se la entregó a Ud.?

R. — El Khakham Yacoub-el-Antabi se había puesto de acuerdo con los Arari y los otros *para obtener una botella de sangre humana,* después de lo cual dicho Khakham me avisó de la decisión. Los Arari le prometieron que aunque les costara cien bolsas se la obtendrían.

Estando luego en lo de David-Arari, fui informado por ellos que habían traído a una persona para degollarla y recoger su sangre, y me dijeron: "Puesto que es Ud. el más razonable, tome esta sangre y llévela a la casa del Khakham Yacoub-el-Antabi". Yo contesté: "Dejen que lo lleve Mousa-Salonikli". —"Encárguese Ud., me respondieron, ya que es Ud. el más razonable". El asesinato tuvo lugar en casa de David-Arari.

P. — ¿Por qué es necesaria la sangre? ¿La ponen en el pan ázimo, y luego todos comen de él?

R. — *La costumbre es que la sangre que se pone en el pan ázimo no es para el pueblo, sino para algunas personas fervorosas.* En cuanto a la manera de emplearla en el pan ázimo, diré que el Khakham Yacoub-el-Antabi queda a cargo del horno la víspera de la fiesta de los ázimos: las personas fervorosas le mandan allí la harina con la cual hace el pan. Amasa sin que nadie sepa *que le añade sangre a la masa,* mandando luego el pan a quienes le habían enviado la harina.

P. — Se ha informado Ud, ante el Khakham Yacoub-el-Antabi de la posibilidad que haya enviado este pan a otros lugares, y si lo hace sólo para los judíos que habitan Damasco?

R. — Yacoub me informó que debía mandar de ese pan a Bagdad.

P. — ¿Habían llegado cartas de Bagdad que hacían ese pedido?

R. — El Khakham Yacoub me lo dijo.

P. — ¿Es cierto que Ud. cortó al Padre Tomás en pedazos?

R. — Yo tomé la botella y me fuí, mientras ellos quedaban en la casa. No me enteré que debían descuartizarlo. Tenían la intención de enterrarlo. Cuando la noticia del acontecimiento cundió, habrán despedazado el cuerpo y los huesos y luego le tiraron por el conducto.

P. — ¿Es cierto que el barbero Suleiman sostuvo al Padre durante el asesinato?

R. — Los vi todos juntos sobre él, así como Suleiman y el sirviente, Mourad-el-Fath'al. *Al degollarlo estaban muy contentos, dado que se trataba de un acto religioso.*

En otro interrogatorio, después de la afirmación del Khakham Yacoub-el-Antabi en cuanto a que la sangre del holocausto de la Pascua y la de la Circuncisión *son efectivamente agradables a Dios*, se le pregunta además al Khakham Mousa-Abou-el-Afieh:

**P. — Su respuesta no nos ha hecho comprender suficientemente cómo el empleo de la sangre de una persona puede ser permitido?**
**R. — *Es el secreto de los grandes Khakhams; ellos conocen este asunto y la manera de emplear la sangre.***

¿Qué hombre de buena fe se atrevería a sostener que estos acusados judíos de Damasco inventaron por placer esos detalles sobre los ritos sangrientos?

¿Se va a objetar que se había prometido la gracia a condición de decir la verdad? ¿Qué algunos se convirtieron al mahometanismo? ¿De qué manera puede invalidar aquello sus testimonios concordantes y verificados por los hechos?

***

Debe hacérseme justicia en cuanto a que sólo busqué mis pruebas en los tiempos modernos.

A propósito dejé de lado la documentación anterior al siglo pasado, principalmente las confesiones formales de los acusados del crimen de Trento relacionado con el empleo ritual de la sangre humana.

Por eso, ¡cómo extrañarse de tantas reprobaciones caídas sobre el judío talmudista!

Se nos quiso oponer, ya lo dije, Bulas Pontificias, la mansedumbre de la Santa Sede extendiéndose sobre una nación que era el blanco de las más legítimas sospechas, pero que hubiese estado destinada a la masacre si la certeza de esas odiosas prácticas hubiesen sido confirmadas.

Conviene añadir que en esa época, el conocimiento de las lenguas en las cuales estaba escrito el Talmud no era común, por lo tanto el Talmud quedó largo tiempo impenetrable.

Sin embargo, ya lo dijimos, la Santa Sede beatificó a dos niños martirizados por los judíos, por odio hacia nuestra religión, Simón, de Trento y Andrés de Rynn.

Nos complace añadir un testimonio contemporáneo, más precioso por cuanto está más cerca de nosotros, es decir de una época en que abundan los elementos de convicción, muy imponente puesto que emana de uno de los más grandes Pontífices que hayan ilustrado la sede de San Pedro.

Uno de los autores que han contribuído más a la divulgación de los horrores del Talmud y de la Pascua sangrienta, es el caballero Gougenot des Mousseaux por medio de su libro *le Juif, le Judäisme et la Judaisation des peuples chrétiens.*

El Sr. Charles Chauliac, quien hace el prólogo de la edición de 1886, nos informa:

"Su libro hacía un favor inmenso a la causa de la Iglesia; por eso, en tanto que prelados eminentes felicitaban al autor, mientras el R. P. Voisin, con la autoridad unida a su nombre y a su competencia, le enviaba su aprobación, *Pío IX, desde lo alto del Vaticano, bendecía al Sr. des Mousseaux por su tentativa valiente y recompensaba los méritos del cristiano sabio pero modesto enviándole la cruz de comendador de su Orden. . .*".

¿El abate Vacandard, que por otra parte sólo resumió las pobrezas del protestante Strack, recusaría este testimonio?

Veamos ahora la carta a la cual se hace referencia anteriormente, la del R. P. Voisin, Director del Seminario de las Misiones Extranjeras:

Leí con el más vivo interés vuestro manuscrito titulado: *le Juif, le Judaïsme et la Judaïsation des peuples chrétiens*, y se lo devuelvo sin críticas. Aprendí una cantidad de cosas que ignoraba, y cuya importancia me parece extrema. Pocos temas son más dignos de estudio no solamente para los católicos, sino para todos los hombres de buena fe indiferentes u hostiles al catolicismo.

Es hora, más que hora, de abrir los ojos a los hechos que Ud. supo llevar a la luz, y a sus consecuencias próximas e inmensas!

El interés extraordinario que emana de la lectura de sus capítulos no es menor que el que se desprende de sus obras sobre la magia, y vuestro largo apéndice a propósito de las dos cábalas echa mucha luz sobre esta última cuestión. Además, su libro conviene a toda clase de lectores, y le presagio el gran éxito que le deseo.

5 de Octubre de 1869,

Voisin.

Gougenot des Mousseaux suministraba él mismo esta conclusión de sus estudios:

Esas inmolaciones realizadas por judíos francamente ortodoxos existieron en todos los siglos. La ley religiosa del Talmud se lo presenta como un deber y un singular mérito.

. . . Su costumbre, basada en las leyes de la prudencia, es de negar con aplomo, el indecible aplomo que caracteriza en su boca toda ofensa a la verdad, ese acto que no cesó de levantar contra ellos la unánime reprobación de los pueblos. Pero la justicia humana los sorprendió mil veces en la realidad de los hechos. Las páginas más irrecusables de la historia, las sentencias de los tribunales laicos más eminentes y las más inatacables actas de la Iglesia, responderán hasta el fin de los tiempos a las denegaciones del judío.

Y cosa tan natural como digna de notar, esos hechos engendrados por una misma inspiración, una misma idea religiosa, se parecen de una manera tan ostensible, que se observa que el intervalo de varios siglos no pudo alterar su fisonomía o modificar su carácter.

Rohrbacher, cuya autoridad es considerable, también escrutó el Talmud, investigó este asunto del crimen ritual en su *Historia Universal de la Iglesia*, y opina así:

Por encima de la ley divina, por encima de la Biblia, el judío coloca una ley humana, una ley rabínica: el Talmud. Este Talmud, no solamente permite a los judíos, sino que les ordena y les recomienda engañar y matar al cristiano cuando se encuentra la ocasión.

Y después de haber citado extractos típicos del Talmud y la opinión de un rabino convertido, Rohrbacher concluye:

De acuerdo a esos principios de su Talmud y la enseñanza conforme de sus doctores, los judíos no pueden y no deben seguramente tener ningún escrúpulo al engañar y matar a los cristianos, del mismo modo como no tienen remordimiento de haber matado a Cristo.

Según la moral talmúdica, sólo la prudencia puede obligarlos a abstenerse. *(Historia universal de la Iglesia,* t. XVI, pág. 407-8).

Rohling cita con referencias, a personas que hicieron severos juicios al judío talmudista: Kant, Fichte, Herder, Schopenhauer, Julián Schmidt y Menzel.

"Todos, dice, están de acuerdo en reconocer que la judería, según el Talmud, es un gran peligro para el pueblo cristiano, y que ninguna precaución sería bastante para prevenirse de este peligro".

Quiero terminar con una conclusión en directa relación con el crimen ritual, para eso veamos lo que escribe el R. P. Constant, dominicano, en su libro *Los judíos ante la Iglesia y la Historia* (página 247):

**El asesinato ritual está en posesión de todas las historias: en posesión de la historia de Francia con el niño san Ricardo; en posesión de la historia de Inglaterra con el niño san Guillermo; en posesión de la historia de España con el niño crucificado de Zaragoza, san Domingo; en posesión de la historia de Alemania con el joven santo Werner de Wezel; en posesión de la historia de Italia con el niño san Simón de Trento.**

***

Debo también sacar una conclusión de esos estudios que me pareció debían preceder el examen de los hechos: será el resumen de verdades irrefutables, indiscutibles para los hombres de buena fe.

Algunos podrán extrañarse porque no tomé ningún argumento de la Cábala y de la superstición de la sangre a través de los tiempos: es sistemáticamente que dejé de lado las especulaciones más o menos aventuradas en las cuales nuestros contradictores tienen la costumbre de ahogar un tema que yo quisiera ver desde más cerca.

Creo haber establecido de manera definitiva:

1° *Que el Talmud, Código moral considerado en Israel como superior a la Biblia y a la Ley mosaica, incita al odio y al desprecio del no-judío y al cristiano en particular, y que preconiza su inmolación como un sacrificio a Dios.*

2° *Que existe una esotérica judía, de tradición oral, que preconiza el empleo de la sangre cristiana en ciertas circunstancias, principalmente en la confección de los ázimos.*

Debe entenderse perfectamente, para disipar todo equívoco y simplificar la discusión, que el martirio de un cristiano por un judío, en una época cualquiera del año es un crimen ritual del mismo modo que la inmolación en vista de los ritos sangrientos de la Pascua, ya que la ritualidad del crimen no está ligada a la absorción de la sangre fresca o calcinada.

Del mismo modo descarto de mis conclusiones, por dudosa, la constatación por el Talmud de la Pascua sangrienta. Sin duda dice, hablando del niño cuyo padre ha muerto y que hay que dejar a su madre y no a sus hermanos:

"Puesto que podría suceder (de acuerdo a precedentes citados en *Berakoth* 2 a) que lo degüellen la víspera de Pascua (14 nisan), el 15 siendo día de Pascua".

Hay allí una constatación terrible de la propensión de los judíos a derramar sangre la víspera de su Pascua.

No debemos olvidarla, pero creo que no es necesaria para nuestra tesis, fundada sobre textos más formales y testimonios menos discutibles.

¿Hay que creer entonces, que los judíos del mundo entero inmolan, o esperan la ocasión de inmolar un cristiano? No.

Está entendido o sobreentendido en el Talmud, cuando preconiza el delito contra los cristianos, que el crimen sólo debe realizarse cuando se tienen garantías de impunidad.

Es de creer que para el judío, el cristiano es un enemigo cuya inmolación es siempre una acción laudable; es que para el judío el pan perfecto de Pascua está

adicionado con sangre cristiana, aunque esta adición no sea necesaria para la celebración de la fiesta.

Mucho antes de pensar en dedicarme a estos estudios, había hecho esta constatación: unos judíos, en cercanías de la Pascua, contaban adelante mío que habían hecho venir de Alsacia, con grandes gastos, su provisión de pan ázimo.

– ¡Qué raro! exclamó alguien, ¿por qué de Alsacia?
¿No se puede obtener en París?

– ¡Oh sí! , ¡pero éste es más sabroso!
¡Sabroso! ¡Ese pan sin levadura, esa masa sin sazonar y sin gusto! ¿Por qué? . . .

. . . Y ahora, abordemos el examen de los hechos.

## LOS HECHOS

A los hechos, a los testimonios de la Historia, ¿qué han opuesto los negadores del crimen ritual?

– *Bulas Pontificias;*
– *El informe del cardenal Ganganelli, encargado de investigar en Polonia;*
– *La ausencia de crímenes jurídicamente establecidos;*
– *La no admisión de confesiones arrancadas por la tortura;*
– *Algunos errores de nombres y fechas.*

Creo no haber pasado por alto ninguno de los argumentos invocados contra nosotros.

Voy a examinarlos someramente, antes de desgranar el largo rosario de crímenes rituales.

*Las Bulas Pontificias.*– De las Bulas de Inocencio IV tan a menudo mencionadas, la más favorable a la tesis de nuestros adversarios es la del 25 de septiembre de 1253, que contiene este pasaje:

". . . Nos prohibimos de acusar también a los judíos de usar sangre humana en su rito, porque les es prescripto en el Antiguo Testamento no mancharse de sangre en general, y no solamente de sangre humana".

Entonces: 1°) Strack mismo reconoce (pág. 140) que no está expresamente prohibido en la ley del Pentateuco consumir sangre humana; 2°) Nosotros basamos nuestras acusaciones, no sobre la Ley Mosaica, sino sobre el Talmud, apenas conocido por el catolicismo en tiempos de Inocencio IV, y sobre la tradición oral, completamente ignorada.

Gregorio X no admite el testimonio de los cristianos, si no se encuentra entre ellos un judío para acusar a los judíos.

Sabia precaución contra la arbitrariedad de la que podía ser objeto una nación que se había vuelto odiosa; pero hemos tenido desde entonces múltiples testimonios de judíos contra judíos.

Martín V recomienda tratar a los judíos con humanidad y justicia.

Paulo III recoge las quejas de los judíos que decían ser agredidos por crímenes imaginarios, y los cubre con su protección.

Y esto es todo.

Está fuera de duda que el papado intervino muchas veces en favor de los judíos.

No es menos cierto que hizo quemar el Talmud.

"¡No tantas! " proclama el *Univers Israélite.*

Unas cuantas veces, sin embargo.

La *Prompta Bibliotheca* proporciona detalles sobre la destrucción de ediciones del Talmud por orden de diferentes Papas: Gregorio IX en 1230, Inocencio IV en 1244, Clemente IV, Honorio IX y Juan XXII, Julio III en 1553, Paulo IV en 1559, Pío V en 1566, Gregorio XIII y Clemente VIII.

No es menos cierto que beatificó y canonizó pequeños cristianos "cruelmente martirizados por los judíos por odio a la fe cristiana".

Y aquí hay que citar también la Bula del gran Papa Benedicto XIV, llamada *Beatus Andreas:*

***"André, del pueblo de Rynn, diócesis de Binxen, que no llegaba a 3 años de edad, fue cruelmente asesinado por los judíos, por odio a la fe de Cristo, en el año 1462.***

***. . . "En el año 1475, un niño de Trento, que no tenía mas de tres años, el Bienaventurado Simón, fue muerto por los judíos en la última barbarie. Este crimen espantoso, habiendo provocado numerosos y muy grandes disturbios, y los judíos por su parte, habiendo usado todos los medios para escapar de los justos castigos que habían merecido y alejarse de la justa cólera de los cristianos, etc.".***

*Pío VII, el 24 de noviembre de 1805, confirmó un decreto de la Congregación de Ritos del 31 de agosto, acordando a la Iglesia de Zaragoza, el oficio común de un mártir en honor del pequeño Dominguito del Val, muerto por los judíos, 1250, por odio a la fe Cristiana.*

*Pío VII confiere igualmente, a la Iglesia de Toledo, el oficio del santo niño* Cristóbal,*de la Guardia, que fue crucificado por los judíos en 1490.*

*En 1867, autoriza por intermedio de la Congregación de Ritos el culto del pequeño Lorenzino de Marostica de la diócesis de Venecia.*

No es menos cierto que otro Papa del siglo XIX, Pío IX, felicitó y recompensó a Gougenot des Mousseaux, que había denunciado atrocidades rituales judías.

La explotación de la mansedumbre pontificia de la Edad Media y hasta el siglo XVI cumplió su ciclo.

*El informe del cardenal Ganganelli.–* Es un documento más reciente, resultado de una encuesta hecha en Polonia en el siglo XVIII: tiene el grave error, para la crítica, de apoyarse precisamente en las Bulas Pontificias a las cuales acabamos de referirnos. Está en oposición formal con los informes de los obispos de Luzk y de Kiev, cuya autoridad no podría ser disminuida por el hecho de que vivieron entre los judíos polacos incriminados.

La crítica del cardenal parece bastante simplista.

Hablando del crimen de Verona, donde un judío fue condenado y luego liberado por el Podestat, expresó:

**"En ese juicio de Verona, concerniente al judío José, se nota el buen sentido de los consejeros y la sabiduría del Podestat; pensaron que el crimen era inverosímil, ya que su religión les prohibe a los judíos verter sangre".**

Lo que significa que no hay criminales en ningún país ya que en todas partes la ley prohibe el asesinato.

Es con esos argumentos y ese método crítico que pretenden imponernos silencio.

Pero he aquí que Ganganelli quiere darnos una prueba decisiva. Escuchemos:

**"Si queremos convencernos enteramente, tenemos una prueba negativa decisiva en favor de los judíos. Todos saben que la entrada de los judíos en Polonia tuvo lugar cuando fueron echados de España, y que antes de esa época no había de ellos ningún rastro en el país.**

**". . . Dicho esto, no comprendo como de un cuadro que se pretende remontar más allá del siglo XV, se puede extraer una prueba convincente contra los judíos que en esa época no se encontraban aún en Polonia y, en consecuencia, no podían ser los autores de una acción que mereciera ser representada en un cuadro y expuesta sobre la fachada de la iglesia de Posen.**

**"He aquí el juicio de los hombres, con sus frecuentes errores".**

¡Ay! ¡Ay de mí! Este descubrimiento sensacional va a ser anulado de un plumazo por el mismo que produjo la consulta, por Strack quien hace resaltar en nota: "Eso es inexacto. Los judíos son mencionados en Polonia ya en el siglo XI y no provenían de España sino de Alemania".

No hay más que retomar la palabra de Ganganelli, "prueba negativa decisiva", y devolverle su triunfal conclusión:

*"Errare humanum est".*

Podemos pasar, no es verdad, sobre el informe del cardenal Ganganelli, y oponerle atrevidamente los informes de la autoridades eclesiásticas de los círculos desde los cuales se habían elevado las acusaciones contra los judíos.

*Las pruebas jurídicas.*– No hay duda de que cierto número de crímenes rituales han sido castigados por la justicia sumaria del pueblo: no se era en la Edad Media tan cuidadoso de la forma, así como tampoco los americanos que, entre dos linchamientos de negros, lloran sobre la desgraciada suerte de los judíos de Rusia, "víctimas de los odios de raza".

Pero queda un número respetable de crímenes juzgados de acuerdo a los procedimientos del momento, mencionados por los cronistas de la época, a veces atestiguados por los monumentos y las imágenes,registrados por los más seguros y eruditos críticos, tales como los Bolandistas a los que des Mousseaux califica príncipes de la certeza histórica.

Quien lo niegue puede también legítimamente poner en duda toda la Historia.

Veremos, por otra parte, que los crímenes son mejor establecidos jurídicamente cuando están más cerca nuestro.

*Las confesiones y la tortura.*– Estaría tentado de decir, con nuestros contradictores, que no se puede hacer caso de confesiones arrancadas por la tortura, aunque no esté bien convencido de la superioridad de la instrucción actual sobre la cuestión.

Un "si" o un "no" arrancados por la tortura no me convencerían.

Pero cuando las confesiones recogidas separadamente provenientes de varios cómplices, sobre los más pequeños detalles de un crimen son rigurosamente concordantes, cuando lo así obtenido trae el descubrimiento de indicios que son confirmados por las encuestas, solo queda inclinarse ante la veracidad de esas confesiones, cualquiera sean los medios empleados para provocarlas.

Tal fue el caso, notable, en el crimen de Damasco, donde los restos del Padre Tomás fueron encontrados gracias a las indicaciones precisas de los asesinos.

La tortura no confiere esta adivinación.

¿Se incriminará aún a la tortura, en los asuntos donde los judíos acusados han confesado crímenes anteriores sobre los cuales no eran interrogados?

*Los errores.*– Ya he dicho lo que debía pensarse acerca de algunos errores de nombres y de fechas imputados a nuestros predecesores; he señalado igualmente que los que niegan el crimen ritual no están a cubierto del mismo reproche, con el agravante que en ellos las conclusiones estaban basadas sobre errores groseros y manifiestos.

Que se deba escribir Imm, Immus o Immestar; que el asunto de Blois haya sido en 1171 y no en 1071; que el crimen de Norwich fuera en 1114 o 1144, o que los dos hechos de Norwich sean en realidad uno como los de Munich, ¿en qué la tesis se ve afectada y la larga lista de crímenes borrada?

¿En qué, por otra parte, la acusación de plagio puede menoscabar a los autores, cuando las fuentes son necesariamente las mismas?

¿Podemos ser, en esta materia, otra cosa que recopiladores más o menos sagaces, más o menos objetivos, más o menos documentados?

¿Tendríamos que hacer uso de la imaginación?

¿Es que esas miserables argucias prueban otra cosa mas que la impotencia de nuestros adversarios al refutarnos?

Y ahora pasemos a los hechos, más elocuentes que todos los discursos. Veamos rápidamente los crímenes anteriores al año 1000. La crucifixión por los judíos de un niño cristiano en Imsa, entre Alexandrette y Antioquía, que Desportes ubica en el año 413, pero que Baronius lo sitúa en el 415 (*Annales* N° 40); el mismo Baronius informa (N° 14) la compra y la matanza de cristianos en el 614.

Comencemos en el siglo XII con solamente la fúnebre lista de víctimas conocidas del fanatismo judío, después de haber mencionado brevemente en ese siglo un crimen sobre el cual no tenemos información precisa.

En la crónica seráfica de la vida de San Francisco, obra del Padre Damian-Cornejo, Madrid 1721: *Observaciones relativas a la muerte de un niño cristiano por judíos de Toledo, en el siglo XII,* se lee:

> **"El demonio los había persuadido (a los judíos) de que, para que sus mujeres no corriesen ningún peligro en los partos, el único remedio era beber sangre de un niño cristiano, y como una tan detestable idea no podía realizarse en las regiones donde no existiera la religión cristiana, y donde tenían sinagogas, así como en China y otros lugares, conservaban la sangre coagulada y endurecida, que reducían a polvo cuando querían tomarla, esa sangre era la más preciosa droga que llevaban con ellos".**
>
> **¡Terapéutica! dirían los abogados de Israel.**

*Norwich 1144.*– Los judíos atraen a un joven cristiano de 12 años (conocido como San Guillermo), aprendiz en una curtiembre. Le ponen una mordaza, y después de miles de ultrajes lo crucifican y le perforan el costado, burlándose de la muerte de Cristo. Envuelven su cuerpo en una bolsa y lo llevan lejos de la ciudad con intenciones de quemarlo; pero, sorprendidos, lo dejan suspendido de un árbol.

El crimen fue castigado, y los restos del mártir recogidos y sepultados en una tumba, en la que se produjeron numerosos milagros *(Bollandistes et Monumenta histórica Germania).*

Algunos autores han ubicado el acontecimiento en 1114, otros en 1137; la fecha de 1114 es evidentemente errónea, ese mártir data del reinado del rey Esteban.

¡La refutación se limita a negar a ese crimen el carácter ritual!

*Glocester 1160.*– Los judíos crucifican a un niño sobre los muros de Glocester. *(Monumenta historica).*

Strack ubica el acontecimiento en 1168. No hubiera cometido ese error si se hubiese tomado el trabajo de averiguar a que fecha correspondía el año VI del reinado de Enrique II mencionado en la fuente.

*Blois 1171.*– Teobaldo, conde de Chartres, entrega a las llamas a varios judíos que habítaban en Blois, porque, en la solemnidad pascual, por odio a Cristo, habían crucificado a un niño, lo habían encerrado en una bolsa y tirado al Loira. Comprobado ese crimen, fueron condenados al fuego, excepto los que abrazaron la religión cristiana. (Robert du Mont).

No hay otra refutación más que esta observación general, bastante pueril ya que no es cuestión de ázimos: "Crimen no ritual, ya que se comete en la época de la Pascua cristiana y no de la Pascua judía! ".

*Pontoise 1179.*– El pequeño Ricardo es inmolado por judíos en los subterráneos del castillo de Pontoise. Crucificado, ese niño de doce años murió en medio de torturas, después de haber perdido toda su sangre. Los restos del mártir, encontrados, fueron llevados a París e inhumados en la iglesia de San Inocencio, en el lugar llamado Champeaux. Es honrado bajo el nombre de San Ricardo, el 25 de marzo. *(Bollandistes; Actes des martyrs).*

El abate Vacandard, en este crimen conmemorado por la Iglesia, reprocha a Desportes el haber invocado el testimonio de Robert Goguin, muerto en 1502, cuando hubiese sido interesante discutir un testimonio contemporáneo.

Sin embargo, no puede ignorar que tenemos los testimonios de Rigord y de Guillaume l'Armoricain, historiadores y capellanes de Felipe Augusto.

*Londres 1181.*– Los judíos inmolan al niño cristiano Rodbert cerca de la iglesia de Saint-Edmond, en vísperas de Pascua. El niño es inhumado en esta iglesia "donde se decía ocurrían gran número de milagros".

Rohbacher cita el hecho según la *Crónica* del inglés Gervais y los *Annales* de la abadía de Martros.

*Braisne 1192.*– El 15 de las calendas de abril, un cristiano es inmolado por los judíos en el castillo de Braisne, a quince leguas de París y a veinte de Saint-Germain-en-Laye. Los judíos, habiéndolo coronado de espinas, lo pasearon por las calles fustigándolo, para luego crucificarlo; todo esto con el permiso de Inés, dama de Braisne, condesa de Dreux, que les había entregado ese cristiano, so pretexto de que era convicto de homicidio y robo.

Ante la indignación generada, Felipe Augusto, que regresaba de Tierra Santa, se dirige en persona a Braisne y, a título de represalia, hace quemar a veinte judíos. (*Histoire des ducs et comtes de Champagne,* 1. IV, 1° parte, pág. 72, París, 1865, de Arbois de Jubainville, redactado según documentos, y que obtiene de la Academia de las Inscripciones el gran premio Gobert).

Las represalias reales sugieren a Gougenot des Mousseaux estas juiciosas reflexiones:

"Justicia atroz, o bárbara venganza, pero venganza de un crimen que revela de una manera auténtica la fe, la *conciencia religiosa* de los culpables! Inés sotiene su inocencia porque quien ella entrega a esos fanáticos es un malvado; y esos miserables se deleitaban entregándose, públicamente, a los deseos de su culto, renovando las escenas de la Pasión sobre un cristiano, porque su muerte, según sus cálculos, no debía atraer sobre su cabeza ningún castigo, ya que les era legalmente entregado.

"Nada, esta vez, piensan, los obliga a contenerse, y *se dejan ver al natural.*

*¿Existe, preguntamos con toda simplicidad, pieza histórica más precisa y mas concluyente?*

Agreguemos que algunos años después, indignado por los excesos de los judíos, Felipe Augusto los expulsa del reino.

*Wissembourg 1220.*– Mencionemos esta anotación de Desportes de la cual no da referencia:

"En Alsacia, la muerte de san Enrique de Wissembourg, que tuvo lugar el 29 de junio de 1220, es señalada como un hecho realizado por los judíos".

He tomado informaciones de la carta que el Señor Cura de Wissembourg ha tenido a bien enviarme:

**Wissembourg, 19 de noviembre de 1913.**

Señor:

**Me apresuro a responder su carta de ayer para decirle que no existe ningún monumento conmemorativo de un crimen ritual en Wissembourg.**

**Si alguna vez hubiera habido alguno, lo que parece fuera de duda, hace tiempo que ha desaparecido.**

**Sin embargo puedo decirle sobre qué se basan los relatos de los historiadores. El cronista alsaciano Hertzog, que ha publicado su obra en 1592, cuenta que había en la abadía de Wissembourg (sin duda en la iglesia) una lápida bajo la cual reposaba un niño de siete años, que según un cuadro en cartón suspendido en la reja que rodeaba la tumba, habría sido matado por los judíos el día de San Pedro y San Pablo en 1270. Habría desaparecido del campo de trigo que su padre, por algunas horas solamente, le había encargado cuidara. El martes por la mañana, se encontró el cadáver del niño en el Lauter, horriblemente maltratado: los judíos después de haberle inferido numerosas heridas, desangrado, puesto los pies y las manos en agua hirviendo, le habían cortado la cabeza.**

**Los padres y toda la familia habrían acusado a los judíos de esa fechoría, y a fin de cuentas, siete judíos, de los cuales se cita los nombres, habrían sufrido el suplicio de la rueda . . .**

**STEFFAU, cura de Wissembourg.**

*Norwich 1235.*– Siete judíos de Norwich son llevados ante el rey Enrique III, a Westminster, acusados de haber robado un niño cristiano, de haberlo escondido durante un año, con vistas a crucificarlo el día de Pascua. Comprobada su culpabilidad, confesaron el hecho en presencia del rey y fueron puesto en prisión, "a fin de que el rey dispusiera a su gusto de sus vidas y de sus miembros". (*Grande Chronique,* traducida por Huillard-Breolles).

*Fulda 1235.*– En este año, dicen los *Anales de Erfurth,* los Cruzados degollaron a treinta y cuatro judíos de ambos sexos porque dos de esos judíos habían asesinado traicioneramente, el día de Navidad, a cinco hijos (otros cronistas dicen tres) de un molinero que vivía fuera de las fortificaciones, mientras sus padres se encontraban en la iglesia; que habían recogido su sangre en vasos restañados con cera, y habían incendiado la vivienda al irse.

Según los *Anales de Marbach,* los judíos declararon haber recogido la sangre con un fin terapéutico. Siguiendo un método que más adelante habría de tener algún éxito, los judíos apelaron a la justicia ordinaria bajo Federico II, ganado por el oro, dice un contemporáneo, autor de un fragmento histórico que se encuentra a menudo con los manuscritos de la *Crónica* de Alberto de Strasbourg.

El monarca reunió una asamblea de notables y eclesiásticos encargada de examinar la acusación de asesinato ritual. No habiendo dado las deliberaciones el resultado esperado por Federico, este decidió, por su propia autoridad, que la acusación

no era fundada. Más tarde, dice otro cronista, reconoció la evidencia del hecho.

Los restos de las infortunadas víctimas no dejaron de ser llevadas a Haguenau y honradas como reliquias de mártires. (*Monumenta,* y otros).

Los refutadores no parecen hacer gran caso de la sentencia del soberano, pero insisten sobre el empleo de la tortura para obtener confesiones. Todas las resoluciones de la justicia criminal de la época sufren la misma crítica. Sin embargo, no es la tortura la que ha sugerido a los judíos las indicaciones sobre el empleo de la sangre.

*Londres 1244.*– Un pequeño niño es martirizado por los judíos; se lo honra en la iglesia de San Pablo. (Baronius, N° 42).

Es sobre el mismo hecho que Mathieu de París informe de los siguientes detalles:

En el mes de agosto de 1244, se encontraba, en el cementerio de San Benito, el cuerpo de un niño varón que no había sido inhumado. En varios lugares, llevaba caracteres hebraicos; se veía también sobre ese pequeño cadáver rastros lívidos, desgarramientos producidos por golpes de vara, en una palabra, signos e indicios manifiestos de las torturas que los judíos tienen costumbre de hacer padecer a los niños que quieren crucificar.

Judíos convertidos fueron obligados a leer los caracteres trazados sobre los miembros del niño. "Allí encontraron el nombre del padre y de la madre de ese niño, pero faltaban los nombres de pila; leyeron también que había sido vendido siendo muy niño a los judíos; pero a quién y por qué, es lo que no pudieron descubrir . . . El pueblo decía en alta voz que era un nuevo atentado de los judíos; la partida clandestina y súbita de los principales israelitas de la ciudad no hizo más que fortificar esa convicción".

*Valréas* (Vaucluse) 1247.– Son nuestros adversarios (Strack, p. 225) que presentan este asunto como ventajoso para su tesis. No vacilemos en reproducirlo:

El 26 de marzo de 1247, el martes de la semana de Pascua, en Valréas (Vaucluse), desapareció la pequeña Meilla, de dos años de edad. Al día siguiente, se la encontró muerta en el foso de las fortificaciones, cubierta de heridas en la frente, las manos y los pies. La niña había sido vista anteriormente en la calle de los judíos. "Además, dice Strack, la tortura sirve de prueba".

Lo que significa, en lenguaje claro, que la cuestión provocó las confesiones de los judíos, "confesión de palabra", dice la demanda al Papa.

Hagamos notar además que las llagas constatadas son las que determinan la crucifixión y la corona de espinas.

Si nuestros contradictores agregan este crimen a nuestras listas, es que pretenden extraer argumentos de las dos Bulas de Inocencio IV que él ha promulgado, en respuesta a una demanda presentada por judíos, fieles a su táctica que consiste en apelar a la mansedumbre de una autoridad alejada de los juicios de la autoridad local mejor informada.

¿Hay en estas bulas, una palabra que pruebe la inocencia de los judíos de Valréas? Es lo que vamos a ver.

La Bula enumera ante todo, *según la demanda de los judíos de la provincia de Viena,* las torturas –espantosas si el cuadro no es exagerado– sufridas por los acusados, así como sus declaraciones de inocencia.

"En su demanda, continúa Inocencio IV, los judíos nos suplican muy humildemente querer, *con caridad y misericordia,* defender su inocencia respecto a los crímenes que se les imputa. Por otra parte, ya que nadie puede ser castigado si no

hubo crimen o castigado por el crimen de otro, movido por una piedad paternal hacia los que nos corresponde asistir en razón del sometimiento que han aceptado, y no deseando que sean inocentemente torturados por los crímenes que hemos mencionado —*y que, si fueran verdaderos, no podrían y no debieran quedar impunes*— ordenamos que, *si las cosas han ocurrido así*, avisen al obispo, al condestable y a los demás, y los intimen a restituir a los judíos su antigua libertad, etc.".

En la segunda Bula, y tratando siempre la misma súplica judía, Inocencio IV ordena al arzobispo de Viena someter al principio de legalidad todo lo que ha sido emprendido a la ligera contra los judíos.

". . . Que no permitais más que los judíos sean en lo sucesivo *arbitrariamente* molestados por esas acusaciones u otras semejantes, etc.".

¿No está explícitamente dicho allí que el Papa no tiene otro elemento de apreciación que la demanda judía?

Así el Soberano Pontífice especifica, antes de prescribir medidas de protección, *"si fuera así"*, es decir si los judíos han dicho la verdad, si han sido arbitrariamente investigados y molestados.

En realidad, no veo que argumento pueden extraer los negadores del crimen en general, del de Valréas en particular.

*Zaragoza* 1250.– El pequeño Domingo del Val es clavado a una pared por los judíos, y tiene el costado abierto de un golpe de lanza. (Blanca, *Arag. Coment.*).

Giovanni A. Lent informa así el hecho: "La nación judía había llegado a admitir y a practicar esta monstruosa creencia de que todo hombre que robara furtivamente un niño cristiano y lo entregara para ser muerto era, por eso mismo, exceptuado de todos los trabajos e imposiciones, y eximido de todas las deudas que hubiera contraído".

Es así que Moisés Albay-Huzet se apoderó del joven Domingo del Val, de siete años de edad, y lo entregó a los judíos para ser crucificado. Lo clavaron contra una pared, y le perforaron el costado de un lanzazo.

"Esto ocurría en el mes de julio de 1250, agrega Desportes, así como nos lo indica la inscripción colocada sobre el cofre donde se conservan las reliquias del pequeño crucificado".

La *Croix* (diciembre de 1913), con la firma de B. Sienne, recordando que esta víctima del crimen ritual figura en la ascendencia del cardenal Merry del Val, añade:

"El culto del angelical niño es una de las glorias más queridas de la familia Merry del Val, y el secretario de Estado de Pío X posee un altar que le es consagrado.

"Los Bollandistas, el 31 de agosto, documentan el martirio del pequeño Domingo, *sanctus Dominiculus*, como lo llamaban graciosamente los textos latinos traduciendo el diminutivo español Dominguito. Su padre se llamaba Sancho del Val, y era notario *(tabelio)*. De su madre se conoce el nombre de bautismo: Elisabeth. Dominguito sólo tenía siete años; en 1250 se desempeñaba como monaguillo en la catedral de Zaragoza, era un pequeño clérigo de Manicanterie, igual a los de la célebre Manicanterie lyonesa. El escritor Bollandista dice de él, en efecto, que formaba parte de esos "niños que, desde su más corta edad, son formados para el canto, y empleados en el coro para cantar el oficio divino de concierto con los eclesiásticos, siendo por otra parte mantenidos por la Iglesia, al servicio de la cual están empleados o mediante una fundación afectada a este objeto". Un judío, un tal Moyse de Albagu arrebató ese niño y lo clavó en cruz sobre la muralla. Habiéndole luego tronchado la cabeza, enterró el cuerpo en la orilla del Ebro.

"Pero una luz milagrosa hizo descubrir los restos del pequeño mártir. Este obtuvo de su asesino una venganza magnífica: Moyse de Albagu se convirtió a la fe cristiana.

"La fiesta del pequeño santo Domingo sigue siendo popular en Zaragoza. Se celebra el 31 de agosto".

Notemos aquí, de una vez por todas, el número importante de víctimas de los judíos honrados por la Iglesia: es el testimonio de esta misma Iglesia que los negadores del crimen ritual tienen la audacia de invocar con toda naturalidad.

*Lincoln* 1255.– *En el año del señor 1255, hacia la fiesta de los Santos apóstoles* Pedro y Pablo, los judíos de Lincoln (Inglaterra), se apoderaron de un niño de ocho años de nombre Hugo, y lo secuestraron. Y mandaron mensajeros a todas las ciudades de Inglaterra para rogar a las colonias judías que deleguen representantes para el sacrificio que se preparaba.

**Llegada la hora, decidieron renovar en el pequeño Hugo, la Pasión de Jesús. Un juez fue designado para representar a Pilatos. Condenado, el niño fue flagelado, hasta perder el conocimiento. Luego lo coronaron de espinas, lo cubrieron de salivazos y lo ultrajaron. Cada uno de los asistentes lo pinchó con la punta de un cuchillo; lo obligaron a beber hiel. Toda la turba le gritaba: "¡Cristo, falso profeta!".**

**Cuando se cansaron de torturarlo y de injuriarlo, lo crucificaron y le perforaron el corazón con una lanza. Cuando el niño hubo expirado, lo desprendieron de la cruz, y, no se sabe por qué le arrancaron las entrañas.**

**Fue la madre del niño la que descubrió a la pequeña víctima y a sus asesinos. Algunos vecinos habían visto a Hugo jugando con niños judíos, y entrar en la casa de un judío. La madre penetró inesperadamente en esa vivienda y vio el cadaver en un pozo. Las autoridades de la ciudad, prevenidas, hicieron retirar el cuerpo del que fue conocida la identidad.**

**El judío Joppin, en cuya casa había sido encontrada la víctima, fue naturalmente arrestado. Con la promesa de que escaparía a la muerte, si revelaba toda la verdad, este judío declaró que "casi todos los años los judíos crucificaban un niño para ultrajar en él al Cristo"; que, después de haber matado a Hugo, les había sido imposible enterrarlo, pues todas las fosas habían rechazado milagrosamente el cadáver, y que, por desesperación, lo habían arrojado a un pozo; y que todos los judíos de Inglaterra habían participado en ese crimen.**

**Esas revelaciones tuvieron por resultado el arresto de 91 judíos que fueron conducidos a Londres y encarcelados. Diez y ocho murieron en la horca, los otros sufrieron largas detenciones. En cuanto al pequeño mártir, los canónigos de Lincoln reclamaron su cuerpo y lo sepultaron con honor.**

**Historiadores y poetas se ocuparon de este terrible drama. (H. Leclercq, *Les Martyrs*, V, p. 137 y sig.) *Bolandistas*, julio, T. VI, p. 424; Mateo Päris y otros cronistas de Edad Media).**

En este asunto el refutador no tiene siquiera el recurso de incriminar a la tortura. Seguro de morir, y por lo tanto no teniendo que temer las represalias judías contra los que revelan sus secretos, es espontáneamente que el judío Joppin (ou Copinus) completa así su primera declaración:

**"La muerte me amenaza, y el señor Juan[65] no puede sustraerme a ella. Ahora, le diré toda la verdad. Para la muerte de ese niño, de la que los judíos están acusados, casi todos los judíos de toda Inglaterra se habían reunido, y de todas las ciudades habían enviado diputados para asistir a su inmolación, como para el sacrificio pascual".**

Estas últimas palabras son para no olvidar.

*Londres* 1257.– En este año, los judíos inmolan un niño cristiano para cumplir su sacrificio anual. (Desportes, según Cluverius, pág. 541 de su *Epitome historiae*).

(65) Juan de Lexington, guardia de sellos reales.

*Pforzheim* 1261.– En esta ciudad del gran ducado de Bade (*Bollandistas*, vol. II de abril, pág. 838), una niñita de siete años es estrangulada por los judíos, luego desangrada y tirada al agua.

El señor abate Vacandard situaría el hecho más bien en 1267, sin darnos sus razones, que son probablemente las de Strack. Nos dice que éste discute el hecho: tal vez en su libro *Das Blut;* pero no he encontrado ninguna tentativa de refutación en *le Sang.*

Según Tomás de Cantimpre (Tomás Cantipratanus, *De ratione vitae,* lib. II, cap. XXIX): en Pforzheim los judíos asesinaron a un niño de ocho años que les había entregado una mujer cristiana. Ese pobre niño fue conducido a un lugar retirado, extendido sobre algunos sudarios, y después de haberle tapado la boca, lo perforaron en todas las articulaciones del cuerpo para extraerle la sangre y embeber los paños sobre los cuales estaba tendido.

Cuando hubo sucumbido a estas atroces barbaridades, lo arrojaron al río, donde fue encontrado tres o cuatro días después por unos pescadores. Se sospechó de los judíos: la mujer convencida por las confidencias de su hijita, develó el nombre de los autores del asesinato. Dos se suicidaron, los otros fueron condenados a muerte.

**"Estos hechos, dice el autor, me han sido contados por dos religiosos de la orden de los Hermanos Predicadores, Rainiero y Egidio, que se encontraban en Pforzheim tres días después de los acontecimientos, y que me hicieron el relato detallado".**

*Northampton* 1279.– De acuerdo a Florent de Worcester (*Chron.*, t. II, p. 222), los judíos crucifican un niño cristiano en medio de tormentos inauditos.

Strack reprocha al *Osservatore cattolico* de haber citado en francés el nombre del autor consultado, lo que probaría que saqueó a Desportes. Eso es, ¿no es cierto? un formidable argumento contra la acusación de asesinato ritual!

Por lo menos nos suministra el texto auténtico de Florent de Worcester, que nos parece más probatorio y claro teniendo en cuenta que está citado por un adversario: *"Apud Northamptonam die Crucis adoratoe puer quidam a Judaeis crucifixus est: ipso tamen puero non lunc penitus interfecto. Cujus quidem rei proetextu multi de Judoe is statim post Pascha (2 Apr.) Londonioe equis distracti et suspensi sunt".*

Strack vio en el *die Crucis adoratoe* la fecha del 14 de Setiembre; mejor informado en las cosas del culto, el Sr. abate Vacandard hace notar que era más bien el día del Viernes Santo.

La fecha del suplicio debía haber fijado la atención del severo crítico.

*Mayence* 1283.– Un pobre niño es entregado a los judíos por su ama para luego ser muerto. (Baronius, nº 61, *Acta Colmar, Monument.*, t. XVII, p. 210).

*Munich* 1285.– Un niño, cuyo nombre quedó desconocido, cae entre las manos de una mujer judía, que lo lleva a una asamblea secreta. Algún tiempo después, esta odiosa criatura es sorprendida en el momento en que roba otro niño. Conducida ante los jueces, comienza por negar; pero luego, ante las preguntas, termina por confesar. Gracias a sus indicaciones, se encuentra el cadáver del niño desaparecido. El pobre pequeño había sido atado sobre una gran mesa y expuesto al fanatismo de una cuadrilla sanguinaria que, estilete en mano, se encarnizó sobre su cuerpo. Sus ojos habían sido arrancados. Los niños judíos habían recogido la sangre que brotaba.

Este crimen provocó el dolor y la indignación universal.

El pueblo se abalanzó hacia la sinagoga y le prendió fuego, se encaminó al barrio judío y lo saqueó. 80 judíos acusados con razón o no de haber participado en el asesinato del niño, fueron, sin juicio, colocados sobre una hoguera y quemados vivos.. Sólo la autoridad del obispo logró calmar la efervescencia popular. (P. Rader; *Bavaria sancta*, t. II, p. 331, *Monument*, XVIII, p. 415). Como Rader habló igualmente de este crimen en la página 315, algunos autores creyeron que se trataba de dos crímenes distintos. Notemos que en realidad este crimen presenta analogías con el de 1225, demasiada analogía para que se pueda afirmar que es distinto del informado en esa fecha por algunos autores.

*Oberwezel* 1287.– La diócesis de Tréveris honra como santo a una de las numerosas víctimas de los judíos beatificadas o canonizadas por la Iglesia, el pequeño Werner, inmolado en el año 1287, en un 12 de Abril.

Nacido en el pueblo de Mammeratti de padres pobres, el pequeño Werner se había hecho notar por su piedad, su dulzura y su gran caridad. Después de la muerte de su padre, su madre se había vuelto a casar, teniendo el niño que sufrir toda clase de malos tratos por parte de su padrastro. A pesar de su paciencia, terminó por huir de la casa paterna.

Fue recogido por unos judíos de Oberwezel quienes lo emplearon como sirviente.

Como lo habían puesto a mover la tierra de un sótano, la señora de la casa inquieta de verlo hacer esta tarea, le dijo:

– Guárdate de los judíos, Werner, ya que se acerca el viernes de la Semana Santa!

¡Bah! tengo confianza en Dios, replicó el joven entonces de catorce años de ed

Y el Jueves Santo, recibió la comunión pascual.

Pero cuando volvía del pueblo a donde había ido a comulgar, y se aprestaba a entrar en lo de sus patrones, fue asaltado por una banda de judíos que lo amordazaron después de haberlo llevado al sótano.

Lo ataron de un poste por los pies con la cabeza abajo, con la esperanza de hacerle devolver la hostia y apoderarse de ella; pero sus tentativas fueron infructuosas.

Comenzaron entonces a lacerar con latigazos al pobre adorador de Cristo. Luego le abrieron las venas con un cuchillo. Después, cuenta el P. Rader, se lo trató como a la uva en el lagar, hasta que toda la sangre hubo salido de su cuerpo por la boca, la nariz, los oidos, las manos, los pies. Y durante tres días, dejaron el cuerpo suspendido, a veces por la cabeza, y otras por los pies, hasta que cesó de manar su sangre.

Varios milagros operados sobre su tumba manifestaron su santidad.

(*Acta sanctorum*, Abril, p. 700; propio de la diócesis de Tréveris, 19 de Abril. *Monument*. XVII, 775; Baronius, nº 18; *Historia eclesiástica*, de Bérault-Bercastel, t. XIII, p. 211).

En la fecha del 19 de Abril, en la diócesis de Tréveris, se celebra la fiesta del santo mártir.

El único y pobre argumento que pueden invocar aquí nuestros contradictores, es que antes que pudiera intervenir la autoridad prebostal o imperial, numerosos judíos fueron encerrados en una casa a la cual se prendió fuego.

¿Por qué entonces el Sr. abate Vacandard pasó en silencio el martirio de ese santo?

*Berna* 1287.– De acuerdo a los Bollandistas (t. II de Abril), un joven de nombre Rodolfo es muerto en esta ciudad durante la Pascua.

Henri Mürer aporta algunos detalles en *Helvetia sancta.*

Los judíos, que eran entonces numerosos en Berna, roban un niño cristiano llamado Rodolfo, lo esconden en una despensa de uno de los jefes, lo abruman con tormentos y lo degüellan.

El crimen no puede quedar sin descubrir: el cadáver cubierto de heridas fue encontrado y sepultado con honores en la iglesia primacial, después de lo cual se le rindió culto público.

Los principales culpables fueron ejecutados en el suplicio de la rueda, y sus cómplices exiliados. Los senadores de la ciudad de Berna prohibieron formalmente que ningún judío viniese en el futuro a vivir en el interior de sus muros.

El nombre del pequeño mártir está inscripto en varios martirologios, en Canisius, Cratepolius, Henri Mürer.

*Colmar* 1292.– En el año 1280, Desportes cita un crimen ritual en Suabia, pero sin suministrar otras precisiones. Tampoco las hemos encontrado en otros lados: pasemos.

De acuerdo a los *Anales de Colmar,* t. II, p. 30, un pequeño niño es muerto por los judíos en esta ciudad, en 1292.

*Crems* 1293.– Pasemos de la misma manera sobre un crimen simplemente anotado, que habría sido cometido en Constance en 1292. En Crems, en 1293, un niño mandado expresamente por los judíos de Brunn es muerto.

Dos judíos son castigados; los otros pagan rescate. *(Monum.* XI, 658).– Se señala un crimen en *Remken* en 1302, en los *Anales de Colmar.*

*Weissensee* 1303.– Baronius, en el nº 64 de este año, informa que el pequeño Conrad, colegial, hijo de soldado, es desangrado por incisiones en las venas en esta ciudad.

Los *Anales,* nº 19, suministran el nombre del principal homicida, el judío Salomón.

*La historia de los Landgraves de Turingia* aporta esos detalles(66).

"En Weissensee, Turingia, los judíos acosaron con tormentos a un joven colegial llamado Conrad, hijo de un soldado. Después de haberle cortado las venas para extraerle toda la sangre, lo mataron cruelmente antes de la fiesta de Pascua del año 1303.

"Dios no quiso que la muerte del inocente quedara escondida: castigó a los homicidas e ilustró por medio de milagros la muerte del niño. Los judíos no pudieron sepultar el cadáver: en definitiva, lo suspendieron en una viña.

"En cuanto la verdad fue conocida, los soldados salieron de sus campamentos, bajo la conducción de Federico, hijo de Alberto, landgrave de Turingia, y ayudados por los ciudadanos de la ciudad, mataron a quienes tenían horror".

Strack sólo encontró aquí motivos para señalar errores de nombres o de indicaciones en ciertos autores, lo que es un modo de evitar tocar el tema, en suma, una escapatoria.

---

(66) Se encontrará la confirmación de un sacerdote contemporáneo, Sigfrido, en su IIº libro del *Epítome.*

En cuanto al Sr. abate Vacandard, tomó el partido de saltar, o casi, dos siglos: no lo hubiese creído capaz de tener ese alcance.

Es justo añadir que más adelante vuelve a algunos de los crímenes de la época.

*Praga* 1305.– Los *Anales eclesiásticos* sitúan este asunto en este año 1305, la *Historia Bohemioe* en 1303. (XVIII).

Veamos el relato de esta última, por Jean Dubraive:

**En Praga, cuando se preparaban para celebrar la Pascua, los judíos cometieron actos horriblemente atroces en la persona de un cristiano cuya indigencia había reducido a servirlos.**

**Lo ataron a una cruz, en un lugar apartado: unos se pusieron a golpearlo con varas, otros le escupían la cara, pero todos recordaban de una manera u otra lo que esta nación cruel había hecho sufrir a Jesucristo.**

**Esta barbarie llenó de indignación a todo el pueblo de Praga: ni se esperó la llegada del rey para hacer justicia, sino que la muchedumbre se precipitó sobre los judíos, haciéndolos perecer en medio de horribles tormentos.**

Strack no pierde la oportunidad de subrayar esta justicia sumaria, añadiendo:

**"Si la acusación ha sido fundada, sólo pudo tratarse de crucifixión, *odio Christi*, como en Norwich".**

De acuerdo. Ya he dicho lo que valía ese *distingo*.

*Le Puy* 1320.– Parecería que los autores están faltos de referencias para este crimen ritual cometido en pleno corazón de Francia: llenemos esta laguna.

El R. P. A. B. Caillau informa así del hecho en las *Glories de Notre-Dame du Puy:*

**"Alrededor de las fiestas de Navidad del año 1320, un niño del coro cruzaba la calle asignada para vivir a los judíos, cantando una de esas tonadas piadosas que la alegría pone entonces en las bocas cristianas. Uno de esos miserables, irritado por ese testimonio de honor rendido a Jesús encarnado y a María, su muy santa Madre, lo hizo entrar furtivamente en su casa, en donde por medio de un crimen atroz lo inmoló en favor de la rabia que le inspiraba su impiedad. La tierra recibió el cadáver de la víctima, y el asesino se creyó seguro. Pero el domingo de Ramos siguiente, cuando la procesión pasaba cerca de la fuente de Farges, poco alejada de su sepultura, de pronto el niño se muestra lleno de vida en medio de los fieles, extrañados por su súbita aparición. Entonaba con una voz clara y sonora que parecía tener algo de sobrenatural y de divino, una bella antífona donde la Iglesia saluda a la muy santa Virgen, como el azote destructor de todas las herejías. Todos estaban admirados, pero la sorpresa no tuvo límites cuando el niño contó su funesta aventura y su vuelta milagrosa a la vida. La extrañeza dejó bien pronto paso al furor; el culpable recibió el castigo que había merecido tan justamente: la nación entera fue desterrada del país, y más tarde del reino. Para conservar la memoria de esta prodigiosa resurrección, se erigió una cruz por orden del Cabildo en la fuente en donde el niño milagroso se había presentado al pueblo fiel por medio de su representación propia; y desde esa época los canónigos observaron por largo tiempo la costumbre de ir allí cada año, el domingo de Ramos para cantar las mismas palabras de elogio que el joven clérigo había repetido en honor de María, en momentos de salir de su tumba. Este hecho fue consignado en un antiguo cántico, que se conservaba en los archivos de la Catedral, y llevó a Felipe el Hermoso a acordar, en 1325, a los niños del coro de la santa basílica el privilegio de decidir el destino de los judíos que se atrevieran a volver a poner los pies en la ciudad, privilegio que usaron en 1373 cuando accionaron contra la comuna en relación a dos individuos para quienes pedían la libertad, cosa que obtuvieron. Este monumento fue trasladado desde entonces a la plaza de Plot, donde se puede ver aún hoy sobre la fuente que ocupa su centro".**

El Padre A. B. Caillau añade más lejos:

"Es durante el episcopado de Durand de Saint-Pourçain que los judíos fueron desterrados de Puy, como consecuencia del asesinato de un niño del coro".

Nuestros *científicos* sólo verán en esta aparición a una alucinación colectiva. ¿Quieren más referencias?

Esteban Médicis, ciudadano de Puy, enumerando en sus *Crónicas* los cursos de la justicia de Velay, cita:

"La Corte de clérigos de la Universidad de San Mayol" de Puy. En Chassaing, su editor y comentarista dice en nota, en el tomo II, p. 267, de las *Crónicas:*

"Los cleriguillos o niños del coro de la Catedral tenían el derecho de hacer arrestar a los judíos que encontraran en Puy, bajo el reinado de Carlos el Bello, después de la expulsión de los judíos. En 1373 ejercieron ese privilegio, con exclusión de la Corte común que se lo disputaba, contra el judío Jean Bernard, llamado Abraham. (Bibl. Nac. Mss., *Col. de Languedoc*, t. XXXIX, f. 291, *verso*).

El rey Carlos el Bello les había acordado en 1325 ese privilegio, a consecuencia del asesinato de un niño del coro por un judío. Teodoro, *Hist. de N. D. du Puy*, t. III, cap. VII). Es este hecho histórico que celebraba la vieja prosa de la iglesia de Notre Dame.

*Digna fuit expulsio*
*Judeorum a Podio;*
*Non intrent quia captio*
*Clericulis est data.*

(*Crónicas*, t. 1, p. 40).

Otro historiador de Velay, F. Mandet, relata igualmente ese privilegio en el tomo II de sus obras.(67)

*Annecy* 1321.– Los judíos matan a un joven clérigo. El hecho es atestiguado por el decreto de Felipe V que los expulsa de la ciudad. (Denys de Saint-Martin, *Gallia Christiania,* t. II, p. 273).

*Uberlingen* 1331.– Desportes *(le Mystére du sang)* tomó el relato de este hecho de la *Crónica* de Jean de Winterthur, traducida del alemán en 1856 por Bernh. Freuler.

En Uberlingen, en el gran ducado de Bade, los judíos cometieron un acto de barbarie contra un niño que tiraron a un pozo después de haberlo matado.

Algunos días después el cuerpo fue encontrado.

La justicia informó, y como se vieron incisiones en su cuerpo que vinieron a corroborar los demás indicios que ya se tenían, se tuvo el convencimiento que los judíos eran los autores de ese asesinato. En esa circunstancia, los jueces del lugar no esperaron el consentimiento del emperador que se sabía era favorable a los judíos, ejecutando inmediatamente a los autores de un crimen tan indignante.

Este hecho ocurrió en el año 1331.

La refutación de Strack, de acuerdo al mismo cronista, añade algunos detalles sin invalidar nada:

"Se descubre a un niño muerto en un pozo, dice. Jean de Winterthur cuenta en su crónica."que los padres habían notado por presunciones ciertas, y pruebas claras, principalmente por la sección de los intestinos y de las venas, que había sido matado por judíos".

(67) En momentos en que se juzgaba el crimen de Kiev, *l'Avenir de la Haute-Loire* publicó esta documentación.

**"A esta prueba se añadió el hecho "que las heridas recomenzaron a manar cuando se paseó el cuerpo frente a las casas de los judíos".**

**"Se los encerró (más de trescientos) se dice, en una casa a la que se prendió fuego, sin consultar al emperador Luis y sin tener en cuenta la autoridad de su preboste imperial".**

*Munich* 1345.– El 6 de Julio de 1345, Enrique de Munich es desangrado por los judíos "como por sanguijuelas", y pierde toda su sangre por más de sesenta heridas.

Desportes, antes de tomar de Rader el relato de este crimen, anota al pasar otro asesinato, impreciso por otra parte.

Siete años después del crimen de Uberlingen, en 1338, un noble de Franconia caía bajo el cuchillo de la sinagoga y su hermano para vengarlo, hacía una verdadera masacre de los hijos de Israel.

La hecatombe desencadenada por este vengador, los fracasos que precedentemente habían marcado las empresas de los judíos de Munich, el temor a una represión severa, nada impidió que los talmudistas cometieran un nuevo atentado en esta ciudad en el año 1345.

La ley rabínica está por encima de toda preocupación.

Razón por la cual los secuaces de esta ley odiosa se apoderaron de un pequeño niño llamado Enrique en la capital de Baviera. Le abrieron las venas y lo hirieron con más de sesenta golpes. "Ni una palabra sobre el uso de la sangre, ni de alguna investigación judicial", anota Strack.

Sólo podríamos repetirnos al oponernos contra la ritualidad del crimen relativo a la sola consumición de la sangre. Aunque el uso de la sangre no está establecido, el crimen queda, y no basta presumir o constatar una justicia sumaria: habría que probar que no fue justicia.

*Mesina* 1347.– No encontramos ninguna confirmación de este crimen para el cual Desportes se limita a esta anotación rápida (p. 73) sin indicar las fuentes: en 1347, un niño es crucificado por los judíos de Mesina, el día de Viernes Santo.

*Colonia* 1347.– Los Bollandistas han encontrado el relato de este crimen en las actas de la iglesia de Colonia.

Los judíos se apoderan de un niño llamado Juan cuando iba camino a la escuéla del monasterio San-Sigberto, convento de los franciscanos donde estudiaba humanidades.

Arrastrado hasta un lugar apartado, este niño fue acuchillado hasta que dio el último suspiro.

Uno de esos cuchillos en forma de lanceta ha sido conservado en la iglesia de San Sigberto.

**"En esos tiempos, anota Desportes, sus horribles costumbres, a causa de los numerosos procesos que se les intentaba, comenzaban a ser bien conocidas, y varios cronistas nos informan que el asesinato de los niños cristianos era uno de los principales agravios reprochados a los judíos, en momentos de la gran expulsión de 1394".**

*Hagenbach* 1380.– Ese año, de acuerdo a los *Anales de Suabia (t. III, lib. V)* unos judíos de Hagenbach son sorprendidos en momentos en que inmolan a un niño cristiano robado a sus padres. Son quemados después de ser juzgados.

*Diessenhofen* 1401.– Drumont escribe Düssenlofen (*France Juive,* t. II, p. 392). Algunos autores sitúan el hecho en 1407, y no es absolutamente un error: otro

asesinato ritual cometido en ese año 1407 en el mismo lugar, provocó un movimiento popular y la expulsión de los judíos de Wurtemberg.

Los Bollandistas informan sobre el crimen de 1401 (t. II de abril): *Historia del Bienaventurado Alberto de Simón Habikt.* Un niño de 4 años, comprado por tres florines, es desangrado por los judíos.

En el curso del proceso hecho en Diessenhofen por este asesinato en 1401, el judío acusado dijo que cada siete años los judíos necesitan sangre cristiana. Otro judío reveló que el cristiano que habían matado debía tener menos de trece años. Un tercero dijo que los judíos usaban esa sangre para la Pascua, que hacían secar una parte para reducirla a polvo, usándola luego los judíos para sus ritos religiosos. (*Asunto judío,* p. 59-60).

*Turingia* 1410.– Baronius informa (nº 31), que ese año en Turingia, se saqueó las casas de los judíos como represalia por atentados contra niños cristianos.

*Rovensbourg* 1429.– Baronius, *ad ann* nº 31, *Bollandistas,* tomo III de abril, 978.

Un niño cristiano, Luis van Bruck, había venido de Suiza para cursar sus estudios en Rovensbourg, en Wurtemberg.

Vivía cerca de los judíos (que ya no eran alcanzados por el decreto de expulsión de 1407, parece) y se había hecho amigo de ellos.

Entre las fiestas de Pascua y de Pentecostés, estos judíos hicieron un gran festín al que fueron invitados muchos israelitas de los países vecinos.

En esta ocasión, el joven Luis lleno de buena voluntad, ofreció sus servicios al jefe de la casa.

Su gesto servicial debía ser mal recompensado.

Mientras se dedicaba a sus tareas, fue observado por dos invitados, dos hermanos, Aarón y Anselmo.

Sabiendo que era un niño cristiano, lo llevan a un lugar apartado con la ayuda de uno de sus compañeros llamado Moisés: allí lo hacen expirar en medio de torturas.

Se entregaron también a una suerte de sacrilegio con las partes genitales del niño: práctica infame que era parte del ritual de muerte.

Después de lo cual volvieron tranquilamente a sentarse entre los invitados.

El cuerpo del niño habiendo sido encontrado, fue honrado por los cristianos.

Habremos terminado con la Edad Media cuando hayamos anotado el asesinato de un niño robado y luego engordado en Breslau, en 1453, e informado dos otros asesinatos que deben situarse hacia 1452. Es un neófito, que fue bautizado con el nombre de Francisco, quien enteró de estos dos hechos al historiador Alfonso Spina. (*De bello Judoeorum,* lib. III, con. 7. Citado en *le Mystere du Sang,* p. 76-78).

"Manuel (es el nombre del neófito), me contó un acto de crueldad sucedido en Savona que había visto con sus propios ojos, y que atestiguó varias veces antes y después de su conversión, añadiendo que hasta había bebido sangre del niño inmolado.

"Me contó que su padre lo había conducido un día a la casa de un judío de Savona y que allí, reunidos con otros siete individuos de su nación, se habían comprometido recíprocamente bajo juramento a nunca revelar lo que harían, y a guardar el secreto hasta la muerte.

"Después de eso, llevaron ante ellos a un niño cristiano de dos años de edad; lo pusieron desnudo encima de un recipiente en donde tenían costumbre de recoger la sangre derramada en la circuncisión de sus hijos.

"De esa manera cuatro de entre ellos tomaron parte en la horrible ejecución.

"Uno mantenía extendido el brazo derecho de la inocente criatura, otro el brazo izquierdo, un tercero le sostenía la cabeza levantada de manera de formar la cruz, y el cuarto metía estopa en la boca de la víctima para impedirle gritar.

"Tomando luego instrumentos de hierro puntiagudos y bastante largos, lo agujerearon en todos lados, principalmente en la región del corazón, de manera que su sangre manaba de todas partes cayendo en el recipiente. Fue para mí un espectáculo que no pude soportar, alejándome de inmediato todo lo posible. Pero mi padre se acercó enseguida y me hizo jurar que nunca hablaría de lo que había visto con nadie.

"Después de lo cual, me acerqué a los demás y sólo vi el cadáver del niño, que era llevado al fondo de la casa para tirarlo en una letrina.

"Luego los judíos cortaron en pequeños trozos diversas frutas: peras, nueces, almendras y algunas otras que echaron en el recipiente en donde había sido recogida la sangre. Todos probaron esta horrible comida: yo mismo la probé, cosa que me provocó náuseas de tal magnitud como para no poder tomar ninguna clase de alimento durante varios días".

"Un médico judío, Simón de Ancona, estaba en relaciones con un mal cristiano, de costumbres depravadas. Este hombre robó un día un niño de cuatro años y se lo dio al judío quien lo llevó a Pavia en donde residía.

"Llegado a su casa, y como la hora era propicia para la ejecución de su bárbaro proyecto, se tomó al niño, lo extendió sobre una mesa y le cortó la cabeza; luego dejando esta cabeza sobre la mesa, se llevó el tronco a otra habitación para terminar lo que se proponía.

Mientras tanto, un gran perro penetró en la pieza en donde había quedado la cabeza, se abalanzó encima y se la llevó a la calle saltando por una ventana".

Es así como la policía se enteró del crimen, y siguiendo el rastro dejado por la sangre, se llegó a la casa del judío; pero ya no estaba allí, escapó a la búsqueda escondiéndose en un barco que partía hacia Turquía.

Este relato se hizo ante el R. P. Pedro Vela, guardián del convento de Villa Valesola, Monseñor Gharsia, obispo de Lucentina, varios sacerdotes y laicos, redactado por el ministerio de un escribano público.

*Castilla* 1454.– En una larga enumeración de crímenes rituales, Drumont (*France Juive*, t. II, p. 392) anota: "En Castilla, un niño es despedazado y se hace cocinar su corazón".

No da ninguna referencia, pero hace observar que el autor del libro *Pro Judoeis, reflesionie documenti,* publicado en 1884 en Turín en la librería Roux y Favale, a pesar de ser apologista de Israel, no responde ante ninguno de esos hechos.

La fuente es Alfonso Spina, así como la del relato anterior.

Hacia el año 1454, en Castilla, dos judíos se apoderan de un niño cristiano en las tierras de Luis de Almanza, lo conducen a un lugar apartado, lo degüellan, cortan su cuerpo por el medio, le arrancan el corazón y entierran el cadáver con gran apuro.

Luego, reunidos en secreto con sus correligionarios, queman el corazón, echan sus cenizas en el vino, y lo beben. Las investigaciones no permiten la mínima duda en cuanto a todas estas infamias. Al precio de sumas considerables, pudieron hacer que el proceso durase largo tiempo, no obstante, la justicia triunfó al fin.

Lo que certifica indiscutiblemente este asesinato, donde el nombre de la víctima no es conocido, es que a causa de este hecho y de otros similares, los judíos fueron expulsados de España en 1459, expulsión que como se verá, siempre resultaba ineficaz.

*Rynn* 1462.– En Rynn o Rinn, cerca de Innsbruck, el bienaventurado pequeño

Andrés, nativo de Rinitoparchia, es inmolado por los judíos que recogen su sangre el 12 de Julio. (*Bollandistas,* tomo III de Julio, p. 462).

El pequeño Andrés, habiendo perdido a su padre, había sido confiado por su madre a un tío de nombre Mayer, hotelero en Rynn. Unos judíos que estaban de paso, en camino a la feria de Posen, impresionados por la belleza del inocente pequeño cristiano, interrogaron al hotelero convenciéndolo que el niño era digno de mejor suerte y a cambio de una gruesa suma de dinero se lo llevarían con el pretexto de hacerle dar una buena educación.

La transacción debía realizarse a su vuelta, que tuvo lugar cuatro semanas más tarde, el 9 de Julio. Ese día, los diez judíos entre los cuales se encontraba un rabino, se detuvieron en la hostería de Rynn para celebrar el *Sabbat,* celebración de la que participó el hotelero ya convertido en su amigo.

Finalmente el 12 de Julio, aprovechando la ausencia de la madre ocupada en la cosecha, los judíos fueron llevándose la presa; pero se declaró un violento temporal que los obligó a buscar refugio en una casa deshabitada.

Hacia el mediodía cesó la lluvia, y los raptores pudieron alcanzar un pequeño bosque de abedules de las cercanías. (En momentos en que los Bollandistas escribieron esta lúgubre historia, existía aún en ese bosque una piedra que el pueblo llamaba "piedra de los judíos").

Es a este altar que fue conducida la inocente víctima, es allí donde el rabino lo recibió en sus manos. Después de haberle sacado sus ropas, lo depositó sobre una roca y lo amordazó para ahogar sus gritos.

Entonces, en medio de horribles blasfemias proferidas en contra de Cristo, la víctima fue inmolada de acuerdo al rito judaico: las mejillas fueron agujereadas con una cruel herida, las venas de los dos brazos fueron cortadas y la sangre que corría fue recogida en un recipiente sostenido por un judío de rodillas. Y para que cada uno ejerciera su rabia en contra del inocente mártir, le pincharon los muslos y las piernas uno después de otro.

Luego, en momentos en que el mártir, desangrado, iba a morir, lo extendieron sobre la roca en forma de cruz, y así fue estrangulado por el sanguinario rabino.

La vida de la víctima se había apagado, pero no la rabia de los verdugos, quienes continuaron encarnizándose sobre el pobre pequeño cadáver: finalmente lo suspendieron de un abedul y garantizaron su seguridad con una huída rápida.

Algunas horas más tarde la madre enloquecida, encontró a su hijo colgando del abedul, desnudo y sangriento.

El pequeño mártir fue inhumado en el cementerio de la parroquia de Ampass, de la cual dependía el pueblo de Rynn; numerosos milagros ilustraron esta tumba, pero las osamentas fueron transportadas a la iglesia a donde vino a venerarlas, cuarenta años después, el emperador Maximiliano 1°.

En cuanto al tío traidor, enfermó de locura furiosa y debió ser encerrado en la habitación misma en donde había concertado el infame negocio. Convertido en objeto de horror, murió miserablemente.

Los restos del niño mártir descansaron más tarde en una basílica edificada en su honor, tomando el culto público una gran extensión.

Todo el mundo sabe que ese culto fue regularizado por decisión pontificial, como lo testimonia la Bula del 22 de Febrero de 1755 debida al gran papa Benito XIV.

He aquí el principio de esta Bula, *Beatus Andreas:*

*"Andrés, del pueblo de Rynn, en la diócesis de Binxen, sin haber cumplido aún*

*los tres años de edad, fue muy cruelmente asesinado por los judíos, en señal de odio hacia la fe de Cristo, en el año 1462".*

Y más lejos:

*"En lo que hemos concedido para el culto del bienaventurado Simón* (crimen ritual de Trento), *existe sin embargo esta diferencia: el nombre del bienaventurado Simón fue inscripto, por orden del Papa Gregorio XIII, en el martirologio romano, como ya lo hemos informado en nuestro libro 1, De la Canonización, cap. IV, n° 4".*

¿Parece increíble? Este crimen, rodeado de tantas y tan altas garantías de autenticidad, fue cuestionado por los negadores del crimen ritual, y entre ellos se encuentra uno con asombro y tristeza con el nombre de Sr. abate Vacandard.

"En este asunto, dice, nunca hubo acusación, ni proceso, ni condena. De acuerdo a la regla instituída por Benito XIV(!) que ya hemos citado, *no podría considerarse como auténtico* un asesinato por el cual los judíos, pretendidamente culpables, no fueron ni "castigados por las autoridades, ni aún perseguidos".

De esa manera, cada vez que los asesinos pueden sustraerse por la huída al castigo, aunque se conozca perfectamente a los autores y el móvil del crimen, ese crimen puede y debe ser negado.

¡A qué absurdas conclusiones debe lógicamente conducir la tesis de los obstinados abogados de Israel! Pasemos . . .

Sin duda, la beatificación no compromete, como la canonización, la infalibilidad pontificial, nos hace notar el abate Vacandard; sin embargo, después de la canonización, es el acto más grave de su alto magisterio, y para las calificaciones que merecen los protestadores, remito al Sr. abate Vacandard al libro del R. P. Constant, *Los Judíos ante la Iglesia y la Historia.*

*Sepúlveda* 1468.– De acuerdo a la *Historia de la insigne ciudad de Segovia,* de Diego de Colmenares, en Sepúlveda, Castilla la Vieja, los judíos inmolaron a una mujer cristiana un viernes santo del año 1468. Bajo la orden del rabino Salomón Pacho, la clavaron sobre una cruz en donde expiró.

Este crimen fue descubierto en seguida: por orden del obispo Juan de Avila, los culpables fueron conducidos a Segovia. Los más criminales fueron quemados a fuego lento; los otros fueron colgados, puestos en la rueda, o encarcelados.

*Trento* 1475.– Para documentarse sobre este crimen célebre, se puede consultar a los Bollandistas, a Rorhbacher, a Dom Martene, a Benito XIV, a *De Canonisatione.* Desportes tomó el relato de este crimen de la *Civiltá Cattolica,* que había visto las actas del proceso. (Ver también a Achille Laurent).

Las distintas fases de este abominable crimen fueron reconstituídas de acuerdo a las confesiones de los culpables y a las piezas del proceso.

La ciudad de Trento, en ese año de 1475, sólo contaba tres familias judías cuyos jefes se llamaban Tobías, Ange y Samuel.

En casa de éste último vivía un viejo con larga barba, llamado Moisés.

El 21 de Abril, martes de la semana santa de los cristianos, estos judíos se reunieron en casa de Samuel, vecina a la sinagoga, que era prácticamente una dependencia de la misma.

Como planeaban la próxima Pascua, Ange exclamó de pronto:

" – En verdad, nada nos falta para la Pascua, aparte de una cosa, una sola.
– ¿Y cuál es? ".

Se miraron: se habían comprendido.

Lo que les faltaba, como debía revelarlo en el curso del proceso un judío convertido, era un niño cristiano que los judíos tenían costumbre de "degollar como desprecio de Nuestro Señor, y cuya sangre ingerían mezclada a sus ázimos . . .".

La víctima se encontraría sin mucho trabajo; ¿pero en qué lugar realizar ese sacrificio tan meritorio en Israel?

Ange y Tobías rechazaron prestar su casa, alegando que no podrían sustraerse a la curiosidad de los sirvientes.

La casa de Samuel pareció a todos la más propicia para perpetrar el sangriento sacrificio, Samuel estuvo de acuerdo en la elección.

" – Lázaro, le dijo a su sirviente, te daré en seguida dos ducados si me encuentras y me traes un pequeño cristiano".

Pero el sirviente tuvo miedo, y después de haber hecho un paquete con sus harapos, se fue de la ciudad de Trento.

Entonces los judíos hicieron el mismo pedido a Tobías, que practicaba la medicina, con este lenguaje:

" – Nadie mejor que Ud. puede eludir las sospechas, ya que vive familiarmente con los cristianos. Nunca pensarían que fue Ud., por lo tanto no corre ningún riesgo, y nosotros lo recompensaremos generosamente".

Asustado como el sirviente por la perspectiva del peligro a correr, Tobías se negó; la comunidad lo execró, y la entrada a la sinagoga le fue negada por siempre jamás si no se decidía a sacrificarse. Promesas y amenazas terminaron por decidirlo, y fue convenido que hasta la ejecución de sus designios, las puertas de los judíos quedarían abiertas para facilitar al médico el rapto del niño cristiano.

Es así que el pequeño Simón, o Simeón fue atraído, acariciado, y luego arrebatado y cuidadosamente escondido, ya que sus padres y toda la población habían hecho sonar la alarma de la desaparición.

Mientras se dedicaban a la búsqueda y las sospechas caían sobre los judíos, éstos conducían al niño al vestíbulo que servía de sinagoga.

El viejo Moisés lo recibió sobre sus rodillas, y ese fue el caballete de la tortura. Samuel le apretó el cuello con su pañuelo, para ahogar sus gritos; otros le sostuvieron las manos, otros los pies y la cabeza, mientras Moisés, con la ayuda de un cuchillo, lo circuncidaba.

Después comenzó a arrancarle la carne que era echada en una vasija; luego, uno por uno fueron haciendo lo mismo que Moisés; la sangre era recogida en escudillas.

Pero el pañuelo que apretaba el cuello del pequeño Simón se soltó, y temiendo que saliera algún grito de la garganta del niño, los judíos le aplicaron las manos sobre la boca para ahogarlo hasta que pareció inanimado. Entonces el implacable Moisés sentó a Samuel a su izquierda y entre los dos hombres extendieron violentamente en forma de cruz los dos brazos de la víctima.

Armados con punzones, los judíos comenzaron a clavárselos desde la cabeza hasta la punta de los pies.

"Es así como matamos a Jesús, decían, ¡así sean inmolados nuestros enemigos! "

El pequeño mártir dio su último suspiro después de haber resistido más de una hora este horrible suplicio.

Los judíos lavaron en seguida la sangre de su cuerpo, y con esta agua rociaron sus casas, estimándose todos felices de poder lavar sus caras y sus manos con ella.

Pero, los magistrados de Trento habían abierto un sumario y acompañados por el padre y la madre del niño desaparecido, comenzaron activas pesquisas. Llegó el

momento en que visitaron la casa de Samuel, pero no descubrieron el cuerpo del niño escondido en el granero debajo de un montón de paja.

Dado que la prueba del crimen quedaba allí, los judíos se hallaban enloquecidos de temor. Una pesquisa más minuciosa podía perder a toda la comunidad: había que tomar una decisión.

Se decide al fin de tirar el cadáver al canal; pero como si estuviera retenido por algún obstáculo, continuaba flotando en la superficie, los judíos creyeron hacer gala de habilidad al ir ellos primero a denunciar al príncipe-obispo la presencia del cuerpo del niño buscado por los cristianos.

Creían que de ese modo alejarían las sospechas de sus personas; pero ante la vista de las heridas espantosas que cubrían al pequeño cadáver, un grito de dolor y de indignación brotó del corazón a los labios del obispo:

– ¡Ah, Señor! ¡Este crimen sólo pudo ser cometido por un enemigo de la fe cristiana!

La opinión popular, por su parte, acusó a los judíos.

Se los interroga separadamente: sus respuestas tienen todas las discordancias de la mentira y sus rostros traicionan sus temores.

Prudentemente, antes de inculparlos, el obispo hace comparecer a un judío convertido desde hace siete años y bautizado con el nombre de Juan, interroga sobre las costumbres judías que pudieran ayudar tal vez a la búsqueda de la verdad.

> "Es una costumbre de los judíos, declara Juan, hacer panes ázimos el miércoles de la semana santa y de mezclarles sangre de un niño cristiano. El jueves y el viernes mezclan esa sangre con vino. Cuando bendicen su mesa, profieren maldiciones contra Cristo, contra la fe cristiana y ruegan a Dios de hacer caer sobre los cristianos las mismas plagas con que asoló a Egipto. Yo recuerdo que en mi juventud oí decir frecuentemente a mi padre que en la ciudad de Tongres los judíos habían conspirado cuarenta años seguidos, y que habían degollado a un niño cristiano para utilizar su sangre en la Pascua.
>
> Pero su iniquidad se había revelado al fin, y la confesión de su crimen había conducido a cuarenta y cinco de ellos a las llamas.
>
> Mi padre, que logró escapar con algunos otros, tuvo la suerte de poder establecerse en este país".

Estas revelaciones dieron a la investigación una nueva actividad, y después que se hubo recibido las confesiones espontáneas de mujeres judías, se obtuvo por medio de la tortura las confesiones de los asesinos.

Retendremos algunas de estas confesiones y pasaremos rápidamente sobre las vicisitudes del proceso cuya conclusión nos basta.

El judío Tobías declaró que ese año 1475 era un año extraordinario, un año de jubileo en que parecía imposible a los judíos eludir las prescripciones rabínicas. Es cierto que poseían aún polvo de sangre que unos años antes habían comprado a un comerciante sajón, pero aquello era insuficiente. "En el año del Jubileo, en efecto, es absolutamente necesario que los judíos se procuren sangre fresca de un niño cristiano; de otro modo, no tienen parte en las gracias y privilegios del gran año".

Todos los testigos declararon que el secreto de la sangre sólo era confiado a las personas seguras, y que lo escondían de aquellos en quienes no confiaban completamente, de aquellos cuya ortodoxia no era perfectamente rígida e intransigente.

Veamos ahora el relato de las declaraciones del judío Vitale, de acuerdo al folio XLIII del acta:

"Interrogado sobre el por qué de tales heridas inferidas al niño, y el motivo por el cual lo habían cubierto de punzadas.
"Contestó que lo habían herido para obtener su sangre; que le habían extendido las manos y punzado el cuerpo en memoria de Jesús.
"Se le preguntó si encontraban mal o bien lo que hacían.
"Contestó que lo habían hecho por odio y desprecio hacia Jesús, Dios de los cristianos, añadiendo que cada año rememoran su Pasión.
"Se le preguntó cómo conmemoran.
"Contestó que los judíos conmemoran dicha Pasión cada año poniendo sangre de niño cristiano en sus ázimos, es decir en sus masas de Pascua".

*Un judío llamado Volfang, habiéndose hecho cristiano, fue nombrado intérprete en el tribunal, sirviendo así los designios de los judíos.*

*Descubierto, se le preguntó por qué se había convertido y si tenía la fe cristiana.*

Contestó que se había hecho cristiano para escapar a la muerte, que de ninguna manera tenía la fe cristiana y que estaba seguro que la fe hebraica era justa y santa.

En cuanto al uso de la sangre cristiana, contestó "que creía firmemente que era una buena acción matar los niños cristianos, comer y beber su sangre, añadiendo, sin habérselo preguntado, que para él, si pudiera obtener sangre de niño cristiano en la fiesta de Pascua, la comería y bebería con placer, siempre que pudiera hacerlo en secreto. *A pesar de su bautismo, tenía la firme intención de vivir y morir judío".*

En el curso del juicio, los judíos multiplicaron las maniobras dilatorias y corruptoras que debían perpetuarse a través de los tiempos en juicios semejantes.

Para ellos, todo puede venderse, y en consecuencia comprarse.

Al sobrino del Papa que los rechazó, le hicieron ofrecer cinco mil ducados; el duque Segismundo había sido tentado con el cebo de varios miles de florines; al obispo Hinderlach le ofrecieron el emplazamiento de un nuevo palacio; al pretor de Trento le ofrecieron oro a manos llenas; todo fue en vano, prevaleció la justicia.

El castigo fue terrible, comparable al martirio sufrido por la víctima: la sensibilidad de la época predicaba la ley del talión, y el hombre de esos tiepmos reservaba su piedad únicamente para las víctimas.

Después del castigo, se destruyó la sinagoga y se construyó una capilla en el lugar en donde se había matado al niño.

"En Surius se puede encontrar, dice Achille Laurent, la instrucción del proceso y el relato del médico Tibericio, que revisó el cuerpo del joven mártir".

En la Bula *Beatus Andreas,* que cité anteriormente, el papa Benito XIV recuerda los juicios de la Santa Sede sobre este asunto:

"En el año 1475, el bienaventurado niño Simón, de Trento, *fue cruelmente muerto por los judíos, como señal de odio a la fe;* no tenía tres años todavía, Por este crimen atroz, tantas y tan grandes perturbaciones nacieron, *los judíos pusieron en movimiento tales maquinaciones para escapar al castigo merecido* y alejar de ellos la animadversión de los cristianos, que Sixto IV no pudo negarse a intervenir para suspender el culto público que había comenzado a rendirse al bienaventurado Simón, hasta tanto quedara definitivamente en claro que efectivamente había sido asesinado por los judíos en razón de su odio hacia la fe cristiana. El breve pontificio de Sixto IV ha sido citado por nosotros en nuestra obra relativa a la canonización de los Santos (lib. I, cap. IV, n° 4). Cuando la evidencia fue hecha y que las pruebas que la establecen fueron producidas, que se hubo demostrado perfectamente la muerte y el motivo que había llevado a darla; que se hubo constatado paralelamente que los asesinos eran judíos, como resulta del proceso que se conserva actualmente en los archivos secretos del castillo San Angel, así como lo recordamos

en nuestra obra relativa a la canonización de los Santos (lib. III, cap. XV, nº 6), el papa Sixto V dictó en ese año 1588, un breve pontificio de concesión para la celebración de la misa y la recitación de un oficio propio en honor del bienaventurado Simón en la ciudad y en toda la diócesis de Trento, acordando además, una indulgencia plenaria a todos los que, confesados y comulgados, visiten el mismo día la iglesia en donde son veneradas sus reliquias. . .".

El autor de *le Mystère du Sang*, habiendo escrito al obispo de Trento para saber qué rastros había dejado este crimen en la región, recibió la siguiente carta:

"Señor Profesor:

En contestación a vuestra carta del 26 de Febrero último, le voy a dar los datos siguientes referentes al asesinato cometido por los judíos el 23 de Marzo (miércoles santo) del año 1476, a las veintitres, hora italiana, del niño Simón Unverdorben de aproximadamente dos años.

1° La tradición mantenida aquí hasta el presente informa que fue muerto por los judíos por odio hacia Cristo y su religión.

2° La iglesia de San Pedro es una de las tres iglesias parroquiales de nuestra ciudad. El cuerpo del santo se conserva en una capilla que fue construída del lado septentrional de esta iglesia, hace alrededor de un siglo después del martirio del niño. Más tarde fue restaurada por Matías Galasso, del ejército austríaco, en la guerra de los Treinta años.

3° Las reliquias del santo están conservadas muy cuidadosamente. Además del cuerpo en su urna, se guarda en siete relicarios el cuchillo sacrificador, el vaso en donde los judíos bebieron la sangre, el recipiente donde la recogieron, el vestidito del santo y dos cajas llenas de su sangre. En la parroquia de San Pedro existen dos capillas, una edificada en el lugar en que nació (palacio Bostolazzi, vía del Fossato) y la otra en donde fue martirizado. Este último lugar era la sinagoga (palacio Salvadozi, vía Lunga).

4° Simón es considerado como el segundo patrón de la ciudad y de la diócesis. Se celebra su fiesta cada año, el cuarto domingo después de Pascua.

5° Se han publicado varias obras sobre este martirio, y nuestros historiadores y cronistas hablan de él muy difusamente *(sic)*. Pirro Pincio, *Crónica de Trento;* Alberti, *Annalia;* Bonelli, *Monumenta, Ecclesioe Tridentioe;* Mariani, *Opusculum Calphurnii et Zovenzonii de beato puero Simone, Martirio,* ed. 1481. *In beatum Simonem et Epigramma,* ed. 1482; De Ponte, *Super inquisitione contra Judoeos in processu beati Simonis.*

Estas obras son muy escasas, y se las encuentra casi exclusivamente en las bibliotecas, que por otra parte no las prestan a nadie.

El juicio contra los judíos fue aprobado por el papa Sixto IV, por la Bula *dello XII Kal. Julii 1478.*

Con la esperanza de haber satisfecho vuestra búsqueda lo mejor que me fue posible, etc. Trento, el 16 de Marzo de 1889. Jos. Rigoki, secretario".

Parecería que la abundancia de documentos debió desarmar la crítica de los negadores del crimen ritual: no sucedió nada de eso.

El Sr. abate Vacandard hace notar que el 23 de Marzo de 1475, día del asesinato, era precisamente el día de la Pascua judía, y que en consecuencia, no se puede hablar de crimen ritual!

Admito la exactitud de este descubrimiento, que prueba al menos el celo de nuestros contradictores, un celo que no se desmentirá cuando sea el altar católico que habrá que defender.

Simplemente hago observar que para las necesidades de la causa, se suprimen de la larga lista de los crímenes rituales a los que fueron cometidos por odio a Cristo y por burla a su Pasión, la inmolación de los cristianos por odio a su fe, es decir,

precisamente los sacrificios cumplidos por obediencia a las prescripciones talmúdicas.

De acuerdo con el escritor protestante Strack, el Sr. abate Vacandard hace observar de nuevo que la Bula de Sixto IV no incrimina a los judíos.

¿Por qué invocar esta Bula e ignorar la de Benito XIV, de la cual cité anteriormente un largo extracto?

El Sr. abate Vacandard hubiese encontrado allí de qué acusar a los judíos.

*Vicenza* 1485.– En los años que siguieron al crimen de Trento, Baronius anota el asesinato del joven Conrado en 1476, y Desportes cita sin referencias un crimen similar en *Treviso*, en 1480, así como otro realizado el día de Pascua en *Motta*, Venecia, el mismo año, en la persona del joven Sebastián de Bérgamo, desangrado por los judíos.

En la Bula *Beatus Andreas*, Benito XIV menciona el martirio de san Lorenzino muerto por los judíos en Vicenza en 1485, y lo acompaña con el de santa Ursula, joven niña igualmente víctima de los bárbaros de la sinagoga.

Se finge exageradamente ignorar cuán numerosas son las víctimas de los sacrificadores judíos beatificadas o canonizadas por la Iglesia.

Ganganelli mencionó sin embargo el asesinato de Lorenzino en su famosa consulta, cuando enumera: "El P. Benedetto da Cavalisio (p. 246 de su disertación) habla de otro niño, Lorenzino que los judíos mataron en el año 1485 en Marostica, territorio de Vicenza, dando como prueba de este asesinato (p. 253) un testimonio de la curia episcopal de Padua".

Strack hace observar en este tema: "Lorenzino de Valrovina, entre Bassano y Marostica, de cinco años de edad, fue encontrado muerto el 5 de Abril de 1485. Como *hizo milagros*, se llegó a la conclusión de que los judíos lo habían matado; sin embargo nunca hubo acusación ni proceso contra los asesinos"

Como cada vez que los asesinos quedaron sin castigo.

La causa de nuestros contradictores es tal que confirman cuando en realidad quisieran informar. Es así que para anular el testimonio de la Curia de Padua, Strack escribe:

> "**La carta de la Curia episcopal de Padua a Bonelli no prueba que el niño haya sido muerto por los judíos: dice tan sólo que Lorenzino fue venerado por el pueblo hasta el presente (1747) como un *mártir de los judíos*".**

Es inútil comentar.

*Ratisbona* 1486.– Allí son seis los niños –algunos historiadores dicen ocho– desaparecidos misteriosamente. La opinión pública acusa a los judíos, y el gobernador ordena investigaciones en sus barrios.

Después de largas búsquedas, se descubre un subterráneo en donde los judíos tenían costumbre de reunirse, y en el fondo de este antro, seis cadáveres de niños mutilados. Los sacrificadores habían edificado allí una piedra enorme en forma de cáliz montado sobre un pie, siendo sobre este altar que inmolaban a sus víctimas.

La piedra, dice Raderus, tenía rastros de sangre; pero para disimular, las manchas habían sido recubiertas con barro que al raspar dejó a la vista los indicios ciertos de la crueldad de los judíos.

En el curso del procedimiento, diecisiete judíos se confesaron culpables. Strack habla, sí, de un crimen ritual que hubiese sido cometido en Ratisbona por un judío convertido en complicidad con su patrón judío, y en el cual el primero, torturado,

habría confirmado su denuncia del crimen, pero afirmando la inocencia de su patrón.

La fuente del autor protestante es Carlos Teodoro Gemeinar. *Crónica de Ratisbona,* 1821, t. III, p. 532.

→ No hay ninguna analogía ni confusión posible entre este asesinato hipotético y la masacre informada por la *Bavaria sancta,* Cristóbal Hoffmann, Francisco Grinwald y otros autores.

*Guardia* 1490.– Tomemos el relato de esta historia del Sr. abate Vacandard, quien cita primeramente a Desportes:

"En 1490, los judíos mataban a un niño en Guardia, cerca de Toledo, después de haberle hecho sufrir los tormentos de la Pasión. Se celebra su culto y se lo invoca con el nombre de santo niño de la Guardia. La *Croix* de 1886, publicó su historia".

"Esta historia fue estudiada a fondo por el Sr. Isidoro Loeb, continúa el Sr. abate Vacandard. Se trata de un niño cristiano quien de acuerdo a las actas de la Inquisición, habría sido inmolado hacia 1488 por una sociedad de bandidos de los cuales cinco eran judíos y seis cristianos judaizantes o hijos de judíos convertidos. Los cristianos son aquí los principales culpables. El asesinato fue perpetrado ante sus instigaciones y para su provecho, de acuerdo a supersticiones cristianas. La meta que se proponían los asesinos no era la de utilizar la sangre en prácticas rituales judías, sino la de emplear el corazón del niño para producir un sortilegio que protegería a los neocristianos de los inquisidores. La acusación de asesinato ritual se encuentra de esa manera descartada".

Se nos acordará que hubiese sido enojoso no citar aquí a nuestro contradictor, el Sr. abate Vacandard, ya que encontramos una tendencia cuya enormidad podrán apreciar los lectores.

Se invoca el testimonio de un autor judío en contra de las actas de la Inquisición; la acusación es plausible en cuanto hay cristianos que pueden ser inculpados; el crimen es admisible en cuanto puede ser imputado a "la superstición cristiana", y sin duda se debería estar completamente desprovisto de todo sentido crítico para "oponer la odiosa y estúpida leyenda" a un crimen del cual se descarga a los judíos!

"Sólo he resumido la opinión de Loeb", objetará tal vez el Sr. abate Vacandard. Debía haberlo dicho de una manera que no pareciera hacer suya esa opinión: era ya mucho haberla tomado.

Que no se me acuse de hacer un proceso de tendencias cuando el Sr. Vacandard se desolidariza, marcándolo abiertamente, como atestigua lo que sigue de su relato:

"El Sr. Loeb va más lejos: observa que los inquisidores (en 1490-91) no pudieron establecer la fecha del crimen, que ni trataron de encontrar el lugar en donde fuera enterrada la víctima. Saca la conclusión de que todo el debate se hacía alrededor de un ser imaginario. Las deposiciones de los testigos, obtenidas por la tortura o bajo amenazas de tortura en el curso de encarcelamientos de más de un año, no tienen *ante sus ojos,* ningún significado".

Nosotros hemos subrayado algunas palabras, para dispensarnos de otros comentarios.

Strack, que habla de este crimen de acuerdo al mismo autor judío, añade que nunca se hizo una investigación para saber realmente si un niño había desaparecido!

Ganganelli dice solamente en su informe:

"Teófilo Raynaud, en su obra *le Martyre de la peste,* cita a un niño que de la

misma manera, (inmolado por los judíos), habría sido muerto en el castillo de la Guardia".

*Tyrnau* 1494.– Los autores de los dos campos tomaron el relato de este crimen en *Fastos de Hungría*, de Antonio Bonfin[68] Doce hombres y doce mujeres judíos degollaron a un joven cristiano que habían capturado secretamente y llevado a una casa. Durante su agonía, le sacaron la sangre seccionando sus venas. Bebieron una parte y conservaron la otra; en cuanto al cadáver desmembrado, lo escondieron. Como el joven no aparecía, y lo habían visto por última vez en la calle de los judíos, es contra ellos que se abrió una acción judicial. Los agentes de la autoridad encontraron en la casa rastros frescos de sangre, luego arrestaron al jefe de la familia y a todos los suyos.

Las mujeres arrastradas hasta los aparatos de tortura y asustadas ante su aspecto, confesaron el crimen: es su confesión que sirvió para convencer a los demás. Por orden del Palatino que comandaba la ciudad se los quemó en una hoguera erigida de antemano en la plaza del Mercado. Otros que parecían menos culpables sólo fueron castigados con una multa.

Cuando la tortura llevó a los viejos a indicar el móvil de su crimen, se descubrió que *ya era la cuarta víctima* que habían tomado los judíos de Tyrnau y sus alrededores.

1° La opinión de sus antepasados los persuadía que la sangre de cristiano era un buen remedio para parar la sangre durante la circuncisión.

2° Creían que esa sangre, añadida a los alimentos, tenía una virtud superior afrodisíaca.

3° Habían experimentado la ingestión de sangre cristiana con fines terapéuticos en las menstruaciones.

4° Una antigua y misteriosa tradición los obligaba a sacrificar todos los años a Dios, en cualquier región que fuera, sangre de cristiano; en ese año la suerte había caído sobre los judíos de Tyrnau.

"Se observará, dice el Sr. Vacandard a continuación de Strack, que solamente las mujeres y los viejos se reconocieron culpables y que su confesión fué debido a la tortura".

Es necesario replicar que no hay nada de eso en el relato de Bonfin; que al contrario, las mujeres confesaron antes de ser cuestionadas, y que la tortura sólo arrancó los móviles del crimen. Hay que añadir que no es el interrogatorio el que les sugirió la confesión de cuatro crímenes anteriores.

También, en 1520, de acuerdo a las *Acta Sancta*, los judíos de Tyrnau reincidían, así como los de *Biring*. En cada una de esas localidades asesinaron a un niño cristiano. Treinta de entre ellos fueron quemados, y los demás expulsados de Hungría.

*Waltkirch* 1503.– Según la misma fuente *(Acta Sancta*, vol. II de Abril, 839), en Waltkirch, Alsacia, en el año 1503, un padre entregó a los judíos, por diez florines, a su hijo de cuatro años de edad con la condición de devolverlo vivo, después de haberle extraído un poco de sangre. Pero le sacaron tanta, que el niño murió. El depravado padre fué condenado a muerte junto con otro individuo a quien los judíos habían pagado para llevar la sangre a Algasa.

(68) *Fasti Ungarici*, 1, III, dic. 5.

Es notable que no se ejerciera la crítica de los negadores con relación a este crimen eminentemente ritual.

Pasemos sobre dos crímenes que habrían sido cometidos en *Budweiss*, Bohemia, en 1505, y en *Bude* en 1525 en donde el crimen habría provocado un movimiento general de la población contra los judíos. Desportes los cita *(les Mystére du Sang p. 81)* sin dar referencias, habiendo sido imposible para nosotros verificarlos.

*Poesing.*– 1529.– Onody informa así este asesinato: "Escuchen la horrible historia del asesinato cometido por los judíos en Poesing, mercado de Hungría, en la persona de un niño de nueve años, martirizado lastimosamente, golpeado tajeado y asesinado.

**"Después de haber sufrido los horrores de la tortura, los acusados terminaron por confesar. Uno de ellos especificó haber sacado sangre por medio de plumas de ganso y pequeños mimbres del cuerpo del niño. Otro añadió que la sangre había sido llevada a la sinagoga, lo que dio lugar a grandes regocijos. Un tercero confesó que los judíos necesitan sangre cristiana, pues sus notables la usan para untar a sus hijos el día de la boda".**

Tres siglos y medio más tarde, en 1883, el escritor judío G. Wolf descubrió que el niño pretendidamente asesinado había sido encontrado de casualidad, con su madre, por judíos de Viena que viajaban por la región.

¡Qué simple era! ¡Y nadie lo había advertido antes de Wolf! Este testimonio basta, no obstante, a nuestros severos críticos: para poner a los judíos fuera de sospecha, ¿una denegación no es suficiente?

*Sappenfeld* 1540.– Debemos el relato de este asesinato a Juan Eckius(69) que estudió un año después del acontecimiento, de acuerdo a las investigaciones de los médicos, cirujanos y químicos, las múltiples heridas de la víctima. Se trata de Miguel Pisenharter, de Sappenfeld, pequeño burgo del Palatino. En 1540, cuando tenía tres años y medio, desapareció súbitamente algunos días antes de la Pascua de los judíos. Desesperados, los padres se pusieron a buscarlo. Bosque, campo, pozo, todo fué registrado sin resultado. Finalmente, el obispo, Mauricio Huttenius, dió la orden de proclamar desde el púlpito, en todas las iglesias de la diócesis, que se daría una recompensa de diez escudos de oro a quien descubriera un rastro sea de la ropa, sea del cuerpo del niño.

Pese a todo, corrió el rumor de que el pequeño Miguel había sido llevado por los judíos al pueblo de Titivy. El padre del niño, Jorge Pisenharter, no pudo obtener de Othon Henri, conde del Palatinado, una visita domiciliaria en el burgo sospechoso.

Finalmente el crimen fué revelado por un niño.

Un pequeño judío que había asistido al asesinato lo contó a sus compañeros, diciéndoles que *el perro* había gritado durante tres días antes de morir.

Veamos lo que había sucedido:

Habían atado al niño a una columna, atormentándolo durante tres días que vivió de mil maneras. Le cortaron las extremidades del cuerpo, le hicieron la circuncisión y todo el cuerpo fué marcado con cruces. Se terminó por encontrar el cadáver, envuelto en hojas, en un bosque vecino.

---

**(69) Strack se burla del *Osservatore* por haber escrito: Juan Eck. ¿Tanta hilaridad por haber adoptado esa ortografía?**

El obispo entregó el asunto a su tribunal. Aunque la muerte databa de seis semanas, las heridas comenzaron a sangrar nuevamente cuando se procedió a lavar el pequeño cuerpo.

Los restos del niño fueron conservados en la capilla de los jesuítas, dedicada a los Santos Juan Bautista y Juan Evangelista.

*Raw* 1547.– "En 1547, en Raw, dice Drumont (*France Juive,* t. II, 393), el hijo de un sastre es crucificado por dos judíos".

Esos dos miserables, llamados Moisés y Abraham, fueron condenados a ser quemados y los demás judíos expulsados de la localidad.

*Vitow* 1569.– "En 1569, un niño es degollado por el judío Jacobo de Lipsiek". (El hecho debe ser situado en Vitow. El niño había sido comprado por dos marcos).

*Punia* 1574.– "En 1574, en Punia, Lituania, una pequeña niña de siete años de edad es asesinada por el judío Joaquín Smierlowicz".

La víctima era una niña llamada Elizabeth, y fue asesinada en Marzo, un poco antes del domingo de Ramos. Una inscripción y una pintura conservadas en la capilla de la Santa Cruz, en Vilna, atestiguan que su sangre fue mezclada a la harina con la cual se hizo el pan, añade Desportes.

*Szydlow* 1597.– "Los judíos degüellan un niño para rociar con su sangre la nueva sinagoga".

Los judíos habían visto a este niño en casa de un campesino de los alrededores de Szydlow, y durante algún tiempo frecuentaron la casa con el pretexto del proyecto de una compra. Un día en que encontraron al niño solo, se lo llevaron, lo mataron después de haberlo torturado, y guardaron su sangre para rociar con ella la nueva sinagoga de Szydlow.

"Echaron el cadáver fuera de los límites del territorio: fue encontrado cortado en los párpados, en la garganta, en sus venas, en los miembros, las partes genitales, y quemado por el fuego: todos los que vieron ese triste espectáculo quedaron horrorizados". *(Acta Sancta).*

*Caaden* 1650.– "En Ladaen, un niño de cinco años, Mateo Jillech fue asesinado".

Desportes anota este crimen de acuerdo a Tentzel (*Pláticas de Enero,* 1694). En 1650, Matías Tillech, niño de cuatro a cinco años, fue inmolado el 11 de Marzo en Caaden, Bohemia. Atentados del mismo tipo se produjeron en *Steyer Marck, en Karntey y en Crain.* Según el mismo Tentzel, en *Tunguch,* Alemania, los judíos degollaron a un niño cristiano en los días de su Pascua en 1655. Varios de ellos fueron quemados.

*Vilna* 1592.– Siguiendo la enumeración del autor de la *France Juive,* nos hemos alejado un poco del orden cronológico: volvamos a él para anotar, según las *Acta Sancta,* un asesinato cometido en Vilna, en 1592.

Simón, niño cristiano de siete años, fue tan atrozmente cortado con cuchillos que se pudieron contar 170 heridas en su cuerpo, sin hablar de las que le fueron hechas al hundirle puntas de cañas bajo las uñas de las manos y de los pies. Su cuerpo fue transportado para quedar con los Padres Bernardinos, en 1623.

Un corresponsal me afirma que existe todavía un monumento en la iglesia de San Bernardo, en Vilna, conmemorando el crimen.

*Podolia* 1598.– He aquí un crimen ritual completo, con confesión de rabino, informado por las *Acta Sancta.* Tuvo por escenario un pueblo de la provincia polaca de Podolia o Podlakie, en donde sólo vivía una familia cristiana fuera de la ortodoxia. Es en esa familia que los judíos eligieron su víctima para su Pascua del año 1598: el pequeño Alberto, niño de cuatro años.

Al día siguiente de las Pascuas romanas, el 25 de Marzo, su padre lo llevó con él a los campos que debía arar. A la caída de la noche, el niño toma solo el camino de su casa, y se pierde en ruta. Aparecen dos jóvenes judíos que lo prenden escondiéndolo en el sótano de su padre.

Cuatro días antes de la Pascua judía, el horrible sacrificio se consuma con la ayuda de los principales judíos del lugar.

En primer lugar apretaron el cuello del niño con una cuerda para impedirle gritar. Luego le abrieron las venas de los pies y de las manos y lo punzaron en distintas partes del cuerpo, de manera que la sangre fluyera al mismo tiempo. Los judíos la recogieron en vasijas: una parte fue reservada para el dueño de casa donde se efectuaba el crimen, los demás se llevaron el resto para mezclar con la harina con la cual harían el pan ázimo.

En el juicio que se les hizo, los judíos no acusados no omitieron nada para tratar de parar el curso de la justicia: ofertas de dinero, sobornos, falsos testigos, advertencias y amenazas dirigidas a los que podían contribuir a perder a los acusados, todo fue intentado.

Se puede ver allí que los procedimientos no han cambiado.

Tres judíos fueron, a pesar de todo, condenados al suplicio de la rueda. Sus confesiones hicieron conocer el uso ordinario que hacían de la sangre cristiana: el rabino Isaac confesó que la sangre se empleaba para mezclar con el vino y con el pan de Pascua.

*Verona* 1602.– Allí no hubo ejecución, solamente tentativa, y ese hecho no figuraría en esta nomenclatura si nuestros contradictores no encontraran argumento a su favor con la libertad del acusado.

Tienen demasiado pocos testigos de descargo para que no tengamos la cortesía y la equidad de hacer escuchar a aquel, ya que según ellos, aporta *un raggio di luce.*

El judío José, hijo de Abraham, de apodo Anselmo, fue acusado en 1602 por un habitante de Verona "de haber querido matar violentamente a un niño para burlarse de la santa muerte del Salvador y usar su sangre inocente para un menester infame".

**"El llamado José, dice la sentencia reproducida por Ganganelli, no solamente se defendió suficientemente según la ley, por intermedio de su excelente abogado; sino que probó también, con varias citas de las Sagradas Escrituras, que el rito hebraico prohibe derramar sangre, y además, demostró que distintos príncipes declararon falso y erróneo el rumor de acuerdo al cual los judíos utilizarían sangre humana . . .".**

¡Ay! Sabemos hoy, a ciencia cierta cuán frágiles son las bases de esa sentencia. Pudieron bastar al Podestat para hacer soltar a los judíos.

El argumento haría alzar los hombros hoy.

Pese a ello, es lo mejor que hay en el expediente de los negadores del crimen ritual.

*Viena* 1665.– Según una fuente que indica y que no fue cuestionada, Desportes cita un crimen especial, un simple despedazamiento de una mujer cristiana en manos

de judíos, cometido en Viena el 12 de Mayo de 1665. El cuerpo fue encontrado en un charco, encerrado en una bolsa con una piedra de cincuenta libras.

Estaba cubierto de heridas, la cabeza estaba cortada así como los dos hombros y las piernas hasta las rodillas. *(Spect.* de Zirgler, p. 553).

*Metz* 1669.– Creemos que debemos referirnos más detenidamente a este crimen, no solamente porque está lleno de detalles típicos, sino también porque decretos del Parlamento le dieron todas las consagraciones jurídicas deseadas.

¿Es porque este asunto está tan sólidamente establecido, y tan bien documentado que Strack, y después de él el Sr. abate Vacandard, han querido ignorarlo, pasando sobre él en silencio?

Se puede consultar la *Histoire du Parlement de Metz,* del Sr. Manuel Michel, la *Histoire de Lorraine,* de D. Calmet; pero el mejor relato es el de Amelot de la Houssaye, que tiene la ventaja sobre otros libros en la materia de estar a disposición de los investigadores en la Biblioteca Nacional (C. Ld. 184.4): *Abregé du Procès fait aux juifs de Metz.*

El miércoles 23 de Setiembre de 1669, alrededor de la una de la tarde, la nombrada Mangeotte Willemin, mujer de Gilles le Moine, carretero del pueblo de Glatigny, en la comarca de Messin, se encaminaba a una fuente distante a doscientos pasos del pueblo para lavar la ropa. Era seguida por su hijo, un niño de tres años, cuyos cabellos rubios y ondulados estaban cubiertos por un gorro rojo.

Llegando a la fuente, el niño cayó, lo que hizo que la madre se diera vuelta: pero cuando vio que el niño se levantaba sin tropiezos, continuó su camino hacia la fuente, convencida de que su hijo la seguía.

**"Alrededor de un cuarto de hora después, dice Amelot de la Houssaye, esta madre que no veía venir a su hijo, corrió al lugar en donde lo había dejado y no encontrándolo, creyó que se había vuelto a la casa pero al llegar y preguntar a su marido, a su suegro y a su suegra por el niño, y habiendo recibido la contestación de todos de no haberlo visto, comenzaron a temer que el nino se hubiera perdido, con esta idea lo buscaron en el pueblo, en los alrededores de la fuente, luego con el intendente del lugar investigaron en las malezas que están cerca, llaman al niño por el nombre de Didier con el cual lo habían bautizado, gritan y se atormentan, pero sin encontrarlo.**

**"La madre, acompañada por su suegro y otro hombre, decidieron ir por el camino grande de Metz, alejado unos doscientos pasos de la fuente, allí encontró los vestigios de los pies de su hijo, siguió los rastros hasta que se confundían con los de las carretas y los pasos de los caballos, entonces volvió para decirlo a su marido, quien corrió al mismo camino viendo venir desde el lado de Metz, a un caballero de la compañía del señor conde de Vaudemont, llamado Daniel Payer, le preguntó si no había visto a un niño, a lo que el caballero respondió ingenuamente que había encontrado a un judío montado sobre un caballo blanco, que tenía una larga barba negra, que iba hacia Metz y que llevaba a un niño de unos tres o cuatro años ante él, dijo que al encontrarlo se había alejado del gran camino.**

**"El pobre padre que reconoció por la circunstancia de la edad que el judío le había robado a su hijo, corre tras él, pregunta en la puerta de la ciudad llamada de los Alemanes, si lo habían visto pasar. Un hombre llamado Thibault Regnault, tornero, que vive cerca de la misma puerta, le dice que lo había visto entrar; pero eso no bastaba ya que no le decía adónde había ido el judío, ni adónde estaba el niño.**

**"Sin embargo el padre, que se había enterado por un habitante del pueblo de Hayes, que ese judío era Rafael Levy, de Boulay, siendo ese mismo habitante quien lo había visto el mismo día por el gran camino llevando ante él un bulto que cubría con su manto, y que cuando venía a Metz paraba en lo de su pariente Garcoa, judío, fue enseguida allí a preguntar por su hijo.**

"Le contestaron que no conocían una palabra del asunto, y que el dueño de casa no estaba. Resolvió esperarlo y al ver cerca de la puerta a una mujer, le preguntó si había visto a su hijo, en ese momento llegaba una joven judía que volvía de la ciudad y que sabía qué había venido ese hombre, le habló a la mujer en alemán diciéndole que no debía contestar. El padre, que conocía el alemán, ya no dudó de la pérdida de su hijo, y a partir de entonces sólo pensó en perseguir la venganza contra Rafael Levy".

Este Rafael Levy era un hombre de cincuenta y seis años, de mediana altura, con cabellos negros y enrulados. Agente judío muy eficaz, había recorrido el Levante, Italia, Alemania, Holanda, encargado de los intereses de su religión. Había nacido en el pueblo de Xelaincourt, Metz, y se había instalado en la ciudad de Boulay desde hacía unos años.

El proceso, cuenta Drumont, fue lo que son todos los procesos que se hacen a los judíos en los cuales se encuentra, en todas las latitudes, los mismos procederes que se repiten con una exactitud sorprendente.

Todos los judíos de la comarca se pusieron en movimiento, sobornaron a los testigos, establecieron correspondencia con el acusado. Estas cartas, confiscadas, suministraron mas adelante una nueva prueba contra él.

En una de ellas, escribía a los jefes de la sinagoga de Metz:

Estimados directores, la sirvienta del principal de la prisión me dijo que el judío que me trae la comida le había dicho que habían encontrado al niño. ¡Ah! Escríbanme para decirme cómo van las cosas en cuanto a los testigos, escríbanme de alguna manera para tener consuelo, envíenme papel! El Haman (le da ese nombre al fiscal en recuerdo de Aman, odiado por los judíos) vino hoy a la prisión, dijo que anularía todo lo hecho por la justicia; en cuanto a ésto, consideren el Parlamento. Ruego que me asistan para salir de esta miseria, y si fuera sorprendido y no pudiera hablar con mi querida mujer e hijos y que no pudiera contar en Metz con el contralor, les suplico que no dejen faltar el pan a mi querida mujer ni a mis hijos. Sufriré la muerte como un verdadero hijo de Israel, santificando el nombre de Dios; sólo pido que casen a mi hija Blimele que está de novia, y que no abandonen a mi familia. *Me he puesto en esta miseria por la comunidad*, el gran Dios me asistirá; deseo el entierro judaico, de otra manera no perdono.*

Otra esquela es curiosa por los detalles que brinda a propósito de las costumbres judías de esos tiempos. Le envían al acusado unas briznas de paja que deberá poner debajo de su lengua en el momento de los interrogatorios, para hacer que los jueces le sean favorables.

Los judíos que sostenían constantes conciliábulos en casa de uno de los más celosos correligionarios, Gedeón Levy, idearon una estratagema que emplearon desde entonces: hicieron anunciar que el niño que se buscaba había sido devorado por los lobos.

"Idearon, dice Amelot de Houssaye, de exponer las ropas y los restos de este niño en un bosque distante a un cuarto de legua del pueblo de Glatigni, y para que se lo pudiera descubrir más fácilmente, extendieron su camisa sobre un arbusto de tres pies de altura. Luego se dirigieron a varias personas de la ciudad y del campo, y para obligarlos a ir en busca del niño al bosque, les prometieron sumas considerables si encontraban algún resto allí.

"Una mujer del pueblo de Ratousai, que no está muy lejos del de Glatigni, declaró en la información hecha al Parlamento, que tres judíos de Metz, que no conocía por sus nombres, se dirigieron a ella para saber lo que se decía del niño robado.

* El original, por supuesto, está redactado en un francés antiguo que ha sido respetado por el autor de esta obra. (N. del T.).

Ella les contestó que si era cierto que el niño había sido comido por las bestias, se debía buscar en el bosque donde tal vez quedaba algún resto de ropa: uno de los judíos añadió que también se podría encontrar la cabeza.

"En efecto, pocos días más tarde, a saber el 26 de Setiembre de 1669, cuatro porqueros que guardaban su rebaño de animales en ese bosque, encontraron la cabeza de un niño con el cuello y una parte de las costillas, dos vestidos, una media de lana, un gorro rojo y una pequeña camisa extendida sobre un arbusto, todo sin estar roto, ni ensangrentado.

"A requerimiento del padre del niño y del fiscal, el Parlamento nombró a un consejero que se constituyó en el lugar indicado, labrando un acta en el lugar en que se había perdido el niño, y en el sitio en que se halló la cabeza y la ropa del niño, la cual fue reconocida por el padre como la que vestía su hijo el día del secuestro. En cuanto al niño no pudo ser reconocido debido al estado en que se encontraba la cabeza, el rostro estaba desfigurado aunque las carnes parecían bastante frescas y sanguinolentas según consta en las actas.

"Los porqueros declararon haber encontrado las cosas de la misma manera como están expuestas anteriormente. Pero uno de ellos añadió que no era posible que el niño hubiese sido devorado por las bestias, ya que a parte del hecho que la ropa no estaba rota ni ensangrentada, había notado que cuando las bestias feroces arrebatan a un cordero u otro animal doméstico, lo que comen primero es siempre la cabeza"

La maniobra no logró imponerse a un Parlamento refractario a todas las influencias, uno de esos Parlamentos que supieron, cuando lo exigía la justicia, hacer frente al rey mismo.

Declararon los vecinos, dijeron que habían visto a Gedeón Levy entrar en el bosque y salir de él con una cesta grande de mimbre sobre su espalda, algún tiempo antes que se hubiera encontrado las ropas y la cabeza del niño.

Otro testigo declaró que el mismo Gedeón le había pedido de ir a buscar esos restos, indicándole el lugar del bosque en que los encontraría.

Rafael Levy fue acusado hasta por los testigos que había invocado para su justificación. De sus declaraciones, resultaba que el 25 de Setiembre Rafael volvía de Metz en la noche, media hora después de la puesta del sol, lo que desmentía formalmente su afirmación de haber vuelto a las cuatro de Boulay; estaba solo, montaba un caballo blanco, llevaba un manto, lo que había tratado de negar, y se encontraba tan turbado y tan asustado que a la salida del pueblo se equivocó de camino y se perdió en el prado. Tres de sus testigos lo habían puesto nuevamente en la buena ruta.

Otros tres testigos declararon también que el mismo día, habían visto en la calle que está cerca de "la puerta de los alemanes", a un judío que respondía perfectamente a las señas de Rafael; ese judío llevaba ante él a un niño que tenía un gorro rojo y que parecía de unos tres años de edad. Uno de esos testigos, Margarita Gassin, confrontada varias veces con Rafael, declaró que ese era el hombre que ella había visto en las calles de Metz.

Rafael se defendió con mucha presencia de ánimo, sin embargo, se contradijo formalmente en un punto.

En una de las últimas sesiones, quiso explicar que no era posible que hubiese puesto al niño sobre su caballo, ya que su animal estaba cargado con barriles de aceite y de vino.

Pero antes, el 14 de Octubre, había afirmado haberlos enviado sobre el caballo de su hijo.

Las pruebas acumuladas contra Rafael no dejaban lugar a dudas: fue condenado a ser quemado vivo y ejecutado el 17 de Enero de 1670.

**"La investigación hecha a propósito de este crimen, dice Drumont, llevó una vez más a la luz el hábito constante en los judíos, de ultrajar la fe de los demás, de parodiar las ceremonias de nuestra religión. El Viernes Santo de cada año, los judíos se reunían en lo de Maieur Schaub para imitar la Pasión de Cristo y azotar el crucifijo".**

El judío Bedarride, en su obra *Des Juifs,* elevó una protesta bastante tímida ante las sentencias de Metz:

**"En el siglo XVII, dice, en una época en que en todos los Estados se había hecho justicia en las acusaciones absurdas que la malevolencia había suscitado contra los judíos, se encontraron en el Parlamento de Metz magistrados dispuestos a dar fe de ellas: una grave sentencia de este Parlamento condena a varios judíos a ser quemados por haber degollado a un niño del pueblo de Glatigny en ocasión de la Pascua. Una sentencia tan extraña para la época dispensa de toda reflexión: hace conocer bastante cuál era, en el siglo XVII, el espíritu público con respecto a los judíos de Alsacia".**

Una sentencia o cien sentencias, en el siglo XVII o en el XIX, nada cuenta para las eternas denegaciones de Israel.

Naturalmente se encontró un Reinach, Teodoro, para calificar de asesinato jurídico la ejecución de Rafael Levy.

*Praga* 1694.– La Corte de Apelaciones real de Praga condena con el castigo supremo, en 1694, a dos judíos de esta ciudad, Lázaro Abeles y Löbl Kurtzhandel, culpables del asesinato de un niño de doce años que quería hacerse bautizar.

Lázaro Abeles se cuelga en su celda de prisión; convicto por complicidad, Löbl Kurtzhandel es torturado en la rueda y muerto.

**"En cuanto al caso de Praga, dice Ganganelli en su famoso informe, no es muy creíble, primero porque faltan testimonios auténticos, luego porque el crimen fue cometido por el propio padre del niño, furioso de que se hubiese bautizado secretamente a su hijo. En esa ocasión se admiró un triunfo de la gracia divina, ya que en su lecho de muerte, después de todos los suplicios a los cuales había sido sometido, el padre pidió el santo bautismo unos instantes antes de expirar bajo las torturas . . .".**

Aquello se refiere al cómplice Kurtzhandel, y no al padre que se había colgado en la prisión. Es otro grave error de Ganganelli, *que el mismo Strack señala.*

En cuanto a este último, se limita a cuestionar el carácter ritual de este crimen, aunque se cometiera por odio hacia la fe de Cristo.

*Zaslau* 1749.– Para refutarlos en parte más adelante, Ganganelli enumera toda una serie de crímenes rituales cometidos en Polonia y que motivaron su investigación. Por uno de estos crímenes, diez judíos fueron ejecutados en Zaslau en 1749, en el gobierno de Volhynia. Otro judío había sido ejecutado por un caso similar seis años antes: "Se repitió, dice Ganganelli, en Szappatouski, en donde residía el príncipe Praez, juez de Kremmez; en Ostra, en donde vivía el príncipe Jablonowski; en Paulitz, en donde vivía el difunto duque Miguel Zubonierski, y finalmente en Iampol, lugar de residencia del príncipe Casimir Radziwill, cuando un cadáver en estado de putrefacción fue encontrado en las aguas del Oregna".

Salvo este último crimen, que es discutido, los otros crímenes sólo son refutados por consideraciones de orden general.

Parecería que los judíos no hubiesen salido completamente indemnes de este asunto de Iampol. Strack dice simplemente: "Fueron probablemente liberados poco tiempo después".

*Kiev* 1753.– Convictos por el asesinato del niño Adán Studzinski, tres judíos son condenados a ser descuartizados por el coadjutor del obispo de Kiev. Es el asesinato de Paulitz, citado anteriormente.

**"No es necesario que me detenga, dice Ganganelli, en lo que dice el obispo de Kiev, ya que la mayor parte de su informe puede ser considerado como una apología de su conducta, dado que se defiende allí de "la maldita pasión del oro".**

Y he ahí los judíos absueltos: ¡qué simple es!

*Orkuta* 1764.– Desportes encontró el relato de este crimen, igualmente anotado en el *Osservatore,* en el historial del proceso de Tisza-Esslar por un diputado húngaro.

Un niño de diez años, hijo de un habitante de Orkuta, desapareció el 19 de Junio de 1764 por la mañana, mientras recogía flores en el campo.

Se dice que una imagen conservada en los archivos de Budapest se debe a esta desaparición. En ella se ve a un niño desnudo, cuyo cuerpo está cubierto por innumerables heridas: se pueden contar 18 cuchilladas en el rostro, 16 sobre los brazos, 32 sobre el pecho, 17 sobre la espalda y 19 en los pies. El ojo derecho falta, la garganta está apretada con una cuerda; en el cuello se nota una amplia herida; las manos están atadas detrás de la espalda. Esta imagen tiene un metro de altura y 60 centímetros de ancho.

El 25 de Junio, el cadáver del niño fue encontrado en un bosque vecino. Sobre el pecho y los muslos tenía el rastro de cuchilladas, y una divisa en hebreo cuya traducción es la siguiente: "No hay más que un solo Dios, es por qué se debe destruir a uno de ellos".

El día de la desaparición del niño, había habido una gran afluencia de judíos polacos en el pueblo. Después de haberse encontrado el cadáver, las sospechas recayeron sobre tres judíos de la comarca, quienes asumieron sobre sus cabezas el odio popular.

Testigos dignos de fe afirmaron que en la noche que precedió a la desaparición del niño, dos judíos extranjeros habían mantenido una conversación con él, pidiéndole que les recogiera flores.

El asesinato fue finalmente confesado por los tres judíos del lugar; uno de ellos llegó a convertirse al catolicismo mientras estaba en prisión.

No teniendo nada que oponer a este relato, Strack pide socorro a un doctor judío llamado Samuel Kohn.

El judío responde: "Recuerdo exactamente que en este juicio, son finalmente los jueces los que fueron condenados y que luego sobrevino un interminable procedimiento a propósito del niño que se había convertido en prisión".

El autor protestante no está muy satisfecho; por eso añade: "considero un deber rogar a un sabio cristiano que me suministre un resumen exacto de las piezas del proceso".

Cada vez que está en apuros, Strack pospone la continuación para mañana.

Según el mismo historiador de Tisza-Esslar, una joven mujer fue inmolada igualmente en Holleschau, Moravia; otro crimen ritual fue cometido en Wolplawicz, Lublin.

*Zilah,* o Tasnad 1791.– El doctor Corre, autor conocido por sus búsquedas eruditas, y notoriamente neutral en los asuntos que tratamos, admite como parte de la Historia a un cierto número de crímenes rituales, y principalmente:

"El del joven Andrés Takals, en Zilah (Hungría), por el rabino del pueblo y dos cómplices en 1791. El crimen fue confesado por el hijo de uno de los verdugos, testigo de la escena y cándido narrador de sus peripecias". *(Le Meurtre et le cannibalisme rituels).*

El 20 de Febrero de 1791 al alba, se encontró en el límite del pueblo de Tasnad, el cuerpo del pequeño Andrés horriblemente mutilado y presentando, entre otros indicios del crimen, una sección de la arteria del lado derecho del cuello. El cuerpo estaba casi desprovisto de sangre.

Como Andrés Takals era pagado por el judío Abraham por pasar las noches en su posada, estando así este niño de trece años custodiado por éste último y su mujer, se interrogó primero a esta judía que pretendió que el niño había sido matado por dos válacos de paso por allí, a quienes ella había dado el niño para que les sirviera de guía, desapareciendo luego.

La autopsia reveló que el cuerpo había sido desangrado.

Un empleado de la posada, un húngaro, desmintiendo al judío Abraham que pretendía haber pasado la noche fuera de su casa, atestiguó que al contrario se había acostado en la posada, al mismo tiempo que todos los demás, pero que había salido durante la noche para aparecer de nuevo acostado en la posada por la mañana.

Se interrogó entonces al hijo mayor de Abraham de cinco años de edad, asegurándole que no se le haría ningún daño, que podía decir toda la verdad.

**"Durante la noche, dijo entonces el niño, mi padre vino a casa con otro judío llamado Jacob: estaban acompañados por Karolyer, el rabino del pueblo. Arrebataron a Andrés de su cama, le sacaron la camisa, y le taparon la boca para impedirle gritar. Entonces Jacob le ató las piernas y le cortó una arteria en el lado derecho del cuello. Mientras tanto, mi padre tomaba un recipiente y recogía la sangre".**

Testimonio de un niño, dirán; sí, pero en el lugar en donde el niño declaró que Andrés había sido atado, se encontraron rastros de sangre, y hasta en el cielorraso se veía sangre que había surgido con gran fuerza.

El tumulto del asesinato había despertado al niño judío en la noche, y éste le dijo a su madre:

– "No maten a Andrés, es mi amigo con quien juego tanto.

– No es Andrés, respondió, sino el diablo el que va a ser matado. Duerme, hijo mío, y no mires: así no tendrás la tentación de contárselo a los demás.

– No se lo diré a nadie".

También se obtuvo el testimonio de la lavandera por quien se supo que de las tres camisas que componían el ajuar de Andrés, una había desaparecido desde el día del asesinato.

– "Sólo tenía dos", protestó la judía.

Pero como la lavandera insistió que eran tres:

– "Es cierto, confesó entonces la judía, pero una la tiré porque estaba demasiado usada.

– ¡Oh, no! : estaban las tres en muy buen estado".

Era la camisa sucia de sangre que había desaparecido.

Los tres asesinos fueron condenados a muerte; pero un recurso ante el soberano tuvo como consecuencia la gracia de los culpables.

Para los negadores en búsqueda de crímenes jurídicamente establecidos, nosotros podemos oponerles la impugnación de la justicia del acto administrativo.

*Pera* 1789 a 1808.– Bajo el reinado de Selim III, un joven griego fue encontrado en una casa alejada de Pera en momentos en que, colgado por los pies, exhalaba su último suspiro. Sesenta judíos, convictos por este crimen, fueron colgados en conjunto desde cables que colocaron en los bazares.

"Hasta el pueblo hizo en esta ocasión una canción popular, un lamento, me escribían en 1911, que los marineros del Bósforo cantaban aún en estos últimos tiempos".

Pero, ¿los marineros del Bósforo, cantan todavía, bajo el reinado judeo-masónicô de los "jovenes turcos"?

*Alepo* 1810.– Con el siglo XIX, en que abundan los elementos de información cuando el oro no los transforma en instrumentos de corrupción de la verdad, vamos a ver multiplicarse los casos de crímenes rituales.

Veámos primero un hecho que debemos anotar, aunque no haya tenido consecuencias judiciales. Lo encontramos en una carta fechada en Abril del año 1841, dirigida a un europeo establecido en Damasco y escrita por el Sr. John Barker, ex-cónsul de Inglaterra en Alepo, y desde entonces radicado en Suedieh (*Relation historique des affaires de Syrie depuis 1840 jusqu'en en 1842,* de Achille Laurent):

**Señor:**

**"Recibí con mucho placer la carta con la cual me honró. Estuve encantado por la ocasión que me fue brindada de hacer una declaración pública con respecto al modo en que encaro el sorprendente asunto del asesinato del Reverendo Padre Tomás en Damasco, declarando muy alto mi plena y entera convicción de la verdad de los hechos principales hasta hoy llegados a mi conocimiento.**

**". . . Mi juicio está también poderosamente influenciado por la desaparición, en el barrio judío de Alepo, de una pobre revendedora, que tuvo lugar durante mi residencia en esa ciudad en calidad de cónsul inglés, hace alrededor de treinta años. Como no pertenecía a la colonia europea, no hicieron investigaciones en ese momento, y el obispo no dio crédito a una débil voz pública según la cual habría sido muerta por un comisionista judío llamado Raffoul Ancona, para obtener su sangre que se utilizaría en los días de Pascua".**

Me apreció interesante, a pesar de la ausencia de documentación, informar este testimonio de un hombre que estaba acostumbrado a la reserva diplomática.

Hay que añadir que un oficial prusiano del cual ya hablé, el barón de Kalte, escribía a uno de sus amigos el día 6 de Febrero de 1841:

**"El Sr. Barker, antiguo cónsul general de Inglaterra con quien estuve en Suedieh, me contó una cantidad de hechos similares: está completamente convencido que los judíos asiáticos cometen esos asesinatos todos los años en honor de su Dios sanguinario".**

*Corfú* 1812.– En el mes de Octubre de 1812, un juicio público celebrado en Corfú condena a muerte a tres judíos acusados de haber degollado a un niño. Las actas de este proceso existirían aún en los archivos de la isla.

*Beyrut* 1824.– *Post-scriptum* de una carta dirigida por el conde de Durfort-Civrae, conocido por sus viajes a Oriente, al Sr. M. de Ratti-Menton, cónsul de Francia en Damasco, carta que fue publicada en aquel tiempo por el diario *l'Univers:*

**"Para terminar con los judíos, diré que Fatallah-Sayegh, el dragomán de Lascari, en 1824 partió de Alepo con cierta mercadería con la intención de ir a venderlas**

a Esmirna. Se le siguió el rastro hasta Beyrut, de donde no volvió a salir.
"La peste reinaba entonces en esa ciudad; los cristianos estaban en cuarentena, por lo que debió alojarse en casa de unos judíos con los cuales mantenía relaciones. En esa época su muerte fue atribuída a los judíos. Esta sospecha se hace hoy casi una certidumbre".

Subrayemos lealmente que no hay aquí más que presunciones, y que nada establece la ritualidad del crimen que podría atribuirse a una venganza o a la rapacidad.

*Damasco. Hacia* 1823.– Declaración del Jeque Mehemet-Semein, árabe de la tribu de Harb, hecha en presencia del *moucelim* de Damasco, Hamed-Hafez-Bey, y del señor Beaudin, intérprete-canciller del consulado de Francia, el 7 *radjiab* 1256 (1841):

"En la época del gobierno de Derwuich-Bajá, vine a Damasco para vender unos corderos que tenía: vendí dos de ellos en el bazar, y conduje el resto al barrio de los judíos. Uno de estos últimos, (corderos) fue adquirido por diez piastras y el otro por ocho. Me pagaron uno, y los judíos me forzaron a que entrara en una casa diciéndome que allí me pagarían el otro. Entonces vi en una habitación a un hombre degollado, colgado por los pies, y debajo de él un recipiente para recoger la sangre.

"Cuando vi aquello, tuve mucho miedo, y como llevaba un palo herrado, golpeé con él a uno de los judíos, y escapé. Fui al bazar de los carneros, y conté el asunto a Sakhi-Agha, jefe de carniceros, quien al pagarme el precio del cordero, me dijo que no hablara y que me fuera. Tomé mi dinero, y me fui".

Firmado en el original árabe por los siguientes testigos:

El Jeque Delli, jefe de los árabes Harb; Ab-El-Rhaman, *aga* de Dachoué, y Hadji-Suleiman, primer secretario árabe del *moucelim*.

Aquella es una pieza del proceso de Damasco de 1840, el asesinato del Padre Tomás, que no hay que confundir con este crimen cometido con diecisiete años de anterioridad. El Jeque estuvo bien inspirado al tomar rápidamente el camino de la huída, ya que es seguro que los judíos sólo lo habían hecho entrar en la casa para hacerle correr la misma suerte que la víctima que pudo entrever.

A propósito de esta revelación, Achille Laurent suministra esta nota con fecha del año 1846 que lleva su libro:

"El bajá Derwich gobernaba Damasco en 1238 y 1239 (1823-1824). El jefe de los carniceros, Sakhi-Agha, murió hace aproximadamente cinco años. Durante el gobierno del bajá de Derwich, el jefe de los carniceros estaba protegido por los judíos Farkhi, que eran todopoderosos".

*Antioquía* 1826.– Aquí debe colocarse, cronológicamente, el relato provisto por la judía Ben-Noud del asesinato ritual de dos niños cometido por los judíos de Antioquía. Se encontrará este relato en el capítulo consagrado al Talmud y a la Esotérica judía, así como la anotación del asesinato de Trípoli, ocho años después.

*Varsovia* 1827.– Chiarini señala la desaparición de un niño cristiano dos o tres días antes de la Pascua judía.

*Hanna* 1829.– Investigación del oficial prusiano, barón de Kalte, relatada en una carta a un amigo:

"Llegado finalmente a Alepo, me apresuro a expresarle una vez más cuánto debo a vuestra amabilidad durante mi estadía en Damasco, sobre todo considerando la buena acogida del Sr. Guys.

"Estando en Hanna, hice lo posible para enterarme bien del asunto protagonizado por los judíos en 1829. Esto es lo que supe: la ciudad de Hanna nunca fue

habitada por judíos; pero en 1828, había seis familias judías, cuyo decano era un *maallem*, empleado del gobierno. Al año siguiente, desapareció de golpe una joven turca, sin saberse lo que había sido de ella.

"Todas las búsquedas habían sido infructuosas; pero como la joven era muy hermosa, se supuso que había sido raptada por el gobernador de la ciudad, quien era temido por todos los padres; pero pronto se tuvo la convicción que no era él el autor de la desaparición, y la familia desesperada encargó entonces a una vieja mujer con fama de encontrar todas las cosas perdidas, su búsqueda.

"Después de dos días, esta mujer encontró el cuerpo de la joven en un jardín, al borde del Oronte. El cadáver estaba horriblemente mutilado: estaba enteramente cubierto por más de mil heridas hechas con un instrumento punzante.

"La víctima era querida por todos, y como nadie supuso que este horrible asesinato hubiese podido ser cometido por venganza, la opinión pública se declaró en seguida en contra de los judíos. El gobernador los hizo arrestar, y en el acta que desgraciadamente ya no existe, parece, por los menos así lo dicen en Hanna, que los judíos, golpeados y amenazados con el último suplicio, confesaron el crimen; sin embargo, sus correligionarios de Siria, sobre todo los de Damasco, se movieron tanto, y dieron tanto, que el gobernador, corrompido, los liberó, exilándolos para siempre de Hanna.

"Desde ese momento, ningún judío pudo instalarse allí, y si alguno de ellos lo intentara, es seguro que estallaría una revolución en ese mismo momento".

*Grodno* 1830.– Esta fecha de 1830 representa el momento en que se cierra definitivamente el asunto de Grodno, ya que el asesinato sucedió en 1816: los judíos lograron hacer abortar las investigaciones judiciales, pero después de catorce años de procedimientos!

El 31 de Marzo de 1816, un trabajador de Grodno habría declarado a la policía que su hija Mariana Adamovitch, de catorce años de edad, había desaparecido.

Recién el 23 de Abril se encontró el cuerpo de la joven cristiana en las tierras labradas: sus ropas estaban rotas; la mano derecha había sido cortada a la altura del antebrazo, y el cuerpo presentaba numerosas heridas.

El doctor Reytemberg y Orozdowski, habiendo examinado el cadáver, constataron que la mano había sido cortada muy poco tiempo después de la muerte, y que la sangre debía haber corrido lentamente.

Adamovitch tenía por vecino al judío Chilime Liapine, padre de varios hijos que jugaban siempre con la víctima.

El fiscal escuchó a los testigos e interrogó a los niños.

Las sospechas habían recaído más fácilmente sobre el judío Chilime porque se estaba en tiempos de la Pascua, y porque se había visto a varios judíos juntos en su casa, teniéndose en consecuencia la idea de que había sido un crimen ritual.

Entre las declaraciones abrumadoras se encontraron las de los hijos del judío que dijeron haber visto a su padre cuando perseguía a Mariana Adamovitch hasta su casa el día mismo de la desaparición de la joven.

Adamovitch declaró que en la noche en que buscaba a su hija, al entrar a la casa de Chilime, había visto sobre la cama un instrumento de hierro con la forma de un martillo.

Las búsquedas e investigaciones prosiguieron durante mucho tiempo.

Después de consultar a los rabinos – ¡singulares referencias! – y a libros hebreos, se llegó a la conclusión que el carácter ritual del crimen no se había podido comprobar.

Varias veces pospuesto y cada vez más enrededado, el asunto no prosperó ante el Senado en 1826 y 1827, y como nada estaba rigurosamente probado, Chilime

fue puesto en libertad: se había admitido que si el judío había sido visto persiguiendo a la pequeña víctima, sólo podía tratarse de un juego; que el cuchillo que se había encontrado en su casa era el que necesitaba para su trabajo.

El 30 de Octubre de 1830 se archivaba definitivamente el proceso.

Cada uno podrá hacerse una opinión de acuerdo a esta exposición imperfecta. Habrán sido necesarios catorce años de maniobras judías, y ya sabemos lo que son, para provocar esta constatación: una niña cristiana, asesinada, martirizada en vísperas de la Pascua después de haber sido perseguida hasta la casa en donde estaban reunidos unos judíos, pero no existe el asesino!

*San Petesburgo* 1831.– Desportes cuenta someramente que la hija de un suboficial de la Guardia fue asesinada. El hecho y la meta ritual fueron reconocidos por cuatro jueces, revocados por las dudas por un quinto. El tribunal registró la sentencia, y los judíos fueron transportados a Siberia.

El hecho no fue cuestionado.

*Rodas.*– No se tiene fecha precisa de este asunto. El Sr. P. N. Hamont, que lo informa en su obra *l'Egypte sous Mehémet-Ali,* lo sitúa algún tiempo antes del asunto de Damasco.

Unos judíos de Rodas buscaban huevos. En la entrada del pueblo, no lejos de la ciudad, encontraron a una mujer griega, viuda, que les ofreció venderles la cantidad que quisieran.

La proposición fue aceptada, y los compradores rogaron a la buena mujer que hiciera llevar los huevos por su hijo, de ocho a nueve años, al barrio judío, a una casa que le designaron.

La madre no creyó deber negarse: el pequeño griego partió así con los judíos para no volver.

Fue en vano que la madre lo esperara todo el día.

Al día siguiente, la pobre mujer hizo la correspondiente denuncia ante el gobernador de Rodas, a quien contó de qué manera había desaparecido su hijo. El comandante de la isla reunió en su casa a varios notables de la comarca, y en su presencia se tomó constancia de las declaraciones de cada uno de los acusados. Estos fueron dejados en libertad, no se les hizo objeto de malos tratos, siendo en resumen la audición de los testigos, lo que transcribimos a continuación: el niño había ido al barrio de los judíos, *se lo había visto entrar a la casa acompañado por uno de los hombres que venían con él, pero nadie lo vio salir,* ¡no pudiendo decir lo que había sido de él!

El gobernador de la isla dirigió las piezas del proceso a Constantinopla, preguntando qué debía hacer.

Como la respuesta no llegaba, los griegos mandaron una delegación a la metrópoli, y los judíos, temiendo probablemente las consecuencias de este trámite, enviaron igualmente diputados propios para entrevistarse con las autoridades turcas.

Estos diputados eran seguramente portadores de argumentos muy convincentes en el país del *bakehieh* (propina, regalo), puesto que cuando las dos embajadas volvieron a la isla, el comandante *recibió la orden* de no proseguir el proceso.

*Vitepsk* 1834.– Los crímenes rituales se han multiplicado a tal punto en este siglo diecinueve, que en muchos casos deberemos limitarnos a hacer anotaciones rápidas, a fin de detenernos en los que ofrecen un interés especial.

Es así que mencionaremos brevemente la inmolación de Emelianova Ivanoba, hijo de Fedor, en Velige, cerca de Vitepsk, el 14 de Abril de 1834.

*Iaroslaw* 1835.– Antes de llegar al más gran proceso del siglo, recordemos el asesinato de Ephrosine-Drosdovni, en Borisoglelsk-Iaroslae, el 27 de noviembre de 1835.

*Damasco* 1840.– A través del muy raro y escaso libro de Achille Laurent, *Relation historique des affaires de Syrie,* tenemos la suerte de conocer las actas de este juicio, el más instructivo y el más convincente de los crímenes rituales de los tiempos modernos.

Todos los elementos de apreciación y de convicción se encuentran reunidos allí, y se comprenderá por qué nos extendemos en este caso, que tuvo una resonancia considerable en la tribuna francesa y en el mundo entero.

Aunque no demos el procedimiento completo traducido del árabe, por lo menos presentaremos las actas más importantes.

Veamos el acta relativa a la desaparición del Padre Tomás y de su sirviente.

"El viernes 4 de la luna de *zilhidjeh* de 1255 (Febrero de 1840), el Sr. Beaudin, dragomán, canciller del Consulado de Francia en Damasco, vino al Diwan del gobernador general, y expuso que el miércoles 2 del presente mes del año 1255, el Padre Tomás había salido como de costumbre después del *asr*(70), se había dirigido hacia el barrio de los judíos, para colocar sobre la puerta de la sinagoga un afiche anunciando una subasta pública en la casa del finado Terranova, y que hacia el *mogreb,* el sirviente de dicho Padre, viendo que su amo tardaba en volver al convento, había ido él también al barrio judío para buscarlo, no teniéndose más noticias sobre él tampoco . . .".

Dado que uno de los afiches que llevaba el Padre Tomás se encontró en el negocio del barbero judío Suleiman, éste fue detenido e interrogado:

"El barbero Suleiman, interrogado de manera apremiante, fue intimado a manifestar las verdaderas circunstancias relativas a este asunto, pero como no se obtuvieron resultados, se ordenó que fuera fustigado, y después de algunos golpes de *kourbadj,* confesó que el *Khakham* (rabino) Michone Bokhor Youda, el *Khakham* Michone Abou-el-Afieh, Daoud Arari, sus hermanos Isaac y Aaroum, así como Youcef Arari y Youcef Legnado entraban juntos a la calle del *Telladj,* entre el mediodía y el *asr* (el acusado no puede precisar el momento) el miércoles, día de la desaparición del Padre Tomás, y que el Padre estaba con ellos. Suleiman añade:

**—El bajá sólo tiene que hacerlos venir, y yo debatiré el hecho en su presencia, recién, en momentos en que Isaac Picciotto pasaba, me preguntó si había confesado alguna cosa, y ante mi respuesta negativa, me dijo: Intercederé por tí. Se dio vuelta y se fue: si hubiese sabido que no intercedería por mí, yo hubiese confesado toda la verdad antes de ser golpeado.**

---

**(70) Las horas de las cuales se habla en el diario son las horas al estilo turco, el período diurno comenzado a la caída del sol se divide en dos partes iguales, cada una de doce horas: a partir de la primera hora, después de la caída del sol o *mogreb* se cuenta una hora de noche; y que la luz haya aparecido o no, desde esta duodécima hora; se comienza a contar las horas de día. Se llama *asr* a la media aproximada entre mediodía y la caída del sol; el *letchai* tiene lugar una hora y media después del *mogreb.***

"Entre tanto se hizo venir a los individuos ya nombrados(71) cada uno de ellos fue interrogado separadamente con respecto a las declaraciones del barbero"

Todos lo desmintieron formalmente, cada uno pretendió no haber estado en esa calle y no haber visto al Padre Tomás desde hacía largo tiempo.

"En razón de las graves sospechas que pesaban sobre el barbero, concernientes a su conocimiento del asunto, se lo hizo volver para interrogarlo de modo más apremiante.

"La fustigación habiendo sido ordenada, rogó que se la evitaran a cambio de su verdad; la gracia pedida le fue acordada y él declaró lo siguiente:

—"Las siete personas designadas hicieron entrar al Padre Tomás a la ca Daoud-Arari, y me vinieron a buscar a mi negocio una media hora despué *mogreb*, me dijeron:

'¡Degüella este sacerdote! '

Este último estaba en la pieza con los brazos atados. Ante mi negativa, me metieron dinero. Yo respondí:

—'No es de mi incumbencia'.

Después de eso, me dieron el pequeño afiche y me ordenaron:

'¡Colócalo en tu negocio! '

Fue Aaroun-Arari quien me lo dio. Cuando me arrestaron, en el momento llevarme a prisión, Daoud-Arari me dijo:

—'No confieses nada: te daremos dinero'.

---

(71) A partir del arresto de los siete reos, la autoridad, por inadvertencia, *de mane inconcebible*, los dejó cerca de dos días encerrados juntos en la misma cámar Allí pudieron, muy cómodamente, concertar su plan de denegación. Las precaucione para impedirles comunicarse siempre fueron tan mal tomadas, a consecuencia de l negligencia de los subalternos que no sabían resistir las ofertas de dinero, que día siguiente de las grandes revelaciones, todos se retractaron uno después del otro a excepción de Abou-el Afieh que declaró, en presencia del Cónsul, que esta retracta ción había sido combinada la víspera, en momentos en que se traía a los prisioneros de vuelta a sus celdas, y que uno de los Arari le había dicho en hebreo: 'Ahora que eres Musulmán, te creerán fácilmente. Retráctate de todo lo que has dicho, nosotros nos retractaremos también'.
Confrontados con Abou-el Afieh, volvieron a sus confesiones primitivas.
Otra negligencia que tuvo lugar en el curso del proceso, fue la de no haber hecho comparecer y no haber interrogado a un cierto Abd-Allah, vendedor ambulante de narguilés que había señalado a diversas personas, principalmente al Sr. Taouil como que estuvo el 7 de Febrero en el *Khan* de Sedranieh, y también que Mehir-Farkhi y Daoud Arari (los mismos en casa de los cuales se habían cometido los asesinatos) habían buscado con ofertas de dinero a que volviera atrás en sus declaraciones previas, según las cuales había visto el Padre Tomás entrar al barrio judío.
Por otra parte, es absolutamente falso que se haya puesto a alguno de los detenidos en calabozos, ni antes, ni durante, ni después de las revelaciones.
Los calabozos sólo existen en la fortaleza, y nadie fué llevado allí.
Algunos fueron alojados en las piezas de los soldados en el cuartel, otros en dependencias de la justicia, pero ninguno dejó de recibir su alimento diario proveniente de su casa así como a mensajeros del exterior.
Sería honrar demasiado a los soldados egipcios suponer que realizaban una estrecha vigilancia de la disciplina, perdiendo así una buena ocasión de lucro.
(A estas notas de Achille Laurent, que destruyen una vez por todas las alegaciones relativas al pretendido rigor del procedimiento en el juicio de Damasco, conviene añadir esta anécdota que el traductor insertó más lejos.):
"Habría que desconocer la moral y la situación precaria del soldado egipcio para suponer que, dado el caso, hubiese sacrificado un medio de lucro aunque fuese mínimo, por sus deberes.
Se oyó a un soldado decir a un comerciante en cuyo negocio se encontraba haciendo unas compras:
—'Apúrate en despacharme. Es mi turno de facción para uno de los judíos, y me puedo ganar un *ghazi* si lo dejo dormir.' "

La persona que vino a llamarme al negocio se llama Mourad-el-Fath'al: es el sirviente de Daoud-Arari.

"Se dio la orden al *taffeckdji-bachi* de traer a Mourad-el-Fath'al haciéndosele las preguntas siguientes:

—'Ayer, Ud. dijo aquello, y hoy lo repite. Si la razón por la cual Ud. comprometió a los individuos en cuestión, es que había sido previamente golpeado, dígalo francamente y sin temor a la exacta verdad: nuestra intención no es de hacer que comprometa a quienquiera que sea con mentiras. Si tiene alguna otra cosa que confesar no tema manifestarlo.

R. — He dicho toda la verdad, y lo confirmé ante su presencia.

P. — ¿Había sí o no mujeres en la casa?

R. — Sólo había esas siete personas. El sirviente se había quedado afuera.

P. — ¿Quién abrió la puerta?

R. — Daoud-Arari.

P. — Después que se le hubo propuesto degollar al sacerdote, ¿permaneció Ud. allí, o partió?

R. — No me quedé allí. Fui a cerrar mi negocio y luego partí hacia mi casa.

P. — En el caso en que el Padre hubiese gritado, ¿cree Ud. que se lo habría oído del exterior de la casa?

R. — La casa está rodeada por otras casas habitadas por judíos, por lo tanto sus gritos no hubiesen pasado de allí, además es seguro que le impedían gritar.

P. — ¿Su sirviente estaba con él?

R. — No, no estaba. Otros se ocuparon de él en otra parte, pero siempre en combinación con éstos'.

"Mientras tanto llegó Mourad-el-Fath'al, sirviente de Daoud-Arari. Ante la pregunta que se le hizo, respondió:

— Mi querido amo me envió después del *mogreb* a lo del barbero Suleiman. Le dije a éste: 'Vete a la casa para ver lo quiere mi amo'. Luego me fui a mı casa.

Daoud-Arari comparece y se mantiene en sus denegaciones. Pero en el curso de la coartada que invoca, se lo sorprende en dos oportunidades en flagrante delito de mentira.

Interrogado nuevamente, el sirviente se retracta; pero al ser fustigado, vuelve a su primera declaración, explicando así su retractación:

—'Ustedes me pusieron en presencia del *maallem* Rafael (Farkhi), me interrogaron ante él, yo tuve miedo y me retracté, sobre todo después de la mirada que me echó!

P. — ¡Cómo! ¿Ud. le teme más a Rafael que a mí?

R. — Sin duda. Temo que Rafael me mate, y temo más a ese hombre que a Vuestra Excelencia, ya que Vuestra Excelencia me hará azotar y me echará, en tanto que Rafael me hará perecer en el barrio si confieso .

"Como las sospechas que recaían sobre el barbero, toman cada vez más consistencia, como parece conocer toda la verdad sobre la desaparición del Padre Tomás, y como los inculpados persisten en sus denegaciones, es necesario hacer comparecer a Suleiman, presionarlo con preguntas mientras se le asegura su perdón, siempre que confiese la verdad de las circunstancias del asesinato. Después de numerosas escapatorias y manifiestas dudas, confiesa lo siguiente:

—'Una media hora después del *mogreb*, Daoud-Arari me mandó llamar a mi negocio por medio de su sirviente. Fui a su casa. Encontré allí a Aaroun-Arari, a Isaac Arari, a Youcef Arari, a Youcef Legnado, al *Khakham* Mousa Abou-el-Afieh, al *Khakham* Youda Salonikli, a Daoud Arari, dueño de casa, y al Padre Tomás que estaba atado.

Daoud-Arari y su hermano Aaroun me dijeron: '¡Degüella a ese sacerdote!' Yo respondí que no podía hacerlo. '¡Espera!' me dijeron. Trajeron un cuchillo. Yo tiré al Padre al suelo, lo sostuve con la ayuda de los demás asistentes, coloqué su cuello encima de una vasija, Daoud tomó el cuchillo, lo degolló, y Aaroun terminó la tarea. La sangre fue recogida en la vasija sin que se perdiera ni una gota, después de lo cual, arrastraron el cadáver desde la pieza en donde se perpetró el crimen hasta un lugar en donde se guarda la leña. Allí, lo despojamos de su ropa que fue quemada luego. En eso llegó el sirviente Mourad-el-Fath'al, quien encontró el cadáver desvestido en dicho lugar.

Las siete personas nos ordenaron, a mí y al sirviente, descuartizar al sacerdote. Preguntamos cómo haríamos para hacer desaparecer los pedazos. Nos contestaron: 'Tírenlos en los conductos'.(72)

Lo despedazamos, pusimos todo en una bolsa, y de a poco lo fuimos tirando en los conductos. El canal en el cual lo tiramos se encuentra al lado de la casa del *Khakham* Abou-el-Afieh. Volvimos entonces a lo de Daoud-Arari. La operación estaba terminada, prometieron pagar todos los gastos de casamiento al sirviente, y a mí me ofrecieron una suma de dinero. Después de eso, me fui a mi casa.

P. — ¿Qué hizo con los huesos?

R. — Los partimos con el pilón del mortero sobre una piedra.

P. — ¿Qué hicieron con la cabeza?

R. — La trituramos de la misma manera con el mismo instrumento.

P. — ¿Le pagaron algo?

R. — Me prometieron dinero, pero al mismo tiempo me dijeron que si hablaba, dirían que yo lo había matado. En cuanto al sirviente, le prometieron pagarle la boda, como lo dije recién.

P. — Suleiman, ¿cómo era la bolsa en que pusieron los restos? ¿Había una o dos? Si había una solamente, ¿era Ud. que la llevaba? Y si había dos de ellas, ¿el sirviente llevaba la otra? ¿Cuál era el color de la bolsa?

R. — La bolsa era como todas las de café, de arpillera de color gris. Había sólo una y no dos. El sirviente me ayudó a llevarla.

P. — Cuando terminaron de transportar todo, ¿qué hicieron con la bolsa?

R. — La dejamos en casa de Daoud-Arari.

P. — Cuando después de haber arrastrado el cadáver a la otra pieza, lo despedazaron, ¿no salió sangre?

R. — No presté atención a causa de lo turbado que estaba.

P. — ¿La bolsa no perdía líquido de las materias contenidas en las entrañas?

R. — Una bolsa de café, cuando está mojada no gotea.

P. — Cuando despedazaron al Padre, ¿cuántos eran? ¿Cuántos cuchillos tenían, y de qué estilo eran?

R. — El sirviente y yo lo despedazamos, los demás nos indicaban la manera de hacerlo. A veces cortaba yo, a veces el sirviente: nos turnábamos. El cuchillo era del estilo del que usan los carniceros: era el mismo que había sido usado para el asesinato.

P. — ¿Qué hicieron con el cuchillo?

R. — Lo dejamos en la casa.

P. — Después de haber despedazado al Padre, ¿sobre qué piedra rompieron los huesos?

R. — Sobre los adoquines que hay entre las dos piezas.

P. — Cuando degollaron al Padre Tomás, ¿el sirviente estaba presente o no? Si no estaba presente, ¿cuando volvió? ¿Quién le abrió la puerta?

R. — Cuando se perpetró el asesinato, no estaba. Volvió cuando el Padre estaba en la otra pieza. Es uno de ellos quien abrió la puerta.

P. — ¿Dónde desollaron el cadáver, y quién lo desolló?

R. — Fue desollado en la pieza en que lo despedazamos, y los que lo desollaron fueron Daoud-Arari y su hermano Aaroun, así como algunos otros.

(72) El barrio judío de Damasco está surcado subterráneamente por una infinidad de conductos en donde se arrojan las inmundicias del barrio.- (A. L.).

P. — ¿Qué hábito, y qué cinturón llevaba el Padre?
R. — Un hábito negro, pero no lo tuve entre las manos; su cinturón era como de costumbre, un cordón blanco.
P. — ¿El conducto al cual tiraron los restos es cubierto o no? Si es cubierto, ¿cómo hicieron para descubrirlo?
R. — El conducto se encuentra en el comienzo del Mercado de gallinas, al lado de la casa del *Khakham* Abou-el-Afieh. Hay una piedra: si se la saca, se ven los conductos debajo. Sacamos la piedra y tiramos los restos allí'."

Después de este interrogatorio, el barbero fue enviado nuevamente incomunicado a prisión, haciendo comparecer a Mourad-el-Fath'al. Interrogado a propósito de lo que había sucedido después del asesinato del Padre Tomás, y habiéndosele acordado la gracia a condición de decir toda la verdad, respondió:

(El sirviente confirmó punto por punto la declaración del barbero; sus respuestas fueron coincidentes hasta en sus más mínimos detalles). Más adelante:

"P. — Después de esa operación, ¿cuánto tiempo se quedó en casa de su amo? ¿Hasta qué hora quedaron en vela las demás personas? ¿Qué hacían? ¿Dónde durmió Ud.?
R. — Quedé una hora o una hora y media después de la partida del barbero, en ese momento todavía había gente en la casa. No sé si esos individuos se acostaron o si cada uno se fue a su casa. En cuanto a lo que hicieron, lo ignoro. Yo me fui a dormir a mi casa, después de haberles llenado algunos narguilés con tabaco.
P. del Cónsul de Francia. — ¿Qué hicieron con la sangre?
R. — La usaron para el *Fath'ir* (fiesta de los Azimos).
P. — ¿Cómo sabe Ud. eso?
R. — Les oí decir que la sangre era para los Azimos.
P. del coronel Hassey-Bey. — Puesto que no vio la sangre, ¿cómo sabe que era para los ázimos?
R. — Pregunté por qué habían hecho correr la sangre, y me contestaron que era para la fiesta de los Azimos.
P. — El asesinato del Padre Tomás sólo tuvo como objeto la religión? ¿Existía algún motivo de odio hacia él, o codiciaban su dinero?
R. — No conozco el motivo preciso'.

*Observación del coronel* Hassey-Bey. —Puesto que las declaraciones de los dos inculpados coinciden, es necesario que vayamos con el Sr. Cónsul de Francia, Sr. Beaudin, y el Sr. doctor Massari a verificar el lugar en donde rompieron los huesos; tal vez encontremos rastros sobre las piedras. Luego examinaremos la habitación en que el Padre fue despedazado así como el conducto. Tomaremos a los dos detenidos, uno después del otro, para que nos indiquen los diversos lugares; nos aseguraremos viendo si el agua que corre en ese canal es susceptible de ser fácilmente desviada. Es posible que buscando en el fondo del canal aún se puedan encontrar restos.

"Después de esto, los nombrados partieron.

"Llegamos a la casa de Daoud-Arari". (En compañía de numerosas personas de distintas nacionalidades).

P. al barbero Suleiman. — '¿En dónde lo degollaron?
R. — En esa habitación amueblada. Estaba extendido en medio de la habitación: pusieron la vasija debajo de su cuello y lo degollaron.
P. — Muéstrenos el lugar en que lo despedazaron.
R. — En esa pieza sin terminar, en donde hay pedazos de madera (aquí Suleiman indica que fue debajo de una arcada, del lado del poniente, cerca de la puerta de la habitación. Al mismo tiempo se encontraron manchas de sangre sobre las paredes de dicha habitación).
P. — ¿En qué lugar rompieron los huesos?
R. — Aquí, entre las dos piezas, delante del *diwan*'. (Se constató que en ese lugar las piedras se encontraban hundidas. Aparte de allí, todo el mosaico de mármol del

*diwan* (sala de reunión) se hallaba intacto. En aquel lugar no solamente estaba hundido, sino que además había rastros de haber recibido fuertes golpes en el lugar en que se practicó la operación).

"Se trajo el pilón del mortero (de cuatro kilogramos de peso aproximadamente) siendo reconocido como el instrumento usado.

"Se pidieron igualmente los cuchillos, después de examinar los tres, el barbero dijo:

—'No está entre éstos; hay otro cuchillo, más grande y mejor.'

"Se piden otros cuchillos, pero la respuesta es que no hay otros."

Después de este examen, el barbero fue encerrado en la habitación en donde se había cometido el asesinato. Se trajo al sirviente, quien suministró idéntica indicación en cuanto al lugar en que se habían roto los huesos, reconoció el pilón y declaró que el cuchillo del crimen no se encontraba allí.

"Cuando se quiso reconocer el lugar en donde habían sido echados los pedazos de carne, los condujo al bazar del Viernes, llamado también bazar de las gallinas, frente a la casa de Abou-el-Afieh, allí mostró el sitio en donde habían hecho la abertura para tirar los restos.

"Se vio, en efecto, un agujero. Mourad-el-Fath'al fue devuelto a su celda, y los demás volvieron a lo de Daoud-Arari para buscar al barbero Suleiman quien, llegando al sitio precitado, lo mostró con la mano y dijo: "¡Es aquí! ".

"Se descubrió el canal y se encontró, en la entrada, rastros de sangre y filamentos de carne; se hizo venir a obreros que bajaron al conducto y sacaron varios fragmentos".

Los restos de osamentas encontrados en el primer momento eran huesos de la pierna con articulaciones, una rótula, partes del cráneo y un pedazo de corazón. En la tarde del mismo día, en presencia del Cónsul, de varios europeos y de un gran número de habitantes, se retiraron del mismo lugar fragmentos de nervios, vértebras, un pedazo de piel de la cabeza en donde se distinguía perfectamente una parte de la tonsura (el resto estaba cubierto de cabellos), y unos pedazos de un gorro negro de lana, con la forma de los casquetes que usan los eclesiásticos europeos.

"Se puso todo en un canasto, consignando estos restos al Cónsul de Francia, para hacerlos examinar por médicos, después de haberlos visto el bajá, y que éste a su vez los hubiera mostrado a los acusados.

"Llegó una contestación del Cónsul de Francia con las constataciones siguientes:

**Yo, abajo firmante, cónsul de Francia en Damasco, declaro haber estado presente en el Consulado de Francia cuando distintos médicos musulmanes del lugar fueron invitados a examinar los restos encontrados del hermano capuchino Padre Tomás, de Cerdeña, asesinado, y haberles oído declarar que dichos restos pertenecían a un cuerpo humano.**

**Declaro además haber visto entre tales despojos, restos de los pedazos de un pequeño bonete negro (casquete), *los que me parecieron claramente formar parte del que llevaba habitualmente el susodicho difunto religioso.* Damasco, 3 de Marzo de 1840. Firmado: G. G. Merlato.**

(Es muy necesario reproducir estos documentos, puesto que un tiempo más tarde este mismo cónsul, corrompido por el oro de los judíos, sostuvo las tesis más absurdas; ante un crimen tan perentoriamente establecido y esclarecido, ¡se llegó hasta a declarar que los restos encontrados eran los de un perro! ).

"Declaración de los cuatro médicos europeos:

Nosotros, los abajo firmantes, doctores en medicina, declaramos que habiéndonos reunido, por orden de S. E. Cherif-Bajá, gobernador general de Siria, en casa del Sr. Cónsul de Francia para examinar diversos fragmentos de osamenta, reconocimos que dichos fragmentos pertenecían en su mayoría a la especie humana. En fe de verdad, firmamos aquí debajo.

Damasco, 29 de Febrero de 1840. Firmado en el original: Dr. Amantia Lograsso, Dr. F. Massari, Dr. G. Piccolo, Dr. Rinaldi.

"Declaración de los seis médicos musulmanes y de un cristiano del lugar:

Hoy, nosotros abajo firmantes, hemos sido llamados al Consulado de Francia, para reconocer *los huesos encontrados en el conducto que atraviesa el barrio judío.* Habiéndonos pedido el Cónsul nuestra opinión y la verificación de los huesos y de los pedazos de carne, hicimos el más riguroso examen, a fin de asegurarnos si efectivamente eran huesos humanos o huesos de animales, y atestiguar según nuestra conciencia, como lo ordena Dios. *Después de haber estudiado minuciosamente todo, quedamos íntimamente convencidos, sin la más mínima duda, que son huesos humanos,* y puesto que se nos pidió esta declaración, la damos firmada y sellada como prueba de nuestra convicción.

El 28 *zilhidjeh* del año 1255. Firmado en el original: El Hadji-Musto, primer cirujano; El Hadji-Mohammed-Salti, cirujano; Seid-Khalil-Talib, médico; Seid-Halil, cirujano; Mikael-Mchaka, médico; Mohammed-Seid-Mouça, médico; Mohammed-Hamin-Sakhri, médico.

"Declaración del barbero habitual del Padre Tomás:

Yo, abajo firmante, barbero habitual del Padre Tomás, declaro que los restos del gorro negro que he visto en el Consulado de Francia en Damasco *son realmente los pedazos del gorro que llevaba el Padre Tomás,* habiendo ya indicado al Padre Francisco, antes de dirigirme al consulado y estando aún en mi negocio, el modo en que estaba hecho ese gorro. Reconozco particularmente el borde negro rojizo que tenía ese gorro y que no tenían los demás. Eso es lo que ví y reconocí, y lo que declaro ante Dios.

El 8 *moharrem* de 1256. Firmado en el original: Youcef, barbero.

Isaac Arari fue traido. El Bajá le preguntó cómo había sucedido el asesinato del Padre Tomás, y con qué fin lo habían matado.

R. — "*Es muy cierto que atrajimos al Padre Tomás hasta lo de Daoud, era algo concertado de antemano entre nosotros. Lo matamos para obtener su sangre. Después de haber recogido esta sangre en una botella, la guardamos en la casa del Khakham Aobu-el-Afieh. Era con un fin religioso,* siendo necesaria la sangre *para el cumplimiento de nuestros deberes religiosos.*

P. — ¿Era una botella negra o blanca?
R. — Era una de esas botellas blancas llamadas *Khalabiehs.*
P. — ¿Quién le entregó la botella al *Khakham* Abou-el-Afieh?
R. — Fue el *Khakham* Salonikli.
P. — ¿Para qué sirve la sangre en vuestra religión?
R. — *Se la emplea para la confección del pan ázimo.*
P. — ¿Se distribuye esta sangre a los creyentes?
R. — *Ostensiblemente, no: se le entrega al principal Khakham.*
P. — ¿Cómo se las arreglaron para atraer al Padre Tomás?
R. — Fueron Salonikli y Abou-el-Afieh que tomaron las medidas al efecto.
P. — ¿En dónde lo degollaron?
R. — En la habitación amueblada, sobre el estrado.
P. — ¿Quién lo degolló?
R. — Abou-el-Afieh y Daoud-Arari.
P. — Durante el asesinato, ¿en qué recogieron la sangre?

R. — En una vasija de cobre.
P. — Después de eso, ¿quedó mucho tiempo en esa habitación?
R. — Media hora, más o menos.
P. — ¿En dónde lo despedazaron?
R. — En la habitación que no está terminada.
P. — ¿Quién lo despedazó?
R. — *Un poco todos, con el barbero Suleiman y Mourad-el-Fath'al.*
P. — Seguramente que ésto había sido planeado entre Uds. desde hacía varios días: explíquenos el modo en que fue concertado.
R. — Salonikli y Abou-el-Afieh usaron, para atraerlo, del pretexto de hacer vacunar a un niño. *El asunto había sido arreglado dos o tres días antes en la casa de Abou-el-Afieh, y según el plan, lo hicimos venir a casa de mi hermano Daoud-Arari, en donde lo degollamos.*
P. — Usted dijo que la sangre había sido depositada en lo de Abou-el-Afieh. Si lo hago comparecer y niega, ¿tiene Ud. indicios, pruebas, puede señalar el sitio en que fue colocada la botella?
R. — Es cierto que Abou-el-Afieh la tomó; pero en dónde la puso, lo ignoro. Si niega, debatiré el hecho ante él".

"Traen a Mousa-Abou-el-Afieh; se le pregunta en casa de quién quedó la sangre del Padre Tomás que fue recogida en una botella.

R. — *'La sangre quedó en lo de Daoud-Arari.*
P. — ¿La vio Ud. con sus propios ojos?
R. — *Sí, la ví con mis propios ojos.*
P. — ¿Aaroun-Arari lo sabe?
R. — Seguramente que sí, lo sabe, puesto que la sangre se encuentra en lo de Daoud-Arari'.

"Se interroga a Aaroun-Arari a propósito de la sangre.

R. — 'Abou-el-Afieh tomó la sangre en su casa.
P. — ¿En qué la tomó?
R. — En una botella blanca llamada *Khalabieh.*

Abou-el-Afieh, Aaroun-Arari, y Daoud-Arari confirman los detalles del asesinato suministrados por las confesiones anteriores.

P. *a Daoud-Arari.* — '¿Por qué, en lugar de entregar la sangre al *Khakham*, no la guardó en su casa?
R. — *La costumbre quiere que la sangre quede en lo de los Khakhams.*
P. *a Isaac Arari.* — ¿En dónde quedó la botella de sangre?
R. — En lo de Mousa Abou-el-Afieh.
P. — ¿Por qué sus hermanos niegan eso?
R. — Porque temen ser golpeados o matados.
P. — ¿No son Uds. los siete quienes mataron al Padre?
R. — *Sí, lo matamos todos juntos.*
P. — El asesinato es incuestionable. Díganos solamente en dónde quedó la sangre.
R. — En lo de Mousa-Abou-el-Afieh, y es Mousa Salonikli el que se la dio en una botella llamada *Khalabieh'.*
P. *a Daoud-Arari.* — '¿Por qué lo mataron?
R. — *Para obtener la sangre, porque la necesitamos para la celebración de nuestro culto'.*
*"Isaac Arari da una respuesta idéntica.*

"Se le pregunta entonces a Daoud-Arari:

P. — 'Puesto que el asesinato fue cometido en la casa de su hermano Daoud, ¿por qué no dejaron allí la sangre?

R. — La sangre fue consignada al *Khakham* Abou-el-Afieh, de manos de Mousa-Salonikli, *porque la sangre debe quedar en casa de los Khakhams.'*

El lunes 28 de la luna de *zilhidjeh,* se procede al interrogatorio del *Khakham* Mousa-Abou-el-Afieh. Este interrogatorio debía tener una importancia considerable. Hasta esa fecha, anterior a la conversión de Abou-el-Afieh al mahometismo, el gran rabino Yacoub-el-Antabi no había sido puesto en tela de juicio. Su arresto sólo había sido preventivo, con el fin de evitar que impidiera con sus maniobras la búsqueda de la verdad. Se encontraba en prisión con otros dos rabinos subalternos. Solamente como consecuencia de las revelaciones del ex-rabino Abou-el-Afieh y de varios de sus coacusados, quienes denunciaron a este gran rabino como siendo el instigador del asesinato, fue que éste último se encontró envuelto en el proceso. Recibió al *kourbadj* para que dijera lo que había hecho con la sangre que le había dado Abou-el-Afieh. Pero procedamos con orden.

P. *al Khakham Abou-el-Afieh.* — "Isaac y Aaroun Arari dicen que la sangre fue tomada por Salonikli: ¿quién se la entregó a Ud.?

R. — El *Khakham* Yacoub-el-Antabi se había puesto de acuerdo con los Arari y los demás *para obtener una botella de sangre humana,* después de lo cual dicho *Khakham* me lo comunicó. Los Arari le prometieron, que aunque les costara cien bolsas, se la conseguirían. Habiendo pasado luego por lo de Daoud-Arari, *fui informado por ellos que habían traido a una persona para degollarla y recoger su sangre,* entonces me dijeron: 'Puesto que Ud. es el más razonable, tome esta sangre y llévela a lo del *Khakham* Yacoub-el-Antabi'. Yo respondí: 'Es preferible que Mousa Salonikli la lleve'. —'Encárguese Ud., replicaron, porque es el más razonable'. El asesinato tuvo lugar en lo de Daoud-Arari.

P. — "¿Por qué es necesaria la sangre? ¿Se pone dentro del pan ázimo, y luego todos comen de ese pan?

R. — *La costumbre quiere que la sangre que se pone en el pan ázimo no sea para el pueblo, sino para algunas personas fervorosas.*

En cuanto a la manera de emplearla en el pan ázimo, diré que el *Khakham* Yacoub-el-Antabi queda a cargo del horno la víspera de la fiesta de los ázimos. Allí, las personas fervorosas de las que hablé, le mandan harina con la que hace el pan. Amasa él mismo sin que nadie sepa *que pone sangre en la masa,* y finalmente envía el pan a quienes pertenecía la harina.

P. — ¿Le ha preguntado Ud. al *Khakham* Yacoub-el-Antabi si envía de este pan a otros lados, o si es solamente para los judíos que habitan Damasco?

R. — El *Khakham* Yacoub me informó que debía mandar algunos a Bagdad.

P. — ¿Vinieron cartas de Bagdad pidiéndolo?

R. — El *Khakham* Yacoub me lo dijo.

P. — ¿Es cierto que Ud. cortó al Padre Tomás en pedazos?

R. — Yo tomé la botella y me fui, en cambio ellos se quedaron en la casa. No supe que debían despedazarlo. Tenían la intención de enterrarlo. Daoud-Arari me había dicho que debajo de la escalera de su casa, había un escondite en donde se podría enterrar. Cuando se conoció la noticia del acontecimiento, habrán roto los huesos y luego los habrán tirado al conducto.

P. — ¿Es cierto que el barbero Suleiman sostuvo al Padre durante el asesinato?

R. — Los vi a todos sobre él, así como a Suleiman y al sirviente Mourad-el-Fath'al. *Al degollarlo estaban muy contentos, en vista de que se trataba de un acto religioso.*

P. — El proyecto era matar a un sacerdote o a cualquier otro cristiano, y ¿por qué fue elegido el Padre Tomás?

R. — *El proyecto era matar a un cristiano cualquiera,* el azar quiso que atraparan al Padre Tomás. Lo hicieron venir, y lo degollaron. Antes del asesinato, yo les dije: "A éste déjenlo, ya que lo van a buscar". No quisieron escucharme y lo mataron".

Algún tiempo después, en una memoria dirigida a Cherif-Bajá, Abou-el-Afieh

confirmaba y precisaba las circunstancias y los móviles rituales del crimen.

Lleguemos a los muy interesantes comentarios y traducciones del Talmud, a los cuales hicimos alusión anteriormente, suministrados por el *Khakham* Abou-el-Afieh y el gran rabino Yacoub.

"Martes 14 de la luna de *moharrem* de 1256.

"El canciller Beaudin y Chubli estando presentes en el Diwan de S. E. Cherif-Bajá, así como el *Khakham* Yacoub-el-Antabi, se le pregunta a Abou-el-Afieh (convertido al mahometismo, y ahora Mahommed Effendi) lo que dicen el Talmud y la religión judía con respecto a los pueblos que no pertenecen a esa religión.

R. — Dicen que son bestias brutas. En el momento del sacrificio de su hijo Isaac, Abraham habiendo tomado con él a dos sirvientes, les dijo: "Quédense aquí, Ud. y el asno, en tanto que mi hijo y yo nos iremos". El Talmud sacó la conclusión que los demás pueblos, así como esos dos individuos, son comparables a asnos. (Confirmado por el gran rabino Yacoub-el-Antabi).

Se trae de la biblioteca de Abou-el-Afieh varias obras en lengua hebraica.

P. *a Yacoub-el-Antabi.* — ¿Qué significan estas lagunas en los libros?
R. — Es para llenarlas con el nombre de Jesús, y con todo lo que se refiere a el.
P. — ¿Es lícito matar al que no santifica el sábado?
R. — Sí, si es un judío.

Abou-el-Afieh, *interviniendo.* — Aunque los demás pueblos descansen el sábado, su muerte no es menos legítima, ya que *siendo animales, no tienen por qué descansar;* muy por el contrario, es necesario que trabajen día y noche. Está escrito en el Talmud, capítulo *Sanhedrim,* página 58: "Todo extranjero que santifique el domingo debe ser matado sin que se lo interrogue, sin que responda".

P. de Chubli *a Abou-el-Afieh.* — "Ud. dice que la sangre fue recogida para la fiesta de los Azimos; sin embargo la sangre de acuerdo a su religión es considerada por los judíos como una cosa impura, y en cuanto a la sangre de animal, no les es permitido usarla. Por lo tanto, hay contradicción entre la idea de inmundicia ligada a la sangre y la necesidad de sangre humana para los ázimos. Es necesaria una explicación que satisfaga la razón.

R. — *Según el Talmud, son dos las especies de sangre agradables a Dios: la sangre de la Pascua y la de la Circuncisión.*

El Gran Rabino Yacoub-el-Antabi. — *La sangre del holocausto de la Pascua y la de la Circuncisión son efectivamente agradables a Dios.*

Chubli, *a Abou-el-Afieh.* — Su respuesta no nos explicó suficientemente cómo puede permitirse el uso de la sangre de una persona.

R. — *Es el secreto de los grandes Khakhams. Conocen este asunto y el modo de emplear la sangre.*

Los dos *Khakhams,* ante una interpelación, declaran luego que el judío que dice algo perjudicial para otro judío o para su nación debe ser muerto. "Es por eso, añade Abou-el-Afieh, que sólo pude decir la verdad después de haberme hecho musulmán".

Este *Khakham* y el gran rabino Yacoub-el-Antabi continúan luego la traducción de algunos fragmentos del Talmud:

Capítulo *Sanhedrim,* página 58. — El idólatra que golpea a un israelita merece la muerte. Dar una bofetada a un judío, es como dársela a Dios.

El idólatra que santifica un día de la semana merece la muerte; incurriría en esta pena aunque el día fuera otro que el sábado.

El idólatra que lee la Biblia debe igualmente sufrir la muerte, puesto que *la Biblia está destinada sólo a los judíos.** En cuanto al que la tomara secretamente, tiene que perecer.

* El subrayado es nuestro. (Nota del Editor).

Del mismo capítulo, página 57. — Se designa bajo el nombre de hijos de Noé a todos los pueblos que no sean los israelitas, éstos habiéndose separado de aquellos y habiendo reconocido a Dios desde los tiempos de Abraham, hasta Israel. Los hijos de Noé pueden ser matados por la condena de un solo rabino y la declaración de un solo testigo, aunque fuese pariente del individuo denunciado.

Las reglas son muy distintas para un israelita, el cual solamente puede ser muerto después de una decisión tomada por veinte rabinos y dos testigos; pero sorprendentemente no merece la muerte por haber hecho perecer al niño en el seno de su madre.

Capítulo *Koumarath-Koummah,* página 39. — Dios habiendo visto que los otros pueblos no observaban los siete mandamientos relativos a la adoración de los ídolos, al adulterio, al asesinato, al robo, a la abstinencia de los animales no degollados, a la castración y a la cruza de razas, permitió a los hijos de Israel apropiarse de sus bienes.

Capítulo *Abourazadah,* página 35. — (Después de una comparación de la mujer judía con la no judía que no podemos reproducir). De donde se llega a la conclusión que todos los pueblos son animales y que únicamente los judíos forman el género humano.

Capítulo *Aroubinn,* página 62. — Si un judío habita una casa con un extranjero que no observa el sábado, deberá tratar de alquilar toda la casa, a fin de hacer que parta el extranjero, por temor a que si olvida algo en el patio, le sea robado. Los sabios consideran esta prescripción como superflua, puesto que las casas que no pertenecen a judíos están habitadas por animales, los cuales no tienen realmente casa . . . Hay que comprender que todos los demás pueblos son animales, y que por lo tanto sus moradas son establos.

Capítulo *Barakhouth,* libro 1°, página 58. — (Después de un apólogo en donde un judío golpeado por otro judío que lo había sorprendido en adulterio con una egipcia, lo refiere a la autoridad, y por este hecho es asesinado por su correligionario).

En consecuencia, ante los ojos de los judíos todos los demás pueblos están compuestos por animales, y también se deduce que el que manifiesta esta creencia a la autoridad merece la muerte. Se debe, a partir de ese momento hacer todo lo posible para matarlo, puesto que ha revelado uno de los secretos de la religión.

Capítulo *Koummah,* página 36. — (A propósito de la salida de Egipto y de los caballos que usó el Faraón para la persecución).

En cuanto a lo que les sucedió a esos caballos a la entrada del Mar Rojo, es decir que se ahogaron, Roubbi-Suleiman dijo: "Maten al mejor de los extranjeros, y aplasten la cabeza a la mejor de las serpientes".

*Estas traducciones del Talmud* así como muchas otras, hechas por el ex-rabino Abou-el-Afieh, *fueron reconocidas como exactas por el gran rabino Yacoub-el-Antabi.*

Se continuaron los interrogatorios a los acusados, a pesar de no presentar ya casi interés, a causa de la acumulación de pruebas y confesiones ya obtenidas. En los expedientes se encuentran aún las cartas del Cónsul de Francia relatando las múltiples tentativas de corrupción a que se habían dedicado los judíos.

Se sabe que inquieto por no ver regresar a su amo, el sirviente del Padre Tomás, Ibrahim-Amarah, había ido al barrio judío para buscarlo, lugar en que fue igualmente asesinado.

Veamos los interrogatorios en donde están precisadas las circunstancias:

"Se interroga al barbero Suleiman sobre lo que pueda saber con relación al sirviente del Padre Tomás.

Suleiman. — 'Yo no intervine para nada en el asunto del sirviente.

El Bajá. — Si Ud. no intervino, ¿por qué dijo entonces en su precedente declaración: "Que el sirviente no estaba con su amo, y que otros se habían ocupado de ese quehacer en otro lugar, de acuerdo con los primeros? ".

Esta declaración prueba que Ud. conocía a los asesinos y el lugar en que fue cometido el asesinato.

Suleiman. — Es cierto, yo lo dije, pero repito que no intervine.

Cuando el sirviente Mourad-el-Fath'al volvió, el Padre ya estaba muerto y transportado a la otra habitación, entonces le pregunté:

— ¿En dónde estuviste hasta ahora?

— Mis amos, me respondió, me mandaron para un asunto . . .

— ¿Qué asunto?

— Dejemos eso por el momento, me contestó'.

Un poco más tarde, al encontrarnos solos, al ir a tirar los restos, le hice nuevamente la pregunta a lo que me respondió que lo habían enviado a lo de Mehir-Farkhi, a lo de Mourad-Farkhi, a lo de Isaac Picciotto, a lo de Youcef-Farkhi, a lo de Yacoub-Abou-el-Afieh, y no recuerdo a qué otras casas más. ¿Fue a lo de Aaroum-Stambouli o a otro lugar? No lo recuerdo.

— '¿Por qué te mandaron a casa de esas personas? le pregunté.

— Por el asunto del sirviente del Padre', replicó.

Y como estábamos muy ocupados en esos momentos, no pude volver a preguntarle nada más sobre ese tema.

El Bajá. — Esta respuesta anuncia que Ud. conoce los detalles de lo que sucedió; aunque pretenda que no le hizo muchas preguntas, Ud. parece suponer que había otros datos que podría haber obtenido. Es seguro que los conoció, tal vez no después de las primeras preguntas, pero sí más adelante. Estando los dos juntos ocupados en transportar y echar los restos, para pasar el tiempo habrán comentado el hecho, aunque fuese para enterarse si el asunto del sirviente había sucedido como el del Padre.

Suleiman. — Interrogué al sirviente Mourad-el-Fath'al, y me informó que el servidor del Padre había sido degollado y cortado en pedazos que habían tirado; que habían puesto fin a sus días en la casa de Yakiai-Mehir-Farkhi, y que lo habían echado en las letrinas exteriores que dan a los conductos, después de lo cual volvió a su casa.

El Bajá. — ¿No le dijo el lugar en que fue degollado, el nombre de las personas reunidas para eso, y sobre todo el nombre de los degolladores llamados para esta ocasión?

Suleiman. — Me dijo que lo habían degollado en la habitación contigua al diván, que habían roto sus huesos y que los habían tirado en las letrinas exteriores. Mourad-el-Fath'al estaba presente durante la operación, después de la cual retornó a casa de su amo, en donde nos ocupamos *en cortar al padre en pedazos como ya se ha dicho.*

No le pregunté el nombre de las personas que participaron en este hecho, ni tampoco si habían hecho venir a algún degollador (carnicero). Yakiai-Mehir-Farkhi y sus hijos Salomón y Mousa deben saberlo, así como los individuos que me han sido nombrados. Ignoro quién asistía al asesinato; tengo idea que me designó a Mourad-Farkhi, a Youcef Farkhi, a *Yakiai-Mehir* y a sus hijos, al *Khakham* Abou-el-Afieh, hermano de Mousa-Abou-el-Afieh, a Moura-el-Fath'al y no se a quién más, ya que no recuerdo bien todas sus palabras. Me dijo que rompieron los huesos, me habló del asesinato, y me informó que habían terminado el asunto tirándolo en la letrina. Después de eso, volvió a casa de su amo, y nos ocupamos del Padre.'

"Se interroga a Mourad-el-Fath'al sobre la manera como se operó el asesinato del sirviente.

Mourad-el-Fath'al. — 'Temo comprometerme. ¿Alguno confesó antes de mí?

— Ciertamente, hubieron confesiones. Ahora es su turno para decir la verdad.

Mourad. — Cuando volví a lo de mi amo, me preguntó:

— ¿Les avisaste en cuanto al sirviente?

— "Sí", contesté.

Luego me dijo:

— "Vuelve allí, ve a ver si lo prendieron o no, y qué hicieron con él".

Fui a lo de Mehir-Farkhi, encontré la puerta cerrada con cerrojo. Golpeé: el *maallem* Mehir-Farkhi abrió. Le pregunté de parte de mi amo que si habían tomado al sirviente, a lo que me respondió:

—"Lo tenemos. ¿Quieres entrar, o prefieres irte?

—"Entraré para ver", contesté.

Entré, encontrando a Isaac Picciotto, y a Aaroum-Stambouli: se ocupaban en atarle las manos detrás de la espalda con su pañuelo; le habían vendado la boca con un lienzo blanco. La cosa sucedía en el pequeño diván que está en el patio exterior en donde se encuentran las letrinas, y en esas mismas letrinas se tiró la carne y los huesos.

Habían asegurado la puerta con una viga que está en el patio(73), y después de habérsele atado las manos en la espalda, fue derribado al suelo por Mehir-Farkhi, Mourad-Farkhi, Aaroun-Stambouli, Isaac Picciotto, Aslan-Farkhi, hijo de Rafael, Yacoub-Abou-el-Afieh y por Youcef-Menahem-Farkhi, los siete que estaban presentes durante la operación. Alguno de ellos miraban hacer a los demás. Trajeron una vasija de cobre estañado, le pusieron el cuello sobre ella, y Mourad-Farkhi lo degolló con sus propias manos. Yakiai Mehir-Farkhi y yo le sosteníamos la cabeza; Aslan hijo de Rafael e Isaac Picciotto los pies sentándose sobre ellos; Aaroun-Stambouli y los demás sostenían el cuerpo fuertemente para impedirle moverse hasta que la sangre hubiese terminado de correr. Esperé todavía un cuarto de hora hasta que estuviese bien muerto. Los dejé y me fui a casa de mi amo, al que informé de lo que había acontecido. Al día siguiente por la mañana, estos individuos vinieron a la casa, era jueves: sólo Yacoub-Abou-el-Afieh y Youcef-Farkhi no vinieron.

El Bajá. — A qué hora degollaron al sirviente?

Mourad. — Antes del *letchai.*

P. — ¿Alguno de esos siete individuos salió mientras Ud. estaba allí?

R. — Nadie salió antes que muriera y que su sangre hubiera corrido. Cuando me fui, estaban todos presentes: después ignoro quién salió y quién quedó. Retorné a lo de mi amo: era a la hora del *letchai* o un poco antes. Cuando llegaba a casa, acababan de cantar el *letchai.*

P. — En su primera declaración, Ud. dijo que su amo lo había mandado a lo de Mourad-Farkhi, Aaroun-Stambouli y Yakiai-Mehir-Farkhi, y ahora nombra a siete personas. ¿Fue a casa de todas? Explíquese.

R. — Mi amo sólo me mandó a lo de esos tres, pero Isaac Picciotto se encontraba en lo de Mourad-Farkhin; Yakiai-Mehir estaba con Aslan, hijo del *maalem* Rafael. Mi amo me ordenó avisar a Yakiai-Mehir que yo había estado en lo detal y tal, y que diera aviso a los demás. Yakiai me dijo: "Ya nos hemos avisado muy temprano: ve a tus asuntos".

P. — ¿Por medio de qué argucia hicieron entrar al sirviente?

R. — Ya dije que por las palabras de Yakiai-Mehir-Farkhi comprendí que estaban cinco de ellos reunidos en la calle, cerca de la puerta, que el sirviente vino a preguntar por su amo, y que Yakiai-Mehir respondió: "Tu amo se atrasó en casa, vacunando a un niño. Si quieres esperarlo, entra y ve a buscarlo". Entró de ese modo: luego sucedió lo que ya declaré.

P. — ¿Qué hicieron con la sangre, y quién la tomó?

R. — No habiéndome quedado hasta el fin, no se quién tomó la sangre. Había

(73) Achille Laurent hace aquí esta juiciosa observación: "La precisión de los detalles suministrados por Mourad-el-Fath'al prueba la fidelidad de su memoria. Hubiese sido imposible, si no hubiese sido espectador y actor en el doble asesinato, que este individuo especificara tantas circunstancias de hechos y de sitios que luego se constataron. Si la cosa no hubiera tenido lugar, ¿cómo recuerda que existe una viga en el pequeño patio de la casa de Mehir-Farkhi, si no fue que se usó para atrancar la puerta como lo declaró? Cuando el Cónsul de Francia hizo investigaciones en el barrio judío, entró tal vez diez veces en la casa de Mehir-Farkhi, y a pesar de haber hecho búsquedas en el patio en donde se encontraba la viga de la cual habla Mourad-el-Fath'al, nunca ésta había retenido su atención. No había sucedido lo mismo con Mourad, quien no había podido entrar antes que desatrancaran la puerta."

una gran botella blanca sobre el borde del estrado del *diwan* que debía llenarse con sangre.

P. — No puedo creer que esos individuos, ocupados en degollar al sirviente, hayan preparado de antemano una botella. La sangre estaba suficientemente conservada en la vasija esperando el final de la operación. Si ha visto la botella, también habrá visto al que vertió la sangre: confiese al verdad.

R. — La verdad es que Aaroun-Stambouli vertió la sangre en la botella que sostenía en su mano. Usaron un embudo nuevo de hojalata como los que usan los vendedores de aceite. Fue Youcef-Menahem Farkhi quien tomó la vasija para verter en la botella. Cuando estuvo llena, Aaroun-Stambouli la confió a Yacoub-Abou-el-Afieh. Los dejé en esta situación, y al *letchai* ya estaba en casa de mi amo.

Se hace comparecer a Abou-el-Afieh y se lo interroga a propósito de este último hecho.

Abou-el-Afieh.— No se nada más de lo que ya he declarado anteriormente sobre la conversación de los dos hermanos Arari cuando estuvieron juntos, puesto que no tengo con ellos ninguna relación de amistad que me obligue a frecuentarlos y a tener pláticas con ellos. Se también que el *Khakham* Yacoub-el-Antabi me mandó tomar la sangre, que recibí y llevé, y que Daoud-Arari, al comienzo de nuestro encarcelamiento vino a hablarnos a cada uno en particular a la prisión, y nos suplicó, a uno después de otro, mientras besaba nuestras manos diciéndonos: 'El Bajé no matará a nadie si no se hacen revelaciones. Les pido, no confiesen nada, que nadie diga nada, a fin de que no nos maten, y si nos matan, que por lo menos muramos todos'. En cuanto a las circunstancias del asesinato del sirviente, las ignoro. Sostengo mis anteriores declaraciones.

"No está fuera de lugar el subrayar, dice Achille Laurent con respecto al tema de la deposición, que en esta contestación, Abou-el-Afieh va mucho más lejos que las preguntas que se le hicieron. Si, como se pretendió, este acusado había cedido en sus acusaciones por temor a la tortura o al exceso de dolor, podía haberlo evitado con sólo contestar a las preguntas en el sentido que se le planteaban, sin adelantarse espontáneamente en decir lo que tal vez el juez no hubiera pensado en preguntar".

El miércoles 15 de *moharrem*, el *maallem* Aslan-Farkhi comparece ante el *Diwan* del Gobernador general. Se lo interroga sobre las circunstancias relativas al asesinato del sirviente del Padre Tomás, y sobre el modo en que lo habían atrapado.

Después de numerosas escapatorias y muchas dudas, contesta:

— Excelencia, estuve ocho días en el Consulado de Francia, no quise hacer ninguna revelación a causa de la falta de garantías suficientes; pero ya que Vuestra Excelencia me acuerda actualmente el indulto voy a confesar lo que sucedió. Sin embargo, suplico a Vuestra Excelencia que me de esta gracia por escrito. En cuanto la tenga, confesaré la verdad.

Se le acuerda el indulto como lo pedía, con la única condición de que sus declaraciones sean reconocidas exactas, después de lo cual declaró por escrito lo siguiente:

El miércoles, día de la desaparición del Padre Tomás, diez minutos después del *mogreb*, encontrándome con Mehir-Farkhi delante de la puerta de su casa, llegó el sirviente de Daoud-Arari quien le habló en voz baja. En ese momento el rostro de Mehir-Farkhi se descompuso. Le pregunté la causa de su conmoción, pero no me lo quiso decir afuera; golpeamos a la puerta y entramos. Yacoub-Abou-el-Afieh y Mourad-Farkhi se paseaban por la calle esperando probablemente la llegada del sirviente del Padre. Ignoro por qué medios lo hicieron entrar. Estando en el patio con Mehir-Farkhi, éste me dijo que su intención era matar a un cristiano. De

pronto golpean a la puerta: Yacoub-Abou-el-Afieh y Mourad-Farkhi entraron primero, luego Youcef-Farkhi y Aaroun Stambouli. Isaac Picciotto que era esperado, llegó más tarde; cuando llegó pasamos al patio exterior. Echaron al sirviente sobre el pequeño diván. Como soy joven y temo ver matar, sostuve un pie, en tanto que Isaac Picciotto sostenía el otro. Mourad-Farkhi le cortó el cuello: los otros lo agarraban de cada lado. Después de recoger toda la sangre, no recuerdo bien en qué, se la puso en una botella blanca que vi entre las manos de Yacoub-Abou-el-Afieh.

Ignoro quién se la proporcionó, no habiendo prestado atención en ese momento. Luego me recomendaron guardar el secreto y no hablar de ello con nadie. Después volví a mi casa.

Esto es todo lo que sé con respecto al asesinato del sirviente. Hice esta declaración a Su Excelencia sin esconder nada, teniendo en mi mano el escrito de gracia que me garantiza no ser torturado y no recibir malos tratos. Suplico a Su Excelencia tratarme de acuerdo al escrito y no según mis actos. Que Dios le conserve la vida y que se cumpla su voluntad. Confirmo lo dicho más arriba.

Firmado: Aslan-Rafael-Farkhi.

A pesar de la precisión y la perfecta concordancia de las confesiones, Cherif-Bajá y su séquito se dirigieron hasta el lugar del hecho, a donde fueron llevados e interrogados separadamente los autores de las confesiones, en cuanto a los más mínimos detalles del crimen. Sus respuestas concordaban y fueron conformes a sus anteriores declaraciones.

Interrogados a su vez, Isaac Picciotto y Mehir-Farkhi se consideran víctimas de la calumnia y niegan toda participación en el crimen; pero cuando quieren establecer una coartada, son desmentidos por los testigos que invocaron.

Se ha visto que Abou-el-Afieh se había negado a toda revelación antes de haber abrazado el mahometismo "porque en tanto perteneciera a la creencia israelita, no podría hacer ninguna revelación con respecto a la religión".

Otro acusado, Mousa Salonikli, que negó hasta el fin, un día fue presionado levemente por el gobernador para que diga la verdad:

"– Vamos, Mousa, somos compatriotas, por lo tanto tengo un interés especial en tí; dime la verdad, y yo te juro sobre el Corán que no se te hará ningún daño".

Después de unos segundos de silencio, Mousa-Salonikli responde al Cherif-Bajá que lo presionaba nuevamente:

"– Excelencia, quiero morir en el seno de mi religión".

El judío no protesta: "¡Soy inocente! " está diciendo implícitamente: "Estoy condenado al silencio ya que quiero morir en la religión judía. Para hablar, debería apostatar".

A otro acusado se le escapan curiosas revelaciones sobre los misterios del judaísmo, confesiones involuntarias, puesto que es uno de los que negarán hasta el fin.

Cuando el sirviente Mourad-el-Fath'al suministra detalles sobre la manera en que fue recogida la sangre, es interpelado con desdén por Mehir-Farkhi:

— *Eres tú uno de los iniciados de la religión, conocedor de los secretos, para que te hagan saber todas esas cosas y que no se te oculte nada?*

El Bajá— ¿A quién se comunican tales secretos?

Mehir-Farkhi. — Este hombre no es digno de secretos como para que se le confíen, por lo tanto no puede tener conocimiento de los dos asesinatos, del Padre y de su sirviente.

Hay allí una confesión muy importante que es inútil subrayar más.

****

Dieciseis judíos fueron los implicados en el asesinato del Padre Tomás y de su sirviente, a saber:

En el asesinato del Padre Tomás:

1° Daoud-Arari; 2° Aaroun-Arari; 3° Isaac Arari; 4° Youcef-Arari; 5° Youcef-Legnado; 6° el *Khakham* Michone (Mousa) Abou-el-Afieh; 7° el *Khakham* Michone (Mousa) Bokhor-Youda, llamado Salonikli; 8° el barbero Suleiman.

En el asesinato del sirviente:

9° Mehir-Farkhi; 10° Mourad-Farkhi; 11° Aaroun-Stambouli; 12° Isaac Picciotto; 13° Aslan-Farkhi; 14° Yacoub-Abou-el-Afieh; 15° Youcef-Menahem-Farkhi; 16° Mourad-el-Fath'al.

Sobre estos dieciseis judíos, dos murieron en el curso del proceso, a saber: Youcef-Arari y Youcef-Legnado.

Cuatro obtuvieron el indulto por haber hecho revelaciones, a saber: 1° Mousa-Abou-el-Afieh, convertido en Mohammed-Effendi; 2° Aslan-Farkhi; 3° el barbero Suleiman; 4° Mourad-el-Fath'al.

Y diez fueron condenados a muerte, a saber:

1° Daoud-Arari; 2° Aaroun-Arari; 3° Isaac Arari; 4° el *Khakham* Michone (Mousa) Bokhor-Yoúda, llamado Salonikli; 5° Mehir-Farkhi; 6° Mourad-Farkhi; 7° Aaroun-Stambouli; 8° Isaac Picciotto; 9° Yacoub-Abou-el-Afieh; 10° Youcef-Menahem-Farkhi.

La ejecución de los diez condenados debía tener lugar inmediatamente después del pronunciamiento de la sentencia dictada por Cherif-Bajá, Gobernador general de Siria.

Por una circunstancia extraña, le tendrían que deber la vida a quien por su justicia inflexible había cooperado en la marcha del proceso, al digno representante de Francia, quien debía verse acusado de obstinación por haber rechazado con desprecio todas las tentativas de corrupción, nuestro cónsul Sr. de Ratti Menton.

Pidió y obtuvo que se enviara todo el procedimiento a Ibrahim-Bajá, generalísimo de las tropas egipcias en Siria, para tener su aprobación.

Es esta dilación la que salvó la vida a los judíos condenados a muerte.

Como siempre, los judíos habían agitado al mundo entero en favor de sus correligionarios, mandando delegados para intervenir ante el Khedive, el judío de Francia Crémieux, y el judío de Inglaterra Moisés Montefiore.

Desde el momento de su llegada a Alejandría, estos delegados presentaron a Mehemet-Ali una súplica por la cual le pedían un *firman* (decreto del soberano) para la revisión de todo el proceso de Damasco y para nuevas investigaciones.

*Es de notar que los procederes de Israel no cambian.*

Cuando esos delegados se presentaron al *Diwan* de Mehemet-Ali, este príncipe, que ignoraba naturalmente todo lo concerniente al proceso de Damasco, pero que debía tener buenas razones para desear terminar lo más rápidamente posible el asunto, les dijo:

"– ¿Vienen a pedirme una contestación a su nota? Los prisioneros están libres, los fugitivos volverán a sus hogares. Se dará amplia protección a vuestros hermanos, pienso que ésto es mejor que una revisión y las investigaciones. El viaje a Damasco no es seguro, hoy; por otra parte volver a hacer un proceso es despertar odios entre judíos y cristianos que quiero apagar. Voy a comunicar a los Cónsules mi voluntad; esta misma noche daré mis órdenes a Cherif-Bajá. En medio de mis

graves ocupaciones, no olvidé este asunto: quiero a los judíos, son sumisos y trabajadores. Acuerdo con placer a sus delegados estra prueba de simpatía".

Según su promesa, Mehemet-Ali hizo llegar a dichos delegados ese mismo día, una copia del *firman* que enviaba a Cherif-Bajá, en el cual se leían estas palabras: "Indulte a los prisioneros".

El abogado delegado de los judíos acudió al *Diwan*, diciéndole a Mehemet-Ali:

**— Vuestra Alteza me dijo: "Pongo en libertad". No me dijo: "Yo indulto". Indultar no es hacer justicia, es acordar el perdón. Pero sucede que los desgraciados que Ud. arrancó de las torturas y de la muerte son inocentes.**

**— Mi *firman*, responde Mehemet-Alí, no dice que son culpables.**

**— No, Alteza, pero perdona.**

**— Que se borre la palabra, dice el virrey; quise poner en libertad a unos, hacer volver a sus hogares a los otros, acordar protección a todos: deben comprenderlo así.**

Y suscribió el *firman* cuyo texto dimos en un capítulo anterior, *firman* que no proclamaba la inocencia de los judíos, puesto que el virrey ignoraba todo del proceso, y presionado, sólo ponía a los condenados en libertad para obtener la *paz* pública, para no "despertar odios entre judíos y cristianos que quería apagar".

Los judíos condenados a muerte fueron puestos en libertad el 5 de Setiembre de 1840, por Cherif-Bajá, en el momento de la recepción de dicho *firman*.

Le parecerá a todo hombre de buena fe que la contradicción no debería existir ante un crimen tan abundantemente probado.

Pero no hay peores sordos que los que no quieren oir.

Strack objeta: 1° que Achille Laurent, que tradujo el proceso árabe, no tiene derecho al título de profesor; 2° que las confesiones fueron arrancadas por medio de la tortura.

1°, Achille Laurent no toma el título de profesor, se califica sencillamente como "miembro de la Sociedad oriental", y además, ¡qué nos importa!

2°, Es falso que los autores de las confesiones hayan sufrido torturas. Mourad-el-Fath'al, el más preciso, nunca fue torturado, ni cuando sólo era un prisionero, ni cuando con sus propias confesiones se colocó entre los cómplices. El Cónsul de Francia hizo las averiguaciones necesarias para poder tener la certeza absoluta de aquello.

Lo que sí, es cierto, es que recibió ciento cincuenta golpes de *kourbadj* en la planta de los pies por haberse retractado ante la amenaza leída ante el *maallem* Rafael-Farkhi, retractación que explicó claramente cuando volvió a sus confesiones espontáneas.

*Concordancia absoluta, hasta en sus mínimos detalles, confesiones obtenidas separadamente; concordancia absoluta en las indicaciones suministradas por los acusados, al ser conducidos separadamente a los lugares del crimen; rigurosa concordancia de esas revelaciones con las constataciones hechas durante la investigación, como el descubrimiento de los restos humanos en el sitio indicado: ¡tal es el milagro que deben atribuir a una tortura imaginaria los espíritus críticos del campo adverso!*

El Sr. abate Vacandard esgrime naturalmente los mismos argumentos que Strack; pero añade un desmentido a Desportes.

Desportes había escrito que los documentos de este proceso habían desaparecido

del ministerio de Relaciones Exteriores en 1870, durante el ejercicio como ministro del judío Crémieux.

**Eso es falso, dice el Sr. Vacandard. Una declaración oficial del ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha 5 de Agosto de 1892, dice textualmente: "Los escritos concernientes al asesinato del Padre Tomás en Damasco, en 1840, no fueron sustraídos ni destruídos por Crémieux en 1870; sino que se encuentran completos en el Ministerio".**

Entre la afirmación que acusa al judío Crémieux y la que lo absuelve, debe notarse con qué decisión, con qué claridad y brutalidad hace su elección el Sr. abate Vacandard.

"¡Eso es falso! " le grita a Desportes.

Sin embargo, se ha visto anteriormente que el Sr. Pichon, ministro de Relaciones Exteriores, *me negó la autorización para consultar esos archivos,* sin poder justificar su decisión.

Cada uno puede sacar su propia conclusión.

* * *

*Saratof* 1852-1853.– En un corto lapso de tiempo hubo en la ciudad de Saratof varios episodios rituales bastante difíciles de distinguir con precisión, dado que los autores rusos que hablan de ello no mencionan las circunstancias, sólo hacen alusión como a hechos conocidos.

Al comienzo de diciembre de 1852, el hijo de un obrero de Saratof, Teófanes Cherstobitova, de diez años de edad, partió una mañana hacia la escuela para no volver más.

En enero de 1853, y en circunstancias igualmente misteriosas, se conoció con terror la noticia de la desaparición de otro niño de once años llamado Miguel Maslov, hijo de un campesino.

El 4 de Marzo de 1853, después del deshielo del río, recién se encontraron los dos pequeños cuerpos al borde del Volga, completamente cubiertos de heridas.

Ocho años después, los judíos Schlijffermann y Fedor Zourlof, convictos por este crimen, fueron condenados a veinte y dieciocho años de trabajos forzados en las minas por el Senado por haber *"matado a dos niños cristianos y haberles hecho sufrir el martirio".*

Evidentemente es a esos crímenes que aludía el diputado Markhoff, cuando discurriendo sobre el crimen de Kiev, exclamó desde la tribuna de la Douma el 29 de Abril - 12 de Mayo de 1911:

"Los actos de justicia, no actos antiguos o de la Edad Media, *demuestran aquello* (el crimen ritual) *de un modo terminante.* Tomemos por ejemplo el caso del asesinato de Saratof, que fue sometido al examen del Consejo del Imperio, después de haber pasado por el Senado y las instancias inferiores, y a propósito del cual fueron inculpados unos judíos que fueron enviados a trabajos forzados, en donde murieron. Eso sucedía en tiempos del emperador Alejandro II, el Liberador, y no en épocas remotas.

*"Nuestro pueblo está tan convencido de todo lo que acaba de ser dicho, que cualquier madre que reside cerca del barrio judío dice a su niño al dejarlo: '¡Ten cuidado que los judíos no te lleven!'*

Estos asesinatos parecen distintos de los informados por uno de los testigos del proceso de Kiev de quien un autor ruso muy estimado me suministra estos detalles:

"Antonowich, archimandrita del Monasterio de Potchoseff, estudió en el Monasterio de Saratof. Israelita de nacimiento, fue bautizado a la edad de diez años. Es actualmente un venerable anciano cuyo pecho está cubierto por cruces, estando una colgada del cordón de San Andrés, la más alta distinción rusa".

Veamos los hechos que declaró en Kiev:

*"Sé que los judíos martirizaron y mataron niños cristianos. Si la tierra pudiera entreabrirse, se encontrarían muchas osamentas de niños martirizados por los judíos.*

"Relataré dos hechos que sucedieron bajo mis ojos.

"En el Monasterio había un niño. Los judíos sobornaron al guardián, atrajeron al niño al jardín, lo ataron y se lo llevaron.

"Más tarde se encontró su cuerpo.

"He aquí el otro hecho:

"Un niño judío me rogó que lo bautizara: cumplí con su deseo y lo hice quedar conmigo.

"Un día quiso visitar a su padrino, yendo del Monasterio a Pcherkau.

"Mientras iba en camino, encontró una carreta con ocho judíos entre los cuales se encontraba su tío, quien sabía que había recibido el bautismo.

"Se apoderaron del niño, lo martirizaron largo tiempo, llevándolo luego a Pcherkau en donde lo tuvieron escondido todo el invierno. En la primavera logró escapar.

"El asunto fue a la justicia y los culpables, según me enteré, fueron condenados".

Antes de relatar estos hechos, de los cuales fue testigo, el archimandrita había citado documentos informando dos casos semejantes en el siglo XVIII.

Se podría creer que ante el testimonio tan autorizado de un hombre que habla de lo que vio, de hechos en los cuales estuvo mezclado, nuestros contradictores quedarían callados.

Sería conocerlos mal, y cincuenta otros hechos tan probados, mucho más precisos, no pudieron abrir los ojos de esos ciegos voluntarios.

Una vez más gritarán que es una impostura. *Sólo los judíos son capaces de decir la verdad*...

*Enniger* 1860.– Este episodio es evocado sólo por nuestros contradictores; veamos si puede apuntalar su tesis.

Strack le pidió al consejero Irglan, procurador general imperial de Hannóver, una serie de informes, a lo que el magistrado contestó:

"Que el tribunal de Munster se había ocupado, en efecto, de un asesinato cometido hacía mucho tiempo en Enniger, siendo la víctima Elisabeth Schutte, soltera, pero que el autor no había podido ser descubierto. Sin embargo, el móvil del crimen nunca dejó lugar a dudas para las personas iniciadas en la instrucción. Fue un crimen erótico.

Se encontraron, sí, en los expedientes, aquí y allá algunas declaraciones aisladas que aluden a rumores de crimen ritual circulando entre la opinión pública, pero esos chismes no suministraron ninguna pista a la justicia".

La tesis del diario berlinés *Das Volk* (13 de Marzo de 1892) que había motivado esta correspondencia, es bastante diferente.

Su corresponsal de Ravensberg le escribía:

"Hasta aquí, nunca se habló de un asesinato ritual judío en Westfalia. Sin embargo, ya hubo uno aquí.

"Hacia el año 1860 o 1870, mataron a una joven en Enniger, cerca de Ahlen. Los judíos, que habitaban la comarca en gran número, fueron acusados. Se pretendió que buscaban la sangre de la niña, muy piadosa, para inaugurar su nueva sinagoga. La instrucción no suministró ninguna prueba de esta acusación, pero la opinión pública fue lo suficientemente poderosa como para hacer echar a todos los judíos de Enniger. La sinagoga nunca recibió su uso primitivo. No solamente el tiempo, sino también el odio de la población le trajeron infortunio. En su edificio desierto, habita el horror".

¿Qué sacar en conclusión de aquello, sino que hubo crimen, imputado al fanatismo judío, pero no esclarecido por la magistratura?

*Zboro* 1875.– En esta ciudad, que pertenece a la subdivisión húngara de Saroch, una joven sirvienta de dieciseis años, Ana Zamba, aprehendida de improviso por varios judíos reunidos en la casa de su amo Horowitz, vio el cuchillo ritual levantarse sobre su cabeza. La súbita llegada de un carretero la salvó. Pero el horror y el miedo que sintió le ocasionaron una enfermedad de la cual murió en Abril de 1876. Sobre su lecho de muerte, juró de nuevo *"que la antevíspera de la fiesta de la expiación del año 1875, en la casa n° 165 C, en Zboro, el carnicero de los judíos de esa comarca había querido matarla en presencia de varios judíos".* El tribunal del distrito fue avisado de estos hechos. Pero el presidente Barthelemy Winkler, *hombre servil y deudor de los judíos,* dice Desportes, se guardó muy bien de proseguir el caso.

*Szalacs* 1877.– Onody, en su obra *Tisza-Esslar,* relata toda una serie de crímenes cometidos en Hungría. En la época a que llegamos, ya no serían necesarias las referencias: las colecciones de diarios y los archivos judiciales pueden aportar su testimonio.

En 1877, en el pueblo de Szalacs, en la subdivisión húngara de Bihar, José Klec vende a los judíos a su sobrina Teresa Szabo, de seis años de edad, y a su sobrino Pedro Szabo, de nueve años.

Durante la noche del asesinato, el remordimiento tortura al miserable, y un sirviente testimoniará haberlo oido decir a su mujer: "Compadezco a los dos pobres niños. La niña morirá enseguida, pero el varón soportará un largo sufrimiento".

Se tendrá inmediatamente una idea de las disposiciones de las autoridades, *al saber que se hizo hacer la autopsia de los dos pequeños cuerpos por un médico judío.*

Declaró que los dos niños no habían sido asesinados, ¡bastando eso para cerrar el caso!

"Si un judío, escribió el judío convertido Pfefferkorn, merece, por alguna falta ser castigado con la muerte o sentenciado a perder sus bienes, siempre sabrá encontrar, por sí mismo o por los suyos, alguna defensa y protectores, y termina por hacerse absolver a pesar de todas las leyes sagradas o profanas. *Es evidente que no es la justicia, sino el dinero que produce estos resultados".*

*Tallya* 1879.– Tres hechos de asesinato ritual, dice el mismo autor, tuvieron lugar en 1879, en Tallya, subdivisión húngara de Zemplin, en 1880 en *Komoru,* y en 1881 en *Kaschau.* En esta última ciudad, la hija de un cierto José Kocsis desapareció súbitamente, siendo encontrada al cabo de dos semanas en una fuente: el cadáver estaba completamente exangüe.

*Steim-am-Anzer* 1878, 1879, 1880, 1881.– Así desaparecieron en 1878-79-80-81, en Steim-am-Anzer, precisamente antes de las fiestas de la Pascua judía, cuatro jóvenes mujeres, una después de la otra: dos mucamas cuyos padres vivían en el campo, la hija de un pobre zapatero y la niñita de ocho años hija del cochero de un judío.

Nunca se encontraron sus rastros.

Aquí, la justicia simplemente se negó a informar.

*Piros* 1879.– Todavía un asesinato más y una extracción de sangre completan la serie de hazañas de los talmudistas de Hungría en estos pocos años. Una joven de quince años, Lidi Sipos, que servía en casa de los judíos Grossmann, es asesinada por su amo en Piros el 15 de Octubre de 1879.

Había entrado a trabajar en la casa sólo cuatro días antes, y luego de vencer su repugnancia –y tal vez su temor– se rindió ante las instancias reiteradas del individuo.

El cadáver fue encontrado *completamente desangrado,* con una herida circular en el vientre poco aparente.

Este modo de obtener la sangre de sus víctimas parece ser el de los judíos húngaros, como se advertirá en el hecho que sigue a continuación.

*Budapest.*– Una joven que servía en el barrio judío (Teresa Ville, calle del Rey), fue dormida con un brebaje unos días antes de la fiesta de *Purim.*

Se despertó sólo veinticuatro horas más tarde. Al despertar se encontró tan débil que apenas pudo levantarse, sufriendo atrozmente en todos sus miembros.

Al examinar su cuerpo, encontró en la parte superior del brazo derecho, en lo alto del muslo izquierdo y en el vientre heridas circulares rojas que parecían manchas de sangre, y en el medio de las cuales se disimulaba una pequeña abertura.

Presumió que los judíos, durante su sueño, le habían sacado una cantidad considerable de sangre, ante lo cual optó por dejar rápidamente la casa.

*Koutais* 1879.– Desportes toma de *l'Univers* del 5 de Abril de 1879 el relato de un escandaloso sobreseimiento que provocó una oleada de indignación ese mismo año en todo el imperio ruso. El caso se juzgó en Koutais, en la lugartenencia de Caucasia. Una niña de seis años, Sarah, había sido muerta por cuatro yeseros judíos. Se notaron heridas extrañas sobre el cadáver: entre los dedos de las manos la carne estaba como cortada con un cuchillo; un poco más arriba de las pantorrillas se habían practicado profundas incisiones horizontales.

*Las venas ya no contenían una sola gota de sangre.*

Eran señales inequívocas de la operación ritual, y el pueblo se unió en una sola voz para reconocerlo así.

Una agitación formidable creada por el oro judío permitió a los culpables escapar al castigo.

**Con el poder de que disponen hoy los judíos, hace falta un concurso inaudito de circunstancias para que un crimen ritual pueda ser establecido jurídicamente.**

*Rava* 1879.– El Sr. V. Gorlof, antiguo cónsul de Serbia y de Rusia me proporcionó los detalles siguientes:

"En 1879, fui a Rava, Polonia, para visitar a mi primo Nicolás Souchtchinsky, quien cumplía allí funciones análogas a las de juez de paz. Me contó que poco tiempo atrás, una vieja judía había robado a un niño que estaba a la orilla de un río,

mientras su madre se bañaba en él.

Unos testigos habían visto a la vieja y al niño entrando en una callejuela del barrio judío. La policía inspeccionó el lugar: no se encontró nada, pero cuando ya se iban a retirar notaron que una pared sonaba a hueco.

"Era un tabique, con una puerta sobre la cual se había pegado papel: al abrirla *encontraron al niño crucificado.*

"La investigación estableció que tres personas habían participado del crimen, *y que el rabino dirigía la operación.*

*El punto culminante fue el hallazgo de una lista de familias judías que se habían inscripto para obtener cada una un pan.* (Se sabe que en el asesinato ritual cada pan debe contener una gota de sangre del niño cristiano crucificado como Jesucristo).

"¡La lista era formidable! *¡Más de la mitad de las familias judías estaban implicadas en el asunto,* y se hubiese debido arrestar a más de seiscientas personas!

"Ante la perspectiva de la perturbación que se iba a provocar, el gobierno retrocedió y ahogó el escándalo, cosa habitual en Rusia".

En una segunda carta en donde me da la autorización de publicar estos datos, el Sr. M. de Gorlof, que es autor de un libro notable sobre los *Orígenes y Bases de la Alianza Franco-Rusa,* añade el detalle curioso según el caul el gobierno ruso estaba en conversaciones con los judíos con vistas a un empréstito.

Siempre la misma explicación en cuanto a la obtención de la impunidad.

*Esmirna* 1880.– Es alrededor de esta fecha que hay que situar el hecho informado por el *Monitor de Roma* del 15 de Junio de 1883:

> Hace algunos años, le escribía su corresponsal de Constantinopla, en Esmirna, un pequeño niño perteneciente a una de las primeras familias griegas de la ciudad, fue robado en vísperas de la Pascua judía. Cuatro días más tarde, *se encontró a orillas del mar su cadáver pinchado por una aguja en más de mil lugares.*
>
> La madre, enloquecida de dolor, acusó abiertamente a los judíos por este asesinato: la población cristiana se levantó en masa corriendo hacia el barrio judío en donde tuvo lugar una espantosa masacre: mataron a más de seiscientos judíos.

*Balata* 1882.– De la misma fuente:

> El año pasado en Balata, *ghettto* de Constantinopla, *un niño fue atraído a una casa judía a donde más de veinte testigos lo vieron entrar. Al día siguiente, se encontró su cadáver en el Cuerno de Oro.*
>
> La consecuencia fue de nuevo una sublevación popular.

*Galata.–* Del mismo corresponsal:

> En Galata se produjo el mismo hecho. El abogado Serouios, el más renombrado de la comunidad griega, dirigió un requerimiento a todos los representantes de las potencias cristianas en Constantinopla para pedir justicia y obtener venganza.
>
> Pero los judíos sobornaron a la policía turca que hizo desaparecer los interrogatorios y las declaraciones de los testigos. El patriarca ecuménico, obedeciendo órdenes venidas de arriba, hizo declarar a médicos pagados con ese fin, que la madre estaba atacada de alienación mental.
>
> Se ahogó el caso, a pesar de los trámites del abogado Serouios, y los judíos depositaron al patriarca ecuménico una suma de dinero que serviría como pensión para la madre del niño robado.

*Era la confesión, pero no el castigo del crimen.*

*Alejandría* 1881.– Otro crimen más sin castigar: el de la familia Barouch, juzgada en Corfú, y acusada de haber desangrado en Alejandría, con un fin ritual, al pequeño Evangélico Fornaraki.

*Constantinopla* 1883.– No dejemos el Oriente sin referir este relato narrado por Drumont *(France Juive,* t. II, p. 412).

Al comienzo del año 1883, dos niños pertenecientes a familias maltesas fueron robados por un judío. El *Stamboul,* con los datos suministrados por el padre de uno de los niños robados, el Sr. Caruana, llamó la atención de la policía sobre este rapto y reclamó enérgicamente el castigo de los culpables. El caso tuvo una repercusión enorme en la ciudad y puso a toda la población en estado de revolución.

El jefe de la policía de Pera, S. E. Bahri Bajá, y el comisario de la policía de Galata, encargados de la investigación, convencidos por razones dudosas, se abstuvieron de interrogar al padre, a la madre y a la madrina del niño, así como a un carnicero turco, que era quien había arrancado al pobre niño de manos de los raptores.

El *Stamboul* se negó a desmentir el hecho, a pesar de habérsele ofrecido una subvención de mil francos por mes.

¿Qué hicieron los judíos? Por medio de un *baschick* de seis mil libras (137.000 francos), *obtuvieron el cierre del diario y así el caso quedó cerrado.*

¡Se puede observar qué difícil es mostrar los crímenes imputables a la raza judía, y qué beneficioso resulta servirla y defenderla!

*Lutcza* 1881.– Hacia el fin de ese año, en ese pueblito del círculo de Rzeszow (Galitzia austríaca) el judío Moisés Ritter inmola a su sirvienta cristiana Franceska Mnich, embarazada por él, debido al temor que tenía de verla poner al mundo a un niño que hubiera sido bautizado.

En una carta a Henri Desportes, el Sr. Istoczy le expone:

"Los judíos de Galicia tienen un libro, el *Sohar, que ordena en esos casos el asesinato de las madres para arrancar los hijos al cristianismo. La autoridad de este libro es aún superior a la de la Ghemara y a la Cábala".*

Moisés Ritter había recibido la ayuda de su mujer Gittel y del judío Stochinsky en la realización del crimen.

Los tres fueron condenados a muerte el 21 de Diciembre de 1882, por el jurado de Rzeszow.

Pero con los judíos una condena no es nunca definitiva: *la Corte suprema anuló dos veces la sentencia.*

*Los acusados fueron condenados tres veces a muerte, y definitivamente por el jurado de Cracovia el 10 de Octubre de 1883.*

*El gobierno los indultó.*

¿Quieren Uds. saber de qué modo salen del apuro los negadores del crimen ritual, cómo encaran este triple decreto de muerte expedido por la Corte en lo Criminal?

"El 142° caso es el de Francisca Mnich, dice el profesor Strack, que habría sido asesinada por Moisés Ritter, posadero en Lutscha (Galitzia), en complicidad con su mujer.

*"Los acusados fueron absueltos por la Corte en lo Criminal".*

Yo les pregunto a todos los hombres de buena fe: ¿Qué vale una causa así defendida? ¿A qué móvil obedecen sus abogados?

Rindamos esta justicia al Sr. Vacandard, retrocedió ante la enormidad de esta alteración de la verdad, que bastaría para descalificar a su modelo: él ha . . . simplemente pasado en silencio el crimen de Lutcza . . .

*Tizsa-Esslar* 1882.– Este es uno de los crímenes rituales más resonantes del siglo XIX, uno de los que más hacen comprender todo lo siniestro e irónico que hay en el *leit-motiv* de los abogados de Israel: "Sólo podemos tener en cuenta los crímenes jurídicamente establecidos".

Acá tenemos todos los elementos de prueba, hasta confesiones de los culpables, que esta vez no se dirá que fueron arrancadas por la tortura, declaraciones de testigos oculares y auriculares, todo lo que en todo tiempo y en todo país, constituyó la manifestación más absoluta de la verdad.

Sin embargo, los millones ahogarán la voz de la justicia, y la razón de "Estado" aplastará a la razón. Para quien observa y es capaz de pensar, no hubo proceso más instructivo que ése. Pero vayamos a los hechos, tal como lo han establecido las investigaciones, los testimonios y las confesiones.

La pequeña Esther Solymosi, de catorce años, trabajaba como sirvienta en la casa de una mujer llamada Andrea Huri, en el pueblo de Tisza-Esslar. El 1° de Abril de 1882, su ama la envió al centro del pueblo para hacer algunas compras; después de haber empaquetado sus adquisiciones y de haber contado alegremente a su hermana que su madrina le había prometido regalarle un hermoso vestido y un par de zapatos para la próxima Pascua, comenzó a caminar para volver a su casa.

Tenía que pasar delante de la sinagoga a la que acababa de llegar, para cerrar las puertas después de los oficios de la mañana, el pequeño Mauricio Scharf, hijo del pertiguero.

Se encontraban aún en el atrio, absortos en un inquietante conciliábulo, los sacrificadores Salomón Schwarz, Abraham Buxbaum y Leopoldo Braun, así como el mendigo judío Wollner.

Despidieron al pequeño Mauricio con el pretexto de continuar sus devociones; éste volvió a su casa ante la cual se paseaba su padre, el pertiguero José Scharf.

Al ver éste a Esther Solymosi que se acercaba por el camino, le dijo al niño:

– Los candelabros del *Sabbath* quedaron sobre la mesa, y nuestra ley nos prohibe sacarlos nosotros mismos hoy. Ve a llamar a esa joven que pasa por la ruta: ella nos hará ese favor.

Acompañada por Mauricio, la joven Esther entró sin desconfiar, sacó los candelabros, y charló unos instantes con la mujer del pertiguero.

Mientras tanto, el mendigo Wollner entró procedente de la sinagoga, y rogó a la niña que lo siguiera al templo en donde se le confiaría un trabajo urgente. Después de algunas dudas, Esther consintió: entró en la sinagoga de la que no saldría con vida.

Pasaron algunos minutos; luego el pequeño Mauricio oyó unos gemidos y llamados de socorro que provenían de la sinagoga. Corrió hasta allí, pero las puertas estaban sólidamente cerradas. Puso su ojo en la cerradura y vio entonces un horrible espectáculo: la pobre Esther había sido echada sobre el suelo del templo y despojada de su ropa; Abraham Buxbaum y Leopoldo Braun la mantenían inmóvil. El sacrificador Salomón Schwarz, armado con un cuchillo ritual, le hacía un corte en el cuello en tanto que la sangre comenzaba a brotar. Braun, Buxbaum y Wollner levantaron entonces el cuerpo de la joven cristiana, la inclinaron con la cabeza hacia abajo, y muy cuidadosamente Schwarz recogió la sangre que manaba en dos vasijas de barro rojo, para verterla luego dentro de un jarro grande.

Después de esto, la víctima fue vestida nuevamente.

Aterrorizado, el pequeño Mauricio Scharf corrió a contar a sus padres lo que acababa de ver, pero su madre le recomendó guardar silencio.

Todos los judíos estaban de acuerdo, y era una trampa la que le habían tendido a Esther Solymosi.

Tal es la escena que el pequeño Mauricio contó más tarde al juez de instrucción de Bary, después de haberse negado durante largo tiempo a hablar por temor a una venganza de los judíos, como lo confesó él mismo.

Las viudas Lengyels y Pekete vinieron entonces a declarar que en el momento del crimen habían oído gritos que salían del templo, gritos que hasta ese momento habían sido inexplicables para ellas.

Joseph Popp declaró que al pasar al mediodía ante la sinagoga, había oído que alguien gemía en el interior y que había dos judíos en la puerta que parecían estar al acecho.

Convencido, pero presintiendo que se incriminaría el testimonio del pequeño Scharf en razón de su poca edad, el juez de instrucción intentó una última prueba. Hizo comparecer al joven testigo y le dijo:

– Mauricio, tú has mentido: Esther vive y se encuentra en la habitación vecina.

– Al que le han cortado el cuello no puede *levantarse de la muerte,* respondió sin dudar Mauricio, y a causa de ello Esther no puede estar aquí".

La evidencia del crimen se imponía a todos, la instrucción siguió su curso, pero gracia a mil maniobras sobre las cuales volveremos a hablar, fue recién el 25 de Julio que los sacrificadores Schwarz, Braun y Buxbaum fueron absueltos ante la cámara de acusación.

Los términos del decreto de absolución son dignos de retenerse. Eran reconocidos culpables "como consecuencia de los testimonios y *de sus propias confesiones,* precisas, detalladas y corroboradas por las circunstancias de haber matado a la joven Solymosi el 1° de abril de 1882 en el atrio de la sinagoga de Tisza-Esslar, con la circunstancia de que la muerte fue producida por el tajo hecho en el cuello de la víctima con el cuchillo ritual del sacrificador, y que la víctima había sido atraída en una trampa".

Había, además, trece judíos implicados como cómplices.

Se podía creer que el caso había terminado; pero en un proceso que salpica a la raza, los judíos no abandonan hasta tanto no llegan a obtener lo buscado por cualquier medio.

Todo Israel iba a levantarse y a entrar en campaña con sus formidables recursos, y *trastornar* á Hungría como debían hacerlo más tarde con Francia con el caso Dreyfus.

Se necesitaría un volumen para detallar esas maniobras.

*El juez de instrucción ordinario Booth, en mala posición económica y lleno de deudas, fue el primer corrompido. Actuó en tal forma, después de haber pagado súbitamente todas sus deudas, que se decidió investigarlo: no esperó el resultado y se suicidó.*

*El abogado general Szeiffert se puso a disposición de los judíos, aconsejando a los acusados de declarar que sus confesiones habían sido obtenidas por medio de la violencia: una interpelación en la Cámara, la censura pública de todo el cuerpo de abogados de Nyregyhaza pidiendo el alejamiento de este triste señor, nada pudo inmutar al magistrado felón sostenido por toda la prensa influenciada por los judíos,*

*que al mismo tiempo arrastraba en el barro a los magistrados que cumplían con su deber.*

*La madre de Esther fue objeto de innumerables tentativas de corrupción, pero no se compra el corazón de una madre.*

*Se hizo correr el rumor que el pequeño Mauricio Scharf, que se obstinaba en decir la verdad, era un maníaco.*

*Se intentó robar todas las actas del proceso penetrando en la casa del juez de instrucción.*

*Se cambió subrepticiamente la cerradura de la puerta de la sinagoga, para demostrar que no había sido posible ver nada desde el exterior.*

*Como último recurso presentaron un cierto número de falsas Esther Solymosi, vivas o muertas, una de ellas vistiendo las ropas de la joven, lo que prueba que estaba en manos de los judíos: una sola de esas tentativas costó 5.000 florines!*

*La prensa judaizada sólo hablaba del caso para anunciar que se acababa de encontrar a la joven: en su afán, los diarios judíos la encontraban al mismo tiempo en los cuatro puntos cardinales.*

*Fue un verdadero desorden talmúdico, en el que terminó por enredarse y perderse la opinión pública.*

*Todos los esfuerzos de los judíos tendían hacia esta meta: presentar un cadáver sin ninguna herida, hacerlo reconocer como siendo el de Esther, y así admitir el suicidio de esta joven asesinada en plena salud y llena de alegría de vivir.*

*La principal tentativa fue hecha con el cadáver de una mujer pública, Flora Gavril, robado del hospital de Marmaros, y arrojado en el Theiss frente a Tisza-Esslar, a donde unos pescadores judíos, como por casualidad, lo encontraron al día siguiente.*

*Antes de la inmersión, los judíos habían llevado la perfección de la* mise en scene *¡hasta vestirla con las ropas de Esther, y colgar de su brazo el canasto de provisiones!*

*Pero el parecido era tan pobre, que ni la madre, ni los que habían conocido a Esther dudaron un instante en decir que no era ella.*

(Más adelante se encontró en el Theiss, en el limo del río, a un cadáver de mujer decapitado y desnudo. Todo hace creer que ése era el cuerpo de la verdadera Esther Solymosi: los judíos la habían decapitado para que no se vieran los tajos del cuello).

*Resumiendo: se ganó tan bien el tiempo, que el proceso sólo se abrió 435 días después de la desaparición de la víctima.*

*Durante la duración de los debates —desde mediados de Junio hasta el 3 de Agosto— hubo un enorme movimiento de oro en Nyregyhaza: en seis semanas, el correo entregó 152.000 francos provenientes de algunas ciudades alemanas solamente. 55.000 francos habían llegado de Francia. Tres delegados trajeron la reserva de la Alliance Israelite universelle: se tendrá una idea de la importancia de esta reserva cuando se sepa que uno solo de sus delegados, el de Francfort, poseía una carta de crédito de 250.000 francos.*

*"Había allí, escribía el Sr. Fromm en l'Univers, qué pagar todas las deudas de todos los Melchior Booth (el juez de instrucción que se suicidó) de toda Hungría".*

*Eso es lo que explica que los judíos pudieran encontrar testigos de descargo recién trece meses después de comenzadas las búsquedas.*

*Fue así como ciertos testigos debieron retractarse confesando que habían estado*

*ganando el oro de los judíos; dos falsos testigos se suicidaron antes de terminar el juicio.*

*Rostchild amenazó con anular el crédito de Hungría si el caso no terminaba con una absolución; con este fin el ministro Tisza hizo varios viajes secretos a Nyregyhaza.*

*El viernes 3 de Agosto, se pronunció la sentencia: todos los acusados eran absueltos de culpa y cargo, ¡pero lo más notable es que se les concedió una indemnización! . . .*

*La última palabra sobre este caso fue dicha en el Parlamento austríaco, y la Libre Parole la recogió en su número del 15 de Noviembre de 1899:*

*En la última sesión del Parlamento de Asutria, el diputado Schneider, habiendo tomado la palabra a propósito del crimen de Polna, pasó revista a los crímenes rituales de estos últimos tiempos, y en cuanto al de Tisza-Esslar citó lo siguiente:*

*— Hoy que este hombre está muerto, nada me impide decirles cómo explicaba él la absolución. El conde Andrassy —es de él que hablo— fue interrogado por alguien que le preguntó:*

*— "¿Cree Ud. que hubo crimen ritual?*

*— "Pero, respondió Andrassy, sin la menor duda; está probado, no hay nada que discutir sobre el tema.*

*— "Entonces, ¿por qué absolvió Ud.?*

*— "¡Ah! , dijo Andrassy, ¡ahí está la cuestión! Porque al día siguiente de la condena, el pueblo probablemente hubiese matado a veinte mil judíos, y entonces ¿quién quiere que nos de dinero, si no tuviéramos más judíos? ".*

*— Ahí está, continuó el Sr. Schneider, la explicación de la absolución de Tisza-Esslar!*

*Gritos a la izquierda. — A quién le dijo tal cosa el Sr. Andrassy?*

*El príncipe Luis de Liechtenstein, levantándose: ¡Es a mí a quien lo dijo! (Gran sensación. — Nerviosidad prolongada).*

¡No importa! Escuchen la risa burlona de los judíos, a la que hacen eco los ciegos y los traidores a nuestra raza:

— La inocencia fue jurídicamente demostrada . . .

*

*Deutsch-Lipce* 1885.– Fue sólo una tentativa frustrada, pero, sin embargo, significativa.

En el mes de Abril de 1885, recordando el caso de Tisza-Esslar, algunos diarios parisienses informaban lo siguiente:

"Un hecho análogo acaba de suceder en Deutsch-Lipce, en el norte de Hungría.

"Una joven de catorce años de los alrededores de esta ciudad, había ido al negocio de almacén atendido por una judía, la viuda Rosa Schourtein, para comprar azúcar. La joven contó que la mujer la encerró en un sótano, de donde podía oir a varios judíos sosteniendo un conciliábulo con relación a si convenía matarla al día siguiente, para emplear su sangre en las prácticas religiosas de la Pascua.

"Casi muerta de miedo, la joven habría pasado unas horas atroces al cabo de las cuales la hija de la almacenera la habría ayudado a escapar".

De vuelta a su pueblo, la *sobreviviente* contó a sus padre de qué modo había escapado a un gran peligro. Los campesinos se sublevaron, invadieron Deutsch-Lipce en masa, rompiendo vidrios y causando estragos en todas las casas judías, mientras amenazaban a los secuaces de Jehová.

Gracias a una pronta intervención de las tropas, se evitaron desmanes más graves.

La justicia fue alertada, pero naturalmente, el caso fue sofocado.

*Mit-Kamar* 1885.– Desportes anota que en ese mismo año, en la ciudad egipcia de Mit-Kamar, una pareja joven fue inmolada para la Pascua judía.

No encontré ningún dato de este caso, que como tantos otros crímenes rituales, no debió tener consecuencias judiciales.

*Breslau* 1888.– El 21 de Julio, el candidato a rabino Max Bernstein, de veinticinco años, se acercó al pequeño Severino Hacke, de ocho años, hijo de un ayudante de farmacia católico de la ciudad.

Le compró bombones y lo atrajo a su casa con el incentivo de esas golosinas.

Una vez allí, lo hizo desvestir y armándose de un cortaplumas con hoja larga y muy puntiaguda, comenzó a hacerle incisiones en las partes genitales, y como el niño se asustó al ver correr su sangre que el judío recogía en un papel secante, le dijo:

– No debes tener miedo, sólo quiero un poco de sangre.

En efecto, hizo que volviera a vestirse y lo despachó cuando ya el papel estaba suficientemente embebido, papel que luego calcinaría y que le proporcionaría así las cenizas para los ázimos.

El niño guardó el secreto, tal como se lo había recomendado; pero debió confesar todo cuando su padre vio las cicatrices.

La policía fue alertada, comenzándose una investigación. En los primeros interrogatorios, la defensa de Bernstein fue lamentable:

– Si hice aquello, dijo, sólo pudo ser en un momento de enajenación mental.

– ¿Por lo tanto admite la posibilidad del hecho?

– Sí, ya que ha salido en todos los diarios.

*La verdad es que el caso se mantenía aún en secreto, no habiéndose publicado nada en los diarios.*

Cuando el proceso pasó ante la justicia, el 21 de Febrero siguiente, el defensor, Sr. Sternberg, trató de conseguir que fuera a puertas cerradas con el pretexto de que se trataba de un caso de amoralidad.

Pero el fiscal descubrió la maniobra, sosteniendo que se encontraban frente a una sangría ritual, de una toma ritual de sangre a un niño cristiano para las necesidades del culto judío, reclamando por eso un año de prisión.

Sin embargo, la Corte descartó la alegación de sangría ritual, reconoció a Bernstein como culpable de haber practicado incisiones en el cuerpo del niño cristiano, y condenó al aprendiz de rabino a tres meses de prisión.

Los que tienen curiosidad por los detalles, encontrarán el detalle de los debates judiciales en la *Libre Parole* de ese tiempo; pero son los diarios alemanes que hacen los siguientes comentarios:

> Una extrañeza general y señales de incredulidad, dice el *Reichsbote*, acogieron la declaración de la Corte según la cual el motivo no ofrece ningún interés. Nosotros pensamos que al contrario, sólo una exposición clara del motivo hubiese podido hacer que se juzgara sanamente el caso. Es incomprensible que se haya dejado ese punto en la sombra cuando el acusado hizo todo lo posible para extender un velo sobre los motivos de su acción.
>
> En tanto que la Corte no se ocupó de esclarecer esos motivos, crecía el interés del público. *Puesto que se encuentra, en numerosos lugares, la creencia que existe entre los rabinos judíos una instrucción secreta del Talmud en relación con el empleo de la sangre no-judía o cristiana con un fin ritual.* Que esa instrucción haya sido

negada mil veces por los diarios judíos, no prueba nada; ya que niegan todo lo que es desagradable para el judaísmo. Pero nadie puede negar que el caso presente, considerado bajo ese punto de vista, adquiere gran importancia.

La *Gazette de la Croix* decía por su lado:

Sólo le damos importancia a este caso porque parece confirmar la existencia de una superstición ritual, que siempre fue negada por los judíos, a pesar del célebre proceso de Tisza-Esslar y de muchos otros hechos de estilo análogo.

Nada se puede añadir más que esto: este caso tan característico deja al protestante Strack sin palabras, así como a su fiel Acates, el Sr. abate Vacandard.

*Xanten* 1891.– Este es un niño, de cinco años, hijo de un carpintero de Xanten, en la Prusia Renana, que fue inmolado el 29 de Junio de 1891.

El judío Buschoff, sacrificador de la sinagoga y además carnicero, fue arrestado poco después del crimen; pero la judería entró en acción, siendo ésta tanto más eficaz dado que *el propio ministro de justicia, el Sr. de Schelling, era de origen judío.*

Buschoff fue liberado; pero muy pronto las pruebas se acumularon en contra de él, la opinión pública lo acusaba con tal persistencia que debieron arrestarlo nuevamente y hacerlo comparecer ante la Corte en lo criminal en Julio de 1892.

Desde hacía trece meses la judería trabajaba a los poderes públicos: Buschoff fue absuelto.

"La absolución de Buschoff, decía la *Libre Parole* del 16 de Julio de 1892, costó sin duda muy caro a los judíos; pero costará aún más caro al gobierno prusiano, que procede, para complacerles, a aniquilar el respeto y el amor a la autoridad en el alma de un pueblo que todavía es monárquico y disciplinado"

*Polna* 1899.– Era un 1° de Abril que Esther Solymosi fue desangrada en la sinagoga de Tisza-Esslar.

También fue el 1° de Abril de 1899, siempre en las cercanías de Pascua, que Inés Hruza, costurera de diecinueve años, fue encontrada desangrada en los bosques de Polna, Bohemia:

Su cabeza sólo se adhería al cuerpo por la columna vertebral, y a pesar de esta horrible herida, ¡ni un rastro de sangre!

Era un perfecto trabajo ritual.

Las pruebas se acumularon en tal forma en contra del judío Hülsner, que fue sentenciado a muerte por unanimidad.

Es inútil añadir que los judíos no se inclinaron ante esta sentencia. El órgano que se dice el "diario conservador de los principios de Israel" suministra esta explicación:

Esperamos que nuestros correligionarios de Austria no van a ahorrarse ningún trabajo para destruir esta atroz leyenda del crimen ritual, y que no se darán tregua hasta haber descubierto a los verdaderos criminales y desenmascarado el accionar de los antisemitas. Es seguro que si el cuello fue seccionado como se dice, ha sido hecho para hacer recaer la culpa sobre los judíos.

*Se puede ver qué fácil es el sistema de defensa: si las características del asesinato no denuncian al sacrificador judío, se dice que no se puede hablar de asesinato ritual y que los judíos no pueden ser incriminados; si por el contrario, reviste el carácter de crimen ritual, ¡es una artimaña de los antisemitas para hacer acusar a los judíos!*

Debo aclarar algo sobre esta constatación aparecida en *l'Univers Israélite* del 22 de Setiembre de 1899, y es que si el cuello de Inés Hruza no fue cortado por los sacrificadores de las carnicerías *Casher*, lo fue por alguien que imitaba su estilo.

Pero el destino preparaba un rudo golpe para Israel.

En cuanto se vio condenado, Hülsner hizo una confesión completa. ¿Qué esperanzas le dejaron entrever sus correligionarios por intermedio de su abogado? El hecho es que, bajo su presión, se retractó.

El *Univers Israélite* anunció entonces la buena nueva en estos términos (número del 13 de Octubre de 1898):

**Los diarios anunciaban la semana anterior que Hülsner había hecho una confesión . . . Pero Hülsner acaba de retractarse: declaró que sólo había confesado para atrasar su ejecución.**

Generalmente se puede admitir que la certeza de la culpabilidad que resulta de unas confesiones puede precipitar una ejecución; pero con los judíos, todas las sugestiones de la lógica están trastocadas. Al precio que existen los inocentes en Israel, se adivina en seguida que Hülsner fue blanqueado fácilmente. Desde la ventana de su escritorio parisiense, el redactor judío encontró un error judicial.

Es increíble cómo los hebreos, aún en un país y en una época en que son los amos de todo, son con tanta frecuencia víctimas de errores judiciales . . .

**Acabamos de releer, escribía el mismo día el mismo redactor, la versión *in extenso* de los debates, y estamos convencidos que Hülsner es absolutamente inocente.**

No solamente inocente, escuchen bien, sino *absolutamente* inocente. Así debe ser más jurídico.

Los judíos habían estado distraídos por el salvataje de uno de sus otros grandes mártires, Dreyfus; un poco más tranquilos por ese lado, aportaron a Hülsner una parte de su esfuerzo y dinero y así obtuvieron la revisión.

Catorce meses después de la primera condena, Hülsner compareció de nuevo ante los jueces en noviembre de 1900.

La Corte había sido juiciosamente compuesta, como testimonia este breve intercambio de explicaciones:

**El Dr. Baxa, abogado de la parte civil. — Les recuerdo la sección característica del cuello . . .**

**El presidente. — *Le ruego que no hable de aquello.***

**El Dr. Baxa. — Tengo que tener el derecho de repetir, y lo hago con plena convicción, que la incisión hecha en el cuello de Inés Hruza era una incisión hecha por un sacrificador, tal como se la encuentra solamente en el asesinato ritual.**

Vanos esfuerzos del presidente: de nuevo, y siempre por unanimidad, el sacrificador judío fue condenado a muerte.

Pero fingiendo considerar como una prueba contra la existencia del asesinato ritual la obstinación de los magistrados en descartar esta acusación subversiva y en ver solamente a Hülsner como a un vulgar asesino, el *Univers Israélite* exclamaba el 23 de Noviembre de 1900:

**Está establecido (! ) que la acusación de crimen ritual es una calumnia tan necia como infame. Luis Lévy.**

Es el mismo Luis Lévy que había escrito cuando sostenía la no culpabilidad:

**Es seguro que si el cuello fue seccionado, como se dice, ha sido para hacer recaer el asesinato sobre los judíos.**

Pero, como está establecido que el asesinato ha sido cometido por un judío, es el mismo Sr. Luis Lévy quien suministró la prueba del carácter ritual del crimen.

La condena a muerte ha sido conmutada por cadena perpetua. El asesino cumple aún su pena en la prisión de Stein, sobre el Danubio, cerca de Kremza.

En vista del proceso de Kiev, los judíos habían comenzado a agitarse a comienzos del año 1913 con el fin de obtener una nueva revisión.

Se pretendía sencillamente, al cabo de catorce años, ¡hacer oir nuevos testigos!

Hasta ahora* sus esfuerzos fueron vanos, y según rumores que corrieron, Hülsner se habría *convertido* en prisión.

*Pero Austria tiene grandes necesidades de dinero.*

*Los judíos no desesperan . . .*

Strack cuestiona tres puntos:

1° La hora del crimen, que es naturalmente difícil de precisar, pero que en este caso no tiene ninguna importancia.

2° La fecha del crimen, posterior a la Pascua judía. Sabemos lo que vale el argumento. Es la ocasión que hace al criminal y determina casi siempre la fecha del crimen.

3° Se trataría según él de un crimen pasional.

Si las comprobaciones médicas no hubiesen destruido esa hipótesis, no habría podido exclamar el abogado Baxa:

*"Es el cadáver de la víctima que revela el móvil del crimen. Ese cuerpo le grita al mundo entero el por qué del asesinato de una pobre joven virgen y cristiana. (Aplausos frenéticos del auditorio). Ese móvil nos es revelado por el cordón que le apretaba el cuello, señal indudable de la inmolación. Conocemos hasta aquí toda clase de móviles, incluyendo el del asesinato político. Pero el que determina el asesinato que nos ocupa no siempre fue admitido por todo el mundo. Inés fue asesinada porque necesitaban que una virgen cristiana lo fuera.*

*Los poderes públicos tendrán que preocuparse por esta sociedad compuesta de hombres que asesinan a nuestros semejantes cristianos para obtener su sangre. Es absolutamente necesario que el Estado proceda contra esta clase de hombres que quieren nuestra sangre, la de las jóvenes cristianas. Es su deber inevitable, ya se trate de una secta aislada de ese pueblo o de la raza entera. En cuanto al destino de la sangre, lo ignoramos. Es un asunto para el mañana. Entre tanto Inés Hruza fue asesinada por una sociedad que vive entre nosotros, para recoger nuestra sangre. (Movimientos). Seguramente, todo debía estar preparado de antemano en esa sinagoga en donde se encontró el pantalón manchado de sangre. Es allí que se conservaba el cuerpo decisivo del delito, ese pantalón gris, maculado de sangre. La sinagoga es el punto de partida y de llegada del crimen de Polna. No se encontró la sangre, eso lo dice todo. Ese asesino necesitaba sangre: es la razón, según los expertos, por la que no se encontró la sangre . . .".*

Strack cierra su revisión de los crímenes rituales con este caso de Polna, y el Sr. Vacandard hace "la misma cosa que él", suministrando en la página siguiente esta conclusión:

"Notemos que la historia no ha registrado confesiones obtenidas sin el empleo de la tortura".

Sin comentarios.

* 1914. (N. del T.).

*Konitz* 1901.– Crimen sin castigo. Hay una víctima, el cristiano Winter, degollado, desangrado, cortado en pedazos; pero, ¡no hay asesinos! Sin embargo, y es lo que otorga un carácter sugestivo a este caso, hubo judíos condenados por falso testimonio y soborno de testigos.

Según un corresponsal alemán de la *Croix* del 19 de Julio de 1901, resulta que los judíos habían organizado un sindicato, como en nuestro país en ocasión del caso Dreyfus.

Numerosos procesos terminaron con el arresto de los calumniadores pagados por Israel, entre otros el carnicero Lawy, convicto por falsos testimonios y condenado a tres años de prisión; el policía Schiller, convicto por haber concurrido a Konitz para "cocinar" los testigos susceptibles de declarar contra los judíos, para aterrorizarlos o comprarlos, condenado a treinta meses de prisión.

¿Por qué los judíos se habrán dedicado a estas maniobras criminales?

*Nazareth* 1908.– Se trata aquí de un hecho muy especial, imputable a una secta judía de América, pero que debe normalmente clasificarse entre los crímenes rituales.

¿Llegado a un grado de poder increíble en los Estados Unidos, Israel estaría resuelto a practicar íntegramente el Talmud y las tradiciones nacionales en ese país que les abrió tan amplia e imprudentemente sus puertas? Es el *Daily Mail,* citado por la *Libre Parole* del 2 de Mayo de 1908, el que informa una extraña inmolación de un niño en Nazareth, Pensilvania.

Los judíos habrían fundado allí una secta bajo la denominación de *Cazadores de Demonios,* y el oficiante en las ceremonias de esta secta, sería un llamado Robert Bachmann.

Veamos, según el gran diario inglés, lo que cuenta la Sra. de Smith, hermana de Bachmann:

**Ultimamente, mientras se desarrollaba nuestro último servicio, se oyó un grito agudo atravezando la minúscula capilla en donde teníamos la costumbre de reunirnos. Creí reconocer la voz de nuestra pequeña hija Irene, de seis años; al querer correr hacia ella, una mujer me retuvo:**

**— Es sólo un pollo que acaban de inmolar, me dijo.**

**Era cierto que habíamos cortado el pescuezo a varios pollos de Robert. Pensé que efectivamente, el llanto que había oido no podía ser de mi querida hijita, y me quedé tranquila.**

**Pero en momentos en que retomaba confianza, un nuevo grito, más terrible aún que el primero, no me dejó dudas en cuanto a que era mi hija a la que estaban torturando.**

**Me precipité a la habitación en que se encontraba Robert.**

**— ¡El Demonio se fue! chilló el monstruo.**

**— ¡Lo mató Ud! le grité.**

**Y mi marido me retuvo, invitándome a "no discutir las órdenes del celeste trono".**

Es de imaginar la conmoción provocada en toda la ciudad por un crimen semejante. En varias oportunidades, la población, que quería linchar a Bachmann, atacó la prisión en donde estaba encerrado a tal punto que fue necesario reforzar la guardia con la fuerza armada.

Este miserable, ¿fue ejecutado por la justicia popular o fue regularmente condenado? Las sanciones no son de nuestro conocimiento, no cruzaron el Atlántico.

Es cierto que este hecho no constituye precisamente un asesinato ritual, aunque procede del fanatismo, pero debe reconocérseme que he descartado todo lo que

me pareció provenir de la magia, de la misma manera que no mencioné a la Cábala.

Lo que me preocupa es la ley y la tradición judía, no la superstición que no tiene ni confesión, ni nacionalidad.

El hecho de Nazareth sólo tiene valor como para hacerlo figurar en mi nomenclatura, debido al testimonio que aporta en cuanto a que los ritos sanguinarios aún sobreviven entre los judíos de nuestro tiempo.

Demuestra también que la justicia sumaria del pueblo no es una particularidad de la Edad Media: los negros de esta América, que se proclama ser el país más liberal del mundo, saben algo de eso.

Con la corrupción existente en la magistratura, ¿no existe la posibilidad de que en un futuro no lejano se empiece a considerar a esa justicia sumaria –con todos sus riesgos terribles– como muy superior a la otra?

*Bucarest* 1911.– En su número del 17 de Agosto de 1911, la *Libre Parole* publicó esta información de su corresponsal en Bucarest:

"Desde hace más de un mes, la población judía de la capital vive enloquecida a causa del descubrimiento que hizo la policía de un crimen ritual cometido por un judío, llamado Finkelstein, siendo su víctima un niño cristiano.

"Este acontecimiento merece ser señalado, no porque los actos de esta naturaleza sean poco frecuentes en un país como el nuestro, sujeto a la dominación abyecta de los judíos(74), sino porque es desgraciadamente muy raro poder atrapar a culpables sobre quienes recaen protecciones poderosas.

"Veamos de qué manera expone los hechos el diario *Vittorul:*

En la hora actual se está instruyendo en el Tribunal de Bucarest un caso que no es posible silenciar. Este asunto fue confiado a la Cámara cuarta.

El judío Finkelstein, domiciliado en calsa Masilor, atrajo a su casa con promesas mentirosas al hijo de un sujeto alemán perteneciente a la religión cristiana, llamado Ernest Parc, lo secuestró y le sacó gran cantidad de sangre que usó luego en sus prácticas religiosas.

El padre de la pequeña víctima se dirigió al Tribunal de la capital, siendo registrada su reclamación con el n° 4.325/911.

El caso sigue su curso y ya se han escuchado a varios testigos, Sin embargo, no podemos añadir ningún detalle complementario para no entorpecer la marcha de la instrucción.

Tenemos plena confianza en la justicia y estamos convencidos que el monstruoso criminal será castigado como lo merece.

¡Vana esperanza! Según una carta que recibí de Bucarest parece resultar –ya que está llena de reticencias– que el caso está terminado o está por terminar en agua de borrajas.

*Tchesme* 1913.– Cito el hecho siguiente de memoria, ya que el telégrafo y los diarios franceses no dijeron una palabra al respecto. Sólo tengo como referencia muy sospechosa a la información que publicó el *Univers Israélite:*

La prensa griega de Esmirna fue unánime en tratar de frenar la agitación que los griegos habían intentado provocar en ocasión del pretendido asesinato ritual de Tchesme del cual ya hemos hablado. Los diarios expresan su disgusto por los que se esfuerzan en hacer creer a la masa tan absurda leyenda. El *Telegrafas* la califica de

(74) Una tal afirmación puede sorprender, proveniendo de un país bastante perspicaz como para establecer una distinción entre los judíos y sus nacionales. Pero debe recordarse lo que me dijo de Rusia un escritor ruso muy distinguido, y no debe olvidarse, *los judíos en seguida denuncian la tiranía en donde no son los amos.*

"superstición caduca y oxidada, fruto de las tinieblas de la Edad Media". El *Imerissia* escribe que el incidente de Tchesme es una vergüenza. Le atribuye la culpa a la ignorancia y a los que no hacen nada para combatirla.

¡Una vergüenza, ciertamente! pero ¿por qué? He ahí la cuestión.

*Kiev* 1911-1913.– En los escritos anexos se encontrará la exposición de la acusación, que es muy instructiva a pesar de la frialdad de un acta. Se sabe que fue el final de esos largos debates que sólo debían ser el preludio del verdadero proceso, ya que el asesinato ritual se constató sin que fueran descubiertos ni castigados los asesinos.

Suministramos a continuación el texto íntegro de la sentencia, puesto que fue deformado deliberadamente tantas veces, y los comentarios que se imponen en honor a la verdad.

El jurado de Kiev debió responder a estas dos preguntas:

1° ¿Está probado que el 12 de Marzo de 1911, en Kiev, en el barrio de Loukianovka, en la calle de Verkhnie-Yourkovo, en uno de los locales del ladrillal perteneciente al hospital de cirugía israelita, a cargo del comerciante Marc (hijo de Jonás) Zaitzeff, un niño de trece años, llamado Andrés Ioutchinski, haya sufrido, después de haber sido atado, heridas con un instrumento perforante, en el occipueio, en la nuca y en las sienes, así como en el cuello, heridas que habrían perjudicado la vena cerebral, la artéria temporal izquierda y las yugulares, lo que habría producido una hemorragia abundante; luego, cuando Ioutchinski había perdido alrededor de cinco vasos de sangre, le habrían hecho con el mismo instrumento heridas en el tronco, alcanzando a los pulmones, al hígado, al riñón y al corazón al que habrían dado el último golpe; en total cuarenta y siete heridas habrían sido hechas, causando sufrimientos horribles a la víctima, luego la pérdida de casi toda la sangre del cuerpo, y al fin la muerte?

Respuesta del jurado: *"Sí, está probado"*.

2° ¿Si los hechos enunciados en primer lugar están probados, el inculpado, ciudadano de la ciudad de Vassikof, departamento de Kiev, Menachiel Mendel (hijo de Tevieh) Beiliss, de treinta y nueve años de edad, es culpable, así como otras personas que la investigación aún no descubrió, y por motivos de fanatismo religioso, de haber premeditado y preparado la muerte de un muchacho de trece años, llamado Andrés Ioutchinski, cometido el 12 de Marzo de 1911 en Kiev, en el barrio de Loukianovka, en la calle de Verknie-Yourkovo, en un ladrillal perteneciente al hospital de cirugía israelita, a cargo del comerciante Marc (hijo de Jonás) Zaitzeff; siempre suponiendo, el inculpado, para realizar su intención criminal, habría secuestrado a Ioutchinski en los límites del ladrillal, lo habría llevado hasta uno de los locales de la fábrica en donde sus cómplices, que la investigación todavía no pudo descubrir, habrían, de acuerdo con Beiliss, atado a Ioutchinski para luego herirlo con un instrumento perforante en el occipucio, en la nuca y en las sienes, así como en el cuello, lo que habría dañado la vena cerebral, la arteria temporal izquierda, y las yugulares, causando una hemorragia abundante; luego, cuando Ioutchinski había perdido alrededor de cinco vasos de sangre, le habrían hecho con el mismo instrumento heridas en el tronco, alcanzando a los pulmones, al hígado, al riñón y al corazón al que habrían dado el último golpe; en total cuarenta y siete heridas habrían sido hechas, causando sufrimientos horribles a la víctima, luego la pérdida de casi toda la sangre del cuerpo, y al fin la muerte?

Respuesta del jurado: "No, Beiliss no es culpable".

Seis jurados votaron por la condena y seis por la absolución: el veredicto fue hecho *in dubis ad favorem libertatis*.

(Otros dicen por 7 votos contra 5).

Es importante destacar que la primera respuesta, afirmativa, implica el reconoci-

miento del carácter ritual del acto perpetrado por fanáticos que eligieron como lugar de reunión el ladrillal judío perteneciente a Zaitzeff.

Los defensores de Beiliss lo presintieron puesto que durante los últimos debates con respecto a la fórmula de interrogación del jurado, pidieron que se excluyera de la primera pregunta toda mención del lugar preciso en que había sido cometido el crimen. Su petición fue rechazada, la pregunta fue planteada con gran precisión y el jurado no dudó en declarar que era en la propiedad de Zaitzeff que Ioutchinski había sido desangrado, y no en otro lado. Además, el jurado declaró:

1° Que el cuerpo había sido totalmente vaciado de sangre.

2° Que había habido un intervalo después de las extrañas heridas punzantes no mortales, pero extractoras de sangre (intervalo aparentemente empleado en recoger el líquido), después de lo cual, *nuevamente* habrían reincidido sobre los órganos centrales esta vez, para darle muerte.

3° El jurado reconoció la evidencia de sufrimientos agudos.

Todas esas circunstancias habían sido negadas por la defensa en el curso del proceso y los expertos que había traído intentaron establecer:

1° El carácter incompleto de la evacuación hemorrágica;

2° La ausencia de intervalo y la segunda serie de heridas punzantes

3° El carácter anodino de los sufrimientos sufridos.

Si el jurado había desmentido en esos puntos las conclusiones de la defensa, uno podría preguntarse por qué no formuló explícitamente su pensamiento afirmando la perpetración de un acto ritual inspirado en motivos de fanatismo religioso.

La razón de esta abstención es absolutamente precisa.

Deliberando en cuanto a la primera pregunta, el jurado debía debatir la fórmula de interrogación suministrada por el tribunal, después de un debate contradictorio. Tenía el derecho de eliminar de esta fórmula todo lo que no estaba conforme a su apreciación; pero no podía añadir nada.

Eso dicho, ¿por qué suprimieron de la primera pregunta el "motivo de fanatismo religioso", ya que figuraba en la segunda?

Las versiones nos esclarecen en esta materia.

Las partes habían estado de acuerdo en que la primera pregunta debía ser formulada en cuanto a hechos exteriores y objetivos, en donde la mención de los motivos fanáticos o religiosos de personas inciertas no podía ser introducida, en virtud de la ley, en tanto que la segunda pregunta que apuntaba al estado de ánimo de un individuo preciso, debía hablar de los móviles del crimen.

Examinemos ahora el valor intrínseco del veredicto.

Si el juicio hubiese condenado a Beiliss, habría habido un conjunto más lógico en el sentido que es difícil imaginarse a Beiliss inocente e ignorando un acto complicado y colectivo, perpetrado en una fábrica desierta, en donde estaba presente y comisionado para cuidar el inmueble, considerando sobre todo que la última vez que se vio al pequeño Ioutchinski iba caminando de la mano de Beiliss, siendo que éste lo llevaba hacia la fábrica, después de lo cual sólo se encontró el cadáver, transportado a una gruta vecina.

"Pero ese doble veredicto, dice la *Revue contemporaine* de San Petesburgo, a pesar de su apariencia contradictoria, demuestra una gran fineza, un trabajo a conciencia de los jurados que vacilaban, a pesar de la lógica, en declarar culpable a un hombre que no estaba completamente apretado por las redes de la prueba. Evidente-

mente obedecieron a un sentimiento que se manifiesta muchas veces con fuerza en el corazón de los simples. Beiliss condenado, aún siendo culpable ante sus ojos, hubiese sido siempre el subalterno aprehendido por azar durante la investigación, en tanto que los sacrificadores principales quedaban libres. Teniendo en cuenta ese razonamiento, era mejor no castigar al menos culpable. Hay allí un encadenamiento de sentimientos que corresponde en alto grado a un sentimiento de justicia popular, que exige que el culpable principal sea el primer castigado.

"Es una consecuencia natural de la justicia hecha por vía de un jurado popular, el instinto del resultado moral domina y desafía muchas veces a la coordinación lógica del todo.

"Veamos ahora el alcance del veredicto en cuanto a su repercusión en el público. Antes como después del juicio, la opinión pública se dividió. Un gran número de personas quedarán con la impresión de que Beiliss siendo culpable, fue liberado. Por otra parte, muchas otras personas, si Beiliss hubiese sido condenado, hubiesen guardado la impresión de un deplorable error judicial. Era inevitable, dada la ausencia de pruebas directas de la culpabilidad. En esas condiciones, nosotros pensamos que el veredicto un poco ilógico que se pronunció sirve a la causa general de la justicia, y veamos por qué:

"Una agitación desenfrenada de esa parte de la prensa que se inspira en la sugestión todopoderosa de Israel, agitación que se extendió como una ola en países extranjeros, puso todo en marcha para sostener una calumnia manifiesta contra Rusia y su gobierno. Se afirmó que el proceso de Beiliss había sido montado cínicamente por la reacción, sentando a sabiendas a un inocente en el banquillo de los acusados, inventando con falsos testimonios la fábula de un motivo ritual, con la esperanza de producir *pogroms* o masacres de judíos por la clase baja enardecida. En Occidente, se creyó en ese tejido de calumnias, puesto que no se tenían fuentes seguras y verdaderas que informaran sobre el caso.

"El veredicto ilógico, pero generoso de los simples, que durante treinta y cuatro días soportaron la reclusión como jurados, y que supieron, no obstante, salir airosamente de la terrible tensión intelectual que les fue impuesta por la ley, servirá en gran medida para disipar esa pesadilla.

"Ese veredicto proclama claramente: *Sí, Ioutchinski fue desangrado por judíos que consumaban un asesinato ritual, pero Beiliss insuficientemente cercado por la prueba volvió a sus penates.*

"Y mientras que la fiebre y los odios de razas siguen su curso entre la población local, el poder del Estado está allí, protegiendo solamente con la fuerza de las bayonetas a la población judía enloquecida. Trastocando los papeles, no es el gobierno quien provoca el *pogrom,* sino todo lo contrario, si la mano del Estado no estuviera allí para proteger a los desamparados que tienen derecho a esa protección, los instintos de la ley de Lynch podrían, por un juego irresistible de los sentimientos populares, ir a buscar en la sublevación antijudía una revancha por la impotencia de las autoridades para encontrar a los sacrificadores de Ioutchinski.

"Pero el poder del Estado vela, y esa venganza desordenada no tendrá libre curso. He ahí la verdad".

Siguen consideraciones a las cuales no puedo asociarme, sobre el deber que incumbiría a Israel de repudiar toda solidaridad con los autores de esos monstruosos atentados. Yo creo, al contrario, que esa solidaridad se impone y continuará imponiéndose.

Pero volvamos al proceso de Kiev, cuyo desarrollo está admirablemente jalonado por nuestro colega ruso.

"... ¿En lugar de eso, no vemos un esfuerzo inmenso realizado por los círculos judíos para corromper con su oro a la policía y a los testigos?

"¿Qué es entonces esa influencia nefasta que se extendió durante el primer año de investigación, y que puso en prisión sucesivamente a los padres de la víctima, disfrazándolos por la fuerza para darles una falsa fisonomía?

"¿Y esa mujer llamada Tcheberiak que mantienen en la prisión en tanto que sus hijos reciben la visita de su soplón de la policía que les ofrece bombones, después de lo cual los niños *que han visto* mueren súbitamente de una enfermedad de las entrañas, mientras la madre está encerrada bajo llave?

"¿Y esa serie de policías deshonestos que durante todo un año ponen todo su empeño para descartar las sospechas del ladrillal judío, hasta que por fin *las altas autoridades de San Petesburgo despiertan y juzgan a los agentes evidentemente sobornados por el oro judío, después de lo cual un comisario es condenado por la Corte criminal?*

"¿Y esos testigos que llegan temblando a la audiencia, y que declaran, la niña: *"Tengo miedo! "*, y el obrero: *"Mi vida está en peligro . . ."*, cuando se los invita a declarar?

"¿Y esa mujer Tcheberiak, *a la que un abogado israelita de renombre le ofrece 40.000 rublos si acepta tomar el crimen a su cargo?*

"¿Qué decir de esa tentativa de los amigos de Beiliss para sugerir al juez de instrucción la idea de que Ioutchinski hubiese sido desangrado por gitanos con el fin de emplear su sangre como medicamento? Habría dos medidas: una para Esther y otra para Esmeralda.

"¿Y ese lote de policías de los que hablamos, que andan por el fango, de donde sale? ¿De la misma cloaca del servicio de Seguridad de Kiev en donde actuaba como soplón el joven abogado en residencia, igualmente judío, que mató a Stolypine?

"¿Se sabe este conjunto de cosas en las redacciones extranjeras que acosan a Rusia con calumnias a propósito del proceso Beiliss mal conocido y mal entendido en Occidente? "

No podíamos cerrar de mejor modo la nomenclatura de los hechos que con este caso de Kiev, que queda abierto a las investigaciones de la justicia, y en donde se encuentran demostradas todas las maniobras clásicas de los judíos cada vez que uno de los suyos es sorprendido practicando el rito sanguinario. Si la venganza publica no recibió las satisfacciones a las cuales tenía derecho, por lo menos nuestra tesis está consagrada a ella por un veredicto de la justicia popular.

## CRONICA DE SUCESOS

En el curso de la publicación de esos estudios en la *Revue Internationale des Sociétés secrètes,* recibí una cierta cantidad de cartas con relación a las prácticas judías; pero lo que se me señalaba no me pareció poder ocupar un lugar en la cronología de los hechos históricos.

No se pueden sacar deducciones seguras, pero algunas, no obstante, valen la pena de ser publicadas.

La que me escribe primero es una señora que después de una larga estadía en el extranjero, relata lo siguiente citando nombres que yo callo:

"Estando en Polonia, en casa de la princesa X . . ., de la que crié dos hijas, una joven polaco-rutena que me servía, me contó que cuando tenía diez años casi había sido víctima de un crimen ritual, por lo menos así lo pensaba ella.

"Un comerciante había entrado a su casa enviando a su madre afuera con un pretexto. Entonces un judío había entrado a su vez, llevándola. Por suerte, sus gritos fueron oídos por un transeúnte, ante lo cual el secuestrador optó por huir".

La misma corresponsal me envió estos extractos de una libreta de notas tomada en Galitzia (Polonia austríaca) durante el curso de ocho años de estadía en ese país:

Setiembre de 1899. — Los diarios austríacos están llenos de detalles relativos al proceso actualmente terminado con la condena a muerte de un judío llamado Hitsell (o según la pronunciación local de la c, Hicell), acusado y convicto por haber asesinado, *por orden de los más altos rabinos y para satisfacer las exigencias de su culto que reclama sangre humana —y virgen—* a una joven mujer cuyo cuerpo fue encontrado en Kutnahora (Bohemia, creo) enteramente desangrada.

Los procesos de ese estilo se renuevan periódicamente: la víctima es a veces un niño, otras una joven. La sangre así obtenida (sacada de una manera determinada por los ritos), es enviada a los grandes jefes religiosos, éstos la reparten luego en pequeños frascos llevados por gente segura en todas direcciones. Puesto que es necesario que a uno de los alimentos de la Pascua, creo que al pan ázimo, se le mezcle por lo menos una gota de sangre humana.

Pero lo interesante y único que tiene el proceso actual, es que el judío condenado *confiesa* que esa joven fue asesinada, y con qué fin determinado de los ritos religiosos fue cumplido el hecho.

Niega haber cometido él mismo el asesinato, nombrando a sus dos correligionarios, uno de Hungría, otro de Bohemia, como los autores del hecho.

El terror se instaló entre los judíos, y en el pueblo de Kutnahora ya se cuentan 160 los judíos que abandonaron la comarca.

Nunca hasta ahora, cualquiera hubiese sido la prueba de un crimen semejante, o cualquier rigor que hubiese aportado el castigo, ningún judío había confesado. Todos, al contrario, habían negado absolutamente todo móvil ritual en esos crímenes.

Un detalle curioso: el rosario que la víctima llevaba en el cuello la última vez que había sido vista en Kutnahora era descripto minuciosamente por los diarios. Sucedió que en Bochnia (Galitzia), cerca de Cracovia, un militar había recogido, unos días antes de la descripción de los diarios, un rosario casi completamente escondido en la tierra: sólo la cruz brillaba atrayendo su atención. Al leer en los diarios los detalles relativos al rosario de la víctima, creyó reconocerlos en el que había encontrado, por lo que lo llevó inmediatamente al correo. Allí lo mandaron al tribunal en donde fue positivamente reconocido como siendo el que llevaba la infortunada joven.

Ese rosario, encontrado en un lugar tan alejado del lugar del crimen, ayudó al descubrimiento del asesino.

***

He aquí una carta de la que no se podrá decir: "Siempre puede mentir el que viene de lejos". Esta fechada en Marsella, el 10 de Noviembre de 1913:

Señor,

Sigo atentamente los debates del proceso de Kiev.

La declaración del archimandrita Ambrosius del 27 de Octubre me recordó un asesinato cometido durante el transcurso de Febrero de 1909, siendo la víctima una niña de ocho años cuyo cuerpo fue encontrado tirado contra el muro de las Refinerías de azufre reunidas, en medio del lodo y de la basura amontonada a lo largo de esa pared (barrio de la Capelette).

La niña mostraba debajo del mentón, de cada lado de la nuez de la garganta, dos

heridas penetrantes que dejaban ver la arteria de la tráquea; estas heridas parecían haber sido hechas con un instrumento puntiagudo y filoso.

El informe del médico forense señaló que María Blanco(el nombre de la víctima), presentaba 45 heridas por quemaduras de las cuales 22 en el abdomen y 23 en la parte superior de las piernas; de estas 45 llagas, 5 del vientre eran como arañazos, de 22 centímetros de largo por 8 milímetros de ancho la más importante.

El médico forense indicó igualmente que sobre el rostro y las regiones laterales del cuello tenía una escoriación producida por los dedos. Hecho notable: las llagas de las quemaduras tenían los bordes negruzcos, lo que dejaría suponer que el instrumento enrojecido al fuego que usó el verdugo era un atizador.

Este doctor añade que la víctima no fue mancillada en el sentido ordinario de la palabra; sino que ese atentado fue simulado para hacer creer que se había tratado de una violación, y así dispersar y enredar la pesquisa. Debe notarse que la arteria de la tráquea fue respetada, lo que permitió a los asesinos hacer sufrir una gran tortura a su víctima, mientras que la sangre corría.

Los autores del crimen nunca fueron descubiertos, y la gente versada en las prácticas abominables de ciertas sectas judías, vieron en ese asesinato un crimen ritual.

*El abandono de la víctima en un lugar horrible, la tortura, la fecha del crimen antes de la Pascua: todo eso es tanto más significativo si se tiene en cuenta que la cifra de 45 heridas es exactamente la misma que se estimó en el asesinato de Kiev.*

No se pudo afirmar nada a falta de pruebas; pero las coincidencias son harto extrañas.

En Marsella tenemos una pequeña colonia de judíos rusos venidos de Odessa a consecuencia de un *pogrom*, y como los que se dedican a estas prácticas son sobre todo los judíos orientales, este crimen abre perspectivas a todas las hipótesis.

Se pueden encontrar todos los datos deseados en el *Petit Marseillais* del 15 al 20 de Febrero de 1909.

***

Transcribiré ahora partes esenciales de una carta muy interesante que me dirigió un escritor muy conocido y estimado:

. . . Añado un recuerdo de la época en que era un joven teniente, lejano, lamentablemente.

Conocí en París a una joven judía del *ghetto* del barrio Saint Paul. Se llamaba Manette Salomón, era pequeña, y poseía una amabilidad temible alternada con una cólera permanente, con estallidos violentos propios de la neurosis asiática.

Durante esos accesos que divertían tanto a mis compañeros del regimiento, vituperaba a los *goyms* sin ninguna moderación. También nos agobiaba con las amenazas de sus profecías contra los cristianos.

La frenética brujita nos lanzaba a la cara que sus rabinos, en la escuela de la sinagoga, predecían nuestra ruina muy próxima y la conquista de Francia por el pueblo de Dios al cual estaríamos sometidos.

— "Pero, ¡son todos Uds. tan tontos y tan ciegos que ni se lo imaginan! " exclamaba la amable niña.

¡Y nosotros, como buenos tenientes y subtenientes, nos reíamos!

¡Era tanto tiempo antes de la *France Juive!*

La pequeña Judith, un día intentó el juego de la sangre con su amigo del corazón. Fue aprehendida antes de lograr su fin . . .

Se la interrogó. Ella confesó que había querido fijar el amor del hombre que había elegido para forzarlo a casarse con ella. Como excusa, añadió que el rito inmundo tendría como efecto salvar a la víctima de los males que amenazan a los cristianos convirtiéndola en un judío por la sangre.

Y entre todas esas explicaciones furibundas, declaró que las mujeres judías que

se casaban con cristianos juraban todas de engañar al marido con un israelita, con el fin de poner, si fuera posible, un hijo de Israel en el nido del cristiano.

La personalidad del autor, lo extraño del relato, me incitaron a pedir a mi corresponsal algunas precisiones así como la autorización de nombrarlo. Este relato, alerta de un soldado-escritor, estaba un poco fuera de mis preocupaciones, pero tal vez no haya toda la distancia que uno imagina entre la superstición y el uso de la sangre, además el caso de la pequeña judía me interesaba. ¿Es posible que se encuentre tan fácilmente, con sólo raspar un poco a un judío de hoy, al judío de la rueda y del *ghetto*?

Mi distinguido corresponsal me respondió:

. . . No sé con exactitud si los judíos practican el crimen ritual. Yo le hablé de una práctica supersticiosa que se acostumbra entre el pueblo judío de París: el empleo de la sangre como filtro de amor. Ya le conté que en Agosto de 1871, cierta joven judía del barrio de Saint-Paul fue encontrada por mi ordenanza mientras confeccionaba un alimento sanguinolento que me estaba destinado y que debía someterme bajo su poder (de acuerdo a su confesión) por la fuerza mágica de la sangre.

¡Cosa extraña! Esa misma pequeña bruja terminó por conseguir que un subteniente se casara con ella, aunque tuviera que dejar el ejército para ello, esto sucedió después de haberse indigestado con las masas que ella insistía en preparar . . . No sé si piensa Ud. mencionar estas costumbres descabelladas. Yo no las encuentro muy elegantes en los recuerdos de un escritor de cabello blanco y padre de familia. Pero todo está en la medida . . .

## LA SUERTE DE LOS LIBROS SOBRE EL CRIMEN RITUAL

Ya lo dije: se ha constatado cien veces la pretensión de Israel de prohibir toda discusión sobre el crimen ritual, toda discusión libre e imparcial, a la que necesariamente debe confundir.

Esta fobia tuvo como resultado el boicot de los libros sobre la materia . . . léase de los autores. Se puede prever el momento en que los judíos no tendrán más ni esa preocupación: un autor antisemita no encontrará más editor. Nuestros contemporáneos son presa de un especie de terror supersticioso cuando se pronuncia delante de ellos la palabra judío, y sólo pensar en participar en la edición de una obra reveladora de la mentalidad judía los enloquece como si su casa temblara súbitamente sobre su base.

Una primera prueba de este terror nos es suministrado por el *Intermédiaire des Chercheurs et des Curieux* del 20 de Noviembre de 1913. Esta es una publicación esencialmente neutra, redactada por sus lectores que pertenecen a todos los matices políticos, a todas las escuelas filosóficas.

Todas las opiniones pueden darse allí, todas las discusiones tienen lugar, todas . . . *salvo las opiniones y las discusiones sobre el crimen ritual.*

Ya anoté cómo la intervención de un médico judío interrumpió un debate sobre la cuestión hace unos diez años, en esa muy interesante publicación que dirige con autoridad, y con segura erudición, uno de nuestros más distinguidos colegas.

En el número del 20 de Noviembre último, a propósito del insidioso trámite de lord Rothschild ante el Vaticano, un corresponsal reclamaba la fecha y el texto de la Bula de Inocencio IV, perdiéndose en consideraciones anodinas y casi pueriles sobre el crimen ritual.

La dirección añadió esta observación característica:

**La cuestión está planteada con prudencia, sin pasión; tiene un objetivo preciso: el conocimiento del texto de la bula de Inocencio IV: evitaremos toda controversia que se aparte de esa premisa.**

¿No se diría que se teme incendiar una mina que hará saltar todo el edificio social?

Tómese a los franceses individualmente: no hay uno, cualquiera sea su condición, que soportaría que se le prohiba tal o cual tema de conversación; pero, *la colectividad admite muy bien que los judíos le prohiban poner la nariz en su moral y su historia.*

Hay textos que instituyen la libertad de palabra y la libertad de escribir: eso debe bastarle al buen ciudadano . . .

Ese terror que inspira la vindicta judía ha tomado proporciones insospechadas.

Acabo de confirmarlo en una forma muy curiosa.

Deseoso de reunir en un volumen estos estudios, me dirigí a algunos editores de los que recibí más o menos el mismo comentario:

– "Le editaremos todo lo que Ud. quiera, pero ¡no aquello, no aquello! . . .".

– Sí, comprendo muy bien, les contesté a cada uno: Uds. son como millones de franceses que esconden el rostro con las manos y se tapan los oídos con los dedos cuando se habla de los judíos ante ellos, tal como si se evocara al diablo.

***

Cuando las obras sobre el crimen ritual en particular, y sobre los judíos en general, logran aparecer en público, siempre desaparecen rápidamente.

Tal vez hayan advertido ese pasaje de la carta del secretario del obispado de Trento a Desportes, a continuación de una bibliografía sobre el asesinato del Bienaventurado Simón:

"Esas obras son muy escasas, y casi se podría decir que sólo existen en las bibliotecas, las que no las prestan a nadie".

Drumont hizo la misma observación a propósito del libro del rabino convertido en monje a comienzos del siglo pasado:

"El destino de ese libro es completamente singular, aún para los que conocen el cuidado que ponen los judíos en hacer desaparecer todo lo que puede esclarecer la opinión de la gente con respecto a ellos. Publicado primero en 1803 en lengua moldava, fue traducido al griego moderno por Jean de Giorgio, y al árabe por los Orientales, quienes por ser víctimas seculares de los judíos, se interesan en la cuestión semítica mucho más de lo que nosotros suponemos. Vuelto a imprimir varias veces en Rumania, Constantinopla y en otras ciudades de Oriente, siempre desapareció . . .".

Desportes constató en estos términos la sofocación del libro de Achille Laurent, *Relation historique des Affaires de Syrie:*

"Absorbido por el oro judío, este monumento histórico ha desaparecido casi completamente: sólo se encuentran algunos ejemplares en lugares no accesibles para Israel. Traducido al italiano y varias veces reeditado del otro lado de los montes, siempre se encontró la misma perseverancia para hacerlo desaparecer.

"Un cuaderno del P. de Mondovi publicado en Marsella, que versaba sobre el mismo tema, es igualmente imposible de encontrar a pesar de sus varias ediciones".

En su libro, Achille Laurent anunciaba otra obra sobre la materia y suministraba este prospecto:

**Preciso, para el uso del pueblo, trata sobre máximas antisociales y crímenes imputados a los judíos, seguido del resumen del proceso hecho a los judíos de Metz, y por las sentencias dictadas por el Parlamento de esa ciudad en 1670, según las cuales fueron condenados como culpables de varios crímenes, y sobre todo de haber secuestrado y matado a un niño cristiano de cinco años de edad.**
**Por C. S. Azario, antiguo abogado del Senado de Piamonte.**

Achille Laurent añadía en forma de nota:

**Aparecerá entre el 15 y el 20 de Junio, en las librerías del Palais Royal y en los comercios de novedades, también en casa del autor, rue Notre Dame des Victories, 28.**

Pero Achille Laurent, después de haber enunciado las promesas de este prospecto, debió añadir esta nueva nota:

***La obra anunciada no apareció, constatación que resulta de los trámites hechos posteriormente en las principales librerías de París. El Sr. Azario partió hacia el extranjero, con motivo de haber recibido una herencia. No fue posible obtener la dirección de su nueva residencia.***

A este autor por lo menos, el crimen ritual le trajo suerte, puesto que el anuncio de su libro coincidió con la recepción inesperada de un tesoro escondido. Sin embargo, su desaparición me deja perplejo...

Con Gougenot des Mousseaux y su libro *Le Juif*, se repitieron las mismas maniobras de ahogo, pero eso merece un capítulo especial que se encontrará más adelante, ya que es un verdadero capítulo inédito de la Historia contemporánea.

Una escritora que supo hacerse apreciar en Rusia como en Francia, la condesa Lidia Rostopchin, me escribe entre otras cosas:

"Ahora le relataré un hecho que me concierne.

"En 1903 publiqué en la editorial X..., en París, la traducción de una novela célebre en Rusia de Voivolod Kiertoffsky, titulada *Les Ténebres d'Egypte*.

"Esa novela había aparecido primero en una revista con el nombre sugestivo de *Le Juif marche*. Pero esta marcha fue suspendida por el cierre de la propia revista, que sólo retomó su publicación unos años más tarde. Esta novela contiene las cosas más curiosas relativas a las costumbres, a la religión, y en general a los usos de los judíos de Rusia. El libro desapareció a partir de la impresión como desaparece cada nueva edición de la novela en Rusia.

Hace unos días (esta carta está fechada en Noviembre de 1913), *rogué al Sr. X... que me enviara, contra reembolso, cinco ejemplares de mi libro: acaba de contestarme que ya no le quedan más: "los ejemplares de esa obra, ya muy antigua, se han mandado al desecho".*

"*¡Qué enojosa aventura! ¡En momentos en que el proceso de Kiev atrae tanto la atención del público francés hacia la raza judía!* ".

***

Un colega inglés que me había visitado durante su estadía en Francia, me escribía el 31 de Octubre de 1913 de vuelta en su país:

"Le adjunto a esta carta un resumen de la instructiva historia que le conté el domingo a la noche. Añado algunos detalles sobre los servicios que prestó sir Richard Burton, "el hermano del león", como lo llamaban sus queridos beduinos.

"Es importante que el público europeo sepa con qué encarnizamiento lo persiguió la alta judería, después de haber hecho todo lo posible para destruir su carrera diplomática, suprimiendo su testimonio póstumo e irrecusable".

Esta carta estaba acompañada por una muy interesante biografía que se transcribe a continuación, a la que no quise suprimir ningún detalle.

**Sir Richard Francis Burton (1821-70), hijo de un oficial superior de origen irlandés, después de una infancia viajera y de estudios mediocres, entró al servicio de la Compañía de las Indias como subteniente de infantería indígena.**

**Reveló la más alta capacidad de mando, un desprecio absoluto al peligro y una actividad sin límites, conjuntamente con aptitudes lingüísticas incomparables y la rara preocupación por penetrar el alma indígena.**

**Cumplió varias misiones en la Somalía en donde casi perdió la vida; en Africa central, descubriendo la región de los grandes lagos (Nyanza, etc.). Hizo un peregrinaje a los lugares santos del Islam del que su relato pintanto su aventura al vestirse como un *hakim* (médico) afgano, se hizo célebre.**

**Dejó la carrera de las armas con el grado de capitán, por la pena que le causó no haber podido combatir en la gran guerra, casándose en 1861, con la Sta. Isabel Arundell, perteneciente a una antigua familia católica, y poco después fue nombrado cónsul británico en Fernando Po, puesto que le exigió varias expediciones peligrosas al Africa Occidental. Luego, siendo cónsul en Brasil, le tocó asistir de cerca a los conflictos que sacudieron a la América del Sur en esos momentos.**

**Finalmente en 1869, el gobierno lo devolvió a su querido Oriente. Nombrado cónsul en Damasco, supo hacerse simpático ante los sirios, a quienes protegió contra la rapacidad de los usureros judíos.**

**Como era un curioso de la historia local, se interesó por los recuerdos aún recientes del caso del Padre Tomás. Fue entonces cuando los judíos resolvieron deshacerse de él. *Trabajaron tan bien, que en 1871, con pretextos oscuros, Burton se vio destituido. Fue de inmediato a justificarse a Londres, y después de algunos meses fue nombrado en Trieste.***

**Allí murió después de dieciocho años de actividad relativa, de la que no lo consoló un título de caballero, ni los trabajos literarios a los cuales consagró sus ocios.**

**En los últimos años de su vida, casi siempre enfermo, escribió sin embargo mucho. Entre los libros con un estilo y un sabor muy interesantes, en donde sobresale su imaginación ardiente y su erudición pintoresca, pero segura, deben citarse *El Kasidah*, poema místico (1850), *Le livre et l'Epée*, que traza la historia del arma blanca desde los tiempos más antiguos, la traducción de *Les Lusiades* de Camoens, y sobre todo —íntegra y copiosamente explicada con notas— la de las *Mil y una noches*.**

**A la muerte de Sir Richard Burton, su viuda recogió su herencia literaria: publicó ciertos manuscritos del ilustre orientalista, pero dilató la publicación de un trabajo muy importante sobre *Le Juif, Le Tzigane et l'Islam*. En sus últimos años había querido dar al mundo este estudio terminado desde hacía largo tiempo. Muchos amigos, y parece que hasta su esposa lo habían disuadido por temor a perturbar su carrera. Lady Burton murió en 1896. Al año siguiente apareció este trabajo publicado por un Sr. Witkins, *pero estaba tronchado, incompleto*. Burton había tratado allí la cuestión del crimen ritual judío a fondo: sobre este tema, el libro tal como apareció, no contiene más que conclusiones, afirmativas por otra parte, pero sin pruebas detalladas para apoyarlas.**

***Sucedió que la Delegación Israelita (Jewish Board of Deputies), que vigila los intereses de Israel en Inglaterra, había puesto a los herederos objeciones serias en cuanto a la publicación de ciertas partes del manuscrito.***

**Sin embargo, trece años más tarde, una casa de edición anunció la publicación íntegra de los capítulos suprimidos bajo el título de: *Du sacrifice humain chez les***

*juifs d'Orient.* Inmediatamente la Delegación Israelita se puso en campaña. Después de haber agotado las amenazas y los conjuros, se decidió a pleitear. La causa fue abierta el 17 de Marzo de 1911. Las versiones no hacen ninguna mención de la Delegación Israelita, pero el demandante, D. L. Alexander, es su presidente: por otra parte, sus abogados, los Sres. Sharman y Henriques y sus procuradores, Sres. Emanuel y Simmonds, son todos judíos. El Sr. Alexander rogaba a la Corte que ordenara al demandado, editor de Londres, devolver el manuscrito inquietante, con todos los ejemplares del texto, prohibiéndole además hacerlo imprimir o darle cualquier uso que fuese. Su abogado adujo "que había partes del manuscrito cuya publicación había parecido ofrecer serios inconvenientes; es el motivo por lo que su cliente se había asegurado la adjudicación". Es decir que Alexander se había hecho ceder por los herederos Burton, sus derechos sobre el manuscrito en los alrededores de 1909.

Al demandado, a pesar de demostrar por todos los medios que él lo había comprado con todas las reglas en 1908 al librero Sothereau, se le replicó que el Sr. Sothereau habiéndolo comprado al finado Witkins (editor de la obra incompleta), quien al venderlo había sustraído en su provecho un bien que nole pertenecía, no había podido ceder a su vez al demandado ningún derecho sobre el manuscrito.

Resumiendo, los judíos ganaron el caso, y a causa de ellos, un tratado seguramente muy interesante permanece en el silencio, *a pesar de la voluntad formal del autor*, el ilustre orientalista Richard Burton.

Cuando una gran potencia se encuentra afectada en sus intereses nacionales por una publicación hecha en el extranjero, su embajada interviene por la vía diplomática o judicial, para hacer que cese la acción perjudicial.

Así actúa la nación judía con las demás naciones.

No conozco documento más demostrativo de la omnipotencia judía y de su terror de las discusiones públicas sobre el rito sanguinario, que el relato que se acaba de leer.

Todos los hombres de sentido común verán allí una confesión.

Pero la historia que sigue a continuación es menos edificante.

## EL LIBRO Y LA MUERTE DE GOUGENOT DES MOUSSEAUX

El mejor testigo del mundo: el Sr. Charles Chauliac, el amigo de Gougenot des Mousseaux, el que escribió en 1886 el prólogo de la segunda edición del libro resonante: *Le Juif, le Judaisme et la Judaisation des peuples chrétiens,* me suministró datos emocionantes.

Tuve la buena suerte de relacionarme con el Sr. Chauliac en el curso de mis enredos con nuestro ministerio de Relaciones Exteriores, cuando ese severo guardián de los secretos de Israel me negó el derecho de consultar los archivos del proceso de Damasco.

Algún tiempo después, mientras publicaba una serie de artículos sobre el crimen ritual, y habiendo recibido una advertencia anónima así concebida: "¡Cuidado! recuerde que como castigo de su libro Gougenot des Mousseaux *fue ejecutado por los judíos",* le escribí al Sr. Chauliac para obtener antecedentes y datos.

El escritor me invitó a que lo visitara, cosa que me apresuré a cumplir. Nogent-sur-Marne. Una calle y una casa que no tienen nada de campesina; pero desde el cuarto piso de esta casa que habita el Sr. Chauliac; la vista abarca un amplio horizonte encerrado con suavidad por las ondulaciones boscosas al pie de las cuales serpentea coquetamente el río Marne.

— "Me sorprende Ud. revolviendo papeles, me dijo el Sr. Chauliac después de haberme recibido amablemente. Estoy pegando artículos de diarios que releeré con interés más adelante".

*¿Más adelante?* . . . Miro al dueño de casa. De mediana altura, el espíritu tan alerta como el cuerpo, con su bigote y su barbita blanca, me hace recordar a un oficial zuavo o de cazadores a pie que acabara de retirarse. Pero más tarde, cuando lo veo saltar ágilmente sobre un taburete para buscar sin anteojos, en los estantes superiores de su biblioteca, unos libros que quiere mostrarme, tengo la impresión de que si allí hay un oficial, podría muy bien estar en actividad.

Me entero, por otra parte, que el Sr. Chauliac sirvió como capitán en el cuerpo de zuavos pontificios.

— "Le rogué que viniera, me dice, porque aunque no tengo más miedo que Ud. del *mauvais café,** hay cosas que no me gusta confiar al correo.

— Es precisamente un asunto de *mauvais café* lo que me trae.

— Sí: leí la esquela que me hizo llegar, y no podía dirigirse Ud. a persona más acertada para recabar precisiones sobre el acontecimiento que le interesa. Yo ya era amigo de Gougenot des Mousseaux cuando fue editado por primera vez su libro *le Juif,* en 1869.

— ¡Su joven amigo! creo deber interrumpirlo, después de un cálculo rápido que me hace remontar a cuarenta y cuatro años atrás.

— ¡Oh! , su joven amigo . . . ¿Sabe Ud. que voy a comenzar mi octogésima tercera primavera?".

Me admiro, y en seguida saboreo todo lo que había de confiada serenidad en el "más adelante" del comienzo.

No se sabe qué admirar más en este octogenario, si la seguridad de su memoria, su lucidez de espíritu, su robustez o sus largas esperanzas.

— "No todo es invención en la esquela que me sometió, retoma el Sr. Chauliac, y va a poder decir cosas que nunca fueron dichas, esclarecer un punto interesante de la Historia: es muy cierto que Gougenot des Mousseaux fue sorprendido en plena vida, en plena actividad cerebral y física, *que su muerte es un acontecimiento por demás extraño y misterioso.* Pero no nos anticipemos y sigamos el orden cronológico de los hechos, ya que tengo otras cosas curiosas que decirle.

Remontémonos, si quiere, al año 1871. *Le Juif* había aparecido hacía ya dos años; pero no lo parecía, era como si la edición hubiese sido escondida en un sótano. No incrimino a nadie: sólo constato.

Es en esa fecha que el azar me hizo testigo de una transacción singular. Obedeciendo a mis instintos de hurgoneador y de bibliófilo, estaba en tren de búsqueda en un negocio de viejos libros situado bajo un portal con el N° 5 de la calle Casimir Delavigne. No recuerdo el nombre del librero que estaba establecido allí, en donde hoy se levanta una hermosa casa de renta.

Mi sorpresa fue grande al asistir a pesar mío a un coloquio entre el comerciante y unos clientes, coloquio que tenía por objeto la compra en bloc de la edición de *Le Juif.* Sin duda, los interesados me tomaban por un empleado, ya que no eran por demás discretos en la discusión.

Cuando estos hombres se fueron, pude hacer la adquisición de tres ejemplares

---

* **Café malo. Expresión turca que significa asunto venenoso. (N. del T.).**

con los que corrí a casa de Gougenot des Mousseaux que vivía en la calle Godot-de-Mauroy, cerca de la Madeleine.

En cuanto el gran escritor se enteró de la conversación que la casualidad me había hecho sorprender:

– "Corra en seguida a lo de su librero, querido amigo, me dijo mientras me ponía un billete de mil francos en la mano, y salve todo lo que pueda con esto".

Tomé un coche, y aunque era la hora del almuerzo corrí a la calle Casimir Delavigne.

– "*¡Demasiado tarde!... me respondió el librero después de haberle expuesto mi requerimiento; todo fue desmenuzado y enviado al depósito para pasta de papel!* ".

Fuera de los tres ejemplares que salvé providencialmente, no existe de esta primera edición más que algunos pocos ejemplares expedidos por Mousseaux, sobre todo al extranjero.* A propósito de ésto, puede Ud. reirse de los que se atreven a invocar la autoridad de la Santa Sede contra lo que ellos llaman la leyenda del crimen ritual.

Después de cada una de sus obras, mi amigo des Mousseaux recibió el más entusiasta de los estímulos por parte del Vaticano; después del *Le Juif,* en donde son reveladas con segura documentación las prácticas sangrientas, el gran Papa Pío IX aparte de animarlo le otorgó la más alta recompensa que se pueda conceder, la cruz de comendador de su Orden.

En los años siguientes, seguí manteniendo las mejores relaciones de amistad con Gougenot des Mousseaux, yendo yo a menudo hasta Coulommiers, lugar que había elegido para retirarse.

Hacia fines de Setiembre de 1876, fui a pasar cerca suyo toda una semana. Durante esta estadía, me dijo que recibiría una feliz noticia de Roma, que ya le habían avisado telegráficamente. Él había enviado una obra al Vaticano para su aprobación, y ya en ese momento el secretario de Estado le había hecho saber:

"Recibirá próximamente su manuscrito; el Santo Padre quiere hacerle una corrección con su propia mano". En efecto, algún tiempo después recibí mi trabajo. A continuación de mi firma, Pío IX había añadido de su puño y letra: "Caballero de San Gregorio Magno."

Esa era la corrección anunciada por el secretario de Estado; era la buena nueva de la cual me hablaba discretamente des Mousseaux.

En la noche del 3 de Octubre de 1876, me despedí de la familia, pero mi amigo se empeño en acompañarme a la estación.

Algunos minutos antes de dejarme, es decir, hacia las diez de la noche, me mostró una esquela que había recibido unos días antes.

– "¡Lea! " me dijo riéndose.

El papel decía así:

*"No coma nada, no beba nada antes de haber hecho probar su alimento al perro, ya que durante una reunión secreta mantenida ayer, Ud. fue condenado a muerte por los judíos"*

---

* **Uno de ellos ha llegado felizmente a nuestras manos. EDITORIAL MILICIA publicará a la brevedad esta obra fundamental que nada menos que Alfred Rosenberg editara en Alemania en 1921. (Nota del Editor).**

– "Es la obra de un bromista, seguramente, le dije al devolverle la advertencia, pero, sin embargo, ¡quién sabe! . . . ¡Sea prudente! querido amigo".

– "Estamos en las manos de Dios", contestó mientras se alejaba.

**¡Nueve horas después, estaba muerto!** . . .

– ¡Muerto! . . . pero, ¿sobre esta muerte fulminante, tiene Ud. detalles?

– Los que le relataré. Gougenot des Mousseaux asistía a misa y comulgaba todas las mañanas, a las siete, en la capilla privada del hospicio de Coulommiers, misa oficiada por el capellán, salvo ausencia. Comulgó el 4 de Octubre de 1876 en la misa de las siete, como de costumbre, es decir que estaba en ayunas, y al salir de la capilla, cayó para no levantarse más.

– ¿Hubo autopsia?

– ¡Oh, no! Aterrorizadas, la Sra. des Mousseaux y su hija *prohibieron que se hablara de la misteriosa advertencia.*

– ¿Des Mousseaux estaba habitualmente solo al tomar la comunión en esa misa matinal?.

– Tan es así, que la víspera de mi partida, el 2 de Octubre, como yo quise acompañarlo a tomar la comunión, tuvo que avisar a la sacristía para que el capellán tuviera dos hostias consagradas en lugar de una.

– ¿Había allí un sacristán? ¿Algún niño del coro?

– Es muy probable, pero confieso no haber guardado ningún recuerdo de ello.

– ¿Gougenot des Mousseaux cayó en la capilla o en la calle? ¿Murió en su casa?

– No tengo ninguna seguridad al respecto; pero juzgue Ud. Ya le dije que *la familia estaba aterrorizada por esta ejecución que había seguido tan de cerca a la advertencia; temían otras represalias.*

Llevó su inquietud para hacer el silencio sobre las circunstancias de esta muerte hasta el extremo de decir que el escritor había muerto, después de quince días de enfermedad, de una embolia; otra vez, que se había tomado un vomitivo en su casa. ¿Por qué un vomitivo? La realidad es que des Mousseaux comulgó en la misa de siete, que nunca puede durar menos de viente o veinticinco minutos; pero veinticinco minutos de camino lo separaban de su castillo, muriendo a las siete y media. ¡Saque Ud. una conclusión!

– Concluyo que murió al salir de la capilla. Pero, *¿cómo no se sospechó que la ejecución podía haber sido hecha por medio de una profanación, de una sustitución de hostia?*

– ¡Misterio! que quedará lamentablemente como un misterio . . . Prosigo: Después del deceso de mi querido amigo, el 12 de Octubre su viuda me hizo partícipe del deseo de su marido y me encargó la reedición de sus obras, y en primer lugar de su libro *Le Juif et la Judaisation des peuples chrétines.* Gougenot des Mousseaux había conservado uno de los ejemplares que yo había salvado del naufragio, ejemplar que estaba ya en mis manos.

Acepté de todo corazón la misión que se me encomendaba, y mi primer trámite fue confiar la obra material de esta reedición a la misma casa que había impreso por primera vez el libro; pero cuando llegué a la calle Garancière para ofrecer el trabajo al Sr. Plon, *ante mi gran sorpresa se negaron con el pretexto bastante vago de la falta de tiempo, otros trabajos importantes por terminar, etc.*

Como me pareció que el impresor tenía todo el derecho de tomar o no un trabajo, no insistí, diciendo que iría a otro lado.

*A ésto el Sr. Plon contestó que no solamente no quería imprimir el libro, sino que además prohibía que se imprimiera en cualquier otro sitio!*

Le expresé la extrañeza que me causaba una pretensión que nada parecía justificar; fue entonces cuando el Sr. Plon me mostró un tratado acordado en 1869 con des Mousseaux, por el cual él era el único autorizado para hacer reimprimir el libro *Le Juif*, como y cuando lo quisiera.

– *"La primera edición de este libro me costó bastante cara, me explicó. Los Rothschild me retiraron por esta razón, la provisión de los impresos de la Compagnie du Nord, es decir que me infligieron una pérdida anual de 40.000 francos. No quiero volver a tener otros contratiempos de ese estilo".*

*Añadió que al oponerse a la reedición del libro, esperaba congraciarse con sus antiguos clientes.*

Le cuento a Ud. todas las cosas tal cual son, sin comentarios inútiles, y sin temor a ningún desmentido.

El tratado que estaba entre las manos del Sr. Plon lo hacía dueño de la situación hasta Abril de 1886: fue, por lo tanto, a la fuerza que tuve que esperar hasta esa fecha para hacer aparecer una nueva edición.

En ese momento me fue muy dificultoso encontrar un impresor, así como un editor que consintiera en poner su nombre en la parte baja de la página del título, y sin embargo no había ningún riesgo pecuniario que correr, puesto que la Sra. marquesa de Saint Phalle, hija de Gougenot des Mousseaux, había tomado a su cargo todos los gastos de impresión.

En el prólogo de esta segunda edición, yo había suministrado algunos detalles sobre la muerte misteriosa del célebre escritor; pero *la Sra. de Saint Phalle me expresó el deseo de verlos desaparecer, y a pesar de lamentarlo mucho, debí inclinarme.*

Es así como Ud. se convertirá en el revelador de este extraño acontecimiento.*"

***

El Sr. Chauliac lo dijo con gran justeza: todo comentario es inútil. Antes de ser *Dreyfusarde*** y de asestar sus golpes con encarnizamiento sobre los testigos que acusaban a Dreyfus, la Fatalidad era judía...

## CONCLUSION

Cuando se quiere discutir a propósito del crimen ritual con lógica y equidad, en primer lugar se debe descartar del debate todo lo que sea protestas y alegatos judíos, y eso por varias razones.

Primero, porque nadie puede ser juez de su propia causa.

Luego y sobre todo, porque las leyes talmúdicas enseñan a los judíos que es un deber engañar a los *Goyms* cuando el interés de la nación judía está en juego, y particularmente ese es el caso en este debate.

* Que a su vez llega por primera al público de habla castellana a través de esta primera edición en nuestro idioma de la célebre obra de Monniot. (Nota del Editor).)

** Partidaria de Dreyfus. (N. del T.).

Desde el punto de vista documental, conviene descartar resueltamente y *a priori* todo argumento sacado de las leyes mosaicas, y eso también por dos razones:

La primera es, ya lo hemos visto y eso no puede ser cuestionado seriamente, que esas leyes quedan relegadas al segundo plano –hasta se puede decir anuladas por lo que pueden aparecer contradictorias– por las leyes rabínicas, ese Talmud que los judíos proclaman su Código moral.

La segunda es que esas leyes mosaicas son todavía comentadas, discutidas en la hora actual por los doctrinarios de Israel.

Si se abre *l'Univers Israélite* de Julio y Agosto de 1913, se encontrarán largas discusiones sobre las leyes dietéticas de Moisés, sobre las dos prohibiciones fundamentales en materia alimenticia, *"nebela y terepha"*, sobre la extensión progresiva de la prohibicion mosaica de *terepha*, etc.

Las prescripciones más generalmente admitidas son objeto de vivas discusiones. Si se quiere tener una idea de la multitud de prescripciones con relación a la alimentación, ábrase el *Rituel du Judaisme*, por A. Nievasky, ministro del culto israelita en Orléans.(75)

Abrase luego *Harmonie de l'Eglise et de la Synagogue*, por el rabino convertido Drach y se leerá: "Todas las carnes, aún el cerdo, están permitidas a los judíos de acuerdo al Tzaêma-Ur-êna, el libro más popular entre los judíos de nuestras comarcas".

Y eso está confirmado por Maimónides, para las tropas judías que invaden los países de los *Goyms*.

Según como se consideren los judíos aquí y allá, como en campaña de guerra o en país conquistado, gozarán de un menú diferente.

Dejemos esas sutilezas en las que tanto se complace la rabulística judaica. Dejemos que el erudito y piadoso judío Jacques Bahar afirme *(le Phare*, 23 de Noviembre de 1901, *sic):* "Para los judíos de Francia, los tiempos han llegado desde 1791 y 1807, y es Napoleón que fue su mesías. Por lo tanto, desde esa época tienen derecho a comer cerdo".

Finalmente, dejemos las leyes mosaicas en el venerable polvo a donde fueron relegadas por el Talmud y los rabinos.

Aunque la ley mosaica fuese la ley, sería una audacia intelectual inconcebible atreverse a una oposición: "Un judío no puede cometer tal crimen, puesto que la ley lo prohibe". Pero la ley mosaica es sólo una ley en desuso ahora, reemplazada por el Talmud, según reconocimiento de los propios judíos.

Nos preocuparemos solamente del Talmud y de la tradición oral. Renunciamos a los argumentos que podría ofercernos el Pentateuco: no queremos invocar un testimonio que estimamos no puede sernos valederamente opuesto.

Para despejar completamente el terreno del sofisma y de la argucia, distinguiremos dos categorías de crímenes rituales:

1° Los que son cometidos para obtener sangre con vistas a los ritos de Pascua, y que son generalmente, pero no necesariamente, ejecutados en las proximidades de esta fiesta;

(75) Una calificación que podría justificar un grave debate. Los judíos ortodoxos demostrarán que no hay culto judío, que no lo puede haber, y que un rabino no es de ninguna manera un ministro del culto.

2° Los que sólo tienen por objeto la tortura y la inmolación de un cristiano, por odio hacia la fe de Cristo.

¿Podemos admitir como otros autores que esos crímenes solamente son cometidos por sectas fanáticas, y que sería injusto cargar con la responsabilidad a todo el judaísmo?

¡No! ¡Cien veces no!

*Hacer esa concesión sería proclamar que el Talmud no incita, no prescribe la inmolación del cristiano en todas las circunstancias, o que ese Talmud no tiene ninguna autoridad en Israel:* es la demostración contraria a la que hemos hecho, irrebatiblemente.

Por otra parte, *esta tesis lenitiva es desmentida por los mismos judíos que afirman su solidaridad y se levantan en masa en todo el universo cada vez que se produce una acusación ritual.*

La verdad es que el rito sangriento de la Pascua parece un poco caído en desuso entre las naciones civilizadas, y eso por razones múltiples.

Primero, las oportunidades de impunidad son menores. La más elemental prudencia ordena la abstención, y el aprovisionamiento en las lejanías para los que son amantes del pan sangriento.

Por otra parte, sobre todo, este rito sangriento de la Pascua, aunque estuviera comprobado en el Talmud, no está prescripto(76): deriva de la tradición oral que los rabinos pueden y deben dejar de enseñar en los países en donde el judío no podría obedecerlo sin poner en peligro el poder de Israel.

* * *

Nos encontramos frente al incuestionable y triple testimonio de los textos, de las personas y de los hechos.

Los textos, que no hay que buscar en las ediciones ahora expurgadas, son formales y no pudieron ser discutidos. No se puede cuestionar que el Talmud prescribe la inmolación del *goy,* como un sacrificio agradable a Dios, cada vez que las circunstancias permitan descontar la impunidad. Invocar las prescripciones relativas al amor al prójimo es argumentar miserablemente, puesto que está dicho explícitamente que *el prójimo, para el judío es solamente el judío,* y no el *goy,* el extraño, el idólatra –y en esta última categoría figura en primera línea el cristiano– que no es más que semilla de ganado.

Sólo hay un texto que podría oponerse a las odiosas prescripciones talmúdicas, y nadie que yo sepa, pensó en producirlo, ya sea que los abogados de Israel hayan tenido una idea demasiado vaga en el conocimiento de su expediente, ya sea que hayan tenido solamente una débil confianza en el valor del argumento.

---

**(76) Quiero dejar bien asentado aquí en qué medida tengo la inquietud de quedar más acá más bien que ir más allá de la verdad. En sus números del 20 de Diciembre de 1913 y subsiguientes, la *Bastille* analiza un libro en donde los judíos franquistas, o anti-talmudistas, pretenden establecer que *el rito sangriento de la Pascua está explícitamente prescripto por el Talmud.* El debate queda, por tanto, abierto en este punto. Yo sólo quise hacer uso de las premisas ciertas en la hora en que escribo.**

Si es ignorancia, están verdaderamente demasiado desprovistos como para que dudemos en regalarles esta arma . . . con dos filos.

Este texto es el de la declaración de los judíos reunidos por Napoleón el 7 de Agosto de 1806, en asamblea preparatoria del Gran *Sanhedrín* de 1807. Es el siguiente:

"Hoy día en que los judíos *ya no forman una nación* pero que tienen la ventaja de estar incorporados en la gran nación, lo que consideran como una redención política, no es posible que un judío trate a un francés, que no es de su religión, en forma diferente a como lo hace con uno de sus correligionarios".

Es necesario hacer notar: 1° Que en todo caso este texto sólo inmuniza a los franceses contra los dictámenes del Talmud; 2° Que esta asamblea no tenía ninguna autorización para hablar en nombre del judaísmo universal ni para reformar su código moral y religioso.

Habría muchas otras conclusiones que sacar, y muy interesantes, al estudiar esta declaración; pero ¿para qué si nuestros adversarios no la consideran? : no gastemos nuestra pólvora en chimangos.

El Talmud queda integral, intangible, con su despiadada requisitoria contra el no judío.

El testimonio de las personas no es menos decisivo, y esta vez, como el testimonio de los hechos, en lo que concierne a las dos categorías de crímenes.

¿Quién puede revocar los testimonios concordantes de todos esos judíos acusados, algunos en manos de la justicia, otros sin ninguna reducción de sentencia en vista, o los que están indultados, que llegaron hasta a develar crímenes anteriores a los que estaban siendo juzgados, denunciando móviles que los hicieron actuar, o vanagloriándose por el crimen cometido "por el bien de la Comunidad? ".

¿Cómo destruir el testimonio de esos diez rabinos, convertidos o no[77], revelando el misterio de la sangre, traduciendo y comentando los textos del Talmud más virulentos contra los *Goyms*?

En cuanto a los hechos, estaría tentado de decir que son los testimonios más probatorios por su semejanza a través de los tiempos.

Tenemos entre 150 y 200 crímenes –pero, ¡cuantos ignorados! – que están en alguna forma firmados con el nombre de sus autores.

– " ¡Esta firma es falsa! "exlamaron los celosos abogados de Israel cuando los judíos no fueron sorprendidos en el hecho, cuando la impunidad de los culpables les permitió esta escapatoria. "Esta firma es falsa, y se simularon las circunstancias de un crimen ritual para hacer recaer sobre los judíos la responsabilidad del hecho".

¡Esos muy cristianos autores rechazan creer a los judíos capaces de las atrocidades con que esos mismos autores acusan a los cristianos!

Pero no hablemos más de contradicciones de las que ya mostramos su lamentable inconsistencia.

Suministramos las conclusiones de nuestros mayores.

De Gougenot des Mousseaux:

**Esas inmolaciones realizadas por los judíos francamente ortodoxos sucedieron en todos los siglos. La ley religiosa del Talmud se las impone como un deber y las**

---

(77) Durante el proceso de Damasco, recordamos, se hicieron traducciones de los textos talmúdicos por el rabino Abou-el-Afieh, convertido al islamismo; sus traducciones fueron certificadas conformes por el gran rabino Yakoub-el-Antabi, no convertido.

considera como un mérito . . . Su costumbre, basada en las leyes de la prudencia, es negar con aplomo, el increíble aplomo que caracteriza en su boca toda ofensa a la verdad, ese acto que no cesa de levantar contra ellos la unánime reprobación de los pueblos. Pero la justicia humana los ha sorprendido mil veces en el hecho. Las páginas más incuestionables de la Historia, las sentencias de los tribunales laicos más eminentes y las más inatacables actas de la Iglesia, responderán hasta el fin de los tiempos a las audaces denegaciones del judío.

De Edouard Drumont:

La escuela histórica francesa, una vez más, pasó al lado de todo aquello sin verlo, a pesar de los nuevos métodos de investigaciones que pretende haber inventado. Se detuvo tontamente ante calabozos, que según Viollet-le-Duc, eran letrinas, ante los *in pace* que eran sótanos: no entró en ese *sacrificarium* misterioso, en ese gabinete más sangriento que el de Barba Azul, en donde duermen exangües y con las venas vacías las víctimas infantiles de la superstición semítica.

. . . En todo caso, el odio hacia Cristo, hacia el cristiano, hacia el crucifijo, hacia el religioso, ha quedado tan activo como lo fue siempre.

El estudio psicológico no sería menos interesante que el estudio histórico, del que hablamos recién, si los sabios, por buenas razones, no se obstinaran en evitar todas esas cuestiones y en presentarnos ahora como antes, a un judío convencional que no tiene nada que ver con el judío real.

De Henri Desportes:

Es cierto. La creencia de que los judíos matan a los pequeños niños cristianos, recogen con cuidado su sangre preciosa, hacen con ella un horrible brebaje y fabrican remedios monstruosos, esta creencia no es una "fábula ridícula de la Edad Media"; es ahora la voz severa y grandiosa de la Historia que se eleva para proclamar a los cuatro vientos los crímenes incalificables nacidos de sus costumbres sublevantes.

"Costumbres" no es vocablo bastante fuerte: *es la ley*.

Del doctor Corre, un científico que se considera objetivo *(Le Meurtre et le Cannibalisme rituels)*:

Ante el despertar inesperado del Antisemitismo, se exhumaron archivos de la historia y se recogieron ejemplos indignantes de atentados fanáticos de ayer. Algunos los negaron sin examen: eso es una culpa; otros lo comprendieron solamente como argumentos de ataque a una raza: no tuvieron razón. Hay que encarar el asunto desde más alto, y desprenderse de todo espíritu partidista, estudiarlo de un modo más general, desde el punto de vista de la perpetuación de la sobrevivencia de costumbres muy antiguas, al principio de la humanidad actos loables, honradas en la colectividad todavía reducida a nociones de derecho muy intrínsecas; más tarde, convertidas en peligrosas, criminales, porque quedaron como manifestaciones de egoísmos particulares, de antialtruísmos intensivos en el seno de sociedades en curso de transformación o ya transformadas.

Quiero hacer alusión al crimen ritual y a ciertos fenómenos de análoga naturaleza, pero más individualizados, que reaparecen de tanto en tanto en nuestra Europa civilizada, etc.

. . . Sin embargo, el rastro de los sacrificios humanos es incuestionable. Su práctica, entre los antiguos judíos, no tenía el carácter de un rito religioso, ortodoxo, pero tenía ese carácter de acuerdo a las tradiciones populares . . . *El Talmud es muy rico en textos en donde el israelita desahoga su odio contra el extraño* y traiciona el lado estrecho de su espíritu.

Hagamos una observación, a propósito del testimonio de este sabio; puesto que el doctor Corre conoce el Talmud y conoce sus incitaciones, no debió hablar de costumbres, sino de la ley.

De Rohrbacher:

Por encima de la ley divina, por encima de la Biblia, el judío pone una ley huma-

na, una ley rabínica, el Talmud. Pero el Talmud no solamente permite al judío, sino que le ordena y le recomienda engañar y matar al cristiano siempre que tenga la ocasión.

Después de haber citado extractos del Talmud y la opinión de un rabino convertido, Rohrbacher añade:

Según esos principios de su Talmud y la enseñanza conforme de sus doctores, los judíos no pueden y no deben sentir escrúpulos al engañar o matar a los cristianos, de la misma manera como no sienten ni arrepentimiento ni remordimientos por haber matado a Cristo.

De acuerdo a la moral talmúdica, solamente la prudencia puede obligarlos a abstenerse.

De Achille Laurent:

Si los judíos son inocentes de tantos asesinatos cometidos en distintas épocas, en países tan diferentes, de los cuales fueron constantemente acusados, hay que considerar entonces que son dignos de lástima por haber sido víctimas de injustas acusaciones. Pero al contrario, si los judíos utilizan efectivamente sangre humana en algunas de sus prácticas religiosas, así como los numerosos documentos reunidos en esta tercera parte parecería demostrar, todos los cristianos indignados, no deberían exclamar como lo hace el Sr. Crémieux en el undécimo párrafo de su nombrada carta del 7 de Abril de 1840: ". . . Si la religión judía ordena de esa manera el asesinato y el derramamiento de sangre humana, levantémonos en masa, judíos filósofos, cristianos, musulmanes; suprimamos, aún en los hombres que lo practican, ese culto bárbaro y sacrílego, que coloca al homicidio y al asesinato en el rango de las prescripciones divinas".

No, no haremos nuestro ese rasgo del "increíble aplomo judío"; ya que los judíos filósofos no se levantarían. Los judíos son sólo filósofos, en el sentido que le da Crémieux, en la religión de los demás.

De L. Rupert, el erudito autor de *L'Eglise et la Synagogue:*

Cuando se considera el encadenamiento de estos hechos, es imposible no mirar como un acto de verdadero cristianismo, por no decir un acto heroico, la paciencia que deja vivir a un tal pueblo entre las naciones cristianas, en lugar de apartarlo de toda sociedad, y de relegarlo a las tierras inhabitadas de Oceanía o a los desiertos del Africa.

Contra todos esos hechos, ¿qué pueden probar las invectivas y las amenazas? ¿Qué pueden probar los gritos y las declamaciones venales que resuenan en las bóvedas de algunos Parlamentos, con el fin de arrancar un voto favorable a la sinagoga ávida de dominación y de opresión? . . .

Y para terminar, repitamos la conclusión del R. P. Constant, dominicano, en su libro *Les Juifs devant l'Eglise et l'Histoire:*

El asesinato ritual está en posesión de todas las Historias: en posesión de la Historia de Francia con el niño san Ricardo; en posesión de la Historia de Inglaterra con el niño san Guillermo; en posesión de la Historia de España con el niño crucificado en Zaragoza san Dominículo; en posesión de la Historia de Alemania con el joven san Werner de Wezel; en posesión de la Historia de Italia con el niño san Simón de Trento.

Y el eminente religioso constata:

En dieciseis constituciones pontificias que hemos colocado entre las piezas justificativas, se hace mención quince veces, *en propios términos, de la perfidia judía.*

* * *

No dejemos que se diga, y no concedamos que el crimen ritual puede ser el hecho de sectas fanáticas o de individualismos aislados: **proviene de la tradición oral o de la ley, de la enseñanza sagrada por excelencia, del Talmud.**

No nos dediquemos a esos vanos y pueriles ejercicios de retórica que consisten en invitar a los judíos a unirse a nosotros para conseguir la abolición de tan abominables prácticas: *no podrían hacerlo lealmente, sólo renegando del Código inmoral que es la piedra basal de su poderío**.

No les pidamos que se desolidaricen de los crímenes del pasado, *puesto que ellos saben que los mismos crímenes se repetirán mañana, que no pueden no repetirse, que las mismas causas producirán los mismos efectos, que la implacable ley del odio, la orden de inmolación, añadirá fatalmente en el porvenir nuevos cadáveres a los osarios del fanatismo judío.*

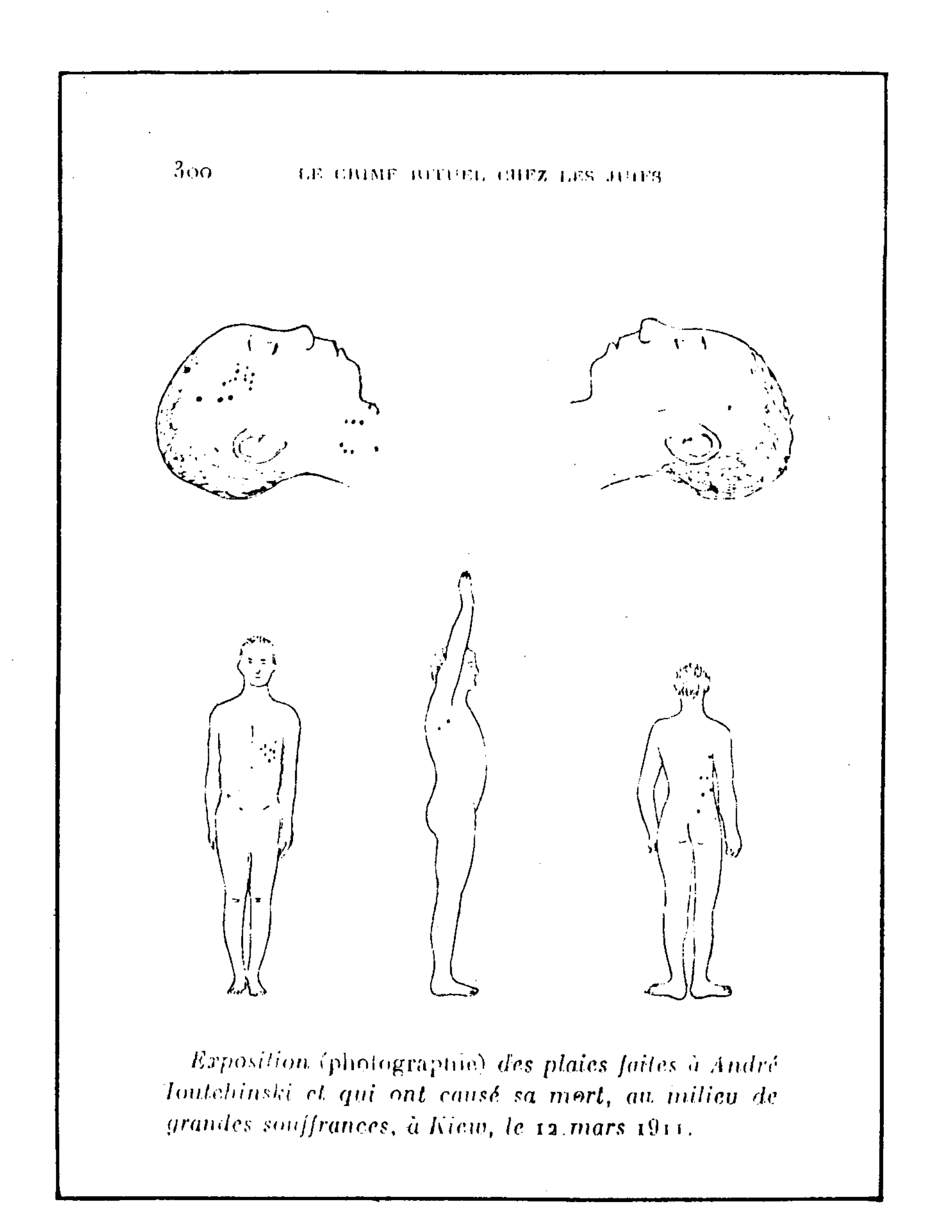
A la luz de los textos y de los hechos, los menos prevenidos deberán juzgar que los antisemitas quedan en buen camino en sus reivindicaciones de orden nacional.

Estimarán que una nación que tiene tales leyes, a las cuales obedece, debería estar desterrada de la Humanidad.

Albert Monniot.

---

* Es obvio señalar que el judío no puede renegar del Talmud puesto que este es su expresión y no viceversa. La educación talmúdica tiene como objetivo precisamente la afirmación de sus características raciales. (Nota del Editor).



300 LE CRIME RITUEL CHEZ LES JUIFS

*Exposition (photographie) des plaies faites à André Ioutchinski et qui ont causé sa mort, au milieu de grandes souffrances, à Kiew, le 12 mars 1911.*

*(Exposición (fotografía) de las llagas hechas a Andrés Ioutchinski que causaron su muerte en medio de grandes sufrimientos, en Kiev, el 12 de Marzo de 1911).*

# ACTUACIONES ANEXAS

## Asesinato ritual de Andrés IOUTCHINSKI

### ACTA DE ACUSACION CONTRA MENACHILE-MENDEL-TEVIEW-BEYLIS, BURGUES DE LA CIUDAD DE KIEV

#### *A. DESCUBRIMIENTO DEL CRIMEN*

I. El 20 de Marzo de 1911, en el extremo de la ciudad de Kiev, lejos de todas las construcciones, en una gruta de Berner, fue descubierto el cadáver de un muchacho. El cadáver se encontraba sentado, con la espalda y la cabeza apoyadas contra una de las paredes y los pies contra la otra, las rodillas separadas. Sus muñecas estaban atadas detrás de su espalda con una cuerda gruesa. El cadáver sólo tenía una camisa, un calzoncillo y una media. La otra media, del mismo color y aspecto, se encontraba en la misma gruta a cierta distancia del cadáver, así como la gorra y la blusa. Sus talones se apoyaban sobre los dos extremos de un cinturón de cuero.

Encima de su cabeza, en un pequeño hundimiento del muro, había cinco cuadernos de colegio arrollados. El cinturón y los cuadernos llevaban esta inscripción: "Al alumno de la clase preparatoria Andrés Ioutchinski", y sobre uno de los cuadernos estaba impreso: "Escuela religiosa Sofía de Kiev".

La cabeza y el cuerpo tenían heridas, pero *no se encontraron rastros de sangre en la gruta.* (Cf. 15, 258, 4, 147, 201, 262, 266, tomo I).

II. Rápidamente se estableció la identidad del muerto: era Andrés Ioutchinski, de trece años, hijo bastardo de Alexandra Prichodko y alumno de la clase preparatoria en la escuela religiosa Sofía de Kiev. (Cf. 127, 248, 168, tomo I; 346, tomo II).

#### *B. DATOS DE LA INVESTIGACION MEDICO-LEGAL*

##### *a. Autopsia del cuerpo*

Los médicos legistas hicieron la autopsia del cadáver de Ioutchinski y comprobaron las siguientes mutilaciones:

I. Sobre la piel de las manos, ahí donde estaban ligadas por una cuerda, se encontraron cicatrices con hemorragia interna. La misma hemorragia se veía en la esclerótica de los ojos y en los párpados. En la parte interna de los labios se notaban huellas producidas por la presión de los dientes; la mucosa tenía rasguños. Aparte de los arañazos de la cabeza, la cara y el tronco, se descubieron en la región temporal y occipital de la cabeza, heridas producidas por una cantidad de punzasos, de los cuales cinco habían alcanzado los huesos craneanos. Una de esas heridas había llegado hasta la duramadre en tanto que otra al cerebro, lo que había originado la hemorragia en el hemisferio izquierdo bajo la píamadre. Sobre las sienes había heridas idénticas, una en la sien izquierda y trece en la derecha. Siete de esas heridas (seis de la sien derecha y una de la izquierda) habían alcanzado los huesos. En el lado derecho del cuello se comprobaron siete heridas; dos sobre la nuez de la garganta, y una bajo la mandíbula inferior. En el lado derecho, debajo de la axila, se descubrieron cuatro heridas; en la parte derecha de la espalda, sobre el omóplato, entre el hipocondrio y la pelvis, también cuatro heridas; sobre el seno izquierdo, bajo la tetilla, siete.

II. En los órganos internos, se encontraron mutilaciones correspondientes a las heridas externas. El pulmón derecho y el hígado tuvieron cada uno tres lesiones internas; el pulmón izquierdo y el riñón derecho sólo tenían una cada uno. El corazón presentaba cuatro lesiones de las cuales una provenía a través del pulmón. Alrededor de una de las heridas, que llegaba hasta el corazón, quedó una llaga circular sobre la piel.

III. El aspecto de las diferentes heridas era variable. Unas eran sólo pinchaduras o punzasos, otras tenían una forma triangular, ovalada o alargada, todas de dos a nueve milímetros de largo. Las mismas mutilaciones de forma alargada, fueron encontradas sobre la caja craneana, en los sitios en donde la perforación no había tenido lugar; las heridas penetrantes tenían la forma de rombos.

IV. Las heridas de la cabeza, de la sien izquierda y del cuello provocaron una hemorragia tan abundante que el cuerpo estaba casi exangüe. (Cf. 13, 31, 44, tomo I; 327, tomo III).

V. La camisa, el calzoncillo así como la blusa y la gorra estaban manchados de sangre. Sobre la parte izquierda de la camisa, se notaban rastros de sangre que comenzaban en el hombro bajando oblícuamente hacia la izquierda. Uno de esos rastros había tomado una dirección sinuosa hacia la derecha. El forro de la gorra tenía manchas de sangre, así como en el exterior y el interior de la visera. Las manchas de sangre sobre la blusa estaban recubiertas por tierra arcillosa. La parte superior del calzoncillo estaba impregnada de sangre. La cintura del calzoncillo estaba dada vuelta mostrando los pliegues, que al igual que el fondo, contenían tierra arcillosa mezclada con hojas secas. *La tela del calzoncillo y de la blusa estaba absolutamente intacta.* Sobre la camisa había tres desgarrones de siete milímetros de largo. Los bordes de una de esas roturas estaban limpios, y los otros, en la región de las manchas de sangre sobre la camisa estaban un pocos sucios. La gorra estaba agujereada por cuatro largos tajos. Sus bordes presentaban rastros de sangre. (Cf. 147, tomo I; 336, 76, 228, tomo II).

### *b. Pericia Médica*

Los expertos, Sr. Obolonsky, profesor titular de la cátedra de medicina legal en la Universidad de Kiev, y el ayudante de anatomía de la misma cátedra, Toufanoff, basándose en los datos de la autopsia y en los resultados del examen de la ropa, de la vestimenta de Ioutchinski, y de la gruta en donde había sido encontrado el cadáver, llegaron a la siguiente conclusión:

I. Entre las mutilaciones comprobadas en el cuerpo de Ioutchinski, las heridas de la cabeza y del cuello fueron hechas cuando el corazón aún estaba en plena actividad, y las demás cuando su movimiento ya estaba debilitado. Todavía con vida, Ioutchinski fue maniatado y su boca amordazada por la fuerza. Ioutchinski estaba en posición vertical ligeramente inclinado hacia la izquierda mientras se lo torturaba. Sólo vestía su ropa interior, estando su gorra seguramente puesta al revés, ya que solamente esta posición permite hacer concordar las roturas de la gorra con las cuatro heridas del cráneo. El instrumento con el cual fueron hechas las heridas debió ser un objeto puntiagudo, en forma de estilete con sección rectangular biselada. Los primeros golpes fueron dados en la cabeza y en el cuello, y los últimos en el corazón. Había un tajo en el corazón en donde la hoja entró completamente hasta el mango, dejando una marca sobre la piel. Los golpes fueron dados *por muchas personas.* La naturaleza del instrumento y la multitud de heridas, algunas simples pinchazos, demuestran muy bien que el fin con las que fueron hechas fue el de *causar a Ioutchinski el mayor tormento posible.* Su cuerpo no contenía más que el tercio de su sangre; la ropa y las vestimentas sólo presentan rastros mínimos, y el resto de la sangre corrió principalmente por la vena del cerebro, por la arteria temporal izquierda y por las venas del cuello. La causa determinante de la muerte de Ioutchinski fue la pérdida inmediata de la sangre y la asfixia por ahogo. La ausencia de rastros de sangre en la gruta, la posición del cadáver, así como una gran cantidad de tierra arcillosa y de hojas secas en el interior del calzoncillo, prueban que

Ioutchinski fue muerto en otro sitio. Luego fue arrastrado hasta la gruta con la cabeza hacia adelante, ya en estado de rigidez cadavérica, siendo apoyado contra la pared.

A continuación, al desaparecer la rigidez, su cuerpo se abatió. (Cf. 166, 147, tomo I; 303, tomo III).

II. El doctor Kossorotoff, miembro del Consejo Médico, interrogado sobre el mismo asunto, se mostró completamente de acuerdo con los expertos nombrados anteriormente. Aunque compartía la opinión de ellos sobre las causas de la muerte de Ioutchinski y los instrumentos que la provocaron, reconoció que todas esas heridas le fueron hechas en vida, y sin duda por varias personas. También sostuvo que a pesar de los *sufrimientos inimaginables*, la disposición general de las heridas no permitía suponer que el único fin había sido causarle el mayor tormento posible. Así, por ejemplo, los pinchazos no habían sido hechos de manera uniforme en todas las partes del cuerpo. Por otra parte, no se habían utilizado los otros medios de tortura tales como: pellizcos, uso de instrumentos enervantes, etc. . . No se encuentran pinchazos hechos en zonas más sensibles, universalmente conocidas, por ejemplo debajo de las uñas, lugar extremadamente doloroso, etc. . .

Lo que salta a la vista es que las heridas fueron principalmente agrupadas en los sitios en que el pulso es más fácilmente perceptible, como en el cuello, debajo de la axila, en la sien y en la región del corazón. En resumen, el cuerpo estaba completamente vacío de sangre, lo que no era necesario en la intención de un suplicio.

Todo aquello da la certeza que la meta de las heridas *era obtener la mayor cantidad posible de sangre para un uso determinado.* (Cf. 100, 101, tomo VIII).

## *C. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION*

Una primera investigación estableció los siguientes hechos:

I. Durante algunos años —hasta el mes de Mayo de 1910—, Ioutchinski vivió con su madre y su padrastro, Luc Prichodko en Kiev, en el barrio Lukianowska, *cerca de Berner.* Luego se mudó con su familia a la Predmosnaia Clobodka, bajo el gobierno de Tchernigow, situada muy cerca de Kiev. Su abuela, Olympiade Niéjinsky y su tía materna, Natalia Ioutchinski vinieron también de Lukianowska para establecerse allí. Frecuentaba a sus parientes diariamente.

En el mes de Agosto del mismo año, gracias a la intervención de su tía, Ioutchinski fue admitido en la escuela religiosa Sofía en Kiev. Como era un poco lejos, estaba obligado a partir muy temprano por la mañana para llegar a tiempo a la escuela.

Aunque vivía en la Clobodka, Ioutchinski hacía a veces un rodeo por Lukianowska para visitar a sus antiguos compañeros y para jugar con ellos. Su mejor amigo era un cierto Eugenio (Génia) Tchébériak. (Cf. 127, 172, 248, 159, 58, 239, tomo I; 87, tomo II; 282, tomo V).

II. En la mañana del 12 de Marzo, Ioutchinski se levantó como de costumbre muy temprano, desayunó *una sopa magra* que había quedado de la noche anterior. Tomó sus libros y sus cuadernos, y siendo alrededor de las seis de la mañana, tomó el camino de Kiev. Mientras cruzaba la Clobodka, fue visto en un lugar por un cierto Paul Pouchka, y en otro sitio, muy cerca del puente sobre el Dnieper que había tomado para ir a Kiev, por una cierta María Pouchka.

*Sin embargo, ese día, Ioutchinski no apareció por la escuela y tampoco volvió a su casa.*

En un primer momento, su madre supuso que había ido a pasar la noche a lo de Nathalia Ioutchinski, como lo solía hacer frecuentemente; por esa razón no se intranquilizó.

Pero cuando al día siguiente se supo que Andrés no estaba en la casa de su tía, Alexandra Prichodko comenzó a buscarlo en las de sus parientes y amigos.

Habiendo buscado en todas partes sin éxito, hizo una denuncia en la policía y en la dirección de la escuela religiosa; más tarde fue con su marido a la redacción del diario *Kiewskaia Misle* a quien pidió que anunciaran la desaparición de su hijo.

Las búsquedas que se hicieron en los días subsiguientes fueron vanas hasta que

se descubrió el cadáver de Ioutchinski. En la autopsia se encontraron en el estómago del muchacho pedazos de papas y de remolachas, sin duda, *los restos de la sopa* cuya digestión no había sido completada. Este hecho demuestra, según los médicos expertos, *que Ioutchinski murió tres o cuatro horas después de haber comido.* (Cf. 127, 248, 195, 187, 172, 58, 9, 13, 166, tomo I; 76, tomo II).

III. *Intervención de Borchewsky y de Michouk.*

El 22 de Marzo, en el comienzo de la investigación, antes del interrogatorio de los testigos, un cierto judío Borchewsky, *colaborador del diario "Kiewskaia Misle"*, fue *sin ser llamado*, a ver al juez de instrucción. Expuso la visita que había hecho la madre de Ioutchinsky a la redacción del diario, diciendo que su conducta parecía sospechosa. Según él, la madre de Ioutchinsky no parecía muy afligida cuando anunció la desaparición de su hijo, no demostrando el gran dolor natural en un caso semejante. Al contrario, ella y el hombre que la acompañaba parecían indiferentes y sonreían ante la proposición de dejar su dirección en el caso en que el niño fuese encontrado. (Cf. II, tomo I).

Este testimonio de Borchewsky fue refutado luego *por una cantidad de personas* que demostraron que mientras explicaba las vanas búsquedas de su hijo desaparecido, Alexandra Prichodko estaba muy afligida y lloraba amargamente. (Cf. 60, 177, 179, 189, 198, 199, 294, tomo I). Esto había sido demostrado durante la investigación. Pero, al comienzo de las búsquedas, la policía seguía *la pista dada por Borchewsky.* Por orden de Michouk, jefe de la policía secreta de Kiev, Alexandra y Luc Prichodko fueron arrestados el 24 de Marzo, y en los días 25 y 26 de Marzo se hizo un allanamiento en su domicilio. Los agentes detectives se llevaron siete pedazos de yeso de las paredes aparentemente manchadas de color marrón rojizo, y por la misma razón tomaron la blusa y la pollera de Alexandra Prichodko, así como la blusa de trabajo de Luc Prichodko y dos repasadores. Sin embargo, no se encontraron pruebas convincentes, y el 5 de Abril el matrimonio Prichodko fue puesto en libertad.

Como consecuencia de las pruebas químicas bajo el microscopio, se comprobó que las manchas en los objetos confiscados *no mostraban rastros de sangre.* También se comprobó que desde el 7 de Marzo hasta el 12 del mismo mes, Luc Prichodko se había encontrado *contínuamente* en el taller del encuadernador Kolbassoff en Kiev, en donde estaba conchabado. (Cf. 334, 66, 71, 45, 54, 299, 308, tomo I; 21, 224, tomo II).

V. *Intervención del Sr. Ordinsky, colaborador del diario "Kiewskaia-Misle".*

Sin embargo, en Kiev se había corrido la voz *que Ioutchinski había sido muerto por los judíos con fines religiosos.*

A pesar de ésto, a lo largo de toda la investigación se sostuvo la versión según la cual Ioutchinski había sido muerto por su madre y su padrastro. En el mes de Mayo del mismo año 1911, se presentó *por su propia iniciativa* ante el juez de instrucción, otro colaborador del diario *Kiewskaia-Misle*, el Sr. Ordinsky. Pretendió haber escuchado en casa de su amigo *Traina Klein* a la lavandera Olga Simonenkoff contar el siguente hecho:

Antes del descubrimiento del cadáver de Ioutchinski, la hermanade Simonenkoff encontró un día en la calle al tío materno de Ioutchinski, quien le dijo *sonriente:* "El muchacho se perdió, y no hay modo de encontrarlo". Luego, según Ordinsky, Simonenkoff contó que uno o dos días después de la desaparición de Ioutchinski, había visto en el andén que bordea el Dnieper a un hombre y a una mujer. Tomaron un coche, acarrearon una bolsa muy pesada, y se dirigieron hacia el hospital de Cyrille. Ante la pregunta del cochero a própósito de lo que llevaban, parece que respondieron: "Un muchacho enfermo".

Traina Klein precisó que Simonenkoff, al hablar del asesinato de Ioutchinski, decía que éste había sido muerto por su madre, su padrastro y su tío materno *con la intención de heredar el dinero que le había sido legado.* Según ella, este crimen habría tenido lugar en la Clobodka, y el cadáver transportado en una bolsa a Berner. (Cf. 49, 62, 114, 116, 117, 122, 219, 215, tomo I; 34, 60, 95, tomo II).

Interrogada por el juez de instrucción, Olga Simonenkoff declaró haber oido decir por los comerciantes del mercado que los padres de Ioutchinski conocían a los

asesinos y que su cadáver había sido transportado en una bolsa a bordo de un coche. Simonenkoff afirmó que había hablado de esto con la judía Klein, en casa de quien había lavado la ropa, pero negó absolutamente haber dicho algo con respecto a la conversación que tuvo lugar (según Klein) entre su hermana y el tío de Ioutchinski. (Cf. 127, tomo II). Las declaraciones de Alexandra Prichodko, de su madre Olympiade Niéiinski, así como las de un cierto Basile Simak demuestran que Andrés Ioutchinski) era hijo de Phedoci Tchirkoff, que había sido amante de Alexandra Prichodko (en otro tiempo Ioutchins ki) durante dos años.

Pero Tchirkoff se fue de Kiev y dejó a Alexandra para hacer el servicio militar, no volviendo más. Antes del servicio militar, Tchirkoff disponía de la suma de 2.000 rublos, recibidos como pago por una casa que había vendido a Simak en 1897. Sobre esos 2.000 rublos, le prestó a Simak, contra un recibo, 300 rublos. Poco tiempo después, Tchirkoff se puso a llevar una vida muy disipada, y al cabo de siete meses después de la venta de la casa, le dijo a Simak que ya no le quedaba nada. Cuando tuvo que partir para cumplir el servicio militar, Tchirkoff abandonó *sin recursos* a Alexandra Prichodko y a su hijo Andrés Ioutchinski. De los 300 rublos que le debía a Tchirkoff, Simak dió 75 rublos a Alexandra Prichodko y el resto se lo envió a Tchirkoff. (Cf. 127, 248, 310, 313, tomo I).

VI. No obstante, apareció otra versión diferente de la que acusaba a los padres de Ioutchinski. Se atribuyó el asesinato a ciertos criminales conocidos cuyo interés era deshacerse del muchacho, que estaba, al parecer, al corriente de sus andanzas, y de quien temían una denuncia. Entre los cómplices se nombraba a la madre de Genia Tcheberiak (amigo de Andrés Ioutchinski), a una cierta *Vera Tcheberiak* que tenía relaciones constantes con el mundo criminal. (Cf. 54, 99, 103, 105, 309, 328, 327, 349, tomo II).

Pero no había pruebas serias para justificar esta versión. Mientras tanto, el caso se hacía cada vez más claro, comprobándose la complicidad *de un cierto judío Mendel Beylis* quien contribuyó al asesinato de Ioutchinski por razones de fanatismo religioso. Ese es el motivo por el cual Beylis figura en el *proceso* sentado en el banquillo de *los acusados.*

VII. *Segunda intervención de Michouk.*

Más adelante se modificó la versión que acabamos de dar. Los asesinos eran efectivamente criminales, pero la *finalidad era otra.*

Se quiso *simular un crimen ritual,* atribuirlo a los judíos, excitar el odio nacional de los rusos, y en el momento de la masacre *(pogrom)* apropiarse de los bienes de los judíos.

En esta versión, Vera Tcheberiak todavía tenía el papel de cómplice. El interrogatorio y la puesta en prisión de Beylis tuvieron luegar *13 de Agosto* de 1911. *El 25 de Agosto* fueron presentadas al juez de instrucción *las pruebas materiales* confirmando la última versión. Ese día, Michouk, jefe de la policía secreta (quien más tarde debió ser alejado completamente de este caso), comunicó a la justicia el hallazgo hecho por él sobre el Monte Urkoff en Lukianowka. Este descubrimiento consistía en un paquete de objetos pertenecientes, parece, a Ioutchinski. Hasta allí, una parte de la vestimenta que usaba Ioutchinski el 12 de Marzo, todavía no había aparecido. Principalmente el pantalón, el saco, las botas y los tiradores, que por otra parte hacía tiempo que no usaba. Lo que faltaba también eran los libros que llevaba con él al dejar su casa ese 12 de Marzo. En el paquete encontrado por Michouk había, sobre una bolsa de lona, un montón de carbón; y en ese montón se veían pedazos de tela y de papel quemados, un botón, un gancho del pantalón, tiradores y también dos estiletes. En la bolsa se encontraron pedazos de un sobre y de cartas que *el fuego no había tocado.* Sobre estos pedazos se podía descifrar muy bien la dirección de un cierto Romaniouk y los apellidos "Koutcherenko", "Tchoupenko", así como los nombres "Micha" y "Vera". Fue imposible restablecer el texto exacto de estas cartas; pese a ello, por algunas frases sueltas, resultaba que "Micha" y "Tchoupenko" invitaban a "Koutcherenko" a ir :a lo de "Vera" para un asunto de vital importancia. (Cf. 156, 162, 205, 206, 207, 210, 212, 209, tomo II; 195, tomo V; 127, 172, tomo I; 103, tomo III).

Michouk explicó que había hecho este hallazgo gracias a las indicaciones de un

cierto Kouchnir, quien *hacia mediados del mes de Agosto* le había anunciado los siguientes hechos: el asesinato de Ioutchinski fue cometido por ladrones que queriendo provocar una masacre de judíos *(pogrom)*, simularon un asesinato ritual. Los cómplices de este asesinato eran Koutcherenko, Tchoupenko, Romaniouk y Vera Tcheberiak. Michouk presentó una carta de Kouchnir de donde se desprendía que los personajes antes nombrados habían tomado la resolución de matar a un niño cualquiera *antes de la Pascua judía*. Cumplieron con su designio en lo de Tomaniouk en Lukianowka, y gracias a la insistencia de Tcheberiak, la elección recayó sobre Ioutchinski, cuyos efectos enterraron en el Monte Urkoff. (Cf. 207, 216, tomo II).

Se comprobó que el paquete sólo había estado *poco tiempo* enterrado, puesto que a pesar de la humedad del carbón y de algunos objetos que parecían inutilizados a propósito, otras partes de la bolsa estaban secas, y la tela no presentaba rastros de moho. Los estiletes encontrados en el paquete fueron sometidos por el juez de instrucción al ayudante de anatomía Toufanoff, quien ya había hecho la autopsia del cadáver de Ioutchinski, para su estudio. Mientras tanto, se mostraron los tiradores a Alexandra Prichodko y a Nathalia Ioutchinski, madre y tía de la víctima. Toufanoff declaró que en razón de su forma y de sus dimensiones, los estiletes en cuestión no podían ser *de ninguna manera* los instrumentos con los cuales se había herido a Ioutchinski. Por su lado, Prichodko y Ioutchinski dijeron que los tiradores no eran los de Ioutchinski. (Cf. 206, 209, 290, 231, tomo II; 195, 200, tomo V).

VIII. *Intervención del Sr. Brasoul-Brouchkowsky, un tercer colaborador del diario "Kiewskaia Misle"*.(78)

La primera investigación realizada en el caso Ioutchinski terminó el 5 de Enero de 1912. El 10 de Enero se pronunció el acta de acusación contra Beylis, y *a partir del 18 de Enero*, el fiscal de la Corte en lo criminal de Kiev recibió una declaración relativa a este caso, de parte de Brasoul-Brouchkowsky, colaborador de dos diarios, el *Rousskoie Slovo* y el *Kiewskaia Misle*.

En su declaración, Brasoul-Brouchkowsky dijo que habiendo seguido todo el proceso de Ioutchinski desde sus comienzos, había adquirido la convicción de que Ioutchinski había sido muerto por una banda de criminales temerosos de una denuncia por parte de aquél; para desorientar a la policía y esconder los rastros del crimen, se habría simulado un asesinato ritual. Haciendo uso de los testimonios de Tcheberiak y de Petroff, Brasoul-Brouchkowsky enumera algunas circunstancias que acusan, según él, a Prichodko, padrastro de Ioutchinski, a Niéjinsky, tío materno de Ioutchinski, a dos hermanos: Miffle y Nazarenko, así como a otros desconocidos. Mientras tanto, Brasoul-Brouchkowsky facilitaba otros detalles sobre el crimen. Por ejemplo, dijo que el crimen había tenido lugar cerca de la gruta en donde se había encontrado el cadáver, que Ioutchinski fue llevado hasta ese sitio por Nazarenko y que el primer golpe fue dado por Niéjinsky. Brasoul-Brouchkowsky dijo también que juzgaba a su declaración como siendo indispensable "para volver a traer a la policía a la verdadera pista". (Cf. 370, tomo II; 6, tomo VII).

Un tiempo más adelante, Brasoul-Brouchkowsky confesó que al hacer su precedente declaración, *no tenía gran confianza* en lo que adelantaba, pero que su fin había sido introducir la discordia entre los criminales para facilitar la marcha del proceso.

Por su parte, Brasoul-Brouchkowsky, contradiciendo sus anteriores deposiciones, afirmó que siempre había estado persuadido que los asesinos no habían tenido la intención de *simular un crimen ritual*. (Cf. 238, 277, tomo IV).

IX. *Nueva intervención del diario "Kiewskaia Misle", por intermedio de Brasoul-Brouchkowsky*.

La declaración de Brasoul-Brouchkowsky no tuvo ninguna consecuencia en el caso Beylis. No se volvió a abrir la investigación, y el caso fue llamado para una primera audiencia el 17 de Mayo de 1912. Pero el 6 de Mayo, el subjefe de la gendarmería de Kiev, teniente coronal Iwanoff, que había dirigido hasta allí la pesquisa del caso

(78) *Diario judío.*

Ioutchinski, recibió una nueva declaración de Brasoul-Brouchkowsky. Brasoul-Brouchkowsky repetía que Ioutchinski había sido asesinado por ladrones profesionales, pero ahí nombraba a *otros* asesinos, tales como Singaiewsky, Roudsinsky y Laticheff. En su declaración, Brasoul-Brouchkowsky dijo que el crimen había sido cometido con el conocimiento de Vera Tcheberiak en su propio departamento. El carácter de la multiplicidad de las heridas podía ser explicado por el afán de hacer confesar a Ioutchinski su denuncia. Más adelante, Brasoul-Brouchkowsky dijo que las heridas habían sido hechas con un estilete para derramar la menor cantidad de sangre posible, con el fin de no dejar rastros que los delatara. Para probar todo esto, Brasoul-Brouchkowsky pidió el testimonio de una cierta Malitsky, de "dos testigos mujeres que entraron en el departamento de Tcheberiak en seguida después del crimen" y de dos testigos "a los cuales Singaiewsky se confió e hizo una media confesión de su complicidad en el asesinato". Después de algunas diligencias, Brasoul-Brouchkowsky nombró a esos testigos como siendo las dos hermanas Diakonoff, diciendo también que Singaiewsky había hecho su confesión a un cierto Karaeff en presencia de Machaline. (Cf. 163, tomo VII).

X. Ante el recibimiento de estas nuevas pruebas, se volvió a abrir la investigación, deduciéndose los siguientes hechos:

Brasoul-Brouchkowsky había reunido todas estas novedades con la ayuda de Vigranoff, Krassowsky, Machaline y Karaeff. Krassowsky, ex-jefe de la policía secreta de Kiev, fue destituído de su cargo y nombrado comisario de policía.

Cuando el nuevo jefe de la policía secreta, Michouk, fue apartado de las investigaciones concernientes al caso Ioutchinsky se confiaron sus funciones al teniente coronel Iwanoff. Se le asignó como asistente a Krassowsky, entonces comisario de policía, siendo él quien dirigió la pesquisa desde el mes de Mayo hasta el mes de Setiembre de 1911. Más adelante fué relevado de sus funciones, devuelto a sus ocupaciones habituales y revocado definitivamente en el mes de Enero de 1912.

Durante la investigación, tenía como ayudante a un cierto Vigranoff (antiguo agente detective) que fue separado del caso por el mismo Krassowsky. Según Brasoul-Brouchkowsky, Vinagroff entró a su servicio personal en el mes de Agosto o Setiembre de 1911. Es con él que adquirió todos los conocimientos que formaron parte de su primera declaración, en la cual como él mismo lo confesó, "no tenía gran confianza". *Krassowsky* propuso a Brasoul-Brouchkowsky "trabajar" con él a comienzos de Abril de 1912. En Febrero del mismo año, un cierto Machaline, alumno de los Cursos agrícolas, le ofreció sus servicios. Machaline invitó también a su amigo Karaeff, quien por haber estado un tiempo en la prisión de Kiev por un crimen de Estado, conocía perfectamente el mundo criminal.

Krassowsky declaró que sólo había tomado parte en las investigaciones para rehabilitarse ante la sociedad y frente a algunos particulares cuyas insinuaciones contribuyeron a su dimisión. En cuanto a Karaeff, quería "reivindicarse ante sus partidarios revolucionarios que lo acusaban de provocaciones". (Cf. 187, 188, 262, 204, 154, tomo I; 238, 277, 60, 235, 122, 123, tomo IV; 61, 195, 210, tomo V).

Brasoul-Brouchkowsky y sus aliados, creyendo como decían en la complicidad de Vera Tcheberiak en el asesinato de Ioutchinski, decidieron indagar entre los personajes que les eran más cercanos.

Con ese fin Krassowsky y Vigranoff entraron en relaciones con las dos hermanas Diakonoff, amigas de Tcheberiak. En cuanto a Karaeff, se propuso ganar la confianza de Singaiewsky, hermano de Tcheberiak.

Krassowsky informó el siguiente hecho que le había sido contado por Katherina Diakonoff: el 11 de Marzo, estando en lo de Tcheberiak, vio venir a Ioutchinski. Al día siguiente Diakonoff volvió a lo de Tcheberiak hacia el mediodía; desde la entrada vio a Laticheff, a Singaiewsky y a Roudsinsky que se escabullían a la pieza vecina. Fue entonces cuando se dio cuenta que la alfombra ordinariamente extendida sobre el piso, estaba arrollada debajo del sillón. Otro día Katherina Diakonoff le contó a Krassowsky, que cuando se le hacían punzasos a Ioutchinski, y que éste comenzaba a gritar, rápidamente Tcheberiak ahogaba sus gritos con una almohada sobre su boca.

Otra vez Diakonoff dijo "que se le habían hecho heridas con un estilete para no salpicar con sangre, y que en tanto uno hacía esto, el otro recogía la sangre en repasadores". Cuando se le preguntó cómo conocía todos estos detalles, Diakonoff contestó que "la propia Vera Tcheberiak le había contado todo por amistad". (Cf. 60, 75, tomo IV).

Karaeff demostró que habiendo conocido a Singaiewsky, había tratado de deslizar la conversación hacia el asesinato de Ioutchinski. En el correr de una de esas conversaciones, Singaiewsky dijo que "Laticheff, Roudsinsky, Vera Tcheberiak y él estaban bajo sospecha de haber matado a Ioutchinski en casa de Tcheberiak". Un día, para probar a Singaiewsky y para obtener sus confidencias, Karaeff simuló estar bien enterado del próximo arresto de Singaiewsky y de Tcheberiak. Fsta noticia emocionó visiblemente a Singaiewsky, expresando en seguida la intención de matar inmediatamente a las hermanas Diakonoff "porque lo traicionaban". Entonces Karaeff le ofreció a Singaiewsky deliberar sobre los medios de evitar el peligro con Machaline, quien hacia esa época había también logrado trabar relación con Singaiewsky. Entonces, en presencia de Machaline, Karaeff dijo mostrando a Singaiewsky: "Allí está el verdadero asesino de Ioutchinski. Sus cómplices son Vera Tcheberiak, Roudsinsky y Laticheff". Después de eso, le pidió a Singaiewsky que dijera si era cierto, y si el asunto había sucedido de ese modo. Singaiewsky respondió: "Sí, ese asunto es bien nuestro". Ante la proposición de Machaline para que relatara el hecho, respondió que en la mañana del 12 de Marzo, "realizaron el asunto", después de lo cual partieron hacia Moscú. Y ante la extrañeza causada por no haber escondido las huellas, respondió: "La culpa la tiene la cabeza, nuestro ministro Roudsinsky". (Cf. 122, tomo IV).

Interrogada por el juez de instrucción, Katherina Diakonoff testimonió que frecuentaba mucho a Tcheberiak. El 11 de Marzo fue a lo de Tcheberiak alrededor del mediodía; y fue entre las doce y la una que llegó Ioutchinski para pedir a Genia un libro. Los muchachos iban a salir; pero a las tres de la tarde cuando Diakonoff se fue, Ioutchinski permanecía aún en lo de Tcheberiak. Al día siguiente volvió por la tarde para visitar a Tcheberiak. Dijo no recordar si su hermana la acompañaba ese día. Cuando entraba vio a cuatro personas en una de las habitaciones: Singaiewsky, Roudsinsky, Laticheff y Lissounoff, quienes al verla desaparecieron en otra pieza. La alfombra estaba a medio arrollar, pero el aspecto exterior de la parte arrollada no despertó en ella la idea que pudiera cubrir algún objeto. Más adelante *ella vio en sueños* que esa alfombra recubría al finado Ioutchinski. Le contó ese sueño a Krassowsky. En la noche del 13 de Marzo, ante el pedido de Tcheberiak, había ido con una amiga, Helena Tchernakoff, a pasar la noche a su casa. Pero un miedo inexplicable se apoderó de ellas, yéndose las tres a lo de Diakonoff, en donde Tcheberiak pasó la noche. Una vez antes de Pascua, en 1912, habiendo ya anochecido, un hombre *enmascarado* la paró en la calle. Ese hombre que la había llamado por su nombre le dijo que la conocía, quedándose en la calle charlando durante tres horas. En varias oportunidades más lo volvió a encontrar en la calle. Llevaba siempre su máscara y continuaba guardando el misterio sobre su nombre. Durante la última entrevista, el desconocido llevó la conversación *hacia el asesinato de Ioutchinski,* diciendo que había sido muerto por Singaiewsky, Roudsinsky y Laticheff en lo de Tcheberiak.

Le dijo también que habían simulado un asesinato "cometido por los judíos" para provocar la masacre de los judíos *(Pogrom),* durante el cual se apropiarían de sus bienes. Este desconocido le contó además que al herir a Ioutchinski con el estilete "se recogía su sangre en repasadores". Diakonoff había contado todo eso a su hermana Xenia y a Krassowsky, pero negó haberle dicho que "lo sabía por Vera Tcheberiak quien se lo habría confiado en razón de su amistad". Puesto que Vera Tcheberiak nunca le había dicho semejantes cosas. Sin embargo, en el interrogatorio suplementario, Katherina Diakonoff le dijo al juez de instrucción que Tcheberiak le había contado esa historia de los repasadores. Mientras contaba este hecho, Tcheberiak le habría dicho que el asesinato había tenido lugar en lo de Prichodko, pero no explicó cómo lo sabía. Además, K. Diakonoff dijo que la hija de Tcheberiak, de diez años, Ludmila, pronunció una vez la siguiente frase: "Mamá no mató a

Ioutchinski, ella estaba en ese momento en la escalera". Otra vez Ludmila le dijo que habían matado a Ioutchinski con estiletes pertenecientes a Tcheberiak y a Miffe, pero que luego los habían tirado afuera "para que no se sospechara que Ioutchinski había sido muerto en casa", explicó la niña. (Cf. 143, 151, 163, 259, tomo IV).

Como se acaba de decir, K. Diakonoff demuestra que el 11 de Marzo Ioutchinski fue a lo de Tcheberiak entre las doce y la una, habiéndose quedado después de la partida de Diakonoff, que se produjo a las tres de la tarde. No obstante, se comprobó que ese día, *Ioutchinski fue a la escuela y asistió a las lecciones que terminaron a las doce del mediodía.* Después de lo cual, con su compañera Nevene se fueron caminando por la calle Vladimir, sin pasar para nada por Lukianowska en donde vivía Tcheberiak.

Los dos amigos se separaron cerca del Teatro de la ciudad. La tía de Ioutchinski, Nathalia Ioutchinski, propietaria de una fábrica de cajas, le había pedido que comprara en el bazar de Bessarabska botones de presión especiales. Es muy probable que Ioutchinski fuese allí directamente después de la escuela. La madre dijo que Ioutchinski volvió a la casa *a las dos de la tarde.* La Clobodka, en donde vivía, se encontraba a algunos kilómetros de la escuela y del bazar de Bessarabska, en el lado opuesto a Lukianowka. Nathalia Ioutchinski dijo que Andrés le llevó los botones *a las tres de la tarde.*

Explicó su atraso diciendo que se había entretenido jugando. (Cf. 168, 58, 291, 127, 172, tomo I; 275, 285, tomo III).

La afirmación de K. Diakonoff según la cual el 12 de Marzo había visto a cuatro personas en casa de Tcheberiak, fue contradicha por los informes de Krassowsky y Vigranoff en los que figuraba que había visto sólo a tres: Singaiewsky, Roudsinsky y Laticheff. Por otra parte Diakonoff se contradijo ella misma con su declaración al teniente coronel Ivanoff, cuando nombró a los tres citados antes, pero sin hablar de Lissounoff. La pesquisa comprobó que Lissounoff se encontraba en prisión desde el 28 de Febrero hasta el 17 de Marzo de 1911. (Cf. 60, 64, 210, 163, tomo IV; 165, tomo V).

Xenia Diakonoff, contra el testimonio de su hermana, pretendió que nunca le había dicho una palabra a propósito del asesinato de Ioutchinski ni tampoco de sus asesinos. Lo mismo sucedió con Helena Tchernakoff, quien a pesar de las declaraciones de K. Diakonoff, afirmó no haber ido nunca con ella a pasar la noche a lo de Tcheberiak, y menos haber estado atemorizada así como sus dos compañeras. Según ella, había roto relaciones con Tcheberiak en 1910, a consecuencia de una pelea en que Tcheberiak la había golpeado. (Cf. 87, 289, tomo IV).

Antes de la última declaración de Brasoul-Brouchowsky, K. Diakonoff había sido sometida a un interrogatorio por la policía, no suministrando ninguna prueba seria a causa, dijo ella, de la manera grosera con que se la trató, impidiéndole hablar. El teniente coronel Iwanoff, encargado de la investigación del caso, certificó que durante seis meses antes de la declaración de Brasoul-Brouchkowsky, había empleado a K. Diakonoff para varias averiguaciones, pero sin obtener nada de particular. Y sin embargo, en el curso de la pesquisa provocada por la declaración de Brasoul-Brouchkowsky, Diakonoff hizo "declaraciones sensacionales". Al mismo tiempo, el teniente coronel Iwanoff notó que, en primer lugar K. Diakonoff respondía a las preguntas de un modo vago y confuso; más adelante sus respuestas a las mismas preguntas se hicieron claras y precisas, pero siempre parecía incómoda al responder a las nuevas preguntas. Es por eso que el teniente coronel Iwanoff tuvo la impresión que la precisión de las respuestas provenían del exterior, como si fuese el resultado de una lección bien aprendida. (Cf. 195, tomo III; 163, tomo IV; 335, tomo V).

La declaración de Malitsky, en la que se apoya Brasoul-Brouchkowsky para hacer la suya, consiste en lo que sigue:

El 23 de Noviembre de 1911, Malitsky demostró al juez de instrucción que en el mes de Marzo, antes del hallazgo del cadáver de Ioutchinski, mientras se encontraba en su casa, debajo de la de Tcheberiak, oyó a eso de las once de la mañana ruido de pasos de hombre, pensó que era Vera Tcheberiak. Luego oyó correr a un niño,

y a dos hombres correr tras él en la misma dirección. Sobrevinieron llantos y gritos desgarradores de un niño, todo eso en medio de una batahola.

El mismo día un poco más tarde, se enteró por una vecina que los niños Tcheberiak estaban ausentes. Algunos días más tarde, al cruzar el patio, oyó hablar a los niños entre ellos de unos repasadores ensangrentados que estaban en el tacho de la basura, cosa que no vio personalmente. (Cf. 116, tomo III).

Durante la investigación que tuvo lugar en el mes de Diciembre del mismo año, Malitsky añadió que algún tiempo después de oir los gritos agudos, había escuchado claramente a varios hombres llevar una pesada carga que depositaron en el suelo, arrastrándola luego. Fue en ese momento que oyó un grito de enojo de Vera Tcheberiak. (Cf. 282, tomo III).

Malitsky fue interrogada varias veces. Añadió también que habiendo oido el llanto de un niño y todo ese ruido, comprendió que sucedía algo muy extraordinario y extraño en la casa de Tcheberiak. Se imaginó claramente que allí arriba se habían apoderado de un niño y que algo le estaban haciendo. Por lo tanto, ella no dudaba que "el crimen de Ioutchinski hubiese tenido lugar en lo de Tcheberiak".

Sin embargo, interrogada por primera vez el 8 de Julio de 1911, Malitsky a pesar de hablar mal de Tcheberiak, no dijo absolutamente nada de todos esos "llantos y bataholas", terminando su declaración con estas palabras: "Yo no se nada de este asunto". Cuando el juez de instrucción le preguntó la causa por la cual se había abstenido de relatar todos esos detalles en el primer interrogatorio, ella respondió que tenía miedo de Tcheberiak, y que además de eso, "estaba muy ocupada y no había podido reflexionar sobre lo que había oido en el piso superior de su casa en Marzo de 1911". (Cf. 98, tomo II; 116, 282, tomo III).

Malitsky habló por primera vez de la batahola en la casa de Tcheberiak el *10 de Noviembre* de 1911. Ella contó ésto a Kiritchenko, comisario de policía de su barrio. Malitsky le dijo que había escuchado gritos agudos y todo el ruido *hacia las siete u ocho de la noche*, en tanto que más adelante declaró que este hecho había ocurrido *a las once de la mañana*. Para explicar esta divergencia, Malitsky argumentó que Kiritchenko había comprendido mal. (Cf. 235, 282, tomo III; 92, tomo VIII).

Malitsky contó el mismo hecho a una de sus relaciones, una cierta Sitnitchenkowa, en 1911, y ante su curiosidad por saber por qué no había revelado el asunto antes, Malitsky le respondió que se habría callado si Tcheberiak no la hubiese insultado; pero que "ahora ella iba a vengarse". En efecto, analizando la primera declaración de Malitsky se encontraba el detalle según el cual a raíz de una pelea Tcheberiak había golpeado a Malitsky. Zacharchenko, el propietario de la casa que habitaban Malitsky y Tcheberiak, confirmó este hecho.

Reveló que al principio, las dos mujeres eran grandes amigas, pero que después del asesinato de Ioutchinski se pelearon, terminando el incidente con la agresión de Tcheberiak. (Cf. 282, 17, tomo V; 98, tomo II).

En Noviembre del mismo año, el comisario de policía Kiritchenko, al inspeccionar la casa de Tcheberiak, vio sobre el tapizado de un mueble manchas que parecían de sangre. Queriendo verificar el hecho, y recordando las palabras de Malitsky a propósito de los repasadores embebidos de sangre que estaban en el tacho de la basura, el juez de instrucción inspeccionó el contenido de aquél en presencia de un médico, encontrando siete pedazos de tapicería sospechosos.

Pero no se encontraron repasadores en el tacho *ni rastros de sangre* sobre la tapicería. La alfombra de la cual hablaba Brasoul-Brouchkowsky tampoco presentaba rastros de sangre: lo que fue confirmado por el análisis químico bajo microscopio.

XI. *Brasoul-Brouchkowsky y Vera Tcheberiak.*

Brasoul-Brouchkowsky dijo que todos los datos de su primera declaración le habían sido comunicados por V. Tcheberiak y por Petroff.

En el correr de una conversación concerniente al asesinato de Ioutchinski, Petroff nombró a Niéjinsky y a Prichodko como siendo cómplices, pero añadió que sólo eran suposiciones. Luego Petroff y Tcheberiak nombraron a Miffe y a Nazarenko exponiendo los hechos que más tarde formaron parte de la declaración enviada al fiscal. (Cf. 238, tomo IV).

Interrogada por el juez de instrucción sobre los detalles suministrados a Brasoul-

Brouchkowsky, *Tcheberiak testimonió* lo siguiente: habiendo trabado relación por intermedio de Vigranoff, Brasoul-Brouchkowsky comenzó a frecuentarla asiduamente. Luego le pidió que le comunicara todo lo que sabía sobre el asesinato de Ioutchinski. Varias veces Brasoul-Brouchkowsky y Vigranoff le encomendaron diversas diligencias, por ejemplo, reunirles datos sobre este mismo caso, lo cual, por otra parte, Tcheberiak cumplía gustosa. Durante sus conversaciones, se hacía mención de los nombres de Prichodko, Niéjinsky y Miffe. De vez en cuando, Brasoul-Brouchkowsky y Vigranoff le preguntaban si consentiría *en asumir la responsabilidad del crimen,* afirmándole que ella saldría "ganadora". Siempre contestaba rechazando la propuesta. Un día, después de haber respondido ella nuevamente en la misma forma, Brasoul dijo: —" ¡Paciencia! Continuemos lo que hemos comenzado, acusemos a Miffe". En esa época, Brasoul poseía el borrador de su declaración, en donde designaba a Miffe y a otras personas como siendo los asesinos de Ioutchinski.

Habiendo participado a Petroff y a Tcheberiak del contenido de su deposición, Brasoul les pidió de apoyar en el futuro a esa misma deposición. diciéndole a Tcheberiak que podría añadirle todo lo que quisiera. Tcheberiak y Petroff accedieron, pero éste último declaró que perdería toda una jornada de trabajo en ello. Brasoul lo tranquilizó diciéndole que le pagaría todo el mes, dándole 50 rublos, así como 20 a Tcheberiak; después de lo cual se encaminaron para hablar con el Fiscal. Interrogada más tarde por el teniente coronel Iwanoff, ella develó una parte de la verdad; pero añadió toda una historia de su invención, mientras sostenía los hechos expuestos en la declaración de la cual una parte era pura invención de Brasoul y de Vigranoff. Además de los 25 rublos precedentes, recibió 30 más; 10 de manos de Brasoul, y 20 por intermedio de Vigranoff.

Se le dio ese dinero, ya que se encontraba en la miseria. (Cf. 15, 28, 36, tomo IV).

Petroff reveló que Brasoul-Brouchkowsky y Vigranoff, pretendiendo que Beylis no era el asesino de Ioutchinski, muerto por otros, insistieron en ocuparse de su puesta en libertad. Decían tener pruebas exactas según las cuales el asesinato había sido perpetrado por Miffe, por Nazarenko, por Prichodko, por Niéjinsky, y además por un desconocido. Un día, Brasoul-Brouchkowsky leyó a Petroff y a Tcheberiak su declaración dirigida al Fiscal; y con Vigranoff, propuso a Petroff y a Tcheberiak apoyar todo esos hechos, diciendo que una vez interrogados, sólo deberían usar la forma de la suposición.

Cuando Petroff adujo que el interrogatorio le había hecho perder días de trabajo, Brasoul le dijo que él (Petroff) y Tcheberiak *serían recompensados.* Brasoul añadió también *que estaba autorizado para recompensarlos;* pero no dijo por quién. Ante esa oferta, Petroff y Tcheberiak dieron su consentimiento, y una vez en el interrogatorio, apoyaron la deposición de Brasoul-Brouchkowsky. Petroff recibió 50 rublos, que le fueron entregados por Vigranoff de parte de Brasoul-Brouchkowsky. A parte de esta suma y de 15 rublos más que había recibido anteriormente, aceptó pequeñas sumas de Vigranoff, de 3 a 5 rublos, así como otro tanto de Brasoul. (Cf. 185, tomo IV).

Brasoul-Brouchkowsky justificó *las donaciones de pequeñas sumas de dos a cinco rublos que hacía* a Tcheberiak, alegando que quería aliviar su miseria. Se debe subrayar que según Brasoul-Brouchkowsky, Tcheberiak recibía siempre este dinero de manos de Brasoul-Brouchkowsky mismo, y jamás por intermedio de Vigranoff. En cuanto a Petroff, Brasoul-Brouchkowsky negó haberle dado dinero alguna vez.

No obstante, Vigranoff testimonió que él había dado pequeñas sumas a Tcheberiak y a Petroff, y que *siempre era de parte de Brasoul-Brouchkowsky.* (Cf. 277, 200, tomo IV; f. 9, tomo V).

XII. *Brasoul-Brouchkowsky, Vera Tcheberiak y Margoline.*

Se logró establecer que en el mes de Diciembre de 1911, Brasoul-Brouchkowsky y Vigranoff hicieron con Tcheberiak, *un viaje de Kiev a Karkoff* para una entrevista con un "personaje importante", como lo calificó Brasoul-Brouchkowsky ante Tcheberiak.

Ese personaje importante era el *Sr. Margoline, procurador en la ciudad de Kiev,*

quien desde el mes de Enero de 1912, había tomado en sus manos *la defensa de Beylis.* (Cf. 15, 97, 101, tomo IV; 28, 29, tomo V).

Según el testimonio de Tcheberiak, el 5 de Diciembre, Brasoul le avisó que al día siguiente harían un viaje para celebrar una entrevista con un "personaje importante"; no le dijo adónde, pero Tcheberiak supo que se trataba de un diputado de la Douma. Brasoul le explicó que podría confiar a ese personaje el relato de la dimisión forzada de su marido y de todos sus infortunios desde que la habían mezclado a este desgraciado caso de Ioutchinski. Ella consintió. Al día siguiente, recibió la visita de Vigranoff y de Perechrist (empleado en la redacción del diario *Kieskaia Misle),* quienes le propusieron de ir a la estación. Ya en camino, Vigranoff le dijo que irían a *Karkoff.* Tcheberiak, Brasoul y Vigranoff hicieron el trayecto en segunda clase de un rápido. Una vez en Karkoff se alojaron primeramente en un hotel, para pasar luego a otro muy lujosamente amueblado, en donde encontraron a un señor al que Brasoul presentó a Tcheberiak. Este señor le hizo algunas preguntas sobre el caso Ioutchinski, y luego le *pidió socorro.* Cuando le preguntó en qué consistiría ese socorro, el desconocido le propuso "cargar" con el asesinato de Ioutchinski, favor que sería recompensado con "mucho dinero". En ese momento tres hombres entraron en la habitación, al tiempo que uno de ellos decía a Tcheberiak: "Y bien, Tcheberiak, tome la responsabilidad del asesinato y ganará 40.000 rublos". Ella se negó. Entonces el primer individuo trató de persuadirla con el argumento de que no tenía nada que temer, que recibiría un documento con el que nunca sería descubierta, y que en caso de peligro, la defenderían *los mejores abogados.* Se le pidió que reflexionara sobre la oferta. Cuando regresaron al hotel donde se alojaban. Brasoul continuó tratando de convencerla para que aceptara. Pero al volverse a negar, al día siguiente regresaron a Kiev con Brasoul y Vigranoff. Este viaje no le había costado nada, *todo lo había pagado Brasoul,* quien le informó que el viaje lo había costeado el "personaje importante" que ella había conocido en Karkoff. Brasoul añadió que ese señor *representaba a una "sociedad"* que no nombró. Aclaró también que todo el dinero que gastaba para viajar, para hacer viajar a los demás y para la investigación, *le era suministrado por el mismo señor.* (Cf. 15, 28, tomo IV).

Durante el interrogatorio Brasoul-Brouchkowsky declaró que habían hecho ese viaje a Karkoff sólo porque Tcheberiak necesitaba hacer unas averiguaciones en esa ciudad. Anteriormente quiso averiguar la impresión que había producido Tcheberiak sobre él. Es entonces que resolvió hacerla ver por alguien completamente diferente.

Su elección recayó en *el procurador Margoline,* por ser el hombre que se *interesaba más en la vida pública.* Después de algunas dudas, Margoline consintió, y resolvieron *fijar una cita en Karkoff* el día en que Margoline tuviera que ir allí para un asunto cualquiera. Brasoul no había nombrado a Margoline ante Tcheberiak, presentándolo como a un diputado de la Douma en Karkoff, porque, dijo, no quería comprometerlo. Aparte de él y Vigranoff, Brasoul invitó a Perechrist para que vigilara a Tcheberiak en Karkoff. Perechrist viajaba secretamente en otro vagón. Brasoul aseguró que todos los gastos de viaje corrían *por su cuenta,* puesto que en calidad de periodista tenía a su disposición grandes sumas de dinero para este caso.

Los tres llegaron a Karkoff de noche, yendo inmediatamente al hotel en donde se encontraba *Margoline.* A pedido de Brasoul, Tcheberiak contó a Margoline todo lo que sabía con respecto al caso Ioutchinski. Aparte de él y Vigranoff, *no había nadie más en esta entrevista;* Margoline no propuso a Tcheberiak la responsabilidad del crimen, ni tampoco le ofreció ninguna clase de recompensa. Volvieron a su hotel, y a la mañana siguiente *volvieron a ver a Margoline.*

Durante esta entrevista, que fue muy corta, *no había nadie tampoco,* ni Margoline le hizo alguna nueva proposición a Tcheberiak. El mismo día, Brasoul-Brouchkowsky, Vigranoff y Tcheberiak retornaron a Kiev. Sin embargo, ni él ni Vigranoff interrogaron a Tcheberiak a propósito de las averiguaciones; lo hicieron en interés de "la conspiración". Hasta su partida, no habían visto a Perechrist, fue solamente en el tren que éste último le dijo a Vigranoff que Tcheberiak *no había visto a nadie en Karkoff.* (Cf. 288, 277, tomo IV).

XIII. *Tcheberiak y más colaboradores del diario "Kiewskaia Misle".*

Aparte de Margoline, Brasoul-Brouchkowsky dijo haber mostrado a Tcheberiak en Kiev, de nuevo para verificar sus impresiones, *a los colaboradores del diario "Kiewskaia Misle"*, Iablonowsky y Ordinsky.

La entrevista tuvo lugar en un comedor privado de un restaurante, y allí, Tcheberiak repitió todo lo que había dicho a Margoline. (Cf. 277, tomo IV).

Tcheberiak aseguró que, cuando algún tiempo después del viaje a Karkoff. Brasoul-Brouchkowsky y Vigranoff la invitaron a un restaurante, vio allí a *los tres señores* que habían asistido (entrando súbitamente en la habitación) a la entrevista que habían sostenido con el personaje importante. El que le había propuesto 40.000 rublos le dijo que debía consentir. (Cf. 28, tomo IV).

*Vigranoff y Margoline apoyaron la deposición de Brasoul-Brouchkowsky.* (Cf. 200, 290, tomo IV; 26, tomo V).

Según Brasoul-Brouchkowsky y Vigranoff, su viaje a Karkoff tenía el fin de reunir datos sobre el caso Ioutchinski, por intermedio de Tcheberiak. Puesto que Tcheberiak, decían, tenía necesidad de ver a un cierto *Lissounoff* que debía encontrarse en la prisión de Karkoff. Más tarde se comprobó, que en 1911 Lissounoff *no estaba en la prisión de Karkoff.* (Cf. 238, 277, 200, 225, tomo IV).

XIV. *Brasoul-Brouchkowsky y Margoline.*

Cuando Brasoul-Brouchkowsky explicaba su viaje a la ciudad de Karkoff a Krassowsky, entre otras cosas dijo que estimaba necesario poner a Margoline al corriente de este asunto, puesto que éste último *era un miembro muy activo de la sociedad judía de Kiev, y que en consecuencia se interesaba mucho en hacer desaparecer la versión de carácter ritual del asesinato de Ioutchinski.* (Cf. 60, tomo IV).

## D. CONCLUSIONES A LAS QUE ARRIBARON LOS PROFESORES M. SIKORSKY Y M. PRANAITIS

I. Las circunstancias excepcionales en las cuales fue asesinado Ioutchinski y el carácter extraordinario de este crimen así como la sospecha de la opinión general de que Ioutchinski había sido muerto por los judíos con *fines religiosos,* obligaron a la justicia a solicitar un peritaje especial.

Se le pidió al doctor *Sikorsky,* médico alienista muy conocido por sus trabajos en el campo de la psicología, *profesor de la Universidad de Kiev,* que dijera si el asesinato de Ioutchinski podía haber sido cometido por un alienado, por una parte, y por otra parte, que fijara en lo posible el fin de este asesinato, así como la profesión o la nacionalidad de los asesinos. Y para verificar la creencia generalizada que atribuía este crimen a los judíos fanáticos, se interrogó al sacerdote Glagoleff, profesor de hebreo en la Academia de Kiev, al Sr. Troitzky, profesor de hebreo y arqueología bíblica en la Academia de San Petesburgo, y al *Sr. Pranaitis, licenciado en teología, sacerdote católico.*

II. A la primera de las preguntas que se le hicieron, *el profesor Sikorsky* contestó en forma *negativa.* Reconoció que el asesinato de Ioutchinski había sido realizado por varias personas. Estas personas habían meditado y ejecutado este asunto *con perfección técnica.*

Por eso Sikorsky dedujo que nunca alienados habrían podido cometer un crimen semejante, puesto que la divergencia de su delirio y de su estado de ánimo les habría impedido ser solidarios. Aparte de eso, los alienados jamás habrían podido mantener el crimen en secreto, su misma enfermedad no les habría permitido realizar un asesinato tan complicado.

Basándose sobre todo en los datos de la autopsia del cadáver, Sikorsky distingue netamente *tres particularidades* en el procedimiento del asesinato: *el abundante vaciamiento de sangre, el deseo de causar el mayor tormento posible,* y finalmente *la muerte de la víctima.* El último de estos actos, teniendo cada uno un carácter completamente independiente, fue la herida en el corazón, habiendo sufrido ya la víctima los dos primeros y siendo evidente para los asesinos que su muerte estaba próxima. Las primeras heridas que se le hicieron a Iotuchinski, seccionaron la dura-

madre y las venas del cuello, provocando una gran hemorragia. Estas heridas eran, sin duda, mortales, y a partir de ese momento la muerte de Ioutchinski era segura. Sin embargo, estas heridas lo harían morir lentamente. Pero los asesinos no hirieron el corazón enseguida; al contrario, trataron de alejar el momento de la muerte, haciéndolo seguramente a propósito, para cumplir las dos primeras finalidades del programa fijado, el correr de la sangre y los tormentos. Se logró torturar a Ioutchinski principalmente con punzasos en la cabeza y en el hígado.

Sikorsky comprobó que todas las mutilaciones hechas a Ioutchinski habían sido hechas con mano firme que no temblaba de miedo y que tampoco aumentaba la fuerza de sus movimientos según su cólera. Podría haber sido la mano de una persona habituada a matar animales . . .

El profesor Sikorsky dedujo de la técnica misma del asesinato *que ese trabajo tan seguro, tan lento y tan cruel, debía ser motivado por algo muy grande.*

En cuanto a la profesión y a la nacionalidad de los asesinos, el profesor Sikorsky, basándose en los puntos de vista históricos y antropológicos, consideró el asesinato de Ioutchinski como *típico en toda una serie de asesinatos de ese estilo, que se repiten de vez en cuando en Rusia y en otros países.* Lo que hace que este tipo de crimen sea típico, según Sikorsky, *es la manera de obtener la sangre*, de *torturar* y finalmente de *matar* a la víctima. Sikorsky dijo que la causa psicológica de todos esos asesinatos es *"la vendetta de los hijos de Jacob"* contra los individuos de las demás razas. El parecido extraordinario de esta *vendetta* en todos los países se explica "porque el pueblo que realiza esos crímenes, viviendo entre los otros pueblos, aporta siempre los rasgos psicológicos de su raza".

No obstante, los crímenes similares al de Ioutchinski, no se explican completamente por la *vendetta* nacional. Desde este punto de vista, se podrían admitir los tormentos y el asesinato, pero el hecho de elegirse siempre *niños* y adolescentes, así como la *obtención de sangre*, sólo puede tener, según Sikorsky, el fin de un *acto religioso*. (Cf. 232, tomo I).

III. La pericia que se ocupó de las ceremonias de la religión judía dio los siguientes resultados:

Los profesores Glagoleff y Troitzky, basándose en la Biblia y el Talmud, dieron una respuesta negativa en cuanto a la posibilidad del uso de sangre humana por parte de los judíos, especialmente de sangre cristiana.

Según el profesor Glagoleff, la prohibición de Moisés de hacer correr sangre humana y de emplearla en los alimentos, nunca fue atenuada ni abolida por los rabinos talmudistas. Por lo tanto, no hay medio de comprobar el empleo de la sangre cristiana por los judíos.

Sería contradictorio para toda la organización de la religión judía en cuanto a las premisas *oficiales*. Y si los asesinatos rituales hubiesen tenido lugar, sólo serían *perversa superstición y exaltación religiosa de personas particulares.* (Cf. 13, tomo II).

El profesor Glagoleff explicó que la *ley escrita* prohibe a los judíos el uso de sangre en general. En cuanto a la ley oral, permite emplear la sangre de pescado y de langosta, así como la sangre en general *para fines médicos*, siempre con prescripción del médico, que tiene la misma importancia que el rabino en la vida de los judíos. El judío tiene prohibido matar a un hombre, judío o extranjero, exceptuando los casos en que el asesinato se cometiera durante la guerra, o como castigo por algún delito. Sin embargo, la ley oral prohibe a los judíos *salvar a los extranjeros de la muerte*, aún si no estuvieran en guerra con los judíos. Se preguntó entonces al profesor Troitzky cómo comprender entonces los dos textos siguientes: *"Todo goim* (el que no es judío) *que estudie la ley debe morir"*, y *"aunque fuese el mejor de los goims"*. El Sr. Troitzky declaró *reconocer* perfectamente la existencia de esos dos textos de la literatura judía, pero que dudaba para definir su influencia en la vida y las relaciones de los judíos con respecto a los extranjeros. El profesor Troitzky negó el empleo de la sangre cristiana con fines rituales por los judíos, y declaró que sólo encaraba esta cuestión desde el punto de vista de la religión de los judíos talmudistas. En cuanto a expedirse en manera precisa sobre este asunto, pero encarado desde el punto de vista de los místicos judíos, el profesor se declaró incapaz de hacerlo, puesto que tenía una noción muy vaga de este tema. (Cf. 191, 197, 231, tomo VI).

IV. El experto Pranaitis difirió completamente de opinión con los profesores Glagoleff y Troitzky. Habiendo estudiado la religión judía bajo todas sus formas, llegó a descubrir *la existencia entre los judíos* de lo que se llama *"el dogma de la sangre"*.

El sacerdote católico Pranaitis basó esta conclusión en los siguientes hechos: Todas las escuelas rabínicas, a pesar de su divergencia en distintas materias, están unidas entre ellas por el *odio contra el no-judío*, quien, según el Talmud, no está considerado como un hombre, sino como *"bestias con forma humana"*. Este sentimiento de odio y de maldad que profesan los judíos hacia todos los hombres pertenecientes a otras nacionalidades y religiones, alcanza su apogeo cuando se trata *de cristianos*. De este sentimiento resulta el permiso y hasta la orden proferida por el Talmud para matar a los *no-judíos*.

Ese célebre mandamiento: "no matarás" sólo concierne a los judíos pero *no a los demás pueblos*.

Pese a ello, el sentimiento de odio no es el único motor que regula las relaciones de los judíos con los extranjeros en el sentido indicado. Es que se identifica la exterminación de los no-judíos a un *heroísmo religioso*, prescripto por la ley. Según la ley mística en particular, todo asesinato de un no-judío adelanta *la llegada del Mesías*, cosa a la que debe aspirar todo judío. El asesinato de un no-judío tiene también el sentido de *un acto de sacrificio;* y este acto era *uno de los más importantes del culto judío.*

Desde la destrucción del Templo de Jerusalén y del altar, los sacrificios sangrientos no habían podido tener lugar. *Para reemplazarlos, se estableció la exterminación de los no-judíos y de los cristianos en particular.* Se recomienda matar a los no-judíos de acuerdo a un cierto plan indicado por la Cábala. Hay que matarlos, *"con los labios tapados*, como las bestias que mueren sin voz ni gritos", y hay que hacerles doce heridas de cuchillo y una gran llaga, lo que totaliza trece". Al citar este texto de la obra mística *"Zohar"*, en la cual se da la descripción del asesinato, el experto Pranaitis hizo resaltar ante el juez de instrucción que la boca de Ioutchinski había sido tapada, y que la sien derecha, presentaba *trece heridas.*

Luego Pranaitis dio algunas indicaciones sobre el papel importante que desempeña la sangre en la religión judía. Entre otras cosas, la sangre es considerada como un medicamento. Si un judío necesita sangre, no debe cortar, sino "pinchar y pellizcar". La opinión según la cual se prohibe el uso de la sangre en los alimentos de los judíos no es completamente segura, puesto que en el Talmud se encuentran *indicaciones contradictorias.*

Un tratado anuncia que la sangre constituye una bebida como el agua, la leche, etc. Se dice también que la sangre proveniente de pinchazos puede ser consumida. Finalmente, en la literatura judía que se ocupa del asunto de la sangre, se permite a los judíos emplear la sangre como alimento *cuando está cocida.*

En cuanto a las causas y a los fines que tienen los crímenes rituales, Pranaitis se refiere al libro *del sacerdote Neófito*, ex-rabino convertido, que explica por qué los judíos necesitan sangre, principalmente para mezclarlo en la masa de *su pan ázimo pascual.*

Pranaitis pensó que eso era posible, puesto que la ley permite a los judíos el uso de *la sangre cocida.*

Considerando todo esto, así como los crímenes rituales conocidos en la historia universal, el experto Pranaitis saca la conclusión siguiente: *los asesinatos de cristianos a manos de los judíos con fines religiosos existen en realidad*, como resultado extremo y último de toda la religión judía. En cuanto al asesinato de Ioutchinski, por las circunstancias en las cuales tuvo lugar, por el método con que fueron hechas las heridas, por su disposición, por haber desangrado el cuerpo, y por el momento en que fue cometido el crimen, se puede decir que reune los rasgos característicos *del típico crimen ritual.* (Cf. 234, tomo VI).

V. *La obra anteriormente nombrada del sacerdote Neófito*, de la cual se encontró un ejemplar en la biblioteca fundamental de la Academia de Teología de San Petesburgo, fue traducida al griego ante el tribunal por el experto Troitzky, profesor de la misma Academia.

En su obra, Neófito afirma que el judaísmo guarda un *misterio peligroso* (terrible); que no existe en sus libros, y que consiste en que los judíos matan a los cristianos, para obtener su sangre, que les es necesaria para distintos usos. Según Neófito, estos asesinatos tienen tres bases: primeramente, el *odio excesivo* que sienten hacia los cristianos, que les hace creer que cometiendo tales crímenes están ofreciendo un sacrificio a Dios. La segunda base es la superstición que tienen con respecto a la sangre, atribuyéndole efectos mágicos. Finalmente, en tercer lugar, los rabinos, que dudan al firmar que Jesucristo no era el verdadero Mesías, y que piensan que serán *salvados* si se rocían con sangre cristiana. La sangre cristiana, una vez obtenida, se emplea en diferentes menesteres. Los rabinos la consideran como un excelente medicamento en las enfermedades de la piel y de los ojos que ataca tan comúnmente a los judíos. La sangre se emplea también en la ceremonia de casamiento, de la circunsición, de la muerte, y sobre todo en la confección del *pan ázimo*. Para este último uso, prenden a los niños antes de la fiesta de la Pascua, los encierran, luego los matan para obtener su sangre. El asesinato está siempre *precedido por torturas:* los judíos punzan a los niños creyendo que están torturando a Jesucristo.

Este uso de la sangre cristiana constituye el misterio más grande, conocido solamente por los rabinos, los eruditos y los fariseos, pero inaccesible para el pueblo. El padre al morir transmite el misterio, bajo la condición de un terrible juramento, a uno de sus hijos. Neófito dice que este misterio le fue confiado por su padre quien le exigió que jurara que nunca lo develaría, ni a sus hermanos.

Pero habiendo recibido el santo bautismo, Neófito consideró imposible callar este punto. (Cf. 170, tomo VI).

## E. CULPABILIDAD DE BEYLIS

Se llegó a considerar la culpabilidad de Beylis en el caso Ioutchinski gracias a los siguientes hechos:

I. Ya se dijo que Ioutchinski salió de su casa por última vez el 12 de Marzo por la mañana. Al salir llevaba consigo sus libros y sus cuadernos, pero a pesar de ello, no había ido a la escuela ese día. Como la víspera había gastado toda la provisión de pólvora que usaba para cargar su pequeño rifle; y como algunos días antes había dicho a su abuela, Olimpiade Niéjinsky, que necesitaba procurarse *pólvora* en casa de alguien en Kiev, Niejinski pretendió que antes de ir a la escuela, el niño había ido a buscar la *pólvora*. (Cf. 189, 195, 237, 278, 290, tomo I; 71, tomo II).

II. A continuación, se comprobó que en lugar de ir a la escuela que se encontraba en el centro de Kiev, Ioutchinski se dirigió a Lukianowka. El anteriormente nombrado Genia Tcheberiak contó en el mes de Abril al estudiante Wladimir Goloubeff que *en la mañana del 12 de Marzo, Ioutchinski fue a su casa*, yendo los dos de paseo por Berner, de donde volvieron a la calle Verchne-Iourkowsky. Durante las conversaciones que siguieron con Goloubeff, Tcheberiak comenzó a negar haber visto a Ioutchinski ese día! Sin embargo, su primera deposición fue apoyada por los testigos Kazimir y Ouliana Chakowsky quienes afirmaron haber visto, *justamente el 12 de Marzo,* hacia las nueve de la mañana, *a Ioutchinski con Tcheberiak*. Primeramente fue Ouliana Chakowsky quien los vio. Estaban en la esquina de las calles Verchne-Iourkowsky y Palowtsky, comiendo bombones. Un poco más tarde fueron vistos por Kazimir Chakowsky cerca de la casa de Tcheberiak. Ioutchinski llevaba en ese momento una caja con *pólvora negra,* probablemente *pólvora* que le había sido dada por Genia Tcheberiak. (Cf. 219, 224, tomo I; 150, 107, 129, 159, tomo II).

III. La propiedad en donde vivía Genia Tcheberiak con sus padres, linda con el ladrillal de Zaitzew, situada *muy cerca* del lugar llamado Berner, sitio en que fue encontrado el cadáver de *Ioutchinski*. En la propiedad de Zaitzew vivía *Menachile-Mendel-Teview Beylis,* empleado del ladrillal; había allí también un *taller de talabartería* en donde se podía adquirir cualquier clase de *leznas*. En la pared que rodea-

ba la propiedad de Zaitzew, había aberturas, y es por allí que los muchachos entraban para jugar. (Cf. 329, 290, 152, 322, 126, tomo II; 231, tomo V).

IV. Según Kazimir Chakowsky, unos tres días después del 12 de Marzo, se encontró en la calle con *Genia Tcheberiak*, a quien preguntó si se había divertido mucho el otro día con Andrés Ioutchinski.

Genia respondió que no habían tenido suerte, porque en el momento de entrar en el terreno de Zaitzew *un hombre con barba negra* los había asustado. Kazimir Chakowsky le dijo al juez de instrucción que le parecía que *ese hombre de barba negra* era "Mendel", el empleado del ladrillal de Zaitzew. Chakowsky coincidió en la misma suposición: Mendel habría tomado parte en el asesinato de Ioutchinski, y *Genia Tcheberiak habría atraído a propósito a su amigo Andrés Ioutchinski hasta ese lugar.* (Cf. 125, 128, tomo II).

Según la deposición de Ouliana Chakowsky, su amiga Anna, de sobrenombre "Wolkiwna", le contó en presencia del muchacho Nicolás Kalujni, que cuando Genia Tcheberiak, Andrés Ioutchinski y un tercer muchacho jugaban en el terreno de Zaitzew, el hombre de la barba negra que vivía allí, agarró delante de ella a Ioutchinski, arrastrándolo hasta el horno más grande. Más adelante, Wolkiwna nombró a este hombre diciendo que era "Mendel", el empleado del ladrillal.

Anna Wolkiwna, cuyo verdadero nombre era Zacharoff, negó rotundamente haber tenido una conversación semejante con Chakowsky. Asimismo, Nicolás Kalujni negó primero haber oido esa conversación entre Zacharoff y Chakowsky. Pero luego, confesó que Zacharoff, en su presencia, había hablado a Chakowsky sobre un *hombre con barba negra que ella había visto arrastrando a un muchacho hacia el lado del horno.* (Cf. 129, 133, 141, 144, 140, 145, tomo II).

VI. Una vez estando ebria, Ouliana Chakowsky le contó a un cierto Adam Politchouky que se dedicaba a la investigación de este caso, que su marido, Kazimir Chakowsky, había visto con sus propios ojos cómo en el día 12 de Marzo, *Mendel Beylis arrastraba a Ioutchinski hacia el horno.* Interrogada por el juez de instrucción, Ouliana Chakowsky declaró que no recordaba lo que había dicho en estado de ebriedad, y negó que su marido hubiese visto algo. Kazimir Chakowsky lo negó también. Por otra parte, cada vez que se interrogaba al matrimonio Chakowsky, se obtenía un testimonio distinto. Así Ouliana Chakowsky declaró que Zacharoff no le había nombrado el hombre que había arrastrado al muchacho hasta el horno. Kazimir Chakowsky sostuvo que Genia Tcheberiak al contarle que se habían asustado en el ladrillal, no le mencionó que había sido por un hombre con barba negra, Chakowsky admitió que fue él mismo quien supuso que losniños habían sido asustados por Mendel Beylis. Pero, en el curso de su última declaración, Chakowsky dijo nuevamente que Genia Tcheberiak verdaderamente le había contado que habían sido asustados por *un hombre con barba negra* en el terreno de Zaitzew. (Cf. 131, 133, 134, 139, 144, 145, 143, tomo II; 21, tomo V).

VII. Cuando el juez de instrucción lo interrogó, Genia Tcheberiak explicó que había visto a Andrés Ioutchinski unos diez días antes del hallazgo de su cadáver. Según Genia, Andrés había ido a su casa siendo alrededor de las dos de la tarde para invitarlo a ir de paseo; cuando él rechazó la oferta, Andrés se fue. Más adelante Genia *modificó un poco su deposición,* diciendo que Andrés había ido para pedirle *pólvora,* que por otra parte no había podido darle, y que Andrés se había ido solo. (Cf. 239, tomo I; 62, tomo II).

VIII. Aparecido ante la justicia en calidad de *acusado* de complicidad con otras personas en el caso de Ioutchinski, Mendel Beylis no se reconoció culpable. (Cf. 156, 162, tomo II).

Estando en prisión, Beylis estuvo durante un tiempo en la misma celda que un criminal llamado Kosachenko, puesto en libertad *en noviembre* de 1911. Antes de la puesta en libertad de Kosachenko, el carcelero Omelianowsky exigió que le diera todas las cartas que tenía con él. Después de algunas dudas, Kosachenko, le dio la carta de Beylis dirigida a su esposa: "Querida esposa, escribía, haz una buena acogida a la persona que te lleva esta carta; te puede ayudar en mi caso; indícale los que atestiguan en contra mío. . . ¿Por que nadie solicita mi caso? . . .

Presiento que ya no podré aguantar mucho más la prisión, me falta coraje . . . Si este hombre te pide dinero, dále la suma que considere necesario . . . Son mis enemigos los que testimonian falsamente contra mí . . ." Esta carta estaba firmada por Beylis con este *post-scriptum* personal: *"Puedes tener confianza en este hombre como en tí misma"*. (Cf. 139, 129, 120, tomo III).

Esta carta fue entregada al juez de instrucción quien interrogó inmediatamente a Kosachenko, demostrando éste último lo siguiente:

En prisión, Kosachenko había hablado varias veces del caso Ioutchinski. Beylis le pidió que *envenenara* a dos testigos, y que *sobornara* a un tercero a cambio de una suma de dinero. Beylis nombró al tercero sólo por su nombre (no dando su apellido), diciéndole que vivía en el burgo de Obouchow; en cuanto al envenenamiento, le designó a un hombre con sobrenombre "Rana" y a otro con mote "Farolero", dijo que éste *"lo había visto cuando transportaba al finado Ioutchinski"*, sin mencionar lo que sabía el primero. Antes de salir en libertad Kosachenko, Beylis le dio esta carta dirigida a su esposa, escrita por otro criminal de nombre Pouchalsky bajo el dictado de Beylis, y firmada por la mano de Beylis. Al dar esta carta a Kosachenko, Beylis le dijo *que su esposa le entregaría el dinero acumulado por la nación judaica interesada en este asunto.* Este dinero debía ser empleado para *envenenar* a los dos testigos de los que se habló anteriormente. *Recibiría la estricnina para el envenenamiento por parte de los judíos.* Beylis no estipuló la suma muy exactamente. Le dijo solamente a Kosachenko que obtendría para sus gastos hasta 500 rublos. En el caso de tener éxito en todo lo que se le había encomendado, *Kosachenko tendría dinero como para asegurar toda su vida.* (Cf. 122, tomo II).

Beylis no designó a "Rana" y a "Farolero" por sus nombres y apellidos, pero gracias a algunos testigos, se pudo establecer que el mote de "Rana" era dado a un cierto Michel Nakonetchny, y el de "Farolero" a Kazimir Chakowsky. Nakonetchny no dijo nada que pudiese acusar a Beylis, y en cuanto a Chakowsky, ya leímos su deposición. (Cf. 122, tomo III; 112, 126, 129, 107, 135, 103, tomo II).

IX. Ya se habló de lo que Chakowsky había dicho a propósito del hombre con "la barba negra". Basilio Tcheberiak, el padre de Genia, cuenta que éste le había hablado del miedo que les había causado *Mendel Beylis* en momentos en que se encontraban jugando, él y Andrés Ioutchinski, en el terreno de Zaitzew. Aparte de eso, Genia pareció haber contado a su padre que una semana antes del hallazgo del cadáver de Ioutchinski, *dos judíos con vestimentas extraordinarias* habían ido a lo de Beylis, y que había visto *de qué manera estos judíos oraban. En seguida, después del descubrimiento del cadáver esos judíos dejaron el alojamiento de Beylis.* (Cf. 287, tomo III).

Desgraciadamente, el juez de instrucción sólo obtuvo estas nuevas declaraciones después de *la muerte de Genia Tcheberiak, quien cayó súbitamente enfermo de desentería y murió el 8 de Agosto de 1911.*

Su hermana Ludmila, de diez años, coincidió ante el juez de instrucción con el relato de su hermano a propósito *de los dos judíos.*

Según ella, fueron con Genia a comprar leche a lo de Beylis *viendo allí a dos judíos que les inspiraron gran temor.* Ludmila dijo haber visto claramente sobre uno de ellos un manto negro y un alto sombrero de tela negra. Aparte de eso, Ludmila Tcheberiak testimonió que había visto a Andrés Ioutchinski una semana antes del descubrimiento de su cadáver. Ioutchinski había ido a casa de ellos a las ocho de la mañana para invitar a Genia a divertirse en el terreno de Zaitzew, tratando de hacer caer la "espadilla". Ludmila y su hermanita Valentina acompañaron a Genia y a Andrés Ioutchinski así como a otros niños, de los cuales solamente se acordaba de Evdoky Nakonetchny. Una vez adentro del terreno de Zaitzew, los niños se divirtieron con la espadilla, cuando súbitamente vieron a *Mendel Beylis con los otros dos judíos que comenzaban a perseguirlos.* Los niños huyeron. Ludmila y los niños que se encontraban más cerca de la pared lograron escapar, en cuanto a Genia y a Ioutchinski, fueron *atrapados* por Beylis. Genia tuvo la suerte de soltarse y poder huir, pero Ioutchinski *fue arrastrado por Beylis hacia el horno del ladrillal.* Valentina, la hermanita de Ludmila, quedó atrás, ya que siendo más pequeña no tenía la misma velocidad para correr que los demás niños.

Luego le contó a Ludmila que había visto cómo *Ioutchinski era arrastrado hacia el horno por Beylis y los dos judíos* que habían perseguido a los niños. (Cf. 263, tomo II; 13, tomo V).

Evdoky Nakonetchny contó que los obreros del ladrillal perseguían a menudo a los niños que jugaban con la espadilla, pero dijo no recordar el hecho relatado por Ludmila Tcheberiak. (Cf. 19, tomo V).

Valentina Tcheberiak no fue interrogada por el juez de instrucción. *Cayó enferma repentinamente, casi al mismo tiempo que su hermano Genia, también de desentería, y murió algunos días después de la muerte de aquél.* (Cf. 271, 273, 276, tomo II).

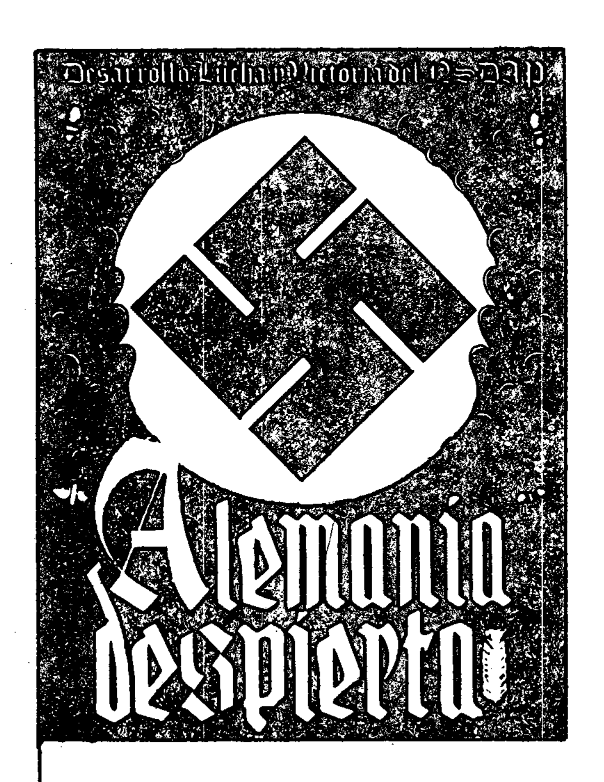
X. Mendel Beylis declaró que *no había conocido* a Andrés Ioutchinski, ni tampoco a Genia Tcheberiak, pero que conocía a su madre.

Era un empleado del ladrillal de Zaitzew, y muchas veces debía correr a los muchachos que jugaban allí. Negó formalmente haber dado alojamiento a dos judíos con "vestimentas extraordinarias". Su padre pertenecía a la secta de los *kassides;* pero según parece, él no era religioso, y hasta trabajaba el sábado. Cinco años antes, había ido una vez al pueblo de Zaitzew, cerca de Kiev, para ver cómo se preparaba el pan ázimo. Luego los había traído a Kiev juntamente con el vino pascual para distribuirlos entre los parientes de Zaitzew. Confesó haber enviado, con ayuda de Kosachenko, una carta a su mujer, pero negó haber pedido a éste último que envenenara o sobornara a quienquiera que fuese. Cuando Kosachenko accedió a ayudarlo, Beylis dictó la carta a Alexandre Pouchalsky, la firmó y la entregó al primero de los nombrados. Explicó la frase en donde hablaba de dinero diciendo que era para recompensar a Kosachenko por las molestias que le ocasionaría ese trámite, y no para sobornar a nadie. (Cf. 160, tomo II; 368, tomo II; 378, tomo V).

En virtud de todo lo que precede, Menachile Mendel Teview Beylis, burgués de Kiev, de treinta y nueve años de edad, fue acusado de haber matado, en compañía de otras personas que quedaron desconocidas para la justicia, a Andrés Ioutchinski, de doce años de edad, *con fines de fanatismo religioso.* Principalmente fue acusado de haber atrapado al muchacho el 12 de Marzo de 1911, en momentos en que jugaba en el terreno del ladrillal de Zaitzew, y de haberlo arrastrado hasta dentro de la fábrica. Allí, a la vista y con el consentimiento de Beylis, sus cómplices maniataron a Andrés Ioutchinski, le taparon la boca, y lo mataron, habiéndole hecho cuarenta y siete heridas en la cabeza, en el cuello y en el tronco, habiendo mutilado la duramadre, el hígado, el riñón derecho, los pulmones y el corazón, todo lo cual causó enormes sufrimientos y logró dejar el cuerpo exangüe.

En virtud de lo cual, y visto el artículo 201 del juicio criminal, *el burgués Menachile Mendel Teview Beylis* debió comparecer ante la cámara en lo criminal de Kiev.




Para commemorar debidamente nuestro I Aniversario, hemos decidido editar, por primera vez en castellano, esta excepcional PUBLICACION OFICIAL DEL III REICH.

La historia completa del NSDAP ilustrada con un profuso y exclusivo material gráfico. Incluye fotografía desplegable de una gigantezca concentración nacionalsocialista de ¡ 1,30 mts. de ancho!

¡ UN DOCUMENTO UNICO!
Formato 21 x 28 152 págs.

TIRADA LIMITADA. $1.200.-

**PIDALO EN SU KIOSKO O LIBRERIA o DIRECTAMENTE A:**

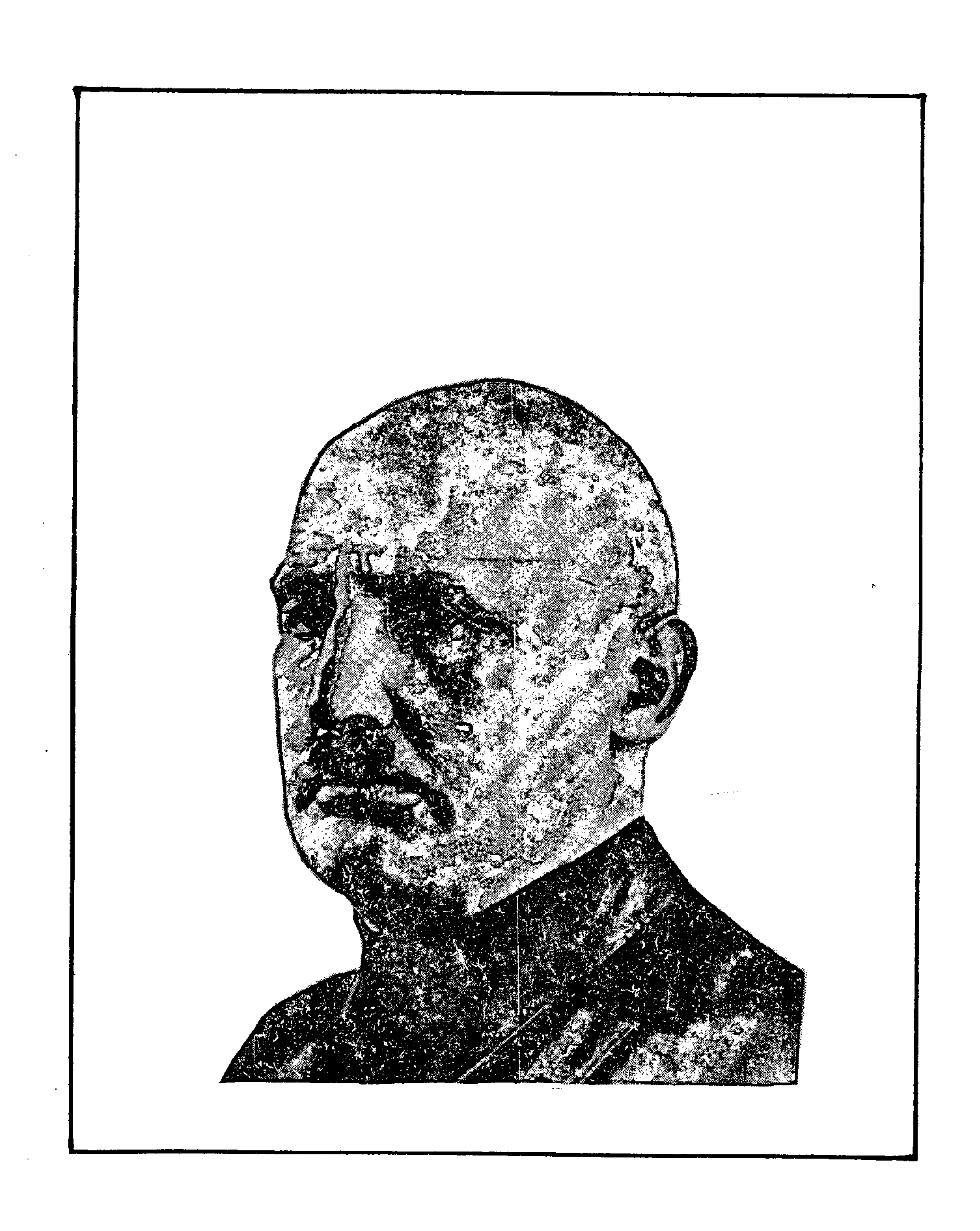
**EDITORIAL MILICIA**
**Casilla de Correo N° 2592**
**Correo Central - Capital Federal**

Cheques y giros a la orden de Editorial Milicia
(se ruega no utilizar la fórmula "no a la orden")

# EXPOSICION DEL ASESINO PLAN JUDIO CONTRA LA HUMANIDAD NO–JUDIA*

por
**JULIUS STREICHER**

* En razón de versar sobre el mismo tema, se hallarán en este escrito un sinnúmero de datos ya analizados por Monniot. No obstante ello, su importancia radica en que nos proporciona una reseña de los crímenes rituales acaecidos con posterioridad a la aparición del texto francés, así como una valiosa documentación, por ejemplo, *la ley judía del sacrificio humano*. Constituye, por ende, una pieza imprescindible para el estudio del asesinato ritual. (Nota del Editor).



JULIUS STREICHER

# INTRODUCCION*

Julius Streicher, educador alemán, escritor y político, en cuya memoria se imprimió esta hoja, fue una víctima del horrible Rito de Sangre Talmúdico conocido como el Juicio de Nuremberg. La posición de Streicher en Alemania durante la guerra nunca fue alta, nunca desempeñó un puesto de gobierno; en 1940 había sido relevado como *Gauleiter* de Franconia, y cuando fue arrestado en 1945 por uno de los muchos miles de buitres judíos que habían aterrizado sobre Alemania después de la guerra, desde hacía 5 años se hallaba completamente al margen de la actividad política, prueba de ello es que vivía en una granja desde aquella fecha. Sin embargo, fue arrastrado y ubicado en el mismo grupo con los hombres más altos del Estado Alemán y procesado con ellos como "criminal de guerra" de primera magnitud.

**Winston Churchill, para complacer al Judaísmo mundial, proclamó que Streicher debía ser ejecutado sin juicio.** Nadie, excepto Adolf Hitler, fue odiado por los judíos como lo fue Julius Streicher. ¿Por qué? Por la sencilla razón que Julius Streicher era el editor de un periódico llamado *Der Sturmer,** en el que exhibía crudamente la naturaleza infinitamente corrupta, monstruosamente perversa, inimaginablemente sucia del Judaísmo Internacional: ¡Julius Streicher no evitó nada a sus lectores! Desde el Judaísmo en el Comunismo Mundial hasta los hábitos sexuales totalmente enfermos y retorcidos del "Pueblo Elegido", desde la perversidad aplicada sobre los descuidados gentiles por médicos judíos hasta la increíble atrocidad del "arte moderno" inspirado por judíos, desde el poco importante pero sin embargo revelador disgusto de los judíos por el aseo personal, hasta el crimen infernal del Asesinato Ritual de niños cristianos, Streicher lo publicó todo *¡y probó cada palabra que dijo!* ganando así el eterno odio de los judíos asesinos de Cristo.

Al relatar cómo se convirtió en antisemita, recuerda: *"No me hice antisemita por algún maltrato personal o por rencor –de ninguna manera, ¡fui llamado a ello! Mi comprensión de la amenaza judía provino del mismo Talmud, el llamado Libro Sagrado que los judíos camuflaron con "cristianismo", para poder llamarlo Libro Sagrado. Ustedes saben que todo eso de que los cristianos creen en el mismo Dios que los judíos es pura tontería. El mismo Talmud muestra que los judíos están gobernados por leyes raciales".*

En el Proceso de Nuremberg, Streicher fue acusado por **"crímenes contra la hu-**

* Por una feliz coincidencia mientras se hallaba en preparación este libro, nos llegó un ejemplar de una reciente edición del mismo publicada en EE.UU. en memoria de Julius Streicher. Este hecho constituye una clara demostración de que estamos asistiendo a un magnífico renacimiento mundial del Nacionalsocialismo. (Desgraciadamente, sólo en forma excepcional se editan obras de la época nacionalsocialista puesto que son prácticamente inhallables y en Alemania están prohibidas).
En razón de coincidir totalmente con la Introducción, sumamente ilustrativa, de los camaradas norteamericanos, hemos decidido incluirla en este volumen, adhiriéndonos sin reservas al justiciero homenaje al gran Streicher, héroe y mártir de la Arianidad, cuyo asesinato revela el odio abismal del judaísmo internacional hacia quienes se atreven a denunciar sus crímenes y sus siniestras maquinaciones. (Nota del Editor).

* *El Atacante.* (N. del T.)

**manidad".** Las palabras exactas del cargo contra él fueron: "**. . . por sus 25 años de escribir, hablar y predicar odio hacia los judíos . . . entraña claramente persecución en el terreno político y racial en conexión con los crímenes de guerra, como lo define la carta, constituyendo un crimen contra la humanidad".** Cuando Streicher fue traído ante sus acusadores, los asesinos en masa de Katyn** y los responsables del bombardeo de Dresden,** con gran desprecio y sarcasmo se burló: ¡"**Es la Fiesta de Purim 1946! El Judaísmo Mundial controla este juicio. Es algo diabólico ver cómo el mundo judío ha concentrado su poder para realizar este juicio".**

La condena que hizo Streicher al juicio tachándolo de Fiesta Judía del *Purim*, fue correcta. El principal motor detrás del proceso era *el judío Samuel L. Rosenman*, quien fue consejero especial de los Presidentes Roosevelt y Truman,*** y a través de él, los aliados fueron persuadidos de erigir el Tribunal Militar Internacional. La prosecución del juicio por parte de los Estados Unidos, a pesar del hecho de tener una fachada gentil a través de Robert J. Jackson, fue dirigido por *los judíos Sheldon Glueck y Harold Leventhal.* El sesenta por ciento de la plana mayor de la oficina del fiscal público eran personas que habían tenido que irse de Alemania cuando se instauraron las leyes raciales. *El judío A. Jacouboritch* hizo las traducciones para las sesiones cerradas cuando los jueces "decidían" su veredicto. ¡Es de imaginar el destino que hubiesen tenido los dos jueces soviéticos si hubiesen encontrado a Streicher inocente! *El judío W. Frank* tradujo las sentencias a los prisioneros. *El judío Karl Jacobi* preparó las películas "documentales" de atrocidades que se usaron como evidencia. *El judío Col. B.C. Andrus* estaba a cargo de los prisioneros antes del "juicio"; *el judío S.N. Binder* tomó el cargo en el período entre la sentencia y la ejecución; y *el judío L. N. Goldensohn* era el psiquíatra de la prisión.

Estos sádicos judíos pervertidos odiaban todos los más altos ideales cristianos que defendía Julius Streicher. Estaban decididos a que los últimos días en la tierra de Dios de este hombre sensible y culto, gentil y maestro de excepcional inteligencia, fuera un infierno judío. Fué golpeado hasta quedar cubierto de sangre y obligado a beber su propia orina. Streicher protestó ante los funcionarios de la Corte sobre el trato inhumano que recibía, pero la corte *Kosher* dejó pasar su reclamación en silencio. Ningún juez ordenó que se investigara un asunto tan repugnante al sentido moral como es la tortura de un prisionero indefenso; ni los militares ni las autoridades de la prisión hicieron intento alguno, entonces ni más tarde, de negar que tales torturas habían existido. En apariencia los jueces, el fiscal, y los funcionarios consideraban que el maltrato que daban los judíos a Julius Streicher era lo que éste merecía, a lo sumo que se debía a una irregularidad técnica que no exigía ninguna reprobación formal. Los jueces ordenaron que el testimonio de Streicher, en lo referente al maltrato, debía ser suprimido de los archivos del Tribunal como "altamente impropio"

** En Katyn, Polonia, fueron asesinados por los soviéticos, en 1940, 25.000 oficiales polacos. (N. del T.)

*** Que ocasionaron la muerte de 300,000 personas. (N. del T.)

****Ambos judíos. (N. del T.)

Streicher fué encontrado culpable y sentenciado a muerte. Afirmó más tarde que la sentencia era "justo lo que había esperado". Streicher sabía que los judíos no lo dejarían vivir. Están racialmente impulsados a matar y asesinar.

En la mañana del 15 de Octubre de 1946, Julius Streicher, un patriota cristiano de 60 años, golpeado y torturado, fue llevado a la horca que se había levantado *en el patio del Palacio de Justicia de Nuremberg* (sic) *y colgado por el verdugo judío **John** Woods;* se permitió la "estrangulación durante un horrible y largo, largo minuto".

En tanto que el cuerpo sin vida se crispaba y se sacudía en el extremo de la soga del verdugo, sin duda sus últimas palabras tenían eco en las mentes de los hombres arios presentes que habían ayudado a los judíos en la ejecución: "*¡Recuerden. El próximo turno será el vuestro! Serán colgados por los bolcheviques!* "*

* * *

Ahora les presentamos orgullosamente, lectores, por primera vez en inglés esta nueva edición de *Der Sturmer,* la más famosa publicación de Julius Streicher.

---

* Para revelar el temple excepcional de Streicher, he aquí una cita textual de la descripción que de su asesinato hizo el "norteamericano" *Time* del 28-X-1946: " . . . luego Julius Streicher, quien con ojos fieros miró a su alrededor y gritó: '¡*Heil Hitler*! '; cuando se le preguntó por su nombre, bramó: '¡*eso lo sabéis muy bien!* ' Desde la horca dijo con sorna: '*Fiesta de Purim 1946*' Y: '*¡Algún día os colgarán los bolcheviques!* ' (EDITORIAL MILICIA).



Preis 30 Pfennig

Der Stürmer

Ritualmord-Nummer

Deutsches Wochenblatt zum Kampfe um die Wahrheit

HERAUSGEBER: JULIUS STREICHER

Sonder-Nummer 1 | Nürnberg, im Mai 1934 | 12. Jahr 1934

*Reproducción parcial de la primera plana de la edición del célebre semanario que publicó el Informe sobre los crímenes rituales.*

*"Y todos los ansiosos suspiros, anhelos y esperanzas de sus corazones están dirigidos al momento en que algún día consigan poder con nosotros, los gentiles, así como pudieron con los gentiles de Persia en los tiempos de Esther. ¡Oh! ¡Cómo aman a ese Libro, Esther, que coincide tan bien con sus deseos de sangre y asesinatos y sus esperanzas de venganza! ...*

*... Yo ya sé que lo niegan todo, pero sus actos coinciden con el juicio de Cristo: que son venenosos, amargos, vengativos, serpientes malévolas, asesinos, hijos del diablo que apuñalan y dañan en forma secreta ya que no son capaces de hacerlo públicamente...*

*...Así como al cordero le es imposible abandonar sus brincos y cabriolas, o a la serpiente su picadura,* **el judío no puede abandonar su conscupicencia por asesinar cristianos siempre que le sea posible."**

*MARTIN LUTERO*[1]

*"Cuando los judíos han estado errando durante una semana entera, pronto empiezan a trampear a un cristiano aquí y a otro allá. Comúnmente se reunen en su día de Sabbath y alardean entre ellos de sus pícaras tretas... después de lo cual los demás judíos declaran... tomarán el corazón del cuerpo de un cristiano y, dicen además,...* **el mejor entre los cristianos debería ser golpeado hasta morir."**

*NUREMBERG, AÑO 1614*[2]

*"Los hurones, los canadienses y los iroqueses eran filósofos humanitarios en comparación con los israelitas".*

*VOLTAIRE*[3]

*"En oposición al antisemitismo, o al odio hacia los judíos,* **existe un gran odio de parte de los judíos por todos los gentiles. No hay nada más profundo dentro de mí como la convicción de que, si hay algo que une a todos los judíos del mundo, es un grande y sublime odio.** *Nadie puede negar el hecho de que una judería poderosa es un peligro para todos los gentiles. Todos los intentos de ciertos círculos judíos para probar lo contrario deben ser señalados como cobardes así como cómicos".*

*CHESKEL ZWI KLOTZEL*
*Judío*[4]

---

(1) Edición Erlanger, Vol. 32, págs. 120-121 y 244 y vol.62, pág. 375.
(2) S.F. Brentz, *La piel de la serpiente judía arrancada a jirones.*

(3) Obras completas, vol 17, pág. 53
(4) *El Gran Odio, Janus,* N° 2, año 1912.

EXPOSICION DEL ASESINO PLAN JUDIO CONTRA LA HUMANIDAD NO-JUDIA.[1]

# I

## EL PUEBLO ASESINO 7

En el mundo entero los judíos son observados con enorme desconfianza, hallándose bajo una terrible sospecha. El que no sabe ésto, no comprende el problema judío. Cualquiera que vea a los judíos tan simplemente como Henrich Heine (Chaim Bueckburg) los describió, *"una tribu que asegura su existencia con trueques, permutas y viejos pantalones, y cuyos uniformes son las narices largas"* está engañándose.

Pero cualquiera que conoce la monstruosa acusación de que son objeto los judíos desde el comienzo de los tiempos, verá a esta gente bajo una luz diferente. Empezará a vislumbrar no solamente una raza peculiar y extraña sino también a criminales, asesinos, y diablos con forma humana. Se llenará de cólera sagrada y odio contra este pueblo.

La sospecha bajo la cual se encuentran los judíos es asesinato. Se los acusa de seducir a niños y adultos gentiles* para después despedazarlos y drenar su sangre. *Se los acusa de mezclar esta sangre en sus "matzá" (pan sin levadura) para luego usarla en la práctica de magia supersticiosa. Se les hace el cargo de torturar a sus víctimas especialmente niños, y de proferir durante estas torturas amenazas, maldiciones y hechizos contra los gentiles.* Este asesinato sistemático tiene un nombre. Se llama

### ASESINATO RITUAL

Se conocen los asesinatos rituales de los judíos desde hace miles de años. Es tan antiguo como los judíos mismos. Los gentiles han transmitido este conocimiento de una generación a otra, y ha llegado hasta nosotros a través de diversos escritos. Se los *conoce* en cualquier lugar de la nación, hasta en los más apartados pueblos. El abuelo los relató a los nietos, quienes hicieron lo propio con sus hijos, hasta llegar hoy hasta nosotros.

Lo mismo sucede en otras naciones. En cualquier parte del mundo en que se encuentre un cuerpo con marcas de haber sufrido un crimen ritual, la acusación se levanta inmediata y ruidosamente. **Esta acusación se hace solamente contra los judíos.** Cientos y cientos de naciones, tribus, y razas viven en la tierra, pero nadie pensó en acusarlos de asesinatos planificados de niños, o de calificarlos de asesinos. **Todos los pueblos lanzaron estas acusaciones solamente contra los judíos.** Y muchos grandes hombres hicieron tales acusaciones. El Dr. Martín Lutero escribe en su libro *De los judíos y sus mentiras:*

"Apuñalaron y pincharon el cuerpo del joven Simon de Trent. También asesinaron otros niños . . . El sol nunca brilló sobre gente más sedienta de sangre y más vengativa que ellos, quienes se imaginan ser el pueblo de Dios, y que desea y piensa que debe aplastar y asesinar lo gentil. Jesucristo, el Predicador Todopoderoso de Nazareth, habló así a los judíos: *"¿Por qué no entendéis mi lenguaje? Porque no podéis oir mi palabra. Vosotros tenéis por padre al Diablo, y queréis hacer los deseos de vuestro padre. El es homicida desde el principio".* (San Juan, VIII).

### LA LUCHA DE DER STURMER

El único diario en Alemania, es decir, en el mundo entero, que a menudo acusa en la cara a los judíos por crímenes rituales es *Der Sturmer.* Desde hace más de diez años *Der Sturmer* conduce una gigantesca batalla contra el judaísmo. Esto causó en consecuencia que *Der Sturmer* estuviera bajo ataques constantes de los judíos. Docenas de veces fue confiscado y prohibido. Sus colaboradores, y sobre todo su editor, Julius Streicher, fueron arrastrados a la Corte cientos de veces. Fueron convictos, castigados y encerrados en prisión. *Der Sturmer* conoció al judío en la confesión que el Dr. Conrad Alberti Sittenfeld, un judío, hizo en 1899, en el N° 12 de la revista *Gesellschaft:**

"Una de las cualidades más peligrosas del judío es su brutal, *directa* y bárbara intolerancia. *No se puede practicar una tiranía peor que aquella ejercida por la camarilla judía. Si se quiere ir contra ellos, usarán, sin dudarlo, métodos brutales para aplastar el intento.* El judío trata de destruir a su enemigo principalmente en el área mental, de esa manera destruye su base material, mina su existencia civil. *El boicot, la forma más vil entre todas las represalias, es característicamente judío".*

*Der Sturmer* no se detiene. Solamente en Nüremberg se ventilaron cantidades de asesinatos rituales y talmúdicos en la Corte. A causa de las protestas judías, la atención de todo el mundo se concentró en estos casos. Se sancionaron pesadas condenas. Al principio ningún juez tenía el coraje de exponer el problema judío. Finalmente en 1931 (este caso duró en la Corte desde el 30 de Octubre hasta el 4 de Noviembre). *Der Sturmer* ganó su primera victoria. El jurado halló que:

1. *Der Sturmer* no está peleando contra la religión judía, sino contra la raza judía.
2. *El Talmud* y el *Schulchan Aruch* no son libros

* No-judíos. (N. del T.)

* Sociedad. (N. del T.)

(1) POR SOLO ESCRIBIR Y PUBLICAR EL DOCUMENTO QUE UD. TIENE EN SUS MANOS EN ESTE MOMENTO, JULIUS STREICHER FUE COLGADO.. (Nota del Editor norteamericano).

religiosos.* Por lo tanto, no tienen derecho a ser protegidos como tales.

3. Las leyes del *Talmud* que cita y publica *Der Sturmer* son citas exactas del *Talmud.*
4. Las leyes del *Talmud* están en abierta contradicción con la moral alemana.
5. La enseñanza de los judíos se basa en el *Talmud.*

Con este veredicto, *Der Sturmer* provocó la primera brecha importante en la Justicia judío-romana, cuya tarea era, antes de la Revolución Nacionalsocialista, proteger al judaísmo y a su gobierno. Los judíos, naturalmente, comenzaron a agitarse con esto. Pero para *Der Sturmer* este éxito fue un presagio de la victoria futura. Naturalmente que *Der Sturmer* no se para a mitad de camino. Sabe lo que debe hacerse. **Es nuestro deber frustrar el complot de asesinato gigantesco del Judaísmo contra la humanidad. Es nuestro deber señalar a este pueblo ante el mundo entero, para develar sus crímenes y así impedirlos. Es nuestro deber liberar al mundo de esta peste internacional y de esta raza parásita.**

*Der Sturmer* llevará a cabo su misión. Iluminará la oscuridad con la verdad que imperará en el mundo. Y siempre se regirá por las palabras del proverbio: **"Aquel que conoce la verdad y no la proclama abiertamente es una criatura miserable".**

## LAS LEYES DEL TALMUD

Si usted quiere conocer y comprender por qué los judíos pueden cometer crímenes tan insanos como los asesinatos rituales, debe empezar por enterarse de los secretos judíos. Debe aprehender las enseñanzas de la *Torah,* del *Talmud* y del *Schulchan Aruch.* Estas leyes y enseñanzas son la prueba de que los judíos se sienten superiores a las demás naciones, que han declarado la guerra a las demás razas, y que son los enemigos jurados de toda la humanidad no-judía. Inclusive Tácito, el historiador romano que vivió poco tiempo después de Cristo (55-120 D.C.) escribe:

**"Los Judíos son una raza que odia a los dioses y al género humano. Sus leyes están en oposición a las de los mortales. Desprecian lo que para nosotros es sagrado. Sus leyes los incitan a cometer actos que nos horrorizan".** (Historiador V. 3 - 8).

Al judío no se le escapa que si el mundo no-judío conociese sus leyes y descubriese sus planes, estaría perdido. Por eso, *con amenaza de muerte prohibe su traducción y su publicación.*[2] Un catedrático muy conocido, el judío Dibre David, escribe:

**"Si los Gentiles supieran lo que estamos enseñando en contra de ellos, nos matarían".**

Las leyes secretas judías están basadas en el principio fundamental que establece: *sólo el judío es humano. En contraste, todos los demás no-judíos son animales. Son bestias con forma humana. Cualquier cosa es permitido que esté en contra de ellos. El judío puede mentirles, trampearlos y robarlos. Puede violarlos y asesinarlos.*

Hay cientos de pasajes en el *Talmud* en el que los no-judíos están descriptos como animales. Algunos de ellos son:

1. *"Los judíos se llaman seres humanos, pero los no-judíos no son humanos. Son bestias".* (Talmud: *Baba Metzia,* 114, b).
2. *"El Akum* (no-judío) *es como un perro. Sí, pero la escritura enseña a honrar más al perro que al no-judío".* (*Ereget Raschi Erod.* 22-30).
3. *"Aunque Dios haya creado al no-judío, éstos siguen siendo animales con forma humana. No es decoroso para un judío ser servido por un animal, por esa razón será servido por animales con apariencia humana".* (*Midrasch Talpioth,* p. 255, Varsovia, 1855).
4. *"Una embarazada no-judía no es mejor que un animal embarazado".* (*Choschen Hammischpat* 405).
5. *"Las almas de los no-judíos provienen de espíritus impuros y se les llama cerdos".* (*Jalkut Rubeni gadol* 12 b).
6. *"A pesar de que los no-judíos tienen la misma estructura corporal que los judíos, se comparan con el judío de la misma manera que un mono con un ser humano".* (*Schene luchoth haberith,* p. 250 b).

Para que el judío nunca olvide que está tratando con animales, se le recuerda esto en todo momento: en lo que atañe a la comida, a la muerte, y hasta a las relaciones sexuales. El *Talmud* enseña:

*"Si come con un gentil, es lo mismo que si lo hiciera con un animal".* (*Tosapoth, Jebamoth* 94 b).

*"Si el judío tiene a su servicio un sirviente no judío que muere, no se le debe expresar simpatía ni compasión al judío; se le debe decir: "Dios reemplazará tu pérdida", de la misma manera como si hubiese perdido a uno de sus bueyes o burros".* (*Iore Dea* 377, 1).

*"Las relaciones sexuales entre gentiles no difieren de las relaciones entre animales".* (*Talmud Sanhedrin* 74 b).

En el *Talmud* está escrito todo sobre los asesinatos de gentiles:

1. *"Se permite tomar el cuerpo y la vida de un Gentil".* (*Sepher ikkarim* 111 o 25).

Es decir en el sentido auténtico del término, pero constituyen los libros oficiales de la religión judía que es justamente la antítesis de una verdadera religión, puesto que ignora toda finalidad trascendente. (Nota del Editor).

אמר רבי יוחנן גוי שעוסק בתורה חייב מיתה

(2) *Sanhedrin* (59a).

Traducción: "El rabino Jochanan dice: Un goi que escudriña dentro de la ley es culpable de muerte" (Confr. *El Talmud desenmascarado,* pág. 98. EDITORIAL MILICIA, 1976. (Nota del Editor).

2. *"Es la ley matar a cualquiera que niegue la Torah. Los cristianos pertenecen a aquellos que niegan la Torah". (Choschen Hammischapat* 425 *Hagah* 425, 5).
3. *"Cada judío que vierte la sangre de los impíos* (no-judíos), *está procediendo como si hiciera un sacrificio a Dios".* (*Talmud Bammidber raba* c 21 y *Jalkut* 772).

Estas leyes del *Talmud* y de la *Torah* les fueron dadas a los judíos hacen más de 3000 años. **Son tan válidas hoy como lo eran entonces.** Esta es la manera como se les enseña a los judíos desde la infancia. El resultado está frente a nosotros: es el asesinato ritual judío.

## LA SANGRIENTA HISTORIA JUDIA

El judío no es solamente el asesino del gentil en teoría. Su historia prueba que lleva a la práctica lo que predica. La historia del pueblo judío es una cadena ininterrumpida de asesinatos en masa y baños de sangre. Empezó antes de Cristo y continuó con Trotsky y Sinowjeff:

1. En Egipto los judíos se regocijaron con la matanza que su "ángel de la muerte" había infligido a seres humanos recién nacidos y a animales.
2. Los extremos a los cuales pueden llegar, los judíos fue demostrado en Persia en donde el judío Mordecai y la judía Esther mandaron asesinar a 75.800 persas antisemitas. Colgaron al antisemita Haman, ministro del rey Xerxes de Persia, juntamente con sus diez hijos. Celebraron esta victoria sangrienta y *hasta este día la siguen celebrando durante la Fiesta del Purim.* (*Esther* 9, 6 ff).
3. En los años 115-117 después de Cristo, los judíos se sublevaron contra su líder Bar Kochba, en la isla de Cyrene. Asesinaron a 220.000 (! ! ) no-judíos, los serrucharon y los picaron, bebieron su sangre, y comieron su sangrienta carne cruda. (Dio Cassius: *Historia de Roma'* XVIII, 32).
4. Los judíos realizaron la subversión de 1917 en Rusia e instalaron el bolcheviquismo bajo la conducción de Trotsky, Sinowjeff y numerosos judíos; un total de 35 millones (! ! ) de personas fueron fusiladas, sacrificadas, torturadas, y muertas de hambre.
5. En Hungría, bajo la conducción del judío Bolchevique Bela Kuhn, se preparó una horrible masacre en donde decenas de miles de no-judíos fueron asesinados.
6. En la Rusia Soviética de los judíos-bolcheviques, todos los días, como cosa corriente, se llevan a cabo asesinatos en masa. Los ejecutores son casi siempre hombres o mujeres judíos. Los judíos son maestros para inventar nuevos métodos de tortura. Les produce el mayor placer dejar que los gentiles mueran bajo torturas.
Reporteros ingleses escriben que a menudo los ejecutores chinos no podían llevar a cabo algunas torturas y matanzas: temblaban y no podían continuar. No hay dudas de que judíos y judías tomaron su lugar.

La historia de los judíos está escrita con sangre. **Con la sangre de los no-judíos.** Prueba que el judío es extremadamente cruel pero al mismo tiempo es un gran cobarde. El judío no es un soldado nato: es un sádico nato y un asesino nato.

## LA LEY DEL SACRIFICIO HUMANO

Desde hace mucho tiempo *Der Sturmer* trató de encontrar la ley actual de asesinato ritual, la ley del sacrificio humano. Finalmente lo logró. En un juicio en que Julius Streicher y Karl Holz fueron procesados (por "ofender a la Sociedad Religiosa Judía") se propuso que llamaran como testigo al Dr. Erich Bischoff. El Dr. Bischoff compareció. Es el principal experto alemán en leyes del *Talmud.* Dedicó su vida entera al estudio de los libros de leyes judíos. El Dr. Bischoff trajo consigo la traducción de una ley judía secreta que clarificaba de un trazo la cuestión del asesinato ritual. Proviene del libro de *Sohar.* Este libro es considerado sagrado por los judíos. Los judíos del este se ajustan principalmente a estas leyes. En el libro de *Zohar* (un compañero del *Talmud)* está escrito:

[illegible]

La traducción es la siguiente:

"ADEMAS HAY UNA LEY (! ! – *DER STURMER*) QUE CONCIERNE A LA MATANZA DE EXTRANJEROS QUE SON IGUALES A LAS BESTIAS. ESTA MATANZA DEBE SER EFECTUADA DE MANERA LEGAL Y VALIDA. LOS QUE NO SIGUEN LAS LEYES RELIGIOSAS JUDIAS DEBEN SER OFRECIDOS A DIOS COMO SACRIFICIO. ES A ELLOS A QUIENES SE REFIERE EL SALMO 44: 22: 'SI, POR CAUSA DE USTEDES SOMOS MUERTOS A LO LARGO DE TODO EL DIA; SOMOS CONTADOS COMO OVEJAS QUE VAN AL MATADERO' ".

(*Thikunne Sohar,* edición *Berdiwetsch* 88 b.)

El Dr. Erich Bischoff se declaró dispuesto a ofrecer una opinión sobre esta ley escrita de asesinato ritual. Sin embargo fue descartado. *No fue admitido por la corte* por "miedo a parcialidad" (! )

*El sacerdote católico Dr. Gottsberger tomó su lugar.* Los defensores le alcanzaron la antes mencionada ley escrita en hebreo y en alemán. El Dr. Gottsberger estaba molesto y confuso. Después de una larga consideración *declaró que no estaba en condiciones de dar una opinión sobre la ley de sacrificio humano.* Debido a esto Julius Streicher y Karl Holz fueron sentenciados a varios meses de prisión. Más tarde, no obstante, el Dr. Bischoff (en el juicio del 30 de Octubre al 4 de Noviembre de 1931) estableció la correcta traducción de esta ley.

*La traducción y publicación de la ley de sacrificios humanos es el golpe más fuerte recibido por los judíos en esta cuestión.* ESTA LEY ORDENA A LOS JUDIOS A CARNEAR A LOS NO JUDIOS. ESTO DEBE HACERSE *"DE MANERA VALIDA Y LEGAL".* ESTO SIGNIFICA QUE LOS GENTILES DEBEN SER SACRIFICADOS DE LA MISMA FORMA QUE LOS ANIMALES. DEBEN SER SACRIFICADOS AL DIOS JUDIO BAAL. DE ESTA MANERA ESTAMOS FRENTE A UNA LEY QUE NO SOLAMENTE PERMITE LA PRACTICA DEL ASESINATO RITUAL, SINO QUE LO ORDENA.

### CONFESIONES JUDIAS

Una prueba irrefutable de la existencia del asesinato ritual judío son las numerosas confesiones judías. Provienen de juicios, declaraciones voluntarias y confesiones de antiguos rabinos. Las confesiones fueron hechas en dos casos en que intervino la Justicia. Uno de ellos tuvo lugar en Trent, en 1475, y el otro en Damasco en los años 1840/42. La declaración voluntaria fué hecha por la joven judía Ben Noud quien la formuló al Conde Francés Durfort-Civrac. Las confesiones fueron hechas por los siguientes rabinos que se convirtieron a la Cristiandad: Drach y Goschler, Fra Sifto de Siena, Paolo Medici, Giovanni da Feltre y por el ex-rabino principal Neófito, quien más tarde cambió su nombre por el de Teófito haciéndose posteriormente monje. *Estos hombres confirmaron más o menos de la misma manera, la existencia del asesinato ritual.* En 1803 el ex-rabino Neófito publicó un libro sensacional en lengua moldava. En él da detalles sobre el terrible secreto judío del misterio de la sangre. Este libro fué traducido en 1843 al griego y más tarde en 1883 al italiano, bajo el título: *Il sangue cristiano nei riti ebraici della moderna Sinagoga,* hecho que causó gran perturbación entre los judíos del mundo entero.

En la página 19 de dicha obra el judío Teófito confiesa cómo fue iniciado en el conocimiento del asesinato ritual y se le explicó la forma en que los judíos durante miles de años lo ocultaron a los ojos del mundo gentil. Teófito escribe:

*"Este secreto de la sangre no es conocido por todos los judíos, sino solamente por los Chakam (doctores) o por los Rabbis o eruditos, quienes llevan el título de "Conservatori del misterio del sangue" (Conservadores del mistero de la sangre). Lo transmiten por vía oral a los padres judíos. A su vez éstos lo revelan a sus hijos quienes lo consideran un gran honor. Al mismo tiempo profieren terribles amenazas de castigos si alguno de ellos traiciona este secreto.*

*... "Cuando tenía 13 años de edad, recuerda Teófito, mi padre me tomó aparte, me llevó a una habitación donde nadie pudiera oírnos, y después de describirme su odio por los cristianos, me enseñó que Dios había ordenado una matanza de cristianos y que se debía recoger su sangre... Hijo mío, dijo, (mientras me besaba) con esta confesión puse mi confianza en tí. Con estas palabras puso una corona sobre mi cabeza y me explicó el Secreto de la Sangre, añadiendo que Jehová se lo había revelado a los hebreos y les había ordenado ponerlo en práctica...*

*... En el futuro yo sería poseedor del más importante secreto de la religión hebrea...*

*... Por consiguiente, se me hicieron las mismas recomendaciones, maldiciones y amenazas en el caso de yo revelar este tremendo secreto a quienquiera que fuese, ni a mi madre, ni a mi hermana, ni a mis hermanos, ni a mi futura cuñada; solamente debía decirlo a uno de mis futuros hijos, al que fuera más sabio, más vehemente, más apropiado. De esta manera el secreto se hereda de padre a hijo, hasta el más lejano descendiente."*

Esta es una parte de la confesión del ex-Rabbi y luego monje Teófito. Comparando con otras confesiones, uno se encuentra con notables coincidencias en los siguientes puntos:

1. Las leyes reclaman que los judíos carneen a los no judíos de vez en cuando. (de las Leyes del *Talmud* y de la Ley del Sacrificio Humano).
2. El sacrificio debe tener lugar principalmente:
   a) durante el Festival de *Purim,*
   b) durante el Festival de la Pascua Judía. *(Pesach).*

Se manda a los judíos que asesinen a un adulto no-judío para el *Purim,* y a un niño para el *Pesach.* El niño no debe tener más de siete años de edad y debe morir en agonía. (! ! ! ).

3 La sangre de las víctimas debe ser violenta-

mente drenada, deberá usarse durante el *Pesach* con el vino y en el *"matzá"*. Esto significa que una pequeña parte de la sangre se mezcla en la masa y en el vino. Este acto deberá realizarlo el padre judío.

4. Este acto se realiza de la siguiente manera: el padre vuelca unas gotas de sangre fresca, seca o pulverizada en un vaso, sumerge un dedo de su mano izquierda en él y rocía (bendice) todo lo que está sobre la mesa, mientras dice: *"Dam Issardia chynim heroff Jsyn porech harbe hossen maschus pohorus" (Erod.* VII, 12), cuya traducción es: *"Por lo tanto rogamos a Dios que mande aquí abajo diez plagas a todos los enemigos de la religión judía"* y se refiere a los cristianos. Luego cenan y más tarde el padre exclama: **"Sfach, chaba, moscho Kol hagoym! "** - **"Así (como el niño cuya sangre ha sido mezclada al pan y al vino) puedan todos los Goyim quemarse en el infierno! "**
Este malvado ritual judío es sospechosamente parecido a la Comunión Católica. En ésta se toma vino en lugar de sangre, y pan en lugar del cuerpo. Lo que los cristianos hacen simbólicamente, los judíos lo hacen con toda realidad, esa es la única diferencia.*
5. El ritual de sangre también se usa de otras maneras:
   a) La joven pareja de recién casados recibe un huevo cocido duro, y se lo sazona con sangre seca pulverizada.
   b) También se da esto a la mujer embarazada para facilitar el momento del nacimiento.
   c) Se mezcla la sangre con clara de huevo, se pone un género de hilo y luego éste se coloca sobre el pecho de los judíos muertos para que puedan entrar al cielo sin expiación.
   d) Durante la circuncisión se espolvorea con sangre seca la herida para que cicatrice pronto.
   La sangre también puede ser utilizada en forma líquida:
   e) Si Usted sumerge frutas o verduras en ella y luego las come *(Talmud - Schuldran arch Orach cajjim* 158, 4) o
   f) Si un judío moribundo o decrépito puede ser salvado con ello. *(Iore Deah* 155, 3). (Los judíos tienen una superstición originada en Oriente. Creen que la gente vieja puede rejuvenecer al tomar sangre proveniente de niños pequeños).
6. El sobrante de sangre se preserva con el mayor de los cuidados por los *Rabbis* locales y es vendida en pequeñas botellas, por judíos autorizados, a las sinagogas vecinas. Los *Rabbis* certifican que la sangre es genuina y pura de cristiano.
7. **El asesinato ritual y el Misterio de la Sangre es reconocido por todos los judíos talmúdicos, y practicado siempre que sea posible. El judío cree que será "expiado" por ello.**
Estas siete costumbres y reglamentos judíos fueron establecidos no solamente en los juicios de Trent y Damasco, sino en varios otros juicios y estrados judiciales donde tuvieron lugar procesos de esta índole en diferentes partes del mundo a través de la historia. Y por supuesto, eran completamente independientes unos de otros. **Esto prueba sin lugar a dudas su verdad y su validez.**

## II

## ASESINATO DEL PURIM

El asesinato ritual durante el *Purim* se comete sobre gentiles adultos. Se prefiere los hombres y las mujeres fuertes. El festival de *Purim* se celebra anualmente en febrero o marzo. Se efectúa en conmemoración de los 75.000 persas antisemitas masacrados por los judíos. Esta matanza ocurrió, como señalamos, bajo el rey Persa Ahasueros (Xerxes). Este tenía un ministro (Haman) que había reconocido el peligro que representaban los judíos y por ende quería expulsarlos. La judía Esther, que era la prostituta del rey, lo convenció que en lugar de hacer aquello, colgara a Haman y a sus diez hijos. Luego de eso vino la matanza de los 75.000 persas antisemitas por la mano del judío Mordecai. Al día siguiente los judíos celebraron con ruidosas festividades que aún son observadas como la *Fiesta de Purim* hasta nuestros días.

Durante este festival los judíos generalmente se ponen completamente ebrios. Esto ocurre particularmente en las reuniones de judíos ortodoxos. Durante estas orgías se teatraliza el asesinato de Haman recreado por los judíos en ese momento. Una efigie de Haman se coloca sobre el escenario, y luego se lo cuelga mientras que los judíos maldicen y lanzan hechizos (dirigidos al *Goyim*). El Talmud ordena a los judíos exclamar fuertemente: *"Que Haman y los gentiles sean maldecidos. Que Mordecai y todos los judíos sean bendecidos". (Talmud: Orach cajjim* 690, 16). Finalmente los judíos arrojan piedras contra la efigie y lo apuñalan con cuchillos.

En Palestina y en algunas regiones de Rusia, los judíos hacen sus procesiones públicamente. A la cabeza de la procesión se lleva la efigie de Haman a la que se apedrea y se apuñala, golpeándola con palos. En 1764, los judíos de Monastyr (Rusia) *celebraron Purim con un "Haman" vivo*. El posadero judío Moscho, de Michalkowetz había traído en su carreta a un granjero (Adamko) ebrio para el festival.

* Vale decir que constituye una parodia sangrienta realizada con toda deliberación. (Nota del Editor).

*Los judíos le sacaron la ropa, celebraron su festival, lo vistieron como "Haman" y le dieron una golpiza salvaje. También lo quemaron en la espalda, y cuando Adamko llegó a su casa, totalmente ebrio, se quejó de fuertes dolores, muriendo al día siguiente. El judío Moscho lo había envenenado para que no pudiera nunca revelar a nadie la clase de Fiesta que era el Purim.* El caso se llevó a juicio y *el judío Moscho fué sentenciado a muerte.* (Los documentos de este proceso concerniente al Festival de *Purim* fueron guardados por las autoridades de Kammetz hasta que los bolcheviques hicieron la revolución. Luego fueron destruídos por los judíos). (Nota de *Der Sturner).*

Aún hoy los judíos celebran similares festivales de *Purim* en todos los lugares del mundo.

## LA HORRIBLE MUERTE DEL PADRE TOMAS

Esto ocurrió en Damasco, a principios de Febrero del año 1840. Los judíos estaban preparando la fiesta de *Purim* que tendría lugar el 15 de Febrero de 1840. En la tarde del 5 de Febrero el sacerdote capuchino Tomás fue llamado para que atendiera un niño enfermo. El sacerdote tenía gran prestigio como médico. Era respetado y amado como un santo. Cuando volvía de hacer esta visita fue invitado por su *amigo* (! ! ) el rico judío David Arari a ingresar a su casa. El padre Tomás aceptó. *En cuanto entró los judíos lo atacaron, lo amordazaron y lo ataron fuertemente. Luego lo arrastraron hasta una habitación secreta y mandaron buscar al barbero judío Soliman. El sacerdote fue colocado sobre una mesa, su cabeza colgando sobre una vasija de cobre. El barbero tomó al sacerdote por la barba, el judío Aaron Arari sostuvo su cabeza y el hermano David Arari (¡el amigo del sacerdote! ) cortó su garganta. La sangre fue recogida en la vasija de cobre y luego guardada en botellas.*

Poco tiempo después el sirviente del sacerdote, Ibrahim Amara apareció en el *ghetto* judío. Los hermanos judíos Arari, que estaban parados frente a la casa, le dijeron: "Entra, tu amo! está con nosotros". *Ibrahim Amara fue asesinado de la misma manera que lo había sido su amo,* el Padre Tomás.

Al día siguiente se notó la ausencia del Padre, y naturalmente comenzó su búsqueda. El barbero Soliman resultó sospechoso ya que se le encontraron papeles que pertenecían al sacerdote. El Cónsul Francés Ratti - Menton, bajo quien había servido el sacerdote, y el Comisario Pascha comenzaron la investigación. *Soliman confesó ampliamente y fue condenado.* Se encontraron rastros de sangre y partes del cuerpo del sacerdote y de su sirviente en las cloacas. Después de este hallazgo se arrestó a todos los que habían participado del crimen, confesando todos los detalles tres de ellos. Eran: Mourad el Fath'al, el sirviente gentil de David Arari, y los judíos Aslam - Farkhi y Mousa Abou el Afieh. El último de los nombrados era un *Rabbi. Confesó que él en persona había llevado la sangre que se había guardado en botellas al Gran Rabino Yakoub el Antabi.* Después de una investigación minuciosa, los tres judíos que confesaron su participación fueron perdonados. Otros diez que también habían sido cómplices, fueron sentenciados a muerte. Sus nombres eran: David Arari, Aaron Arari, Isaac Arari, el rabino Bokhor Youda (llamado Salonikli), Mehir Farkhi, Mourad Farkhi, Aaron Stambouli, Isaac Picciotto, Yacoub Abou el Afieh y Youcef Menahem Farkhi.

Mientras tanto, la historia del asesinato y del juicio fue publicada por la prensa de toda Europa. En lugar de condenar este asesinato salvaje y exigir una investigación a fondo así como el castigo correspondiente, *la judería hizo todo lo contrario.* Se unieron a sus hermanos de raza y les ofrecieron un total amparo. Se organizaron colectas juntándose 2 millones de francos. El judío Crémieux, que creó la *Alliance Universelle Israélite* hizo el siguiente comentario: *"Todo Israel es la garantía de unos para otros",* y encabezó la comitiva que fue a ver a Mehemed Alí, el Virrey de Egipto. Su nutrida comitiva incluía los judíos Munck y Moisés Montefiore. Y naturalmente los 2 millones de francos. Mehemed Alí se dejó sobornar y emitió la siguiente orden:

*"Debido a las sugestiones de los Señores Moisés Montefiore y Crémieux, que llegaron hasta nosotros como delegados de todo el judaísmo europeo (! ! — Der Sturmer), hemos reconocido que desean la liberación de los judíos que fueron arrestados a causa de la desaparición del Padre Tomás.*

Como *no sería juicioso rechazar su pedido,* debido a su gran población, *ordenamos que los prisioneros judíos sean liberados".*

Los judíos fueron puestos en libertad. Todo Israel había sido su caución, su fianza. Los restos del Padre Tomás fueron inhumados en el cementerio de Damasco.

En árabe y en italiano se inscribió sobre su tumba:

*Aquí yacen los restos del Padre Tomás de Cerdeña, misionero capuchino, asesinado por los judíos el 5 de Febrero de 1840.*

(La transcripción de este juicio se encuentra en el Archivo de París. El orientalista francés Achilles Laurent copió las actuaciones y las publicó en su libro: *Relation historique des affaires de Syrie depuis 1840 jusqu'en en 1842.*

Este juicio prueba que los judíos admiten y toleran tales asesinatos rituales. Que ocultan

estos crímenes rituales de los ojos del público y que protegen a los asesinos autores de esos hechos. Validos de cualquier método posible, sin miramientos por las consecuencias, los judíos tratarán de liberar a los criminales judíos; a pesar de saber que son culpables. Los judíos han probado en el caso del Padre Tomás, que no son más que *una banda de criminales y asesinos muy bien organizada.*

## BRUTAL MUERTE DE AGNES HRUZA

Tres judíos: el ropavejero Leopoldo Hilsner de Polna y sus hermanos de raza Erbmann y Wassermann el 26 de Marzo de 1899, (en época de *Purim*) sedujeron a una costurera de 19 años llamada Agnes Hruza y con engaños la llevaron al Bosque de Brezin, cerca del pueblo. Su cuerpo fue encontrado el 1ro. de Abril, de 1899.

*Estaba medio desnuda y completamente desprovista de sangre. Su cuello presentaba un horrible orificio.* Leopoldo Hilsner fue arrestado bajo sospecha de asesinato. Más adelante hizo una completa confesión. *Explicó cómo había encadenado a la niña con la ayuda de los judíos Erbmann y Wassermann, y cómo había cortado su garganta. La sangre fue recogida en un balde. Uno de los ayudantes la llevó por tren a los lugares en donde fue usada con fines rituales.* Hilsner primero hizo una confesión a uno de sus compañeros de prisión, luego al inspector Misska, y más tarde al Juez del proceso Baudisch. Repitió su confesión una y otra vez. El Jurado de Kuttenberg lo sentenció a muerte en la horca. Igualmente como en el caso del Padre Tomás, la prensa judía empezó a gritar y a delirar durante el juicio demandando que Hilsner fuera puesto en libertad. Sin embargo, sus ataques fallaron contra la incorruptibilidad e integridad del Juez de la Corte de Apelaciones, Dr. Schneider. Con una voluntad de hierro condujo un juicio justo y completamente imparcial.

Hilsner y sus abogados judíos apelaron la sentencia. El gobierno, influenciado por la prensa y sobornado por el dinero de los judíos, dispuso un nuevo juicio que se celebraría en Piseck. Durante esta nueva investigación *se descubrió que Leopoldo Hilsner había cometido un segundo asesinato ritual.* El 17 de Julio de 1898 había asesinado horriblemente en la misma forma a María Klima, una joven gentil. *Hilsner fue enjuiciado también por este otro crimen.*

El jurado de Piseck confirmó la pena de muerte que se le había impuesto en Kuttenberg. Pero, ciertamente, los judíos tienen un brazo largo y poderoso. Alcanzó tan lejos en el acto de proteger a su congénere en peligro, que el gobierno del Kaiser Francisco José conmutó la sentencia de muerte de este asesino ritual, y la reemplazó por prisión perpetua.

No obstante, no terminó aquí este extraordinario caso. En 1918, los judíos-marxistas bajo la conducción de los judíos Viktor Adler, Otto Bauer y Julio Deutsch hicieron estallar la revuelta. Los judíos recordaron, entonces, a su hermano de raza Hilsner. *Las puertas de la prisión se abrieron y este asesino y carnicero humano fue alborozadamente recibido y puesto en un hogar judío para ancianos.* (! ! ) Varios años más tarde murió y fue sepultado en Austria, *en una honrosa tumba en el "Cementerio Central Israelita".* En este caso, que pudo ser comprobado sin ninguna duda, los judíos demostraron que son los propulsores del asesinato ritual, y que honraron al criminal. **Una vez más la judería probó que no es más que una banda bien organizada de criminales.**

## BRUTAL ASESINATO DE HELMUT DAUBE

En la noche del 22 al 23 de Marzo, (era la época del Festival de *Purim*) tuvo lugar un horripilante asesinato en Gladbeck, Westfalia.

Helmut Daube, un joven de 20 años, había aprobado los exámenes finales en la escuela secundaria. Celebró este acontecimiento en la tarde del 22 de Marzo. Se fue camino a su casa a las 2 de la mañana. *A las 5 sus padres lo encontraron muerto, en la calle, frente a su casa. Su garganta había sido seccionada hasta la espina dorsal, y sus órganos genitales habían sido extirpados. Casi no se encontró sangre. Las manos de este infortunado muchacho estaban tajeadas en pedazos y su abdomen mostraba cantidad de heridas de cuchillo.*

Resultaba obvio que se trataba de un caso de asesinato ritual. Los expertos afirmaron en la Corte que la herida de la garganta era una incisión artísticamente hecha que iba en forma circular de oreja a oreja. Es muy posible que Helmuth Daube fuera circuncidado antes de la carnicería. (Hay asesinos rituales que circuncidan a sus víctimas antes del sacrificio. *Der Sturmer*). Debido a que la circuncisión hubiese probado un crimen ritual, los asesinos extirparon completamente sus órganos genitales.

La prensa judía distrajo la atención pública de este crimen de *Purim* sosteniendo que había sido un crimen sexual. Dirigió las sospechas hacia Huszmann, un joven amigo de Daube. La prosecución de este caso fue conducida por el acusador fiscal Rosenbaum, ¡un judío! Huszmann fue acusado ante el juez. La investigación no fue llevada a cabo por la policía de Gladbeck, *sino por detectives que fueron enviados a buscar a Berlín. Estaban bajo las órdenes de la policía judía (! ! ! ), a cuyo frente se encontraba el comisionado Dr. Bernardo Weiss.* * Naturalmente

* A quien ya conocen nuestros lectores a través de *La Conquista de Berlín* de Joseph Goebbels, nuestro primer libro. (Nota del Editor).

no encontraron que fuera un asesinato ritual, sino un crimen sexual. Cuando se abrió el juicio, la prensa judía de toda Alemania comenzó su trabajo.

El juicio prosiguió bajo su control. El acusador fiscal Rosenbaum se ridiculizó a sí mismo y a la Corte con su cargo contra Huzsmann. Una revelación seguía a la otra, pero él seguía manteniendo su acusación. *Naturalmente, al final se lo absolvió.*

Lo cierto es que debido a la gran cantidad de editores judíos presentes, nadie se atrevió a hablar de asesinato ritual. Sólo el *Bochumer Abendblatt*** en su edición Nº 251 *hizo notar las similitudes entre este caso y el del crimen ritual perpetrado sobre el niño Winter en Konitz. Der Sturmer* informó sobre los asesinatos rituales, mostrando cómo desde este punto de vista el caso era perfectamente explicable. *Esta edición fue confiscada y prohibida;* sus editores perseguidos y sentenciados a prisión. *El asesino ritual de Daube no fue procesado y todavía está viviendo completamente libre.* ***

## BRUTAL ASESINATO DE MARTHA KASPAR

En Paderborn, Martha Kaspar era la sirvienta *Goim* en la casa del carnicero judío Moritz Meyer. Era una chica campesina honesta y trabajadora. El viejo judío Meyer (tenía alrededor de 60 años) tenía un hijo llamado Kurt Meyer, de 24 años. Un día atacó a la inocente niña en el granero y la violó. Se metía a escondidas en su humilde habitación siempre que su capricho se lo dictara. Martha Kaspar quedó embarazada y exigió que el judío Kurt se casara con ella. *Ignoraba por supuesto, que el Talmud permite que el judío use a las no-judías como le plazca, pero que prohibe estrictamente el casamiento con ellas.* Para mantenerla calma, el judío Kurt Meyer le prometió matrimonio, pero secretamente el padre y el hijo decidieron asesinar a esa chica tan inoportuna.

Parece que hicieron los arreglos necesarios con los "Maestros" judíos del lugar. La Fiesta de *Purim* se acercaba. Una mañana Martha Kaspar desapareció. Esto era el 18 de Marzo de 1932. Seis días más tarde, el 24 de Marzo de 1932, tuvo lugar la Fiesta de *Purim.* A hora temprana en la mañana del 18 de Marzo la chica había sido vista en el patio. El judío le había ordenado afilar un cuchillo. Mientras hacía esta tarea dijo a los vecinos: *"Hoy van a sacrificar un ternero aquí".* Después de ésto ya no se la vio más. A los vecinos les pareció raro no ver más a Martha Kaspar.

Lo discutieron entre ellos y el rumor se expandió por todo Paderborn: "Martha Kaspar fue asesinada por los judíos". Se hizo la correspondiente denuncia en la policía, *pero la casa del judío no fue registrada.*

Sin embargo, la desaparición de la chica atrajo nuevamente la atención pública de la manera más sensacional. Una joven pareja fue a dar un paseo en los alrededores de Paderborn el sábado 20 de Marzo de 1932. En la mitad de la ruta encontraron un pedazo de carne. Mirando más detenidamente descubrieron que *eran genitales extraidos con toda pericia de un cuerpo femenino,* **(lo mismo había sucedido con Helmuth Daube.** *Der Sturmer).* Se supone que lo habían colocado adrede con la intención de hacer creer a la gente que había sido un crimen sexual. La joven pareja denunció a la policía el horrible y macabro hallazgo. Rápidamente la prensa judía empezó a clamar que *"Martha Kaspar había sido víctima de un crimen sexual",* **y muy pronto la policía opinó lo mismo.**

La policía comenzó una minuciosa búsqueda en la casa, hallando ropas manchadas de sangre pertenecientes a Kurt Meyer y rastros de sangre en el granero. Kurt y Moritz Meyer fueron arrestados. Al principio Kurt Meyer negó todo, pero la madre le exigió que se adjudicara toda la culpa para que su padre pudiera quedar en libertad. Para tratar de evitar el mayor peligro, el padre comenzó a hablar como un lunático. Debido a la constante presión que ejerció su abogado judío, Dr. Frank, *se lo internó en un asilo de locos, (! ! ) y más tarde fue puesto en libertad. Inmediatamente se escapó a otro continente.* (Esta absolución es tan insultante e increíble que solamente se puede comprender si se recuerda que en ese tiempo el gobierno entero así como el sistema legal era judío en todas sus escalas. *Der Sturmer*).

El hijo de Moritz Meyer hizo entonces "su confesión". Sostuvo que había "intentado un aborto", y como resultante Martha Kaspar se había desangrado hasta morir. (Explicó a la Corte que había intentado este aborto sin ningún instrumento, *y que lo había hecho muchas veces a las vacas* (! ! ) con éxito). Luego, *(como era carnicero), había descuartizado el cuerpo.* Mientras tanto se habían ido encontrando pedazos de carne por todos lados. *El judío había cortado a Martha Kaspar en pedazos que pesaban aproximadamente medio kilo, y junto con su padre los habían desparramado por todo Paderborn. Se los encontraron en un pequeño bosque, en colinas, entre unos sauces, en una fuente, e un arroyo, en las cloacas, (como en el caso d Padre Tomás),* **¡y entre una pila de estiércol.**

Sus pechos, que habían sido seccionados, fueron encontrados en el granero. **El judío alimentó a los cerdos con los intestinos de la joven! ! !**

*Lo más peculiar fue que no se encontrara sangre en ninguna parte.* En el granero se en-

** *Diario de la tarde de Bochum.* (N. del T.)

*** ¡Fuera de Alemania como "víctima del nazismo"! (Nota del Editor).

tró un pequeño charco que a lo sumo contendría cuarto litro. *Se determinó que todos los pedazos de carne no contenían ni una gota de sangre.* Los investigadores de la policía y un experto doctor alemán testificaron durante el juicio que *casi toda la sangre había desaparecido. Un funcionario policial opinó que creía que se la habían llevado en botellas.* (! ! )

El juicio duró desde el 13 de Setiembre hasta el 16 del mismo mes de 1932. Kurt Meyer permaneció sentado desvergonzadamente en el juicio. En contraste con el caso Gladbeck, la prensa judía no estaba, naturalmente, representada porque esta vez se enjuiciaba a un hermano de raza. Los grandes diarios que en la anterior ocasión habían publicado amplios comentarios en primera plana en el caso del gentil Huszmann, *esta vez guardaron silencio en cuanto al juicio del judío Kurt Meyer. "Todo Israel es fianza los unos para los otros".*

Durante el juicio se estableció que la "confesión" del judío sobre el intento de aborto *había sido una mentira. Eso se probó con el hallazgo de los pedazos de carne.* El judío finalmente confesó llorosamente que había golpeado a Martha Kaspar hasta matarla en un "ataque de rabia". *La Corte aceptó esta segunda "confesión" con gratitud. Estaba visiblemente aliviada por haber evitado que surgiera la cuestión de los asesinatos rituales.* El fiscal alegó "asesinato", y la Corte dictaminó homicidio *casual.* Kurt Meyer fué sentenciado a 15 años de prisión.

En realidad todo el juicio había sido una comedia que evidenciaba la ilegitimidad del sistema judicial. El asesinato de Martha Kaspar había sido evidentemente una matanza de *Purim.* **Se pudo establecer que poco antes del asesinato, muchas personas se habían reunido en secreto en la casa del judío, desapareciendo luego el día del crimen.** También se probó que el viejo judío Moritz Meyer **fué a la sinagoga (! ) inmediatamente después del crimen.** Es sabido que toda la familia judía Meyer se fué de Paderborn, y luego de Alemania poco tiempo después de ser elegido el nacionalsocialismo como partido gobernante.

La verdad en este caso es la siguiente: Kurt Meyer junto con su padre y seguramente otros judíos ¿rabinos? descuartizaron a Martha Kaspar. La asesinaron en el desván, su cabeza fué sostenida por los judíos mientras juntaban la sangre en un balde. Los dos asistentes se llevaron la sangre y el viejo judío fué a la sinagoga donde o informó del caso o rezó plegarias a su Dios *Jehovah.* Luego, el cuerpo fué trozado para que no se pensara en un asesinato ritual.

En este juicio también *Der Sturmer* hizo notar que había tenido lugar un crimen ritual. Las consecuencias de esta denuncia fueron la confiscación y la prohibición de *Der Sturmer,* y el comienzo de una acción legal contra sus editores.

El judío Kurt Meyer aceptó la sentencia del jurado de Paderborn *con gran felicidad y gratitud. No apeló. Por su parte, la Suprema Corte hizo lo mismo. Aprobó el veredicto de Paderborn y con ello hubo un asesinato ritual más que pasó sin castigo.*

## III

## ASESINATO RITUAL DE PESACH

El asesinato ritual en tiempo de *Pesach* es similar en ciertos aspectos a la fiesta de *Purim.* La fiesta de *Purim* conmemora el día de la matanza persa, mientras que el *Pesach* conmemora el día en que Cristo fué asesinado. En la fiesta de *Purim* los judíos asesinan a un gentil adulto en reemplazo de Haman, mientras que en *Pesach* asesinan a un inocente niño gentil en vez de Cristo. El crimen de *Purim* es generalmente una simple y pura matanza, pero el asesinato de *Pesach* es, en general, un crimen tortuoso. En ambos casos, no obstante, *el objeto es la obtención de sangre para usos rituales. En los dos casos los crímenes se cometen como consecuencia del deseo de matar y torturar que les inspira el odio que tienen a los gentiles.*

Pero el sacrificio de un ser humano durante *Pesach,* ha existido no solamente a partir de la muerte de Cristo. *Es tan antiguo como la raza judía misma.* Durante cientos de años tuvieron la costumbre de sacrificar un cordero, un gallo, o un mono en lugar de un gentil durante este festival. **El cordero se usa como sustituto de un inocente niño gentil.**

Ejemplos típicos de asesinatos rituales en *Pesach* son:

### LA CONFESION DE LA JUDIA BEN NOUD

Ben Noud, nacida en Aleppo, le confesó al orientalista francés, Conde Durfort–Civrac, que a la edad de siete años (en 1826) había viajado desde Lattakia hasta Antioch, y allí, mientras se hospedaba en casa de unos judíos presenció cómo éstos colgaban desde el cieloraso a dos niños por sus pies. Uno de los niños tenía unos cinco años, y el otro alrededor de doce. Asustada por este espectáculo, corrió hacia la casa de su tía y le contó lo que había visto. La tía se burló de ella, y le explicó que probablemente eran dos niños traviesos recibiendo un castigo merecido. Para distraerla, la tía

de Ben Noud la mandó al *Bazaar*. Cuando volvió los dos cuerpos habían desaparecido, **pero notó un recipiente de bronce en el piso, que los árabes llaman laghen, completamente lleno de sangre.**

## LA CONFESION DEL JUDIO EMANUEL DE GENOVA

En épocas tan lejanas, como la del año 1600, había gente que defendía a los judíos. Tomaron a los judíos bajo su protección y escribieron libros a su favor. El Dr. Eck, oponente de Martin Lutero, replicó a estos defensores de los judíos, quienes habían escrito un tratado en el cual se afirmaba que no había tales crímenes rituales, y que se les hacía una grave injusticia a los judíos. El libro del Dr. Eck, escrito en contestación a eso, se titulaba: *Ains Judenbuchlein Verlegung**. Fué impreso en Ingolstadt en 1541 por Alexander Weissenhorn. En este libro el Dr. Eck publicaba una confesión hecha por un judío convertido al cristianismo. El Dr. Eck escribe:

"Porque él (el autor pro-judío. *Der Sturmer)* recuerda que ningún judío bautizado jamás reconoció ni aceptó tales crímenes como suyos. Yo les replico: no todos los judíos son culpables de esos crímenes, ya que saben muy bien cuál es el precio que hay que pagar por ellos. Por lo tanto, pocos judíos han tomado parte en esos asesinatos. Además, no es cierto que ningún judío bautizado haya reconocido la existencia del asesinato de un niño.

Por ejemplo Emanuel, (bautizado en el año del Señor de 1456), hijo del Doctor Solomon de Génova, testificó en el caso del martirio infligido a dos niños cristianos, después de su conversión al Cristianismo. Uno de estos casos fué catalogado como de oídas.

Relató cómo el Maestro Simón de Ancona, un médico profesional, había decapitado a un niño. La cabeza del niño había sido entonces arrastrada hasta la calle por un perro. Agentes oficiales siguieron el rastro de las manchas de sangre y **descubrieron el cuerpo del niño en la casa del judío, yaciendo en una tina.** Sin embargo, el judío pudo escapar por mar. El otro crimen que vió con sus propios ojos en Sanoa, provincia de la República de Génova fué el siguiente según su versión: mi padre me llevó a una casa en donde estaban reunidos ocho judíos. Hicieron un juramento en el cual se comprometieron a sufrir la muerte o a matarse antes de confesar el hecho que estaban por cometer. Después de eso hicieron entrar a *una niña cristiana de dos años de edad*. Un judío le sostuvo su brazo derecho, otro el izquierdo y un tercero colocó su cabeza **de manera que el cuerpo formara una cruz.** El cuarto violador tenía una aguja o escalpelo afilado, puntiagudo y muy largo en su mano. Con eso apuñaló a la niña desde el estómago hasta el corazón. Rápidamente sacó la aguja y volvió a hundirla *de modo que la sangre fluyera libremente de las heridas hacia un recipiente ubicado debajo*. Esta operación se repitió hasta que la niña murió. Luego tiraron el cuerpo dentro de una habitación secreta. Más tarde, *sumergieron tajadas de manzanas, peras, y otras frutas en la sangre y se las comieron!* El mismo Emanuel comió algunos pedazos. Este hecho le pareció tan nauseabundo que no le fué posible comer durante dos días. Sentía como si sus intestinos quisieran salir de su cuerpo. Manifestó haber tenido esta sensación antes y después de su bautismo que tuvo lugar en la localidad de Valle, en Castilla. *Esta confesión la hizo frente al Obispo de Lucena, al Maestro Garsías de Boamont, ante el Sr. Peter Basques, decano de Compostella, el Sr. Pedro Vela, Guardián, y Pedro Martín de Gnetario, escribano público y secretario del Obispo.* Esta historia se pudo comprobar *gracias a documentos conservados por los monjes franciscanos.* En el momento de su bautismo, Emanuel fué acristianado con el nombre de Francisco".

## TORTURA Y MUERTE DEL NIÑO DE LANGENDENTZLINGEN

En el segundo capítulo, el Dr. Eck escribe: "Para que el lector no se vea obstaculizado por discusiones posteriores, y que los judíos no puedan decir que el Dr. Eck no tiene pruebas de lo que afirma, voy a relatar un informe de un asesinato ritual que conocí, no de oídas, *sino por haber visto a la víctima con mis propios ojos*. En el año 1503, cuando viajé de Colonia a Friburgo por razones de estudio, recibí la información de que un niño estaba faltando de una granja de Langendentzlingen. Un vecino encontró el cuerpo en el bosque, alertado por el mugido de su buey frente al macabro hallazgo. Poco tiempo después el padre fué arrestado por sospecha de robo y llevado a Buchen, cerca de Friburgo. Fué interrogado sobre la muerte de su hijo, pero sostuvo que no sabía nada al respecto. Pero cuando fué puesto frente al cuerpo de su hijo asesinado, confesó sin preguntas penosas (eso quiere decir sin torturas. *Der Sturmer) que había vendido a su niño de cuatro años a dos judíos de Waldkirchen.* Le habrían asegurado que no matarían al niño, *sólo le sacarían un poco de sangre.* Lamentó que las cosas hubiesen resultado de esa manera, y que su hijo muriera como consecuencia de ser desangrado. *Vi las heridas del niño con mis propios ojos, las toqué y las examiné.* También

* *El Pequeño libro sobre los judíos.* (N. del T.)

estuve presente cuando su padre fué ejecutado en Buchen. Mantuvo su declaración de inocencia, y fué con calma hacia la muerte. Los judíos habían *"gestupft"* a su hijo hasta la muerte, *(gestupft* quiere decir torturar hasta la muerte pinchando un cuerpo con una aguja. *Der Sturmer).* En este caso los calumniadores de cristianos no pueden decir que las autoridades estaban ansiosas por apoderarse de las propiedades judías. La principal de estas autoridades era Herr Konrad Sturtzel de Kinsingen, bajo cuya jurisdicción estaba Buchen; un hombre conocido en los cuatro condados de Alsacia, Breisgau, Suntgau y Tirol como un hombre de honor, quien con hombría y diligencia mantuvo su lealtad en todo momento a pesar de los sobornos y regalos, a su príncipe Duque Segismundo de Austria, y que nunca renegó, a pesar de amenazas, ni a su príncipe, ni a su honestidad y lealtad. Además, *vi al cristiano que recibió la sangre del niño de manos de los judíos de Waldkirchen para que la llevara a los judíos de Alsacia.* Este cristiano fué ejecutado en Breisgau según el juicio del noble y honrado Consejo de Friburgo. A pesar de saber que le esperaba una sentencia de muerte, confesó que había llevado la sangre del niño por *encargo de los judíos de Waldkirchen para los judíos de Alsacia.* Esta confesión no sólo fué oída por mí, sino por varios cientos de personas que vieron cómo el criminal fué calmosamente hacia su muerte merecida. La gente que presenció la ejecución provenía de dos distritos. Todo ésto, Sr. defensor de los judíos, es cierto, es evidencia, ya que el niño fué visto por todos. Se podía tocar las punzadas y las heridas. Aunque los judíos no habían torturado al niño tan salvajemente como al de Sappenfeld, en el obispado de Eichstatt, los hechos del caso permanecen igual. No he terminado aún, y les cantaré muchas canciones a los defensores de los judíos hasta que suenen sus oídos".

*Der Sturmer* tampoco terminó aún. ¡Su grito de guerra sonará por el mundo entero en los oídos de los judíos y de los defensores de los judíos!

### LA TORTURA Y MUERTE DE SAN SIMON

El pequeño Simón, un niño de Trent, fué muerto el 21 de Marzo de 1475 durante Semana Santa. Los judíos de esta ciudad querían celebrar *Pesach* a su manera; por eso tomaron secretamente al niño y lo llevaron a la casa del judío Samuel. Durante la Semana Santa, en el día anterior a *Pesach*, unas tres horas después de cenar, el niño, como lo hacen todos, estaba sentado frente a la casa de su padre. Ni su padre ni su madre estaban en ese momento. Fué en ese momento que el judío Tobías se acercó al niño, *que no tenía aún 30 meses,* y mientras le hablaba cariñosamente, lo levantó en brazos y se lo llevó de inmediato a la casa del judío Samuel.

Cuando cayó la noche, los hermanos gemelos Saligman y Samuel, junto con Tobías, Vitalis (Veitel), Moisés, Israel y Mayr, desvistieron al niño y lo asesinaron despiadadamente. *Mientras Moisés lo estrangulaba con un pañuelo, le cortaron pedazos de carne con un cuchillo y recogieron la sangre en una vasija. Al mismo tiempo punzaron la ofrenda desnuda con agujas en tanto murmuraban maldiciones en hebreo. Luego cortaron pedazos de carne de los brazos y de las piernas y recogieron la sangre en otro recipiente. Finalmente los torturadores* **imitaron la crucifixión** *sosteniendo el cuerpo retorcido al revés, cabeza abajo, y durante este horripilante acto decían lo siguiente:* **"Toma esto, Jesús crucificado. Como nuestros antepasados lo hicieron una vez, que todos los cristianos en la tierra y en el mar perezcan".** *Luego cada uno se fué a comer. Cuando el niño estuvo completamente muerto tiraton su cuerpo en el río que corría frente a sus casas. Una vez terminado todo festejaron gozosamente Pesach.*

El caso fué dirigido por el Obispo Hinderbach, y los judíos fueron sentenciados a muerte. Inmediatamente todos los judíos del lugar protestaron la sentencia y lograron obtener un nuevo juicio para los acusados. El nuevo proceso fué dirigido por Guidici de Ventimiglia, quien confirmó el fallo anterior. Debido a nuevas protestas judías, el caso llegó hasta la Corte del Papa Sixtus IV. Comisionó al más grande y más famoso profesor de Derecho de aquél tiempo, Panvino, para presidir la Corte Suprema. Asistido por seis cardenales, él también confirmó la sentencia previa. La Corte estableció:

**"Los hebreos mataron al pequeño Simón con el objeto de obedecer una ley religiosa judía, siendo el motivo de la matanza la obtención de sangre cristiana para servir un ritual, y una devoción perversa durante la celebración de Pesach".**

Las constancias y registros de este caso fueron originalmente guardados en los archivos secretos de la Ciudadela de St. Angelo para luego ser transferidos al Vaticano, *donde se encuentran ahora disponibles para cualquier examen. Fueron revelados por el Papa Benedicto XIV; el Papa Clemente XIV que era consejero legal ante el Santo Oficio antes de ser Papa, verificó los asesinatos de San Simón y de San Andreas de Rinn llegando a la conclusión de que habían sido ambos casos de asesinatos rituales. Esto sucedió casi 300 años después del hecho, en 1770.* **El niño torturado hasta la muerte en Trent fué canonizado por Sixtus V.**

## TORTURA Y MUERTE DE FEODOR JEMELJANOV

El 22 de Abril de 1823, un sábado de Pascua, Feodor Jemeljanov de Welisch, (Rusia), hijo *de dos años y medio* de un soldado, desapareció sin dejar rastros. Su cuerpo fué encontrado una semana después en los alrededores del pueblo en tal condición que no dió lugar a dudas sobre la existencia de un crimen ritual, de haber sido torturado hasta morir por los judíos. *El cuerpo estaba totalmente cubierto de abrasiones, como si hubiese sido raspado con algo muy áspero. Las uñas habían sido arrancadas, y todo el cuerpo mostraba pequeñas heridas como hechas con agujas. La sufusión de sangre en los pies indicaba que lo habían atado fuertemente bajo las rodillas. La nariz y los labios estaban apretados por fuertes vendajes y finalmente,* **había sido realizada la circuncisión judía** (! ! ). *El médico declaró bajo juramento que el niño había sido deliberadamente torturado hasta la muerte.*

Este salvajismo se realizó con el niño desnudo, luego su cuerpo fue lavado y vestido nuevamente, ya que sus ropas no mostraban ni el más leve rastro de sangre. Por las huellas dejadas por un carruaje en las cercanías, se supo que había sido transportado en un carro tirado por dos caballos fuera de la ruta y colocado en un lugar conveniente. Desde allí el cuerpo fue trasladado un poco más lejos y arrojado a orillas de un pantano.

El caso fue investigado. Después de muchos años de pesquisas y de audiencias el crimen fue resuelto. Se arrestó un gran número de judíos. Ellos eran: Channa Zetlin, Slavka Berlin, Mirka Berlin, (judías), Schifra Berlin, Jossel, Orlik, etc. (judíos). Tres mujeres rusas convertidas al Judaísmo (Terentjeva, Maximova, Koslovskaja), hicieron una confesión en la que se establecieron los siguientes hechos:

Durante el gran ayuno de 1823, una semana antes del *Pesach* : judío, la propietaria de una taberna, Channa Zetlin, (los Zetlin eran judíos ricos y muy respetados en Welisch), hizo de manera que Terentjeva se embriagara, luego dio dinero a esta mujer rusa encargándole que trajera un pequeño niño. El día de Pascua, Terentjeva encontró un niño *apropiado* cerca del puente, que resultó ser Jemeljanov. Terentjeva llevó al niño a la casa de Channa Zetlin, quien los estaba esperando frente a ella. Luego Mirka Berlin (los Berlin eran también judíos influyentes que poseían gran cantidad de propiedades), se unió al grupo quien llevó finalmente al niño a la habitación de Slavka donde ya estaban reunidos una gran cantidad de judíos. Momentos más tarde introdujeron al niño en una pequeña pieza.

El lunes de la semana siguiente, la judía Channa sirvió vino a las otras dos mujeres dirigiéndose luego a lo de Berlin. Allí estaba Slavka Berlin **acompañada por muchos judíos, y después de ofrecer vino a la concurrencia les** pidió que echaran el cuerpo del niño al río esa misma noche. A continuación trajeron al niño, lo desvistieron y lo pusieron sobre una mesa. *Un judío realizó la circuncisión mientras que Schifra Berlin cortó sus uñas hasta que se viera la carne.* En ese momento la mujer llamada Koslovskaja volvió de la taberna. Slavka la recibió en una habitación del frente, pero cuando se dio cuenta que la mujer había visto algo, la llevó al lugar donde estaban reunidos los demás en donde *los judíos la amenazaron con hacerle lo mismo que al niño si llegaba a revelar algo de lo que estaba presenciando.* Naturalmente juró callar. Los judíos comenzaron sus "encantamientos" en tanto que Terentjeva sostenía el niño sobre un recipiente y Maximova lo lavaba. Luego se lo puso dentro de un barril cuya parte inferior era desmontable. Armaron y cerraron bien el barril, y Jossel con la ayuda de Terentjeva lo hizo rodar por el piso. Luego todos los demás se unieron en la tarea tomando turnos de dos horas en esta operación que duró largo tiempo. El niño fue sacado presentando un color rojo subido como si hubiese sido escaldado. (Esto concuerda completamente con el testimonio dado por el médico). Terentjeva lo envolvió en un lienzo y lo puso sobre la mesa; las tres mujeres se vistieron con ropas típicamente judías llevando luego el cuerpo del niño aún con vida a la escuela. Los judíos seguían detrás de ellas. Los judíos que ya estaban esperando en la escuela colocaron al niño dentro de una batea y ésta sobre una mesa. Terentjeva ató las piernas de la víctima debajo de las rodillas. **En ese momento se le alcanzó un clavo largo y afilado dándosele la orden de clavarlo en la sien y en los costados. Cada uno de los judíos, uno después de otro hicieron lo mismo. Orlik dio vuelta al infortunado en todas las posiciones. Al principio gritaba desesperadamente, luego calló mirando a todos con ojos enloquecidos y respirando con gran dificultad. En seguida se desangró hasta morir entregando su alma. Terentjeva y Maximova fueron las dos mujeres encargadas de llevar el cuerpo al bosque.**

Después de la partida de las mujeres, Jossel vertió un poco de sangre en una botella y le ordenó a Koslovkaja de llevársela a Slavka Berlin, quedando el resto en la batea, y en el colegio.

Cuando Terentjeva y Maximova volvieron del bosque, se encontraron con Jossel y otro judío que viajaban en un carruaje tirado por dos caballos. (Siete testigos declararon bajo juramento haber visto el carruaje ir en esa dirección y volver a la madrugada). Habían ido allí para vigilar a las mujeres. Jossel se bajó e inspeccionó el lugar donde habían escondido el cuerpo.

Una vez cumplida esta tarea volvieron al pueblo. Mirka trató de embriagar a las mujeres, Slavka les dio dinero advirtiéndoles que nadie debía saber lo que había sucedido, porque los judíos negarían todo y sólo ellas quedarían como culpables. Al día siguiente, Fratka, la esposa del rabino Orlik le dio a beber una copa de cogñac a Terentjeva, la vistió con ropas judías, llevándola luego a la escuela en donde estaban reunidos los mismos judíos del día anterior juntamente con Koslovskaja. La batea conteniendo la sangre estaba aún sobre la mesa, así como dos botellas vacías. (Una tercera botella ya había sido llevada a Slávka Berlin). Channa Zetlin llegó con Maximova quien trajo otra botella más, un embudo y una jarra. *Terentjeva removió la sangre con una pequeña espátula y Jossel la vertió en las botellas. Se remojó un pedazo de tela en el excedente de sangre. Jossel lo cortó en pequeños pedazos.* (Orlik mojó su dedo en la sangre y *dibujó varias figuras sobre cada pedazo de tela). A cada persona presente se le dio uno de los pedazos, incluyendo a las tres mujeres judías. Finalmente se fueron todos.*

Este juicio fue llevado ante el Consejo Imperial de San Petesburgo. En todas las instancias previas se había resuelto que los judíos eran culpables, pese a ello, el Consejo Imperial hizo exactamente lo contrario. El 18 de Enero de 1835 sentenciaron a las tres mujeres con exilio en Siberia, *en tanto que los judíos fueron liberados.* El Judaísmo devolvió el favor al gobierno que había sido tan complaciente, 82 años más tarde. Destronó a la casa de los Romanov, estableció el bolcheviquismo, y cometió crímenes en masa, torturas en masa, y asesinatos rituales en masa de tan horripilante índole que todos los anteriores, (aún incluyendo la tortura y muerte de Feodor Jemeljanov), en comparación, parecen hechos de poca monta.

## EL ASESINATO RITUAL DE MANAU

En la Baja Franconia, cerca de Holbein, está situado el pueblo de Manau. En esta bella campiña vivía la humilde familia Kessler, compuesta por los padres y cuatro hijos. El más pequeño era Karl Kessler, un niño lleno de vida, bien desarrollado, rubio, de sólo cinco años de edad. El 17 de Marzo de 1929, a las cinco de la tarde, Karl Kessler se encaminaba por el camino hacia Walchenfeld, donde sus hermanas estaban festejando el final del año escolar. Desde ese momento no se le vio más con vida. No volvió a casa al anochecer, y todo el pueblo se alarmó. Más tarde su cuerpo fue encontrado en una región boscosa cerca de Manau. Estaba completamente vestido y tenía una enorme herida, *una incisión profunda en el cuello que había seccionado la arteria.* Por las ramas rotas que yacían por el suelo, era evidente que el niño había opuesto gran resistencia.

*El cuchillo había sido usado varias veces. Cerca de la herida de la garganta había muchas otras más pequeñas. También se había hecho una ligera incisión atravesando el cuello de oreja a oreja. Parecía exactamente un corte ritual a no ser por la poca profundidad del tajo. El asesino había cometido un asesinato ritual sólo simbólicamente, pero luego lo realizó realmente al seccionarle la arteria de la garganta, haciendo que la víctima se desangrara hasta morir. Técnicamente era una matanza ritual* **"a la manera válidamente legal"**, de acuerdo a la ley judía de Sacrificio Humano. **El cuerpo del niño carecía completamente de sangre.** En el muslo y brazo derechos había marcas de que se lo hubiera presionado, ésto indicaba que se debía haber sostenido el cuerpo de arriba abajo por unos momentos *para que sangrara más rápidamente. No se encontró sangre en el lugar del crimen. Había sido llevada a otro lado.* Todas estas pistas e indicios probaron: que Karl Kessler fue víctima de un asesinato ritual. **La matanza también ocurrió poco antes de Pesach.** Es sospechoso que al mismo día siguiente del crimen, un carnicero judío desapareciera para siempre.

El cuerpo de Karl Kessler fue examinado por el investigador criminalista Dr. Burgel de Bamber. Después de notar las marcas características dictaminó: **"Estamos aquí en presencia de un caso de asesinato ritual".** Todo el pueblo era de la misma opinión. *"Un niño asesinado antes de Passover, con la garganta seccionada y desangrado. Es obra de los judíos".* Esta opinión se esparció como fuego por toda la región. Una intensa amargura y animosidad hizo presa de toda la Comunidad no-judía. El crimen fue encarado por *Der Sturmer,* los nacionalsocialistas organizaron reuniones y todo el antisemitismo se movilizó.

Inmediatamente toda la judería comenzó a bramar. Empezaron a agitarse dentro de sus partidos políticos y a mandar delegados para entrevistar toda clase de autoridades. El gobierno (Partido Nacional Bávaro) fue amenazado por los judíos. Rápidamente se pusieron en acción. La policía, la Corte, y el acusador fiscal *todos recibieron instrucciones similares.* La oficina del acusador fiscal fue forzada a expedir una declaración diciendo que el caso no era de crimen ritual, *aunque el trámite estuviera aún pendiente y los hechos sin esclarecer. Los maestros recibieron orden de explicar a los alumnos que los crímenes rituales no existían y sólo pertenecían al mundo de la fantasía.* El asunto llegó a la Asamblea. El Ministro de Cultura *Goldenberger* (Partido Nacional Bávaro) intervi-

no en defensa de sus "camaradas judíos nacionales" con sospechoso fervor. En Wurzburg la "Organización Central de Alemanes Socialistas de Fe Judía" celebraron una gran concentración a la cual invitaron a los nacionalsocialistas para realizar un debate. A través de toda la nación los judíos escribieron artículos en los periódicos hasta acalambrarse las manos. En uno de esos artículos el Jefe de Policía de Berlin Dr. *Bernard Weiss* llamó al editor de *Der Stürmer* "un instigador perverso". En todos los diarios se dedicó gran cantidad de espacio a las "declaraciones". Una de ellas decía así:

"DECLARACION PUBLICA"

El odioso crimen del asesinato perpetrado en el niño de Manau está dando nuevamente a los instigadores sin principios la deseada oportunidad de difundir entre el populacho el cuento del asesinato ritual, calificado ya muchas veces como vil mentira.

Este cargo infame fue levantado de igual manera injustificadamente contra los cristianos en los primeros tiempos del Cristianismo como lo es ahora contra los judíos.

Pensamos que es una vergüenza que el Judaísmo se vea forzado a defenderse de semejante cargo escandaloso. El lector más superficial de la Biblia puede comprender que aquellos cargos son invenciones basadas en el odio.

Por eso declaramos solemnemente:

las fuentes de la enseñanza, especialmente el *Talmud*, no contienen ni una sola palabra que pudiese ser remotamente interpretada con un sentido aproximado a esta diabólica acusación.*

Tampoco ninguna "secta" ni "tribu" de ninguna especie, como se asegura en las declaraciones antijudías, abogó nunca por tales doctrinas espantosas ni tampoco fueron culpables de tales hechos.

Esta solemne declaración está ampliamente respaldada por las obras fundamentales de los más importantes eruditos cristianos, el sacerdote católico, Dr. Frank de Konigshofen, y el Profesor protestante y Consejero Privado Strack de Berlín.

La mentira sobre el asesinato ritual es un producto del odio oscuro, una difamación de nuestra fe que repudiamos con la más profunda indignación. Estamos preparados para probar la verdad de esta declaración ante cualquier Corte o difamador.

El Comité Gubernamental de la Conferencia Rabínica Bavaria, integrada por el Rabino Dr. Fruedenthal de Nuremberg; Rabino Der. Stein de Schweinfurt; Rabino Dr. Baerwald de Munich; Rabino Dr. Hanover de Wurzburg; Rabino Dr. Solomon de Bayruth; Rabino Dr. Wohlgemuth de Kitzingen y el Rabino del Distrito Dr. Ephrain de Burgpreppach".

*Der Sturmer* replicó a esta declaración. *Fue confiscada y prohibida.* El ardor risible del gobierno judío de aquel tiempo y algunas criaturas burocráticas habían llegado tan lejos que un Juez de la Corte explicó a la prensa: "Aceptar los crímenes rituales es absurdo y ridículo. *El niño seguramente se hirió accidentalmente con una rama de árbol (! ) (La herida tenía 30 cm. de profundidad. Der Sturmer) o fue atacado por un animal hambriento, (! ! ) posiblemente un ciervo".* (De esta manera, para complacer a los judíos, el Juez de la Alta Corte *¡catalogó el ciervo dentro de las especies carnívoras y de presa! Además en marzo, los ciervos no tienen astas (con las cuales se supone que hubiese punzado el cuello de Kessler), sino algo muy blando y suave.*

El asesinato del niño de Manau pasó, como era de esperarse, a la oscuridad, y luego al olvido. Los autores nunca fueron encontrados. Sin haber sido expiada, la sangre derramada clamaba al cielo.

## IV

## LOS ASESINATOS RITUALES JUDIOS DESDE ANTES DE LA EPOCA DE CRISTO HASTA 1932

### RECOPILACION

El más lejano de los historiadores, Herôdoto, nos informa sobre el culto judío de sacrificio humano. Escribe: **"los Hebreos sacrificaban seres humanos en honor de su Dios Moloch".** (Herodoto, Vol. II. p. 45). Cristo dijo a los judíos: "Tu padre era un asesino desde el principio". Con ésto quería nombrar a Moloch—Jahvé, el diablo supremo de los judíos. También los profetas Isaias 57:5, Jeremías 7:30-31, Ezequiel 26-26-30, y Micah 6:7, reprocharon a los judíos por las abominables ofrendas. Isaias dijo:

**¡Ustedes se inflaman con ídolos debajo de cada árbol verde, asesinando niños debajo de los riscos de rocas!**

Los asesinatos rituales de los que hay testimonio escrito desde antes de la época de Cristo hasta nuestros días son:

169 A.C. El Rey Antiochus Epiphanes de Siria, durante el saqueo del templo de Jerusalém, encontró a un griego yaciendo en una cama de una cámara secreta, quien le rogó al rey que lo salvara. Había sido atraido hacia el templo y

luego conservado como cautivo. Cuando clamaba por su libertad, los judíos le respondieron que había una ley de su religión que les ordenaba efectuar sacrificios humanos durante ciertos períodos del año. Por eso buscaban a un extraño del cual pudieran apoderarse. Lo engordaban, lo llevaban al bosque, lo sacrificaban, comían algo de su carne, bebían su sangre y tiraban el resto de su cuerpo en una zanja. (Josephus, *historiador judío*, contra Apionem).

418 D.C. Baronius informa sobre *la crucifixión de un niño por los judíos* en Imm, localidad entre Aleppo y Antioquía.

419 D.C. En el distrito sirio de Immestar entre Chalcis y Antioquía, *los judíos ataron a un niño cristiano a una cruz* un día festivo y luego lo azotaron hasta la muerte. *(Sócrates).*

425. Baronius informa sobre *la crucifixión de un niño.*

614. Después de la conquista de Jerusalém, los judíos compraron por muy poco dinero a 90.000 prisioneros del Rey Persa Chosros II, asesinándolos en las formas más repugnantes. (*Cluverius*, Epítome his. p. 386).

1071. Varios judíos de Blois *crucificaron a un niño* durante la celebración de Pascua, pusieron su cuerpo en una bolsa y lo tiraron al río Loire. El Conde Theobald ordenó que los culpables fueran quemados vivos. (*Roberto de Mons, Mon. Germ. hist. Script.* 529).

1144. Durante *Passover* en Norwich, un muchacho de 12 años conocido por S. Guillermo fue atado por los judíos del lugar y luego colgado de una cruz, desangrándolo por una herida en el costado.

Los judíos escondieron el cuerpo en un lugar del bosque. Fueron sorprendidos por Eilverdus, un ciudadano local quien fue sobornado con dinero ordenándosele permanecer callado. A pesar de estas precauciones, el crimen se hizo notorio. (*Acta Santa*, III Mar. Vol. p. 590).

1160. Los judíos de Gloucester *crucificaron a un niño. (Mon. Germ. hist. Script.* VI. 520).

1179. El 25 de Marzo en Pontoise, justo antes de *Passover*, San Ricardo fue masacrado por los judíos quienes lo desangraron.

Debido a ésto los judíos fueron expulsados de Francia. (*Rob. de Turn., Rig. u. Guillel. Amor.*).

1181. En época de Pascua en Londres, cerca de la iglesia de San Edmundo, los judíos asesinaron a un niño llamado Roertus. (*Acta Santa*, III, Mar. Vol. 591).

En Saragoza sucedió lo mismo con un niño llamado Domínico. (*Blanca Hispania illustrata*, tom. III, pág. 657).

1192. Los judíos de Braisne *crucificaron a un cristiano que los había acusado de robo y asesinato. Antes de crucificarlo, lo arrastraron por todo el pueblo.* Debido a ésto ochenta de ellos fueron quemados por el Rey Felipe Augusto, quien había venido a propósito personalmente a Braisne. (*Rigordus, Hist. Gall.*).

1220. El 29 de Junio en Weissemburg, Alsacia, un niño llamado San Enrique fue asesinado por los judíos. (*Murer, Helvetia Sancta*).

1225. En Munich, una mujer que había sido seducida por el oro de los judíos robó un niño de su vecina. Los judíos lo desangraron. Atrapada en su segundo intento, la criminal fué entregada a las autoridades. *(Meichelbeck, Hist. Bavariae* II, 94.)

1235. Los judíos cometieron el mismo crimen el 1° de Diciembre en Erfurt. *(Henri Desportes, Le mystère du sang,* p. 66).

1236. En Hagenau, Alsacia, tres niños cristianos de la región de Fulda fueron atacados por los judíos en un molino durante la noche y muertos con el objeto de obtener su sangre. *(Trithenius: Crónica de Alberto de Estrasburgo).*

1239. Se originó un levantamiento general en Londres a causa de un asesinato cometido secretamente por los judíos. *(Matthew v. Paris, Grande Chron).*

1240. En Norwich *los judíos circuncidaron a un niño cristiano* y lo mantuvieron escondido en el ghetto *mientras preparaban el acto de crucifixión.* Después de una larga y desesperada búsqueda, el padre encontró a su hijo, informando de todo el episodio al Obispo Guillermo de Rete. *(Matthew v. Paris,* op, cit. V, 39).

1244. En el cementerio de S. Benedicto, Londres, se encontró el cadáver de un niño que presentaba cortaduras y escoriaciones. En varios lugares se notaban caracteres hebreos. Había sido torturado y muerto, así como desangrado. Se obligó a judíos bautizados a que interpreten los signos hebreos; éstos resultaron ser los nombres de los padres, además decían que el niño había sido vendido a los judíos siendo muy pequeño. Los judíos "distinguidos" abandonaron la ciudad secretamente. *La Iglesia Católica venera al Mártir bajo el nombre de San Pablo.*

1250. Los judíos de Zaragoza adoptaron el insólito y horrible método de que a toda persona que *aportara un niño* para sacrificar le sería liberado de pagar cualquier impuesto o deuda. En Junio de 1250, Moisés Albay-Huzet, también llamado Albajucetto, *entregó a Domingo del Val de 7 años a los judíos, para una crucifixión. (Johan. a Lent. Schedias, hist. de pseudomes, judaeorum,* p. 33).

1255. En Lincoln, Inglaterra, en el día de San Pedro y San Pablo, el niño llamado S. Hugo fué robado, escondido, *y luego crucificado por los judíos del lugar.* Lo golpearon con palos durante tanto tiempo que *perdió*

*casi toda su sangre. (Acta Sanct. Julio 6, 494.)*

1257. Para poder cometer su sacrificio anual, los judíos de Londres despedazaron un niño cristiano. *(Cluvirius, epitome historiarum,* p. 541, col. 1.)

1260. Los judíos de Weissenburg mataron a un niño. *(Annal. Colmariens.)*

1261. En Pforzheim una niña de siete años que había sido entregada a los judíos por una mujer cristiana, fué acuchillada en las piernas, *luego mojaron un lienzo en su sangre.* Más tarde su cadáver fué encontrado en el río. *(Thomas, Cantipratanus, de ratione Vitae.)*

1279. Los judíos más "respetables" de Londres *crucificaron a un niño cristiano* el 2 de Abril. *(Florent de Worcester, Chron.* 222)

1279. Un niño cristiano *fué crucificado* en Northampton, después de sufrir innumerables torturas. *(Henri Desportes, Le mystère du sang,* 67.)

1282. En Munich los judíos compraron a un niño apuñalándolo por todo el cuerpo. *(Rader., Bavar. sancta I Bd. p. 315.)*

1283. Un niño fué vendido por su niñera a los judíos de Mainz, para luego ser asesinado. *(Baroerus ad annum N° 61. Annalen von Colmar.)*

1286. En Munich los judíos martirizaron a un niño. La sinagoga de madera fue rodeada con fuego y 80 judíos se quemaron vivos. *(Murer, Helvetia sancta).*

1286. En Abril, en Oberwesel sobre el Rhin, S. Werner de 14 años fué lentamente torturado hasta morir por los judíos durante un período de tres días. *(Act. set. II, Bd. b. Apr. p. 697 bis 740).*

1287. Los judíos en Berna secuestraron a S. Rodolfo en época de *Pesach,* torturaron horriblemente al niño y finalmente le cortaron la garganta. *(Hein. Murer, Helvetia sancta.)*

1292. En Colmar un niño fué muerto por los judíos. *(Ann. Colm.* II, 30).

1293. En Crems un niño fué sacrificado por los judíos. Dos de los asesinos fueron castigados, los demás se salvaron a través del poder del oro. *(Monum. XI, 658).*

1294. En Berna también los judíos asesinaron a un niño. *(Ann Colm., II, 32; Henri Desportes, Le mystère du sang,* p. 70).

1302. En Remken el mismo crimen. *(Ann. Colm.* II, 32).

1303. En Weissensee, Turingia, Conrad, hijo de un soldado, fué asesinado en Pascua. Sus músculos fueron cortados en pedazos *y sus venas abiertas para desangrarlo rápidamente.*

1305. En Praga, durante la época de Pascua un cristiano que había trabajado por necesidad para los judíos, fué clavado a una cruz, golpeado con palos, y escupido en la cara. *(Tentzel.)*

1320. En Puy, un niño del coro de la iglesia local fué sacrificado.

1321. En Annecy un joven sacerdote fué muerto. Los judíos fueron expulsados de la ciudad por un decreto del Rey Felipe V. *(Denis de Saint-Mart.).*

1331. En Uberlingen los judíos arrojaron el hijo de un ciudadano llamado Frey a un pozo. Las incisiones que se encontraron en el cadáver probaron que *había sido desangrado. (Joh. Vitoduran, Chronik).*

1338. Un noble de Franconia fué destrozado en Munich por los judíos. Su hermano lo vengó con un baño de sangre que preparó para los judíos. *(Henri Desport.)*

1347. Johannes, un estudiante de la escuela de San Sigberto en Colonia, murió después de ser acuchillado por los judíos del lugar. *(Acta sanct., aus den Kirchenakten v. Koln.)*

1349. Los judíos querían atacar y matar a los cristianos reunidos en su iglesia de Rothenburg. Un sirviente de uno de los judíos denunció el plan, haciendo que los cristianos salieran indignados de su iglesia y mataran a todos los judíos. *(Ziegler, Schauplatz** p. 396 col. 1,2. *Eisenmenger, autdecktes Judentum*** II,* pág. 219).

1380. En Hagenbach, Swabia, varios judíos fueron sorprendidos mientras asesinaban a un niño cristiano. *(Martin Crusius, Anuario de Swabia, Parte III, Libro V).*

1401. En Diessenhofen, Suiza, (cerca de Schaffhausen), Conrad Lory, de cuatro años fué asesinado. *Se dijo que su sangre había sido vendida por Johann Zahn al judío Michael Vitelmann por la suma de 3 florines. (Acta sanct.)*

1407. Los judíos fueron expulsados de Suiza por un crimen similar en la misma región. (Ibid.).

1410. En Turingia los judíos fueron perseguidos debido a descubrimientos de asesinatos rituales. *(Boll. II Abril 838. Baronius* 31).

1429. En Rovensbourg, Wurttemberg, un niño cristiano llamado Ludwig van Bruck, proveniente de Suiza, que se encontraba estudiando en aquella ciudad y viviendo entre judíos, fue martirizado por 3 judíos que lo torturaron y violaron. Esto sucedió durante un gran festival judío (era la época de *Pesach),* entre Pascua y Pentecostés. *(Baron. 31, Acta sanct. III Bd. des April* p. 978).

---

* *Escenario.* (N. del T.)

** *El judaísmo al descubierto.* (N. del T.)

1410. Simón de Ancona, médico judío de Pavia decapitó a un niño de cuatro años que había sido robado y entregado por un cristiano degenerado. El hecho se hizo público cuando un perro saltó por una ventana llevando en su boca la cabeza del niño. El asesino escapó. *(Alphonsus Spina, de bello Judaeorum lib.* III, confid. 7).

1452. En Savona varios judíos mataron a un niño cristiano de dos años de edad. Pincharon enteramente su cuerpo *recogiendo la sangre en una vasija que utilizaron luego para la circuncisión de sus propios hijos. Los judíos sumergieron pequeños pedazos de fruta en la sangre, deleitándose más tarde con su comida. (Alphonsus Spina, de bello Judaeorum lib.* III, *confid.* 7. Ver capítulo anterior *Las confesiones del judío Emanuel de Génova).*

1453. En Breslau los judíos robaron un niño, lo hicieron engordar y luego lo pusieron en un barril previamente forrado con clavos, éste fué echado a rodar durante horas, *de manera que el cuerpo se desangrara. (Henri Desportes, Le Mystère du sang,* 75).

1454. En los dominios de Luis de Almanza en Castilla, dos judíos mataron a un niño cristiano. Le sacaron el corazón y lo quemaron, tiraron las cenizas dentro del vino que bebieron con gran regocijo con los demás judíos. Gastaron mucho dinero pero consiguieron posponer el juicio, ya que dos de los tres abogados eran de ascendencia judía. Después de ésto los judíos fueron proscriptos de España. *(Alph. Sp., de bello Jud.).*

1462. En un bosque de abedules en Rinn, cerca de Innsbruck, un niño llamado Andreas Oxner fué vendido a los judíos para sacrificarlo. *La iglesia lo canonizó.* Se erigió una capilla llamada *Zum Judenstein** en su memoria *(Acta sanct.* III. *Julio Vol.* I, 472).

1468. En Sepúlveda, Castilla la Vieja, *los judíos crucificaron a una mujer cristiana un Viernes Santo bajo la órden del Rabino Solomón Pecho. (Did. de Colm. Gesch. v. Seg).*

1470. En Baden los judíos fueron condenados por el asesinato de un niño cristiano. *(Tho. Patr. Barbar.).*

1475. En Trent, el 23 de Marzo, (Jueves Santo), justo antes de Pascuas, *un niño de 29 meses de edad llamado Simón, fué sacrificado por los judíos.* (Véase capítulo anterior: *Tortura y Muerte de S. Simón).*

1476. Los judíos de Regensburg asesinaron a seis niños. El juez encontró los restos de las víctimas asesinadas *así como una vasija de piedra conteniendo sangre en una especie de altar erigido en una bóveda subterránea de un judío llamado Josfol. (Raderus Bavaria sancta Banda III,* 174).

* *A la Piedra de los judíos.* (N. del T.)

1480. En Treviso se cometió un crímen similar al de Trent. El asesinato *del luego canonizado Sebastiano de Porto-Buffole de Bergamo.. Los judíos lo desangraron. (Henri Desportes, Le mystère du sang,* 80).

1480. En Motta, Venecia, los judíos mataron a un niño en la época de Pascua. (Acta sa., II Bd. d. Abr.).

1485. En Vicenza, el niño que *luego sería S. Laurentius* fué asesinado por los judíos. *(Bula del Papa Benedicto XIV, Beatus Andreas).*

1490. En Guardia, cerca de Toledo, *los judíos crucificaron a un niño. (Acta Sancta I. Bd. d. Abril* 3).

1494. En Tyrnau, Hungría, 24 judíos apresaron a un niño cristiano, le abrieron las venas, y muy cuidadosamente *recogieron su sangre. Bebieron un poco y el resto la guardaron para sus compañeros de religión. (Banfin Fasti, ungar. br. III, dec.* 5).

1503. En Langendenzlingen, un padre entregó a su hijo de 4 años a dos judíos de Waldkirchen en Baden por 10 florines bajo condición de ser devuelto con vida *después de sacarle una pequeña cantidad de sangre. Sin embargo, le sacaron tanta, que el niño murió. (Acta sancta. II Bd. des Abril. 839: Dr. Joh. Eck., Judenbuchlein).*

1505. Se perpetró un crimen similar al de Langendentzlingen en el año 1505 en Bohemia. *(Henri Desportes, Le Mystère du sang).*

1509. Los judíos de Bosingen, Hungría, secuestraron a un niño de un carretero, lo arrastraron a un sótano, lo torturaron horriblemente, abrieron todas sus venas y *luego aspiraron la sangre con canutos de plumas.* Finalmente echaron el cuerpo en un cerco de arbustos. Los judíos admitieron su culpa después de haberlo negado muchas veces. *(Ziegler, Schauplatz* p. 588, col. 1,2).

1509. Varios judíos profanaron un huésped traído por un comerciante de objetos de santuarios, y asesinaron a varios niños. *(Cluverios, Epitome hist. etc.* p. 579).

1510. En Berlin, los judíos Salomón, Jacob, Aaron, el Rabino Mosch y el carnicero Jacob fueron acusados de comprar un niño cristiano de tres o cuatro años a un extranjero por 10 florines, de ponerlo sobre una mesa y de pincharlo con agujas en las venas principales para terminar asesinándolo ferozmente. *Este trabajo lo hizo el carnicero Jacob.* Un juicio muy importante culminó con la sentencia a prisión para unos cien judíos que habían participado del crimen. Admitieron en forma parcial que habían comprado niños cristianos a extranjeros, que los habían apuñalado, *desangrado y bebido su sangre* en caso de enfermedades, o mezclado con tomates, gengibre y miel. No menos de 41 de entre los judíos fueron sentenciados

a muerte por el fuego después de haber confesado. Todos los demás judíos fueron proscriptos de la Marca de Brandenburgo. (Richard Mun: *Los judíos en Berlin).*

1520. Los judíos de Hungría repitieron el crimen de 1494 al asesinar a un niño cristiano en Tyrnau y Biring, drenando la sangre de su cuerpo. *(Acta sancta II, Bd. d. Abril* p. 839).

1525. Un asesinato ritual en Budapest causó un importante movimiento antisemita entre la población. Ese mismo año los judíos fueron expulsados de Hungría. *(Henri Desportes, Le mystère du sang,* 81).

1540. En Sappenfeld, Bavaria, Michael Pisenharter de 4 años fué secuestrado antes de Pascua y llevado a Titivy (al norte de Ingolstadt), donde sufrió horribles torturas durante tres días, *siendo abiertas sus venas para morir desangrado. El cadáver mostraba marcas de haber sido crucificado. Se encontró la sangre en Posingen. (Raderus, Bavaria sancta, III, Bd. 176 f).*

1547. En Rava, Polonia, dos judíos robaron al hijo de un sastre. Este niño llamado Michael *fue crucificado. (Acta sancta II, Bd. des Abril,* p. 839).

1569. En Vitov, Polonia, Johann de dos años, hijo del viudo Kozmianina, fué salvajemente asesinado por Jacob, un judío de Leipzig. *(Acta sancta ebenda).*

1571. M.A. Bradaginus fué brutalmente asesinado por los judíos. *(Seb. Munster, Cosmographia).*

1571. Joachim II, Elector de Brandenburgo, fué envenenado por un judío *con quien estaba asociado, (Scheidanus X, Buch, Hist.** pág. 60).

1573. En Berlin, un niño que había sido comprado a un mendigo fué torturado hasta morir por un judío. *(Sartorius* p. 53).

1574. En Punia, Lituania, el judío Joachim Smierlowicz mató a una niña de 7 años llamada Elizabeth poco tiempo antes de *Pesach. En la capilla de la Santa Cruz en Vilna, hay una inscripción y una pintura que prueban que la sangre de la niña había sido mezclada con harina para usar esta preparación en la confección de masas para Pascua.* En la misma época un niño cristiano de Zglobice fué robado y llevado a Tarnow, en donde otro niño cristiano también fué encontrado en manos de los judíos en circunstancias sospechosas: los dos fueron liberados. *(Acta sancta II Bd.* d. Abril p. 839).

1575. Los judíos mataron a un niño llamado Michael de Jacobi. *(Desportes).*

1586. En una serie de casos, niños cristianos fueron arrebatados a sus padres y luego asesinados; Rupert esclareció estos crímenes remontándose hasta los judíos. *(Brouver Trier'schen Ann*.* v. J. 1856).

1592. En Vilna, un niño cristiano de 7 años llamado Simón fué horriblemente torturado por los judíos hasta morir. Se encontraron más de 170 heridas hechas con cuchillos y tijeras en su cuerpo. Tenía también numerosas cortaduras bajo los dedos y uñas de los pies. *(Acta sancta III. Bd.* des Juli).

1595. En Costyn, Posen, un niño fué torturado hasta la muerte por los judíos. *(Acta sancta* 389).

1597. *En Szydlov se usó la sangre de un niño para la consagración de una nueva sinagoga.* Los párpados, cuellos, venas, extremidades y hasta los órganos sexuales del niño mostraban innumerables heridas punzantes. *(Acta sancta, II bd. des Abril).*

1598. En el pueblo de Wodznick, en la provincia polaca de Podolia, el hijo de un granjero católico romano, que sólo contaba 4 años, fué robado por dos jóvenes judíos y asesinado cuatro días antes de la Pascua judía. Fué horriblemente torturado por los judíos más representativos de la comarca. *(Acta sancta, II, Band des April* 835).

1650. En Caaden, Steiermark, un niño de 5 años y medio llamado Matheo Jillech fué asesinado por un judío el 11 de Marzo. *(Tentzel).*

1655. En Tunguch, en el sur de Alemania, los judíos asesinaron a un niño cristiano para sus celebraciones de Pascua. *(Tentzel, monatl. Unterred* v. Juli 1693* p. 553).

1665. El 12 de Mayo los judíos asesinaron en Viena a una mujer. El cadáver fué encontrado en una laguna, metido en una bolsa con piedras para que permaneciera en el fondo. El cuerpo estaba cubierto de heridas, decapitado y con las piernas cortadas debajo de las rodillas. *(H. A. von Ziegler, Tagl. Schaupl.* p. 553).

1669. En el camino que conduce de Metz a Boulay, cerca del pueblo de Glatigny, el 22 de Setiembre, un niño de tres años fué robado a su madre por el judío Raphael Levy. Fué horriblemente asesinado. Su cuerpo había sido viciosamente mutilado. El asesino fué quemado vivo el 17 de Enero de 1670. *(Abrégé du procès fait aux Juifs de Metz,*** ebd. 1670).

1675. En Miess, Bohemia, un niño cristiano de 4 años fué muerto por los judíos el 12 de Marzo. *(Acta sancta, II Bd, des Abril).*

1684. En el pueblo de Grodno, Estado de Minsk, en Rusia, el judío Schulka robó a un niño cristiano de 6 años llamado Gabriel y lo llevó a Bialystock en donde en presencia de otros judíos fué torturado hasta la muerte

* *Historia,* X Libro. (N. del T.)

* *Anales de Tréveris.* (N. del T.)

* *Diálogos Mensuales,* Julio, 1693. (N. del T.)

** *Resumen del proceso a los judíos de Metz.* (N. del T.)

*y desangrado. (Archivos del magistrado de Zabludvo).*

1753. En un Viernes Santo, el 20 de Abril en un pueblo cercano a Kiev (Rusia), los judíos secuestraron a un niño de tres años y medio, hijo de un noble llamado Studzinski. Lo escondieron en una taberna hasta el fin del *Sabbath*, y luego fue monstruosamente sacrificado con la ayuda del rabino Schmaja. *La sangre fué recogida en numerosas botellas. (Registro criminal de la Corte de la ciudad de Kiev).*

1764. El niño de 10 años, hijo de Johann Balla, que había desaparecido el 19 de Junio de Orkul (Hungría), fué encontrado en un bosque vecino cubierto de heridas. *(Tisza-Eslar, von einem ungarischen Ubgeordneten**** 108).

1791. El 21 de Febrero, se encontró el cadáver de un muchacho de 13 años llamado Andreas Takals, que vivía con un judío llamado Abraham. El cuerpo fué hallado en los alrededores de Tasnad (Siebenburgen). *Había sido desangrado por la vena yugular. (Ger. Akt. i. d. Archiv. v. Zilah).*

1791. En la misma época fueron denunciados dos asesinatos de sangre en Holleschau, Moravia, y en Woplawicz en el distrito de Duplin. *(Tisza-Eslar, v. e. ungar. Abgeord).*

1791. Durante el reinado del Sultán Selim III, los judíos mataron a un joven griego en Pera. Lo colgaron por los pies de un árbol. *(Henri Desportes).*

1803. El 10 de Marzo un judío de 72 años llamado Hirsch, de Sugenheim, se apoderó de un niño de dos años y medio en el camino de Ullstadt a Lengenfeld, en Buchhof, cerca de Nüremberg. Varios días después el judío negó haber estado en Buchhof el 10 de Marzo. El padre del niño que tenía testigos que dirían lo contrario, *fue rechazado en la Corte por medio de amenazas e insultos.* El día 12 se encontró el cadáver con la lengua seccionada y su boca llena de sangre. El gobernador del distrito de Newstadt fue hostigado por los judíos hasta que el asunto viró a su satisfacción. *El padre fue obligado bajo amenazas a firmar un protocolo en el cual figuraba que el niño, que había sido encontrado aún caliente, había muerto por congelación. (Friedr. Oertel, Was glauben die Juden?* *Bamberg, 1823).

1804. En Grafenberg, cerca de Nuremberg, un niño de 2 o 3 años fue secuestrado por un viejo judío de Ermreuth llamado Bausoh.

Unos soldados salvaron el niño de un crimen después de oír sus gritos. *(Dr. J. W. Chillany).*

1810. Entre los documentos del juicio de Damasco, existe una carta de John Barker, ex-cónsul en Aleppo, en donde se habla de un pobre cristiano que había desaparecido súbitamente de Aleppo.

El hebreo Raphael de Ancona fue acusado de haber asesinado *y desangrado a la víctima. (A. Laurent, Affaires de Syrie).*

1812. En la isla de Corfú, en el mes de Octubre tres judíos que habían estrangulado a un niño fueron condenados a muerte.

Algún tiempo después, el hijo de un griego llamado Riga fue robado y asesinado por los judíos. *(Achille Laurent, Affaires de Syrie).*

1817. El proceso por el asesinato cometido en ese año *fue anulado por prescripción de tiempo.* La víctima era Marianna Adamovicz.

1823. El 22 de Abril, en Velisch, bajo el gobierno ruso de Vitebsk, fue robado un niño de tres años y medio, hijo del inválido Jemelian Ivanov, siendo torturado y desangrado. *A pesar de gran cantidad de declaraciones y testimonios inculpando a los judíos, el juicio fue inexplicablemente detenido. (Pavlikovski, ebenda),* (véase *Der Sturmer).*

1824. En Beirut el intérprete Fatch-allah-Sayegh fue asesinado por un terrateniente judío. *La investigación demostró que el crimen tenía propósitos rituales.*

1826. En Varsovia, se encontró el cadáver de un niño de 5 años cuyo cuerpo había sido herido en más de cien lugares *y desangrado.* Todo Varsovia estaba indignada, en todos lados *los judíos protestaban su inocencia sin haber sido todavía acusados.* Las deposiciones que se hicieron en la Corte, juntamente con la evidencia médica *fueron retiradas de entre los documentos. (Pavlikovski, ob. cit.,* p. 282).

1827. En Vilna, Rusia, se encontró el cadáver apuñalado de Ossib Petrovicz, hijo de un granjero del lugar. De acuerdo al testimonio del pastor de ovejas Zulovski, de 16 años, el niño había sido secuestrado por los judíos. *(Nach einer Mitteilung des Gouvernement Vilna.*).*

1829. En Turín, la esposa del comerciante Antonio Gervalon fue raptada. En un sótano fue preparada para el sacrificio por dos Rabinos. Apelando a las últimas fuerzas que aún le quedaba profirió gritos que fueron oídos por su marido acompañado de soldados, *la buscaba por los barrios judíos.* De esta manera se la liberó. Los culpables acallaron el incidente con dinero. *(Auszug aus einen Briefe des Barons von Kalte***).*

1831. Asesinato de la hija de un cabo de la Guardia de San Petesburgo. *Cuatro jueces dictaminaron que había sido un crimen ritual,* sólo el quinto lo puso en duda. *(Desportes).*

1834. De acuerdo al testimonio de la judía Ben Noud, convertida al cristianismo, un anciano

*** *Acerca de un diputado húngaro.* (N. del T.)

* *¿Qué es lo que creen los judíos?* (N. del T.)

* Según un Informe del Departamento de Vilna. (N. del T.)

** Extracto de una carta del barón von Kalte. (N. del T.)

no-judío de Trípoli fue atado y colgado por los pies de un naranjo por 4 o 5 judíos. En el momento en que la víctima estaba por morir, los judíos le cortaron el cuello con un cuchillo de carnicero dejándolo colgar *hasta que estuvo completamente desangrado. Recogieron la sangre en una vasija. (Henri Desportes, Le myst. du sang,* 91).

1839. En la isla de Rhodas un niño de ocho años, hijo de una comerciante del lugar que estaba vendiendo huevos a unos judíos, desapareció sin dejar rastros. *El dinero judío, con su enorme poder, logró detener y más tarde extinguir los procedimientos de la corte. (Henri Desportes, Le myst. du sang,* 92).

1839. En Damasco, los oficiales de aduana descubrieron a un judío *que llevaba una botella conteniendo sangre.* El judío les ofreció 10.000 piastras para sofocar el asunto. (*cf. Prozess bei A. Laurent, op. cit.* 301).

1840. En Febrero, cerca de *Purim,* ocurre en Damasco el célebre asesinato ritual del Padre Tomás. (Confr. A. Laurent, ob. cit).

1843. Asesinatos de niños cristianos por los judíos en Rhodas, Corfú, y otros lugares cercanos. (*Famont, L'Egypte sous Mehemet Ali, París* 1843).

1875. En Zboro, condado de Saros en Hungría, varios judíos atacaron a una sirvienta de 16 años llamada Anna Zamba en la casa de su amo Horowitz. Ya habían levantado el cuchillo sobre ella cuando un cochero intervino accidentalmente, salvándola de esa manera. El presidente de la Corte Bartholomaus Wnkler, *que estaba en deuda con los judíos, tuvo miedo de hacer comparecer a los criminales ante la justicia. (M. Onody Tisza).*

1877. En el pueblo de Szalaacs, en el condado de Bihar, (Hungría), Theresia Szabo, y Peter Szabo sobrinos de un cierto Josef Klee, de 6 y 9 años respectivamente, fueron asesinados por los judíos. *La indagación fue llevada por un médico judío, quien declaró que los niños no habían sido víctimas de un crimen, cerrando así el caso. (M. Onody, ebenda).*

1879. En Budapest, antes de la festividad de *Purim,* una joven sirvienta del barrio judío fue drogada con una bebida para que estuviera inconsciente. 24 horas después de la fiesta despertó tan débil que apenas si podía caminar. En su brazo derecho, su muslo izquierdo, en todo su cuerpo y por debajo del ombligo se encontraron heridas circulares como manchas de sangre con pequeñas aberturas en el centro. *Le habían sacado sangre. (M. Onody, ebenda).*

1879. En Kutais, Cáucaso, cuatro judíos comerciantes de imágenes mataron a una niña de 6 años. Habían hecho cortes entre sus dedos con un cuchillo, incisiones horizontales más arriba de sus pantorrillas, *y no había ni una sola gota de sangre en sus venas. Con la ayuda de los poderosos judíos de Rusia los culpables se libraron de todo castigo. (Univers).*

1881. En Kaschau, Hungría, la hija de un cierto Josef Kozis desapareció. Dos semanas más tarde se encontró el cadáver *completamente desangrado en un pozo. (M. Onody, Tisza-Eszlar).*

1881. En Steinamanger, desapareció una niña de ocho años, nieta de un cochero que trabajaba para los judíos. *(M. Onody, ebenda).*

1881. En Alejandría, los judíos mataron a un niño cristiano llamado Evangelio Formoraki. El cadáver fue descubierto a la orilla del mar, y sus padres permitieron una autopsia que duró varios días. Esto causó manifestaciones violentas en contra de los judíos. La familia Baruch, principal sospechosa del asesinato fue arrestada *pero más tarde liberada. (Civiltá cattolica,* 1881).

1881. En la ciudad de Lutscha, Galitzia, la sirvienta polaca de nombre Franceska Mnich, quien había trabajado para el dueño de una taberna judía llamado Moisés Ritter, fue primero violada por él y luego asesinada por Moisés y su esposa Gittel Ritter. Así lo testimonió el granjero Mariell Stochlinsky. *(Otto Glogau, Kulturkampf, Cuad.* 128, 15 Febr. 1886).

1882. En Tisza-Eszlar, poco antes de la Pascua judía, una niña cristiana de 14 años llamada Esther Solymosi desapareció. Como la niña había sido vista por última vez en los alrededores de la sinagoga, las sospechas cayeron inmediatamente sobre los judíos. Moritz, de 5 años, hijo del sirviente del templo, Josef Scharf, presenció y testimonió que *Esther había sido llevada al Templo y brutalmente asesinada allí.* El cadáver de la niña no fue encontrado jamás.

1882. En Galata, *ghetto* de Constantinopla, se incitó a una niña a que entrara en la casa de un judío, siendo más de 20 las personas que la vieron entrar. Al día siguiente se encontró su cadáver en el Cuerno Dorado, causando gran agitación entre la población cristiana y musulmana.

1882. Muy poco tiempo después, nuevamente en Galata se produjo un hecho similar. Un distinguido abogado de la comunidad griega llamado Serious envió una petición a los representantes de todas las potencias europeas cristianas de Constantinopla para que apoyaran el reclamo de que se hiciera justicia. *Pero los judíos sobornaron a los policías turcos desapareciendo así documentos probatorios del caso. Los médicos también sobornados, declararon que la madre del niño secuestrado y asesinado tenía las facultades mentales alteradas.*

1883. Una vez más se produjo un asesinato ritual en Galata. *La policía, sobornada por los judíos con su poderoso dinero, impidió la investigación.* El diario *Stamboul* que había hablado violentamente en contra de los culpables, *fue cerrado.* Este hecho les costó 140.000 francos a los judíos.

1884. En Sturz, Prusia del Oeste, el 1° de Enero se encontró el cuerpo descuartizado de un muchacho de 14 años llamado Onophrius Cybulla. *De acuerdo a la opinión del médico forense el cuerpo hallado bajo un puente había sido descuartizado por un experto en el uso del cuchillo.* A pesar que el niño había sido sano, fuerte y pletórico, *su cuerpo tenía una ausencia total de sangre.* Inmediatamente las sospechas recayeron sobre varios judíos, reuniéndose pruebas durante la investigación. *Sin embargo, se dijo no contar con la suficiente evidencia, por lo tanto se liberó a los judíos detenidos. (Otto Glagau, der Kulturk, Cuad. 119,* 15 de Mayo de 1885).

1885. En Mit-Kamar, Egipto, un joven copto fue brutalmente asesinado durante la celebración de Pascua.

1888. EN EL MES DE JULIO EN BRESLAU, SE COMETIO UN ACTO CRIMINAL DE CARACTER RITUAL. MAX BERNSTEIN, DE 24 AÑOS, CANDIDATO AL COLEGIO TALMUDICO, HIZO ENTRAR EN SU HABITACION A UN NIÑO DE SIETE AÑOS LLAMADO SEVERIN HACKE Y LE EXTRAJO SANGRE DE LOS ORGANOS SEXUALES. DESPUES DEL VEREDICTO DEL JUEZ, BERNSTEIN CONFESO: *"LA BIBLIA Y EL TALMUD ENSEÑAN QUE EL MAS GRAVE DE LOS PECADOS SOLO PUEDE SER EXPIADO POR MEDIO DE SANGRE INOCENTE". POR ESA RAZON HABIA EXTRAIDO LA SANGRE DEL NIÑO.* LOS JUDIOS RECONOCIERON EL PELIGRO Y SE APRESURARON A DECLARAR A BERNSTEIN COMO *"MANIACO RELIGIOSO".*

1891. Asesinato de un niño en Xanten, sobre el Rhin. El robusto hijo de 5 años de un carpintero católico llamado Heggemann, fue encontrado a las seis de la tarde del 29 de junio por la sirvienta Dora Moll, en un establo para vacas del Consejero de la ciudad. Kuppers, con sus piernas separadas, yaciendo sobre el costado *con un corte clásicamente ritual* en forma de círculo que evidentemente había sido hecho por un experto. *Estaba completamente desangrado.* El niño había desaparecido a las 10 y 30 de la mañana después que *tres testigos vieron cómo era entrado por la fuerza a la casa del carnicero judío Buschoff.*

1899. El 26 de Marzo la costurera soltera de 19 años llamada Agnes Hruza fue asesinada por el carnicero judío Leopold Hilsner. *El cadáver fue encontrado sin sangre.* El asesino fue sentenciado a muerte por la corte de Kuttenberg. (Cf. *Der Sturmer, El brutal asesinato de Agnes Hruza).*

1900. En Konitz, Prusia del Oeste, el 11 de Marzo del año 1900 el bachiller de 18 años llamado Ernst Winter fue bestialmente asesinado. Dos días más tarde se encontraron partes de su cuerpo descuartizado en el río Monchsee; casi cinco días después, el 15 de Abril, primer día de Semana Santa, unos chicos que jugaban encontraron la cabeza entre unos arbustos. *El cadáver estaba completamente desangrado.* Winter había sido ritualmente asesinado. El crimen se había efectuado en el sótano de un carnicero judío llamado Moritz Levi, luego de que la víctima fuera llevado por una judía. En el día del asesinato, una gran cantidad de judíos extranjeros que se hallaban en Konitz *partieron precipitadamente de la ciudad sin haber dado ninguna razón valedera para el motivo de su visita.* Entre ellos se encontraba el carnicero llamado Haller de Tuchel, el carnicero Hamburger proveniente de Schlochau, Eisenstedt de Prechlau y Rosenbaum de Ezersk. El carnicero local Heimann desapareció poco después del asesinato.

1911. El estudiante Andrei Ioutchinski de 13 años fue asesinado en Kiev el 12 de Marzo. Después de ocho días se encontró su cadáver en una fábrica de ladrillos, estaba despedazado *y sin sangre.* Las sospechas cayeron sobre el gerente judío de la fábrica, Mendel Beiliss. El caso no se ventiló en la Corte hasta dos años y medio más tarde (St. 29 a Oct. 28 de 1913). Durante el intervalo se hicieron muchos intentos para derivar la investigación hacia caminos equivocados. Mientras tanto, *testigos incriminantes sufrieron muertes súbitas y poco naturales.*

Falsas acusaciones y confesiones se sucedieron una detrás de otra debido a sobornos. Detrás del acusado, siempre en la sombra, se encontraba la figura de Faivel Schneerson en Ljubovitschi, jefe de los *Zadiks (Santos)* de la secta Chassidim quien había sido el director espiritual del asesinato. El juicio terminó con la liberación de Beiliss, pero, sin embargo, *la Corte declaró que el crimen se había cometido dentro de la fábrica judía,* que era el centro religioso de los judíos de Kiev *con propósitos de obtener sangre.* – Casi todos los fiscales, testigos y autoridades que habían hablado en contra del judaísmo, *fueron víctimas del terror bolchevique.* (Exposición detallada del proceso en *Hammer,* Nros. 271, 273, 274 y 275 de Octubre-Diciembre de 1913).

1926. Los restos de los cuerpos de los niños Hans y Erika Fehse fueron encontrados en un paquete en una plaza pública de Breslau. Los niños habían sido brutalmente asesinados, *y no presentaban rastros de sangre.* Faltaban los genitales. Se creyó que el carnicero judío era el culpable, pero escapó sin dejar rastros.

1928. El estudiante Helmut Daube fue víctima de un asesinato horrible en la noche del 22 al 23 de Marzo de 1928. En la mañana el *cadáver desangrado* yacía frente a la casa de sus padres. (Cf. *Der Sturmer*).

1929. El asesinato de Manau. El niño llamado Karl Kessler fue encontrado despedazado y

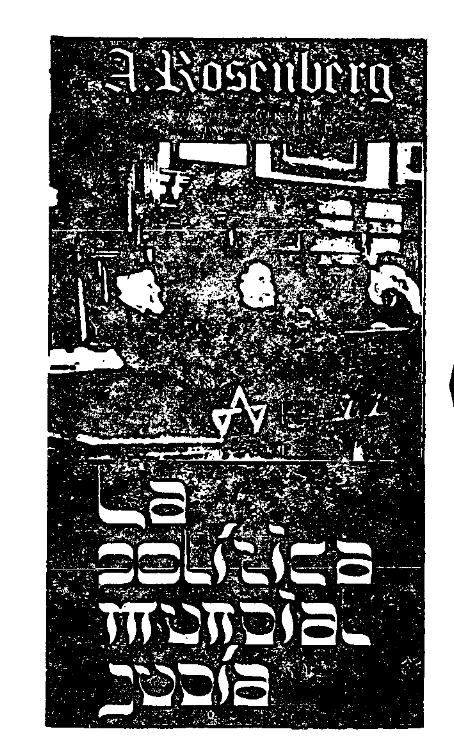
sin sangre el 17 de Marzo de 1929, unos días antes de *Passover*. (Cf. *Der Sturmer*).

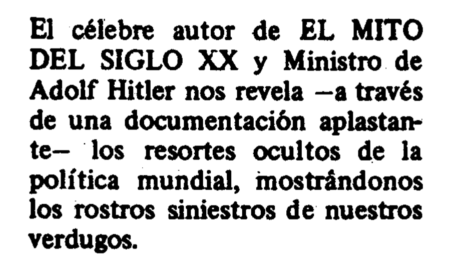
1932. Martha Kaspar fue descuartizada en Paderborn el 18 de Marzo de 1932. Los pedazos del cadáver *no presentaban sangre*. El judío Moritz Meyer fue sentenciado a 15 años de prisión. (Cf. *Der Sturmer*).

* * *

*Estos son los 131 asesinatos rituales que se conocen y que han pasado a la posteridad en forma documentada y escrita. ¡Cuántos se habrán cometido sin que nadie se haya enterado! ¡Cuántos miles o tal vez cientos de miles habrán quedado sin descubrir!*

*Torturar niños inocentes, matarlos y beber su sangre: ésta es la más grande y más terrible culpa entre todos los crímenes que el Judaísmo Internacional tiene que cargar.*

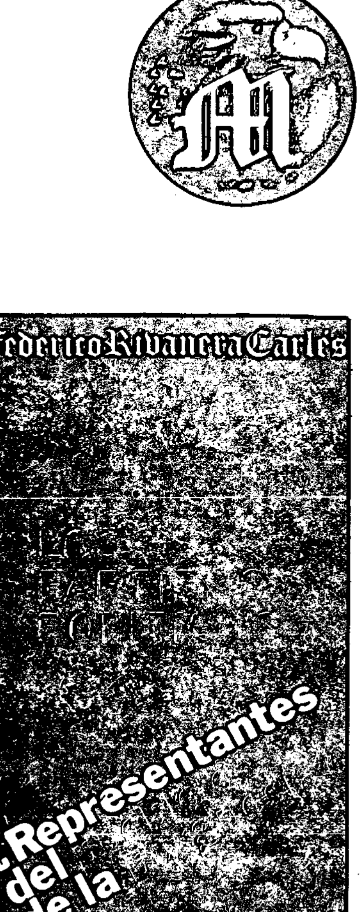


**El célebre autor de EL MITO DEL SIGLO XX y Ministro de Adolf Hitler nos revela –a través de una documentación aplastante– los resortes ocultos de la política mundial, mostrándonos los rostros siniestros de nuestros verdugos.**

**Esta primera versión castellana –como todos los textos de MILICIA– ha de agotarse en pocos días.**

**EN VENTA EN TODOS LOS KIOSKOS**



NUESTRO PROXIMO LIBRO (Nº 7):

**LOS PARTIDOS POLITICOS**

¿Representantes del pueblo o de la burguesía?
de nuestro Director

**Federico Rivanera Carlés**



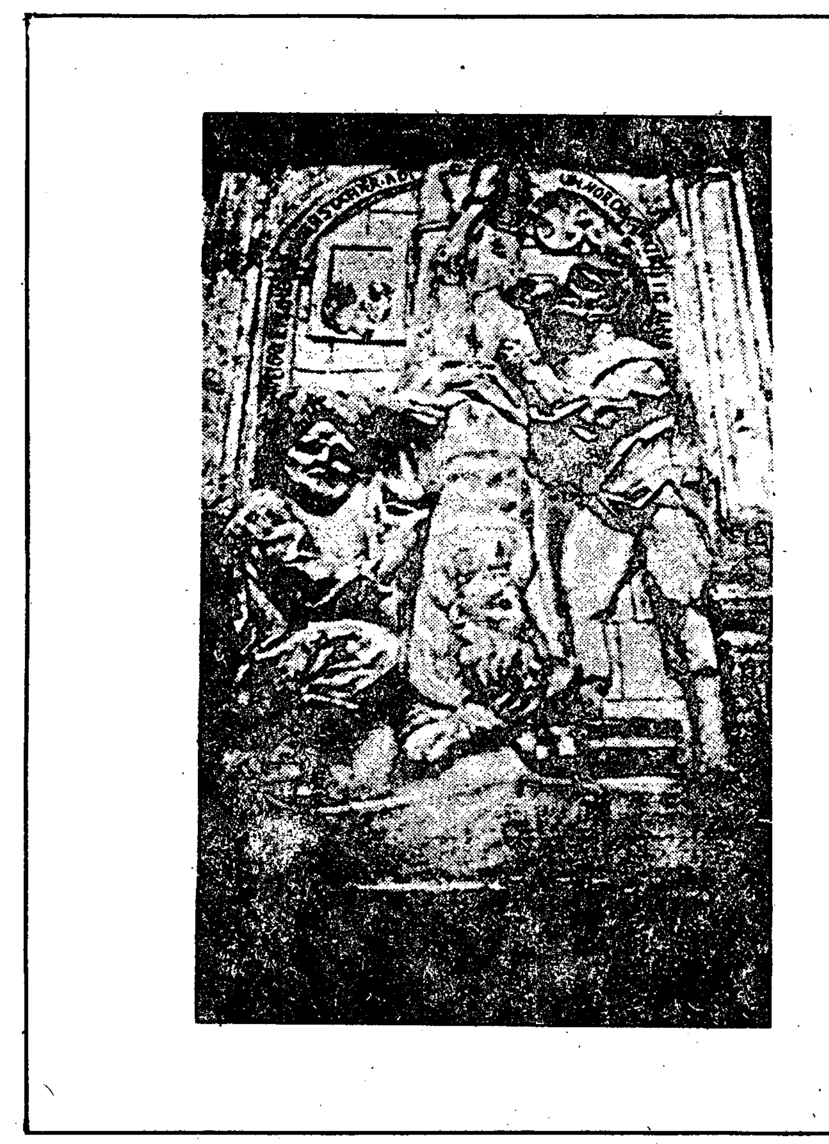

El primer tratado crítico realmente científico que aparece en el campo de la Ciencia Política, *cuyos resultados nos demuestran irrefutablemente el carácter patológico del sistema demopartidista que ha destruído y explotado a Argentina y a su pueblo.* ¡Un texto fundamental! (2º Edición)
Aparece el 26–7–76. ¡Resérvelo! ¡Se agota!

## APENDICE GRAFICO

## DEL INFORME DE JULIUS STREICHER



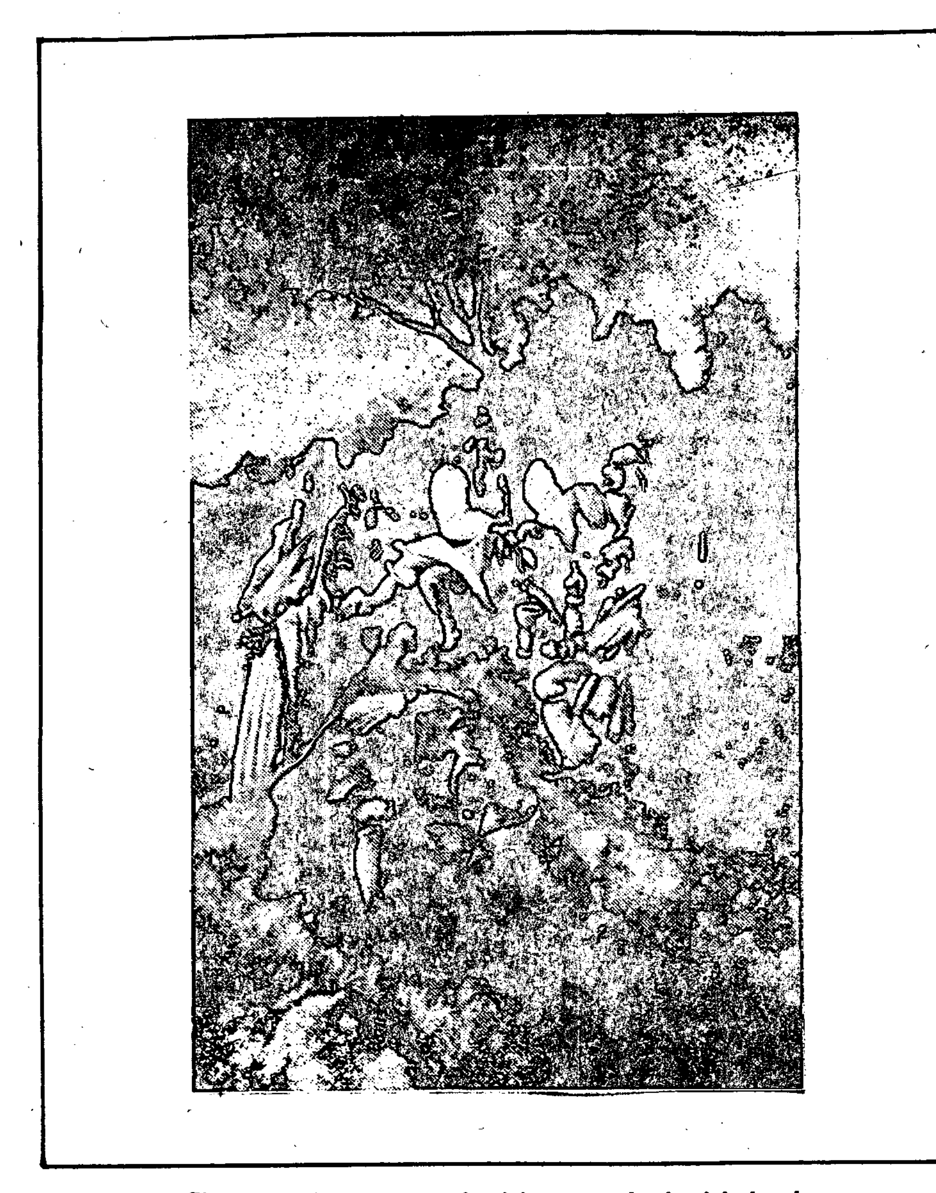
**Asesinato Ritual en Munich en el año 1282.**
**(Fotografía tomada de *Bavaria Sancta*).**



**Bajorrelieve de piedra en el frente de la iglesia de Oberwesel. Represénta el Asesinato Ritual del que fué víctima el niño Werner en el año 1287.** ***La Iglesia lo canonizó posteriormente.***



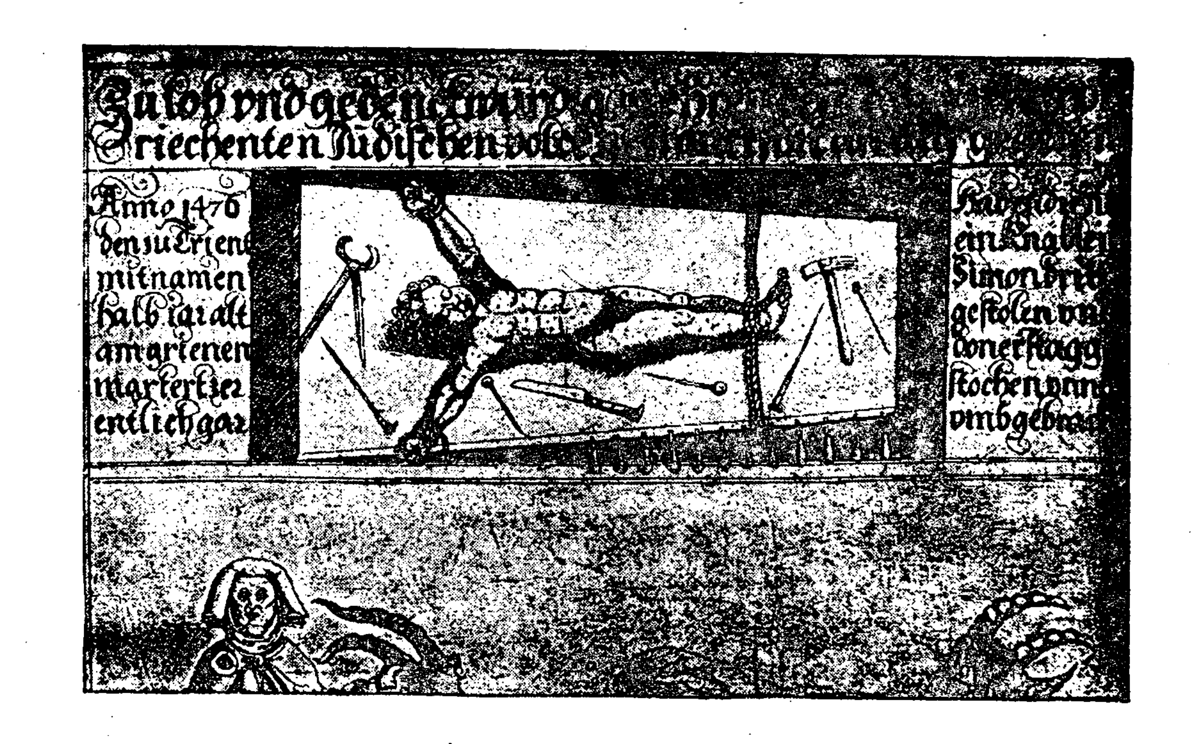

**Asesinato ritual del niño Heinrich, acaecido en Munich en el año 1345.** ***Fué canonizado por la Iglesia.*** **(Fotografía tomada del libro *Bavaria Sancta*).**



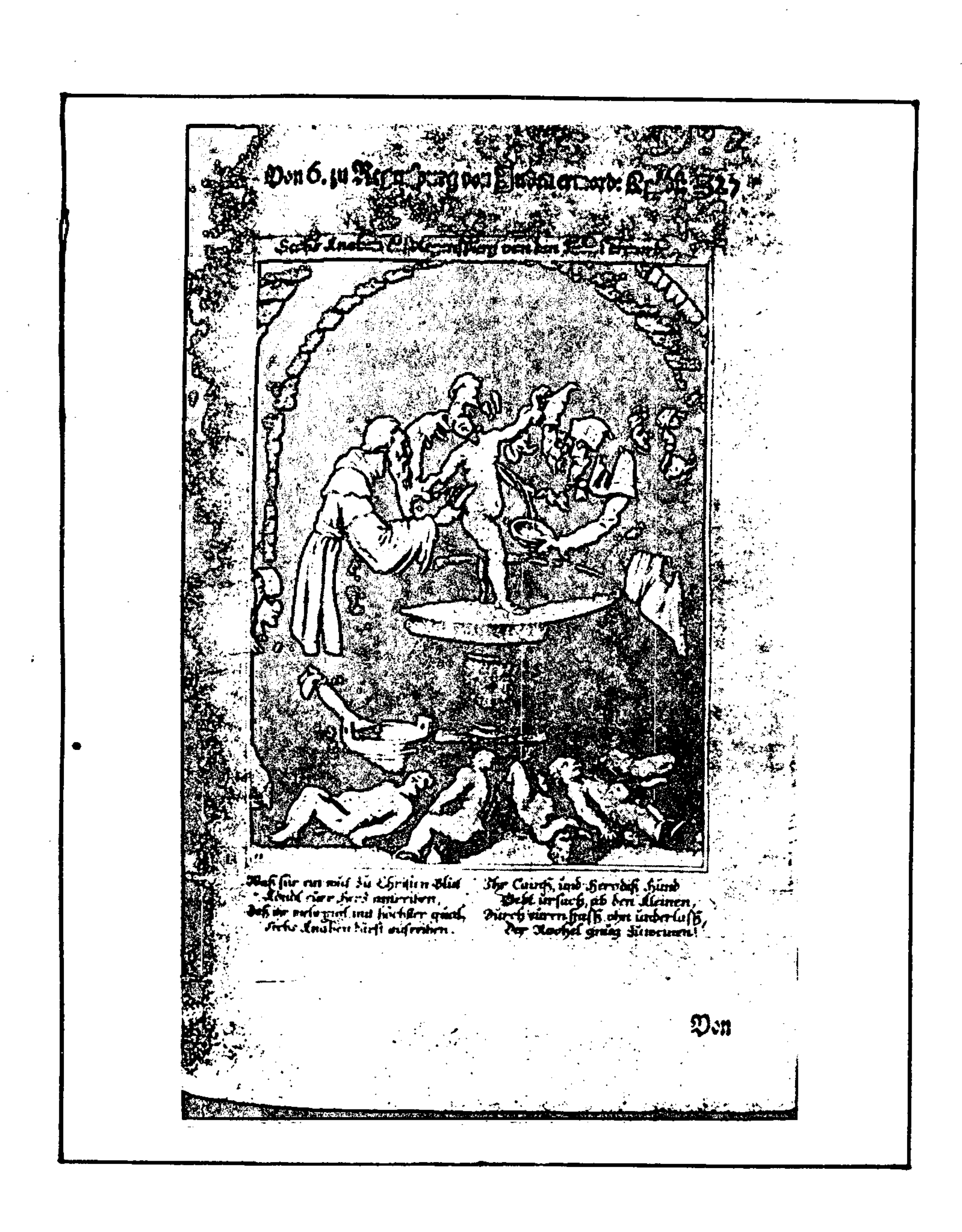
**Pintura existente en el cielo raso de la iglesia de peregrinaja *"zum Judenstein"* en Rinn, (Tirol). Retrata el asesinato ritual del que fué víctima un niño llamado Andreas, *quien fuera canonizado posteriormente por la Iglesia.* El crimen sucedió en el año 1462. Además existe también una talla en madera que representa el asesinato ritual.**



El Asesinato Ritual de San Simón de Trent en el año 1475. (Grabado en madera de la época).



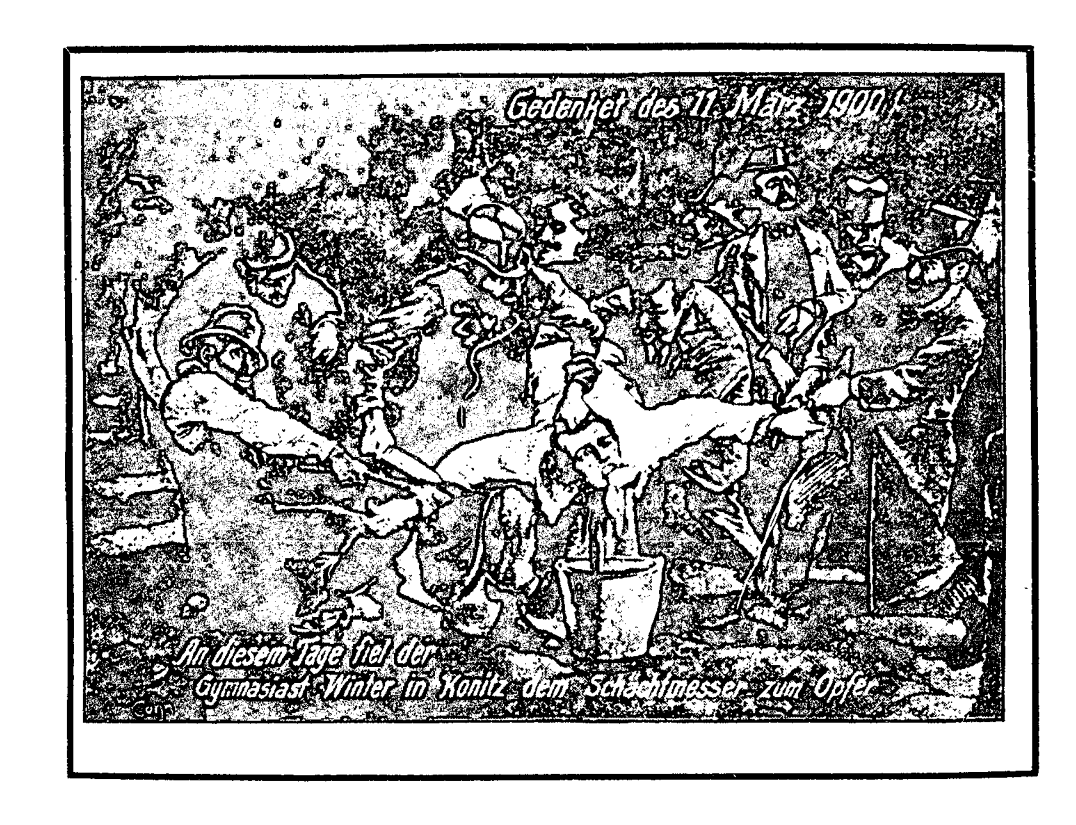

**Grabado sobre cobre del Museo Germánico, Nuremberg.**
**"El Santo Simón" de Trent torturado hasta la muerte.**



**El Asesinato Ritual de Regensburg en el año 1476.**
**(Seis niños fueron torturados hasta la muerte).**
**(Fotografía tomada de *Bavaria Sancta*).**



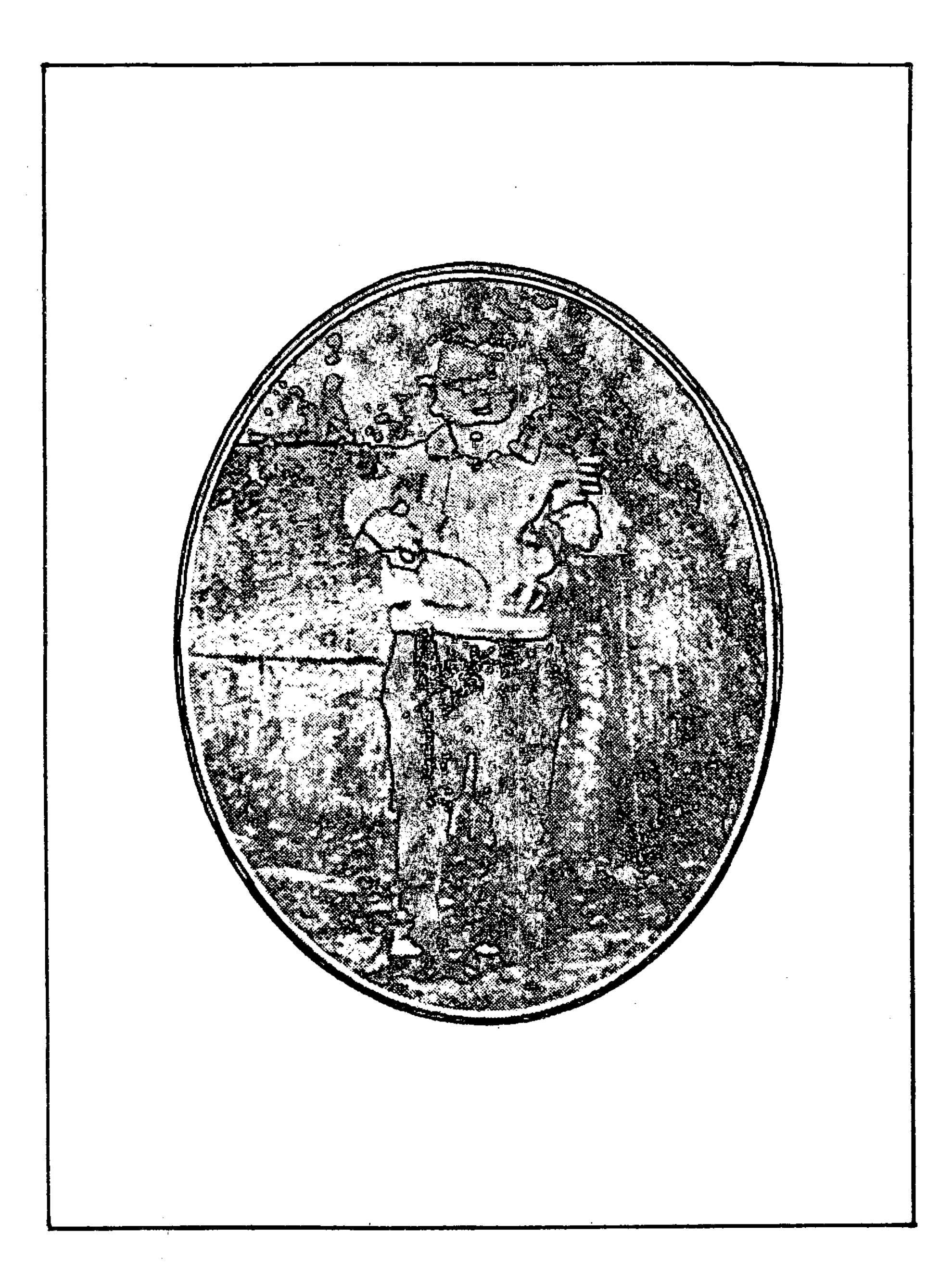
En Brosingen (Hungría) los judíos abrieron las venas y succionaron la sangre del hijo de un carretero. (Dibujo de acuerdo a una placa Polaca).




Tarjeta postal de orígen desconocido distribuída para conmemorar el Asesinato Ritual de Konitz.



Asesinato Ritual en Polna. Tarjeta postal de orígen desconocido distribuída para conmemorar el Asesinato Ritual en Konitz.



**Karl Kessler. Brutalmente asesinado el 17 de Marzo de 1929 cerca de Manau, poco tiempo antes del Pesach judío.**

# INDICE

II

ASESINATO DEL PURIM



III

ASESINATO RITUAL DE PESACH



IV

LOS ASESINATOS RITUALES JUDIOS DESDE ANTES DE LA EPOCA DE CRISTO HASTA 1932




"Durante ocho siglos apenas si pasó alguna década —y a veces ni siquiera un año— sin que se acusara a los judíos de emplear sangre de cristianos para sus ritos y de recurrir para obtenerla a secuestros y asesinatos. En más de 200 asesinatos de esa índole los promotores no encontraron un solo caso que pudiera dar algún fundamento a esa absurda calumnia. Sin embargo, la patraña caminó durante mucho tiempo". (*Veinte siglos de oscurantismo,* Ediciones DAIA, Buenos Aires, agosto de 1975).

¿LOS CRIMENES RITUALES CONSTITUYEN SOLO UNA PATRAÑA ANTISEMITA O, POR EL CONTRARIO, UNA SINIESTRA REALIDAD?

Para responder a este interrogante hemos decidido recurrir a dos célebres obras que resumen las conclusiones definitivas y terminantes de una exhaustiva investigación en torno a esta cuestión tabú. El primer texto del presente volumen es nada menos que LOS CRIMENES RITUALES ENTRE LOS JUDIOS de Albert Monniot, destacado redactor de *Libre Parole,* el famoso semanario de Edouard Drumont, el autor de *La Francia Judía* y padre del nacionalismo francés, a cuyo cargo estuvo el prólogo. Como adecuado complemento se incluye EL ASESINO PLAN JUDIO CONTRA LA HUMANIDAD NO–JUDIA, el informe especial de otro de los grandes del antisemitismo: Julius Streicher, el director de *Der Sturmer,* uno de los dirigentes nacionalsocialistas más odiados por el judaísmo internacional, quien lo asesinó en Nüremberg en 1946.

# Editorial Milicia

Reclame con este ejemplar la reproducción del emblema:
1ra. División Panzer-SS "LEIBSTANDARTE ADOLF HITLER"